





# Niños, niñas y jóvenes en riesgo

Entre políticas de reclutamiento de los grupos armados y estrategias de prevención y resistencia de las comunidades



**Directora**

Liz Arévalo Naranjo

**Autor**

Corporación Vinculos

**Investigadora principal**

Ludivia Serrato Martínez

**Co – investigadores**

Andrés Mauricio Guzmán Rincón

Nathalia Sandoval Rojas

**Equipo de investigación**

Liz Arévalo Naranjo

Diana Lucía Contreras

Mariana Sáenz Uribe

Adriana Ferrucho Díaz

Darío Garzón Naranjo

Lisa Rodríguez Medina

**Comité editorial**

Nathalia Salamanca Sarmiento

Ludivia Serrato Martínez

**Corrección de estilo**

Nathalia Salamanca Sarmiento

**Diseño y diagramación**

Marcela Otero

**Ilustraciones**

Carlos Rojas

**Impresión**

Ediciones Antropos

ISBN: 978-958-98533-2-0

Impreso en Bogotá, Colombia

Noviembre de 2011

Investigación financiada por:



Publicación financiada por:



“La presente publicación ha sido elaborada con el auspicio de la AGEH - Arbeitsgemeinschaft für Entwicklungshilfe e.V. (Asociación de Cooperación para el Desarrollo) y ZFD - Ziviler Friedensdienst (Servicio Civil para la Paz). El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de la Corporación Vinculos y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la AGEH - Arbeitsgemeinschaft für Entwicklungshilfe e.V. (Asociación de Cooperación para el Desarrollo) y ZFD - Ziviler Friedensdienst (Servicio Civil para la Paz)”

La Corporación Vinculos es una ONG que acompaña a personas y comunidades en situación de marginalidad, exclusión o que han sido víctimas de violencia sociopolítica en Colombia. Nuestras acciones se desarrollan bajo dos premisas fundamentales: la primera, aportar en la construcción de relaciones que promuevan una cultura de paz en la que los niños, niñas y jóvenes tengan la posibilidad de vivir una realidad distinta; y la segunda, trabajar por la superación de los efectos psicosociales de la violencia, acompañando a las víctimas, propiciando espacios de elaboración de las emociones, reconstruyendo el tejido social de las comunidades y apoyándolos en sus demandas de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. Estamos convencidos de que lo humano se construye a través de los vinculos y que es en ellos que se dinamizan emociones, saberes, acciones, problemas y también cambios. Pensar en vinculos constituye una apuesta para la transformación de las relaciones violentas, en tanto genera espacios que contribuyen al encuentro, la aceptación del otro como legítimo, el respeto a los derechos humanos, el cuidado emocional y la superación en la sociedad colombiana de los efectos de la violencia sociopolítica.

**Corporación Vinculos**

Página web: [www.corporacionvinculos.org](http://www.corporacionvinculos.org)

Correo electrónico: [corporacionvinculos@corporacionvinculos.org](mailto:corporacionvinculos@corporacionvinculos.org)

# Contenido



## Introducción

Modelo de análisis .....	10
Definición de términos .....	14
Enfoque geográfico .....	14
Metodología .....	15

## 1

### Prevenir la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado: entre las normas y las iniciativas sociales

Marco normativo .....	19
Aspectos normativos .....	19
La protección de los derechos de los niños y las niñas .....	19
La vinculación de los niños y las niñas a los grupos armados .....	21
Derecho Internacional Humanitario (DIH) .....	22
Organización de las Naciones Unidas .....	23
Organización de los Estados Americanos (OEA) .....	27
Normatividad nacional .....	27
Niños y niñas desvinculados de los grupos armados .....	30
Normas aplicables de la Organización de las Naciones Unidas para Colombia .....	30
Legislación y jurisprudencia colombiana .....	32

<b>Prevención de la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado .....</b>	<b>35</b>
Primera tendencia: acciones de prevención a través de oportunidades .....	37
Segunda tendencia: acciones de prevención basadas en la figura del héroe .....	42
Tercera tendencia: acciones de prevención mediante procesos de “toma de conciencia” .....	45
Reflexiones finales. ¿Existen otras vías para prevenir el reclutamiento? .....	47

## 2

### Vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado

<b>Departamento del Cauca: municipios de El Tambo, Patía y el cabildo indígena Alto del Rey .....</b>	<b>51</b>
Aspectos socioeconómicos del Cauca: diversidad, megaproyectos y carácter estratégico del territorio .....	51
Pobreza, desigualdad y concentración de la propiedad .....	52
Dinámica del conflicto armado en la región .....	53
Aproximación al fenómeno de la vinculación de niños, niñas y jóvenes en los municipios de El Tambo, Patía y el resguardo indígena Alto del Rey .....	60
Escenarios de prevención de la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado .....	72
La Guardia Indígena .....	73
<b>Departamento del Meta: municipios de Vistahermosa, Villavicencio y Granada .....</b>	<b>79</b>
Aspectos socioeconómicos del departamento del Meta .....	79
Dinámica del conflicto armado en la región .....	80
Grupos armados en la región .....	81
La dinámica del conflicto armado de 2000 a 2008. Cultivos de uso ilícito, megaproyectos y guerra por el territorio .....	86
Hacia la comprensión del fenómeno de la vinculación en el departamento del Meta .....	90

Aproximación al fenómeno de la vinculación de niños, niñas y jóvenes en los municipios de Vistahermosa, Villavicencio y Granada .....	98
Acciones de prevención de la vinculación de niños, niñas y jóvenes a los grupos armados en los municipios de Villavicencio, Vistahermosa y Granada .....	117
<b>Departamento de Antioquia: municipios de Argelia, Nariño y Sonsón .....</b>	<b>120</b>
Generalidades del departamento .....	120
El Oriente Antioqueño .....	123
Transformación subregional en el Oriente Antioqueño y el conflicto armado .....	124
Conflicto armado en el Oriente Antioqueño, DDHH y DIH .....	125
La zona de páramo .....	127
Vinculación de niños, niñas y jóvenes a los grupos armados: aproximación al fenómeno en los municipios de Argelia, Nariño y Sonsón .....	131
Municipio de Argelia .....	137
Municipio de Nariño .....	143
Municipio de Sonsón .....	149
Escenarios de prevención de la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado .....	154

### 3

#### Consideraciones finales

Conclusiones .....	159
Recomendaciones .....	163
Referencias bibliográficas .....	169
Notas pie de página .....	178

## Glosario de siglas

AICO	Asociación Indígena de Colombia.
ASI	Alianza Social Indígena.
ACC	Autodefensas Campesinas de Casanare.
ACMM	Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio.
ACMV	Autodefensas Campesinas del Meta y el Vichada.
Bacrim	Bandas criminales emergentes.
Caima	Centro de Atención Integral al Menor Maltratado y Abusado Sexualmente.
CCJ	Comisión Colombiana de Juristas.
Cinep	Centro de Investigación y Educación Popular.
Coalico	Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia.
CODA	Comité Operativo para la Dejación de Armas.
CRIC	Consejo Regional Indígena del Cauca.
Codhes	Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento.
CDN	Convención de los Derechos del Niño.
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
DIH	Derecho Internacional Humanitario.
DDR	Desarme, desmovilización y reinserción.
ELN	Ejército de Liberación Nacional.
EPL	Ejército Popular de Liberación.
Erpac	Ejército Revolucionario Popular Anticomunista.
Unicef	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
GAI	Grupo Armado Ilegal.
HREV	Human Rights Everywhere.
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
IPC	Instituto Popular de Capacitación.
MAPP-OEA	Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos.
MAP	Minas antipersonal.
NBI	Necesidades básicas insatisfechas.
OEA	Organización de los Estados Americanos.
OIT	Organización Internacional del Trabajo.
ONG	Organización no gubernamental.
PIB	Producto Interno Bruto.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PEI	Proyecto Educativo Institucional.
PRT	Partido Revolucionario de los Trabajadores.
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje.
SAT	Sistema de Alertas Tempranas.
SRPA	Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.
SIID	Sistema Integral de Información Departamental.
SNBF	Sistema Nacional de Bienestar Familiar.
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana.

NOTA: todas las notas al pie de página se encuentran al final del documento.



# Introducción



Entre 2007 y 2010, la Corporación Vinculos desarrolló el proyecto *Fomento de la cultura de derechos humanos para evitar el reclutamiento de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia*. En el marco de dicho proyecto, la presente investigación se constituyó en la base conceptual y en la perspectiva política para el diseño y la implementación del proceso de formación, sensibilización e incidencia política en la que participaron niños, niñas, jóvenes, padres, madres, docentes, líderes y funcionarios públicos de ocho municipios de los departamentos colombianos de Antioquia, Cauca y Meta.

Para la Corporación es importante mencionar el marco amplio desde el cual se propone y desarrolla este estudio, ya que permite señalar de entrada algunos limitantes que el lector encontrará en la descripción de los resultados.

La primera dificultad que se presentó en el desarrollo de la investigación radicó en el hecho de buscar información sobre un fenómeno como el reclutamiento de personas menores de 18 años a los grupos armados, ya que no se cuenta con estadísticas ni datos confiables para tener una dimensión clara de esta situación en los ámbitos municipal ni departamental. Luego, la segunda dificultad se relacionó con la imposibilidad de abordar el problema del reclutamiento de manera abierta en los municipios, puesto que los actores armados, legales o ilegales, continúan haciendo presencia e imponen una serie de 'códigos de silencio' y prohibiciones explícitas para mencionar o no algunos temas en espacios públicos. La última dificultad se refirió al cuidado y a la responsabilidad que encierra constituirse como un actor externo, para no poner en riesgo a los grupos de trabajo ni convertirlos en 'objetos de estudio'.

Al tratar de sortear estas dificultades, la investigación requirió más tiempo del programado inicialmente y se fue constituyendo en un soporte para elaborar los análisis de coyuntura y el seguimiento a la situación de reclutamiento en los municipios durante los tres años que duró la implementación del proyecto. La decisión de prolongar la investigación, permitió la socialización de los hallazgos del estudio con los grupos de trabajo, funcionarios y miembros de



instituciones públicas y privadas de los municipios y departamentos. Esto, a su vez, permitió el desarrollo de una estrategia de sensibilización e incidencia política con la que se buscaba visibilizar el problema y generar compromisos y sinergias por parte de las administraciones municipales, con las organizaciones sociales y comunitarias para construir lineamientos de políticas públicas frente al tema.

Otro elemento que vale la pena resaltar, y que evidencia los alcances de los resultados del estudio, se relaciona con la consulta y el manejo de fuentes de información. Dichas fuentes provienen, en su mayoría, de artículos de prensa; documentos de Internet; investigaciones locales; informes alternos y oficiales, y entrevistas con funcionarios públicos, miembros de organizaciones sociales y algunos pobladores de los municipios.

Sin embargo, pese a que el estudio tiene un carácter exploratorio y sus hallazgos se constituyen en datos, afirmaciones, hipótesis o preguntas que pueden servir para plantear nuevos proyectos de investigación o estrategias de prevención a la vinculación, la Corporación Vínculos resalta la importancia de abordar el problema del reclutamiento de niños y niñas desde una perspectiva local y territorial, tomando como punto de partida para el análisis el contexto del conflicto armado y las estrategias políticas, económicas y militares de los diferentes actores en confrontación.

Desde este panorama, la Corporación asume que la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado no es un fenómeno aislado y que puede explicarse solo desde los testimonios de los jóvenes que se han desvinculado de los grupos armados. La Corporación parte de que la vinculación es un delito y que reviste tal complejidad que es necesario identificar las estrategias de reclutamiento y a los responsables del hecho, buscando contraponer nuevas perspectivas de análisis a las miradas *psicologizantes* y *patologizantes* que terminan ubicando la responsabilidad directa de la vinculación en el joven o en su familia, o en un listado de factores de riesgo que pierde de vista la relación de las aparentes causas con el contexto que las origina, como en el caso colombiano: la existencia de un conflicto armado de larga duración.

## Modelo de análisis

Para ampliar la perspectiva de análisis empleada en el estudio, se presentan los elementos conceptuales y metodológicos básicos en el abordaje del tema:

Con el ánimo de comprender el fenómeno de la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado, se ha construido un modelo de análisis a partir de elementos conceptuales de la teoría sistémica, del construccionismo social y de la perspectiva que concibe el territorio como una construcción colectiva.

Con relación a la *teoría sistémica*, se cuestiona el paradigma epistemológico mecanicista a través de una perspectiva holística en la que los elementos de cada uno de los niveles existentes en los sistemas vivos están interconectados y son interdependientes. Inspirada en los postulados de la teoría cuántica, la ecología, la cibernética y la psicología



Gestalt, entre otros, la teoría sistémica advierte la necesidad de que los fenómenos que hacen parte del mundo sean conocidos de forma que se responda a su complejidad. Por tanto, esta teoría reconoce que las partes que componen una entidad o un sistema tienen relaciones e interacciones que generan propiedades emergentes, las cuales solo pueden ser observadas a determinado nivel de complejidad.

Desde la epistemología, esta perspectiva implica que el estudio de un fenómeno debe hacerse desde su consideración como un todo y no mediante la disección analítica de sus partes. El pensamiento sistémico “no se concentra en los componentes básicos, sino en los principios esenciales de la organización, sus jerarquías y sus interacciones” (Capra, 1996). Por eso, se interesa en los conceptos de red y de comunidad, como fórmulas descriptivas y comprensivas de los sistemas.

Para efectos de esta investigación, la teoría sistémica contribuyó a pensar la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado como un fenómeno que hace parte de sistemas particulares (tales como los de un municipio o un grupo poblacional específico), y que debe ser comprendido desde la complejidad de dicho sistema y del contexto en el que se desarrolla, más que como una entidad aparte que obedece a factores totalmente independientes que pueden interactuar o no.

De ahí que esta investigación haya privilegiado la voz no solo de los niños, las niñas y los jóvenes –como sujetos y objetos del reclutamiento–, sino que haya involucrado a padres y madres; a maestros; a líderes sociales y comunitarios, y a entidades públicas. Es a partir de las conexiones de sus narrativas y de las redes que han creado en torno a la infancia, que se considera posible abordar su complejidad.

La teoría sistémica también advierte sobre la necesidad de estar constantemente revisando lo que ocurre en materia de reclutamiento en los ámbitos nacional, departamental y local, con el fin de estudiar los conceptos y realidades emergentes en cada uno de estos entornos. En últimas, esta teoría ayudó a orientar el proceso metodológico de recolección de la información bajo el concepto de creación de redes, que incluyó ejercicios de autorreflexión de los investigadores como parte del estudio mismo de las narraciones de las personas entrevistadas.

Respecto al construccionismo social, Hoffman (1993) plantea que “las ideas, los conceptos y los recuerdos surgen del intercambio social y son comunicados a través del lenguaje”. La realidad no es una cuestión objetiva y exterior a los individuos y, por tanto, no puede ser explicada mediante modelos de causalidad lineal. La realidad se construye por los sujetos en las múltiples interacciones conversacionales cotidianas, configurándose un entramado social más amplio de plausibilidad que orienta sus acciones (Berger & Luckmann, 1968).

Pese a lo anterior, los términos, las formas y los significantes a través de los cuales se describen el mundo y las personas, tienen la posibilidad de mantenerse bastante en el tiempo y con suficiente univocidad sobre su uso, de manera tal que pueden “adquirir el barniz de la objetividad” (Gergen, 1996), de la literalidad. En este sentido,



explorar una realidad es intentar desentrañar los relatos intersubjetivos y los mecanismos por medio de los cuales determinada comprensión adquirió el carácter de objetividad y se convirtió en la explicación predominante sobre cierto fenómeno, teniendo en cuenta que si bien se trata de actos comunicativos históricamente contingentes, para las personas son su realidad, la forma en la que ocurre y el marco para desarrollar sus acciones.

Lo anterior se relaciona con lo expuesto por Polkinghorne (1998), para quien las narrativas son el principal esquema por medio del cual la vida del ser humano cobra sentido. Es en ellas en donde los significados atribuidos a los hechos se conectan con el transcurso del tiempo para crear secuencias y explicaciones coherentes sobre su realidad. La tarea de quien investiga es la de explorar esas narrativas así como los tiempos empleados, observar los sistemas significativos en los que se construyen, criticar su objetividad y ahistoricidad, y generar recursos para crear transformaciones derivadas de la contingencia de las mismas.

En palabras de Gergen (1996), el construccionismo social es una perspectiva valiosa en la investigación porque amplía el horizonte de trabajo en tres sentidos:

La *deconstrucción*, en la que todas las suposiciones y presupuestos acerca de la verdad, lo racional y el bien quedan bajo sospecha –inclusive las de los desconfiados–; la *democratización*, en la que la gama de voces que participa en los diálogos resultantes se amplifica; y la *reconstrucción*, en la que nuevas realidades y prácticas son modeladas para la transformación cultural.

Esta perspectiva se encuentra en la base de toda la formulación del presente estudio. En especial, en el hecho de que la comprensión y descripción de la vinculación de niños, niñas y jóvenes a las dinámicas del conflicto armado se haga dando prevalencia a las narrativas individuales y colectivas que existen en determinadas zonas del país afectadas por el fenómeno, bajo el entendido de que efectivamente esa es la forma en que se vive el problema en la región.

Por tanto, la investigación trata de preguntarse por el sentido de los discursos sobre las categorías niño o niña, sobre lo que la comunidad entiende por *grupo armado*, *conflicto armado* y *reclutamiento* o *vinculación*. Por supuesto, las narrativas sobre la guerra están mediadas por los dolorosos hechos de violencia que han tenido que vivir todas las familias que participaron en la investigación. Esta teoría también permitió reconocer el propio límite derivado del hecho de que el marco explicativo que brinda la investigación también es contingente y hace parte de las interacciones que los investigadores han desarrollado con las personas sujetos del estudio y entre los miembros del equipo mismo. Por último, frente a la perspectiva de *construcción social del territorio*, desde la década de 1960, los estudios regionales empezaron a ganar un espacio propio y privilegiado en las explicaciones sobre la violencia en Colombia (véase González, Bolívar y Vásquez, 2001).

Para Clara Inés García (2007), ese interés por desagregar la nación o el país y tomar como unidad de análisis sus regiones, obedece a las facilidades que estas unidades espaciales brindan para los estudios cualitativos en profundi-



dad y a la necesidad de estudiar las diferencias en la manifestación de los fenómenos violentos. Algunos de estos estudios toman la región como el contexto en el cual adquiere forma un fenómeno violento en particular, sin que el territorio haga parte de la problemática misma (véase Ortiz, 2000 y Uribe, 1992). Otros tipos de estudios regionales sobre la violencia abordan específicamente el modo en que esta se ha comportado dentro del espacio y el tiempo a lo largo del país (véase Echandía, 1999).

Además, existe otra clase de estudios regionales que intenta aproximarse a la relación región-violencia desde la pregunta por la manera en que el conflicto armado y las relaciones sociales contribuyen a la constitución de la región misma. Este último es el enfoque por el cual se ha interesado el presente estudio. La unidad de análisis la constituyen las *regiones sociales* o mejor, las *microrregiones*, que trascienden la división político-administrativa, y se convierten en productos históricamente contingentes, resultado de la interacción entre formas espaciales determinadas y los procesos de la economía, la política y la cultura que, a su vez, se ven transformados por las condiciones del territorio. Los nueve municipios en los cuales se desarrolló la investigación son, por tanto, construcciones sociales y territoriales en constante transformación y configuración.

El territorio construido socialmente es también un lugar de mediación geográfica entre la agencia humana y la estructura social. Los sujetos sociales, sus decisiones, sus símbolos y sus prácticas no se encuentran determinados 'fatalmente' por las condiciones del territorio ni por su estructura económica o violenta. Pero los territorios tampoco surgen o evolucionan temporalmente con independencia de las acciones de sus habitantes. El poder, la identidad y el conflicto protagonizados por los habitantes de un espacio dan *sentido del lugar* y lo transforman, al tiempo que las condiciones de la estructura moldean el resultado y las manifestaciones de estas actuaciones.

Para el estudio de las dinámicas de vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en nueve municipios del país, este enfoque se ve reflejado en varios aspectos. Uno de ellos está relacionado con la comprensión de la dinámica de la vinculación de los niños y las niñas de la zona al conflicto armado, que busca trascender la enunciación de una lista de factores personales y contextuales de riesgo a partir de las cuales, o bien el niño, la niña, el joven o la familia tienen toda la responsabilidad en el reclutamiento, o bien el contexto económico adverso que no le da opciones al niño, a la niña o al joven para tomar otro tipo de decisiones o evitar vincularse a un grupo armado.

Fundamentalmente el estudio pretende dar cuenta de la compleja relación de poder, identidad y conflicto que se da en los ámbitos sociopolítico, socioeconómico y cultural en cada uno de los municipios, para indicar que el contexto en el que se desenvuelven los niños y las niñas está profundamente afectado, pero que también ellos y sus familias han contribuido a la creación del contexto, tal y como lo conocen.

A partir de ello, un segundo aspecto que se resaltarán en este estudio es la capacidad de agencia que han tenido las comunidades, y especialmente los niños y las niñas al interior de las mismas, con el fin de resistir a las dinámicas del conflicto armado, o de prevenir su vinculación. Algunas personas o comunidades acompañadas por la Corporación



Vínculos a lo largo de esta investigación han logrado crear estrategias de prevención, que les han permitido rescatar a sus niños y niñas de la vinculación. Bien valdría fijarse en ellas antes de crear tácticas nuevas fuera del contexto.

## Definición de términos

En esta investigación el término más adecuado respecto a la enunciación del fenómeno es *vinculación al conflicto armado*. Hoy más que nunca, niños y niñas no solo tienen un rol en los grupos armados legales o ilegales desde el porte de armas hasta la calidad de combatientes (participación directa), sino que cada vez más se desempeñan como cocineros, mensajeros e informantes; son utilizados en explotación sexual, fabricantes y sembradores de minas antipersonal; transportadores de coca; reclutadores; parte en labores de inteligencia, etc., (participación indirecta).

Tanto la forma de participación directa como la indirecta constituyen un fenómeno de violación permanente de los derechos humanos de la infancia, donde los actores armados ilegales y los agentes del Estado comparten graves responsabilidades.

Cuando la guerrilla, los paramilitares, el Ejército y la Policía realizan actividades que crean vínculos con la dinámica de la guerra, los incorporan de lleno en ella, o la muestran como una opción natural y favorable, no solo amenazan y violan los derechos de los niños y las niñas a ser protegidos de los conflictos armados y les impiden gozar de los demás derechos de los que son sujetos, sino también los convierten en objeto de explotación económica, les arrebatan la posibilidad de construir una identidad desde un contexto favorable y contribuyen a la perpetuación de la guerra.

Cabe señalar que esta investigación se constituye en un estudio exploratorio de tipo cualitativo que busca *comprender y describir* –no solo explicar– las estructuras complejas en las que se han basado las prácticas y significados contruidos sobre el fenómeno de la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado.

## Enfoque geográfico

El estudio *Fomento de la cultura de derechos humanos para evitar el reclutamiento de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia* se desarrolló en los municipios de Argelia, Nariño y Sonsón, ubicados en la zona de páramo del oriente antioqueño; de El Tambo, Patía y el Resguardo Indígena Alto del Rey que se encuentran en el corredor estratégico del sur y centro del departamento del Cauca; y de Villavicencio, Granada y Vistahermosa en el departamento del Meta.

El carácter cualitativo del estudio implicó que las técnicas empleadas para la recolección y el análisis de la información de los municipios fueran escogidas y aplicadas con el fin de que favorecieran la participación de los *sujetos del estudio* en la producción del conocimiento y en la generación de alternativas de transformación de la situación de vinculación de niños, niñas y jóvenes del municipio en las dinámicas del conflicto armado.



## Metodología

Un último aspecto consiste en que el modelo metodológico pensado desde el equipo de trabajo de la Corporación Vínculos debía tener la capacidad de reestructurarse de acuerdo a las dinámicas del contexto de cada zona, tanto en la adaptación de los instrumentos elaborados para la recolección de la información como en la consideración de categorías emergentes o nuevas, que no hubieran sido contempladas en el diseño inicial.

Al considerar lo anterior, así como las técnicas y metodologías empleadas en la recolección y el análisis de la información, el estudio se realizó principalmente mediante cuatro tipos de técnicas: revisión documental, entrevistas semiestructuradas, observación participante y talleres. Para el análisis de la información se utilizaron técnicas intermedias como la observación participante que llevó a realizar un primer análisis y comparación parcial de la información obtenida con el fin de ajustar los instrumentos de investigación de acuerdo con las particularidades de cada zona.

Es importante mencionar que se escogió como período de análisis del año 2000 al 2009, principalmente. Por ello, en concordancia con los postulados del marco teórico adoptado, se realizaron indagaciones sobre tres campos: el *socioeconómico*, el *sociopolítico* y el *cultural*. En cada uno de ellos se hizo un trabajo de análisis que permitió la identificación de las estructuras específicas de cada municipio, de forma que pudieran extraerse los elementos que –entretnejidos con los otros campos– aportan a la configuración de la dinámica de vinculación de niños, niñas y jóvenes en la zona, a su prevención y a la percepción de las comunidades sobre el fenómeno.

En el primer campo, el *socioeconómico*, se encuentra el análisis de la realidad económica del municipio, como entidad estatal, y algunos datos sobre el nivel de vida de sus habitantes. Allí se abordan los datos sociodemográficos del municipio y varios indicadores socioeconómicos.

En el *sociopolítico* se indaga por la dinámica del conflicto armado en la zona: los grupos armados presentes, los lugares de asentamiento, su modus operandi y las alianzas existentes entre los mismos.

Por último, en el campo cultural, se exploran los efectos psicosociales de la guerra en la comunidad y en la población infantil, algunos de los cuales derivan en estrategias de silenciamiento y naturalización frente a los hechos violentos pasados y los que ellos perciben que pueden ocurrir en el futuro inmediato, así como frente a la vinculación a los grupos armados de niños y niñas, de su familia o de su vecindad. En este aspecto también se indagó sobre el tratamiento legal e institucional del delito de reclutamiento ilícito por parte de las autoridades municipales y departamentales correspondientes, y sobre las narrativas comunitarias sobre la infancia y la juventud.







# 1

Prevenir la vinculación  
de niños, niñas y jóvenes  
al conflicto armado:  
entre las normas y  
las iniciativas sociales







### Aspectos normativos

**U**n marco jurídico de la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado debería contener elementos que permitieran comprender tanto la prohibición de vincular a las personas menores de 18 años a los conflictos armados, como la situación de los niños y las niñas antes y después del reclutamiento.

Esto es necesario porque las situaciones de marginalidad, exclusión del sistema escolar, trabajos pesados y violencia intrafamiliar que saturan los relatos previos al reclutamiento de niños y niñas colombianos, pueden ser explicadas como vulneraciones de los derechos de la infancia (véase, Defensoría del Pueblo, 2006). De la misma forma, el tratamiento de los niños y las niñas, una vez termina su vinculación, es guiado por la legislación nacional y pueden encontrarse normas internacionales en lo relacionado con su tratamiento judicial y los programas de reintegración.

Con el propósito de presentar un panorama general que responda a esa necesidad, el presente capítulo se divide en tres partes:

1. Enunciación de las normas que consagran los principios y derechos que a la fecha de la publicación (2011) sirven de marco a la protección de los derechos de los niños y las niñas en Colombia.
2. Presentación de los instrumentos internacionales y la legislación interna que versan sobre la utilización de los niños y las niñas en la dinámica de los conflictos armados.
3. Exposición de la normatividad nacional e internacional relativa al tratamiento de los niños y las niñas que han abandonado los grupos armados.

### La protección de los derechos de los niños y las niñas

La Defensoría del Pueblo en Colombia (2006) ha señalado que:

Es imperativo que las y los operadores judiciales y de protección, en el ejercicio de las actuaciones que les competen, tengan en cuenta las condiciones de vulnerabilidad, las precarias condiciones de ejercicio de los derechos humanos de la niñez antes del reclutamiento y reconozcan la negación total de derechos que se produce durante la permanencia en el grupo armado, negación que incluye la infracción a la normativa internacional humanitaria.

Por esta razón, todo juicio sobre la vinculación debe partir del reconocimiento de la existencia de un marco jurídico que ampara los derechos de los niños y las niñas como sujetos de especial protección.



La primera de las normas que ordena la protección de los derechos de los niños y las niñas es la Constitución de Colombia de 1991, cuyo artículo 44 establece:

Son derechos fundamentales de los niños [y las niñas]: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.

La Constitución especifica dos principios respecto de los derechos de la infancia:

1. *Principio de corresponsabilidad*, de acuerdo con el cual “la obligación de asistir y proteger al niño [y a la niña] para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos”, corresponde tanto al Estado, como a la familia y a la sociedad, en la que cualquiera puede exigir de la autoridad competente el cumplimiento de los derechos de la infancia y la sanción para quienes los vulneren.
2. *Principio de prevalencia* que consiste en que, tanto en su interpretación como en su aplicación, los derechos de los niños y las niñas prevalecen sobre los derechos de los demás.

Adicionalmente, la Constitución reconoció que la relación de derechos expuesta no constituye una lista taxativa y que los niños y las niñas gozan también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

En este sentido, también deben tenerse en cuenta los artículos de la Constitución Política en los cuales se consagran los derechos de los adolescentes a la protección y a la formación integral (Art. 45), el derecho de toda persona menor de un año a recibir atención gratuita en todas las instituciones de salud que reciban aportes del Estado (Art. 50) y la educación obligatoria durante el ciclo básico (Art. 67).

En lo relacionado con los tratados internacionales de derechos humanos ratificados en el país, estos otros derechos y sus mecanismos de protección, existen instrumentos tales como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos<sup>1</sup> y el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales,<sup>2</sup> así como la Convención Americana de Derechos Humanos,<sup>3</sup> el Estatuto de la Corte Penal Internacional,<sup>4</sup> los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo –OIT– (especialmente el 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil o la acción inmediata para su eliminación)<sup>5</sup> y la Convención sobre los Derechos del Niño con sus dos protocolos facultativos: 1. Sobre la participación de los niños en los conflictos armados y 2. Sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía.<sup>6</sup>

Esta última Convención reviste gran importancia en la reivindicación de los derechos de la infancia ya que fue el primer instrumento internacional de carácter vinculante que enlistó toda la gama de derechos humanos –civiles, culturales, económicos, políticos y sociales– y resaltó que los niños y las niñas son sujetos titulares de derechos.



Para el propósito de esta investigación, cabe resaltar que la protección de los derechos consagrados en esta Convención debe regirse de acuerdo a los principios generales de aplicación establecidos por el Comité de los Derechos del Niño,<sup>7</sup> que son:

- El principio de no discriminación.
- El interés superior del niño.
- El derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo.
- El derecho a la libre expresión de sus opiniones.

Así como los derechos consagrados en los tratados internacionales ratificados por Colombia hacen parte del catálogo de derechos que el Estado debe proteger, respetar y garantizar a los niños y a las niñas, aquellos que se encuentran consagrados directamente en la Carta Política deben interpretarse de conformidad con estos tratados, tal y como lo indica el Artículo 93 de la Constitución.<sup>8</sup>

En el ámbito de la legislación nacional, cabe resaltar el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), que consagra el régimen general de protección de los derechos de los niños y las niñas colombianos.

La Ley 1098 (2006) reemplazó el antiguo Código del Menor (Decreto 2737 de 1989), cambiando el enfoque de la regulación de los asuntos relacionados con los niños y las niñas, desde uno conocido como *la situación irregular*, hacia el punto de vista de los derechos humanos y los derechos de la infancia.

En esta medida, el artículo segundo del nuevo Código (2006) consagra:

El presente Código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento.

El primer libro de este Código trata sobre la protección integral de los derechos de los niños y las niñas, crea un catálogo de derechos y establece todos los procedimientos y medidas judiciales y administrativas tendientes a lograr su garantía. El segundo libro instituye el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) y, por último, el tercer libro organiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF).

## **La vinculación de los niños y las niñas a los grupos armados**

Para la comprensión del reclutamiento y la utilización de los niños y las niñas en la guerra y en los contextos de conflicto armado, ha sido dispuesto un cuerpo especial de normas de carácter nacional e internacional. Estas normas se caracterizan por abordar la problemática desde dos enfoques.



De acuerdo con el primero de ellos, el reclutamiento de los niños y las niñas en los grupos armados legales e ilegales está prohibido –con matices respecto de lo que se entiende por reclutamiento y utilización, así como en lo referente a las edades– y se establecen sanciones frente a esta conducta. El ordenamiento jurídico nacional e internacional ha ido avanzando progresivamente hasta prohibir expresamente el reclutamiento y la utilización de los niños y las niñas por parte de los grupos armados.

Pero en las mismas disposiciones se da un segundo énfasis: los niños y las niñas tienen derecho a ser protegidos contra los efectos de los conflictos armados y contra el reclutamiento y, en esa medida, se establecen las obligaciones de los Estados y de la sociedad en la materia (véase, Coalico, 2010 y Defensoría del Pueblo, 2005 y 2006).

## Derecho Internacional Humanitario (DIH)

En el Derecho Internacional Humanitario, sistema de normas dirigidas a los participantes en conflictos armados nacionales o internacionales, el Convenio IV de Ginebra<sup>9</sup> y el Artículo 3 común disponen medidas de protección especial para la infancia durante los conflictos armados, bajo la consideración de que los niños y las niñas hacen parte de la población civil.

Si bien estos primeros convenios no prohíben explícitamente la vinculación de niños y niñas a los grupos armados, la presunción de que estos son población civil parte de la base de que los conflictos armados pertenecen al ámbito de los adultos y que los niños y las niñas son, por naturaleza, víctimas de este tipo de situaciones y no partícipes de ellas.

Sin embargo, dadas las condiciones reales de la guerra en las diferentes partes del mundo, el Protocolo Adicional I a los Convenios de Ginebra<sup>10</sup> ordenó a las partes en conflicto armado a adoptar “todas las medidas posibles para que los niños [y las niñas] menores de quince años no participen directamente en las hostilidades, especialmente absteiniéndose de reclutarlos para sus fuerzas armadas” (subrayado fuera del original).

En caso de reclutar a personas de más de quince años pero menores de 18, el Protocolo insta a las partes en conflicto armado para que procuren enrolar en primer lugar a los de mayor edad. Además, señala que aquellas personas menores reclutadas por los grupos armados gozan de todas las garantías de protección en razón de su edad, pese a que hayan sido arrestados, detenidos, internados o puestos en manos de la parte contraria en el conflicto. Inclusive, ordena que no se ejecute la pena de muerte para las infracciones cometidas por personas menores de 18 años en los conflictos armados.

Desde el punto de vista de la protección, el Protocolo establece normas especiales respecto de la prevalencia de los niños y las niñas al momento de ser favorecidos con ayudas humanitarias o de protección y de planes de evacuación.

Ya en el Protocolo II Adicional a los Convenios de Ginebra, que se ocupa fundamentalmente de los conflictos armados que no tienen carácter internacional,<sup>11</sup> además de crearse medidas tendientes a la protección de la infancia,<sup>12</sup> se



prohíbe categóricamente la participación de niños y niñas en los conflictos armados, tanto de manera directa como indirecta. Desafortunadamente, esta prohibición se limita a los 15 años de edad.

El artículo 4, que trata de las *garantías fundamentales* establece: “Los niños [y las niñas] menores de quince años no serán reclutados en las fuerzas o grupos armados y no se permitirá que participen en las hostilidades”.

Al considerar lo anterior, desde 1995 la Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja han censurado el reclutamiento de personas menores de edad. En la Resolución Número 2 adoptada en la XXVI Conferencia Internacional, el Consejo de Delegados “condenó firmemente el reclutamiento y el alistamiento de niños [y niñas] menores de quince años en las fuerzas armadas o en grupos armados, lo que es una violación del Derecho Internacional Humanitario”. En ese sentido, exigió que se sometieran a juicio y se castigaran a las personas responsables de esos actos y resaltó el esfuerzo de promover un principio de no reclutamiento y no participación en los conflictos armados de las personas menores de 18 años.

Por su parte, con la Resolución Número 8 de 1999 el Consejo de Delegados de la Cruz Roja Internacional advirtió sobre el número creciente de niños y niñas implicados en conflictos armados, destacó la gravedad y amplitud de las consecuencias a largo plazo de su participación y, a manera de conclusión, resaltó la importancia de aumentar “a 18 años la edad mínima para el alistamiento y la participación en las hostilidades”.<sup>13</sup>

En síntesis, se observa que el DIH reconoce a la infancia como una población especialmente vulnerable en los conflictos armados de cualquier tipo, sugiere normas relativas a su especial protección –incluso cuando son infractores de las normas de DIH– y consagra los mínimos normativos sobre la utilización de la infancia en el contexto de cualquier conflicto armado, proscribiendo el reclutamiento o participación de las personas menores de 15 años en la guerra.

## Organización de las Naciones Unidas

Los dos tratados internacionales más relevantes en lo que tiene que ver con la prohibición del reclutamiento y participación de niños y niñas son la Convención de los Derechos del Niño (CDN) y el Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño relativo a la Participación de Niños en Conflictos Armados.

La CDN,<sup>14</sup> en su artículo 38, ordena a los Estados Parte adoptar todas las medidas posibles para asegurar que las personas menores de quince años no participen directamente en las hostilidades y establece la obligación de los Estados de abstenerse de reclutar en las fuerzas armadas a las personas que no hayan cumplido esta edad. Al momento de la ratificación del Tratado, el 28 de enero de 1991, Colombia firmó una reserva según la cual, para los propósitos mencionados anteriormente, debe entenderse que la edad mínima es de 18 años, pues esa es la edad para el reclutamiento en las fuerzas armadas y el servicio militar bajo la ley nacional.



Adicionalmente, la Convención invoca las normas del DIH para reafirmar la obligación de los Estados de adoptar todas las medidas posibles “para asegurar la protección y el cuidado de los niños [y las niñas] afectados por un conflicto armado” (Convención de los Derechos del Niño, 1989).

En mayo de 2000, la Organización de las Naciones Unidas adoptó el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Participación de Niños en los Conflictos Armados.<sup>15</sup> Mediante este Protocolo se elevó la edad mínima para el reclutamiento obligatorio y para la participación o utilización en las hostilidades a los 18 años de edad, tanto en el caso de las fuerzas armadas nacionales (artículos 1 y 2) como para cualquier otro grupo armado (artículo 4). Adicionalmente, se solicitó la cooperación de los Estados Parte en el Protocolo para realizar actividades tendientes a la prevención del reclutamiento y a la rehabilitación y a la reintegración social de los niños y las niñas reclutados o utilizados en hostilidades (artículo 7. Numeral 1).

En materia del reclutamiento voluntario en los grupos armados legales, el Protocolo Facultativo ordenó a los Estados Parte elevar la edad mínima por encima de los 15 años requeridos en la CDN, mediante el depósito de una declaración vinculante al momento de la ratificación o adhesión al Protocolo (artículo 3. Numerales 1 y 2). No obstante, habilitó a los Estados para permitir el reclutamiento voluntario a las fuerzas armadas del país antes de los 18 años. En este caso, la obligación para los Estados consiste en establecer medidas de salvaguarda que garanticen la voluntariedad en el ingreso, el consentimiento informado de los padres, la plena información de las personas menores de 18 años y la certeza sobre la edad de las mismas (artículo 3. Numeral 3).

Para efectos del análisis de la dinámica real del reclutamiento en el país, cabe resaltar que al momento del depósito del instrumento, el Estado colombiano declaró a través del Decreto 3966 de 2005 que:

Las fuerzas militares de Colombia, en aplicación de las normas de Derecho Internacional Humanitario, en pro de la defensa del interés superior del niño y en aplicación de la legislación doméstica, no incorporan menores de edad en sus filas, aun si existiere el consentimiento de sus padres.

Por otra parte, el Convenio 182 de la OIT (1999) “sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación”<sup>16</sup> proscribe el reclutamiento de niños y niñas menores de 18 años, enlistándolos como una de las peores formas de trabajo infantil y como una forma de trabajo forzoso u obligatorio (artículo 3 del Convenio) y ordena a los Estados Miembro a adoptar medidas inmediatas, urgentes y eficaces para conseguir la prohibición y la eliminación de estas actividades.

El Derecho Penal Internacional también prohíbe de manera rotunda la utilización de niños y niñas en los conflictos armados, sean o no de índole internacional y lo tipifica como un crimen de guerra en el Estatuto de Roma:<sup>17</sup>





## Art. 8. Crímenes de Guerra.

2. A los efectos del presente Estatuto, se entiende por “crímenes de guerra . . .”

b) Otras violaciones graves de las leyes y usos aplicables en los conflictos armados internacionales dentro del marco del derecho internacional, a saber, cualquiera de los actos siguientes:

xxvi) Reclutar o alistar a niños [y niñas] menores de 15 años en las fuerzas armadas nacionales o utilizarlos para participar activamente en las hostilidades.

e) Otras violaciones graves de las leyes y los usos aplicables en los conflictos armados que no sean de índole internacional, dentro del marco establecido de derecho internacional, a saber, cualquiera de los actos siguientes:

vii) Reclutar o alistar niños [y niñas] menores de 15 años en las fuerzas armadas o utilizarlos para participar activamente en hostilidades.

Otros organismos del Sistema de las Naciones Unidas se han preocupado también por la participación de la infancia en los conflictos armados. En múltiples resoluciones, el Consejo de Seguridad de dicho sistema ha condenado el reclutamiento de niños y niñas, así como todo tipo de uso para los propósitos de los conflictos armados, entre los que se encuentran la tortura, la violencia sexual, los actos contra la integridad física, entre otros.

A la fecha de presentación de este informe, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha expedido las resoluciones 1261 de 1999, 1314 de 2000, 1379 de 2001, 1460 de 2003, 1539 de 2004, la 1612 de 2005, la 1882 de 2009 y la 1998 de 2011.<sup>18</sup> De igual forma se cuenta con la Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad del 7 de mayo de 2002 (S/PRST/2002/12).

En la resolución 1612 (2005), el Consejo de Seguridad condena el reclutamiento y la utilización de niños y niñas en los conflictos armados, así como todas las demás infracciones y abusos cometidos contra la infancia en estos contextos. Además, pide al Secretario General de las Naciones Unidas que implemente un mecanismo de supervisión y de presentación de informes en relación con los niños [las niñas] y los conflictos armados con el objetivo concreto de incrementar su protección. Adicionalmente establece un grupo de trabajo del Consejo de Seguridad para examinar los informes, resultado de la aplicación del mecanismo y hacer recomendaciones en la materia.

A finales de 2008, el Estado colombiano aceptó formalmente la aplicación del mecanismo de supervisión y presentación de informes, consagrado en la mencionada resolución.

Por su parte, la Asamblea General de las Naciones Unidas ha acogido un buen número de informes sobre la vinculación de los niños y las niñas a los grupos armados y, en respuesta a ellos, ha emitido resoluciones a partir de las



cuales se ha ido creando un consenso acerca de que esta población no debe ser reclutada ni forzada ni voluntariamente y que debe ser protegida de las dinámicas de los conflictos armados.

Quizás el informe más importante en este campo sea el publicado en 1996 titulado *Las repercusiones de los conflictos armados sobre los niños*.<sup>19</sup> Conocido como el Estudio Machel por el nombre de su autora (Graça Machel, experta del Secretario General), el informe expone “las causas de la brutalidad de los últimos tiempos contra los niños [y las niñas]” en el contexto de los diversos conflictos armados al interior de los países, prestando especial atención a la situación de los “niños y niñas soldados” y propone algunas prácticas que pueden prevenir la vinculación y remediar los efectos ya causados.

Machel advierte que “tanto los ejércitos gubernamentales como los ejércitos de rebeldes de todo el mundo han reclutado decenas de miles de niños [y niñas]”. Señala que aunque la mayoría de ellos es adolescente, muchos tienen 10 años de edad o menos, proceden de lugares con altos niveles de pobreza y cuando ingresan al grupo armado son sometidos a un trato que es violatorio de todos sus derechos como niños y niñas. Además, en el documento se resalta que incluso el reclutamiento que parece una elección libre no lo es, pues ha sido impulsado por diversas fuerzas y por “presiones culturales, sociales, económicas o políticas”.

Este informe prendió las alarmas sobre el tema en la comunidad internacional y se convirtió en una de las razones de aliento para las primeras investigaciones que se realizaron en el país.

Posterior a dicho texto se han presentado a la Asamblea General de las Naciones Unidas y al Comité de los Derechos del Niño otros informes que intentan mostrar los adelantos y retrocesos en la lucha contra la vinculación de los niños, niñas y jóvenes a los conflictos armados alrededor del mundo. En la mayoría de estos documentos, continúa apareciendo el conflicto armado que aqueja a Colombia.<sup>20</sup>

En 2007 se adoptaron los *Principios y directrices sobre los niños asociados a fuerzas armadas o grupos armados*, más conocidos como Principios de París.<sup>21</sup> Estos establecieron lineamientos y normas rectoras que, conforme a las experiencias de los países participantes, son indispensables a la hora de aplicar programas o políticas que procuren la liberación de los niños y las niñas vinculados en el conflicto armado, la prevención de la ocurrencia de nuevos hechos, la reinserción, la aplicación de mecanismos de justicia y, en general, el aseguramiento de un entorno más protector para todos los niños y las niñas.

Los Principios advierten que “el reclutamiento y la utilización de niños y niñas por las fuerzas armadas y los grupos armados (...) han sido ampliamente condenados” (numeral 1.1). Por ello, como se indica en el parágrafo 1.7.3:

Es indispensable que todos los actores adopten un compromiso a largo plazo para evitar el reclutamiento o la utilización ilícitos de niños y niñas, promover su liberación de las fuerzas armadas o grupos armados, protegerles y apoyar su reinserción.



## Organización de los Estados Americanos (OEA)

Si bien en el seno de este sistema ningún tratado o convenio se ocupa directamente de la vinculación de los niños y las niñas a los grupos armados, la Organización de los Estados Americanos sí se ha mostrado preocupada por el tema; razón por la cual ha dictado algunas resoluciones sobre la materia.

En la Resolución 1709 (2000), *Los niños y los conflictos armados*,<sup>22</sup> la Asamblea reconoce que es muy grave que niños y niñas menores de 18 años participen en los conflictos armados y rechaza su reclutamiento, participación y utilización. Para la Asamblea, como lo explicita en el texto de la resolución, “los niños [y las niñas] son, con demasiada frecuencia, objetivo deliberado y víctimas colaterales de las hostilidades en el contexto de los conflictos armados y padecen traumas duraderos en el ámbito físico, emocional y psicológico”. Por tanto, insta a los Estados Miembro a que firmen y ratifiquen el Protocolo Facultativo a la Convención de los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en conflictos armados y el Convenio 182 de la OIT. Además, hace un llamado a todas las partes que “participan en situación de conflicto armado a que respeten las normas del Derecho Internacional Humanitario que protegen a los niños [y a las niñas]”.

Del mismo modo, en la Resolución 2226 (2006)<sup>23</sup> sobre la promoción y respeto del Derecho Internacional Humanitario, la OEA afirma enfáticamente que los derechos humanos y libertades fundamentales deben ser siempre respetados, incluso en las situaciones de conflicto armado y “exhorta a los Estados a prohibir el reclutamiento obligatorio de niños [y niñas] menores de dieciocho años en las fuerzas armadas o grupos armados, así como a adoptar todas las medidas factibles para evitar su participación directa en las hostilidades”.

## Normatividad nacional

A finales de la década de 1990, Colombia empezó a fijar su mirada en los niños y las niñas vinculados a los grupos armados que participan en el conflicto interno y a crear herramientas jurídicas para prevenir y sancionar a sus reclutadores.

En el ámbito internacional, este esfuerzo fue alentado por los compromisos adquiridos en los instrumentos relativos a la vinculación de niños y niñas en los conflictos armados y por las consideraciones propias de la CDN. En el nacional, la problemática se hizo visible a propósito de la publicación de los boletines *La niñez y sus derechos* del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –Unicef– y la Defensoría del Pueblo, en los que se evidenció el número de niños y niñas que se estaban desvinculando de los grupos armados y los efectos nefastos que la guerra dejaba en ellos.

Dicha situación fue corroborada por la entrega de seis adolescentes que pertenecían a la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) en 1997, en el corregimiento de Media Luna (San Diego, Cesar), ante la Defensoría del Pueblo, el Comité Internacional de la Cruz Roja y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.



Igualmente, múltiples sectores de la sociedad civil abogaron por la implementación en el país del Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño relativo a la participación de los niños en los conflictos armados y de la Resolución 1612 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, entre otros instrumentos. Como resultado, en la actualidad la ley y la jurisprudencia colombiana censuran las prácticas de reclutamiento y han establecido algunos mecanismos para combatirlas.

El Código Penal colombiano (Ley 599 de 2000) tipifica como delito el reclutamiento ilícito, en los siguientes términos:

Artículo 162. El que, con ocasión y en desarrollo del conflicto armado, reclute menores de dieciocho (18) años o los obligue a participar directa o indirectamente en las hostilidades o en acciones armadas, incurrirá en prisión de noventa y seis (96) a ciento ochenta (180) meses y multa de ochocientos (800) a mil quinientos (1.500) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Dichas penas fueron aumentadas por el artículo 14 de la Ley 890 de 2004, a partir del primero de enero de 2005.

Así, el Sistema Penal condena no solo el reclutamiento sino todas las formas directas e indirectas de participación de la infancia en las hostilidades o en acciones armadas. Además, establece la prohibición para los niños y las niñas menores de 18 años, inclusive la de aquellos reclutados ilícitamente en las fuerzas armadas legales y no toma en consideración las razones por las cuales el niño o la niña fue reclutado o participó en el conflicto armado.

No obstante, la amplia protección que brinda esta norma no ha significado un mayor número de procesos que conlleven a la sanción de los reclutadores. A la fecha de presentación de este informe, el reclutamiento ilícito es uno de los delitos menos invocados en el Sistema Judicial y ostenta uno de los mayores índices de impunidad (véase, Coalico & CCJ, 2009).

Sobre este tema, el artículo *Coalico cuestiona que 'el Alemán' siga en Justicia y Paz* publicado en el diario nacional El Tiempo el 14 de julio de 2011, asegura:

Al parecer, no ha habido mayores consecuencias para los jefes paramilitares que en su momento reclutaron a menores de edad. De hecho, choca pensar que frente a un máximo de 17 sentencias (hay disputas sobre la cifra exacta, siendo el mínimo solamente 2) a reclutadores –habiendo 42 postulados que ya aceptaron haber incurrido en dicho delito–, hay más de 1.200 niños judicializados.

Ana María Jiménez, abogada de la Coalico, aseguró tres días después, en una entrevista con el portal de información Razón Pública que:



A la fecha, según información que hoy nos suministró la Fiscalía, hay alrededor de 17 casos, ya condenas por este delito, pero si tenemos en cuenta las cifras que hay desde el año 1999, estas condenas resultan mínimas comparadas, por ejemplo, con los 4.300 niños y niñas que ya han sido atendidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y otros tantos que no han entrado por este sistema de protección.<sup>24</sup>

El Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098 de 2006, se suma a este marco normativo. En su artículo 20, el Código establece que los niños, las niñas y los adolescentes tienen el derecho a ser protegidos contra:

6. Las guerras y los conflictos armados internos.
7. El reclutamiento y la utilización de los niños [y las niñas] por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley.
13. Las peores formas de trabajo infantil, conforme al Convenio 182 de la OIT.

Tal como está dispuesta la norma, es dable entender que la protección del reclutamiento ilícito de niños y niñas en Colombia no es solamente una cuestión de “caridad” por parte de los adultos, ni se trata solamente de un asunto de seguridad pública que pretenda prevenir “los futuros actores de la guerra”. Ser protegido contra los efectos del conflicto armado y contra el reclutamiento es un derecho del que son titulares todos los niños y las niñas colombianos.

En tanto derecho de la infancia, su garantía se encuentra en cabeza tanto de la familia, como de la sociedad y del Estado. El artículo 40 del Código de Infancia y Adolescencia consagra que tiene la obligación de proteger a los niños y a las niñas contra la vinculación y el reclutamiento en grupos armados al margen de la ley, contra las peores formas de trabajo infantil (dentro de las cuales se encuentra el reclutamiento forzoso), contra los desplazamientos forzados y, en general, tiene la obligación de “prestar especial atención a los niños, las niñas y los adolescentes que se encuentren en situación de riesgo, vulneración o emergencia” (artículo 41. Numerales 27, 30 y 32).

Por su parte, la familia tiene la obligación de proteger a los niños y a las niñas contra cualquier acto que amenace o vulnere su vida, su dignidad y su integridad personal (artículo 39. Numeral 1); a su vez, la sociedad debe responder con acciones que procuren la protección inmediata de la infancia ante situaciones que amenacen o menoscaben sus derechos, dando aviso por cualquier medio de los delitos o las acciones que los vulneren (artículo 40. Numerales 2 y 5).

Finalmente, vale la pena hacer mención a la Ley 418 de 1997, por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones. Esta contiene un capítulo titulado *Disposiciones para proteger a los menores de edad contra efectos del conflicto armado*, en el que establece que “los menores de 18 años de edad no serán incorporados a las filas para la prestación del servicio militar” (artículo 13) y se aplaza la incorporación de aquellos que fueren aptos para prestar el servicio militar pero que sean menores de edad, salvo cuando tengan consentimiento de sus padres.



La Ley 548 de 1999 modificó este artículo eliminando la posibilidad de que las personas menores de edad ingresen a las fuerzas militares, aun cuando tuvieran permiso de sus padres para hacerlo. Además, prorrogó la vigencia de la Ley 418 de 1997.

## **Niños y niñas desvinculados de los grupos armados**

Pese a todas las normas mencionadas, lo cierto es que un alarmante número de niños y niñas se ha vinculado de distintas formas a los grupos armados; por ello, también el Sistema Jurídico ha previsto algunas de las situaciones en las que se pueden encontrar a niños y niñas una vez abandonan el grupo armado mediante la desertión, la captura, la liberación o cualquier otro medio.

En estos instrumentos, en buena parte ya reseñados, se insta al Estado a:

1. Adelantar acciones para que los niños y las niñas vinculados, especialmente mediante el reclutamiento, sean separados de los grupos armados y de las dinámicas del conflicto.
2. Adoptar los programas que sean necesarios para la reintegración de estos niños y niñas.
3. Considerar a estos niños y niñas como víctimas del conflicto, especialmente en lo relativo a la determinación de su situación jurídica frente a los posibles delitos e infracciones que pudieran haber cometido durante su vinculación.

## **Normas aplicables de la Organización de las Naciones Unidas para Colombia**

Con base en la obligación originada en el DIH de proteger a la población civil durante los conflictos armados, el artículo 38 de la Convención de los Derechos del Niño (1989) ordena a los Estados adoptar “todas las medidas posibles para asegurar la protección y el cuidado de los niños [y las niñas] afectados por un conflicto armado”.

En la misma dirección, el Protocolo Facultativo a la Convención de los Derechos del Niño relativo a la Participación de Niños en los Conflictos Armados exhorta a los Estados a buscar la desvinculación de los niños y las niñas reclutados o utilizados en hostilidades o lograr su separación del servicio de otro modo. Además, indica que estas personas deben contar con “toda la asistencia conveniente para su recuperación física y psicológica y su reintegración social” (artículo 6, numeral 3).

Por su parte, el Convenio 182 de la OIT ordenó a los Estados Miembro a prestar la asistencia necesaria para librar a niños y niñas de las peores formas de trabajo infantil (dentro de las cuales se encuentra la vinculación al conflicto armado), asegurando su rehabilitación e inserción social y sugirió medidas para que todos estos niños y las niñas tengan acceso a la educación (artículo 7, numeral 2).



Así mismo, los informes asumidos por la Asamblea General de las Naciones Unidas han dedicado un aparte a la necesidad de que los Estados adopten políticas públicas y programas concretos en los cuales pueda darse acogida a los niños y niñas que han salido de los grupos armados. Adicionalmente, la Asamblea acogió reglas y directrices relativas al tratamiento de los niños y niñas que pueden ser procesados por haber cometido actos delictivos durante su vinculación.

En múltiples pronunciamientos, la comunidad internacional ha reconocido que si bien los Estados están en libertad de crear Sistemas Penales para sancionar las conductas delictivas cometidas por un niño o una niña durante su permanencia en el grupo armado, estos sistemas deben respetar los derechos de la infancia y las consideraciones especiales sobre la administración de justicia juvenil, de la misma forma que tienen que dar prevalencia al hecho de que los niños y las niñas desvinculados son víctimas del conflicto armado.

Específicamente sobre el tratamiento de la infancia como sujeto activo de un delito, es menester tener en cuenta las *reglas mínimas* de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores (Reglas de Beijing, adoptadas en 1985), así como las Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad, adoptadas en 1990).

Aunque los dos instrumentos tienen grandes diferencias, se asemejan en cuanto consideran que tratándose de las conductas delictivas de los niños, las niñas y los jóvenes, debe privilegiarse la prevención y la protección y no la penalización. Sin embargo, cuando se opte por la penalización, debe buscarse que tanto el personal, como la infraestructura y la legislación que conformen el sistema penal, restrinjan en la menor medida posible las conductas que puedan ser violatorias de los derechos de los niños y niñas, especialmente su derecho a la libertad personal. El paso por el Sistema Penal Juvenil no debe significar para el joven su estigmatización o criminalización.

En cuanto víctimas del conflicto, las *Directrices sobre la justicia en asuntos concernientes a los niños víctimas y testigos de delitos* aprobadas por el Consejo Económico y Social en 2005 reconocen que los derechos de niños y niñas víctimas y testigos de delitos no han sido reconocidos de forma adecuada y que, como señala el numeral 7 del documento, “pueden sufrir otros perjuicios en el transcurso del proceso de justicia (...) si se les considera erróneamente como delincuentes cuando en realidad son víctimas y testigos de delitos y del abuso de poder”.

De acuerdo con las Directrices, tratar al niño, a la niña o al joven como víctima y testigo de un delito implica respetar y garantizar el derecho a un trato digno y comprensivo; a la protección contra la discriminación; a ser informado; a ser oído y a expresar opiniones y preocupaciones en cuanto a su participación en el proceso judicial; a una asistencia eficaz; a la intimidad de sí mismo y de la información relativa a su participación en el proceso; a ser protegido de sufrimientos durante el proceso de justicia; a la seguridad antes, durante y después del proceso; a la reparación, y a la adopción de medidas preventivas especiales para evitar actos reiterados de victimización o ultraje.



Pese a la presencia de estos instrumentos, los Principios de París son los que dictan los lineamientos más actuales y concretos en lo relacionado con los procesos de liberación, reintegración y justicia de niños y niñas vinculados a los grupos armados. Estos principios privilegian el hecho de que niños, niñas y jóvenes han sido utilizados por los grupos armados y son víctimas de ellos. Reconocen que los niños y las niñas asociados a dichos grupos han visto vulnerados sus derechos, han recibido daños físicos, emocionales, mentales y espirituales, y han visto obstaculizado su desarrollo por el solo de hecho de su vinculación.

Los Principios de París proponen la creación de programas de liberación y reintegración que tengan como principal objetivo:

Párrafo 7. Fomentar que los niños y niñas desempeñen una función activa como miembros civiles de la sociedad, que se integren en la comunidad y, cuando sea posible, que se reconcilien con sus familias.

Para ello, lo primero que debe tenerse en cuenta es que los programas que apoyan a los niños y a las niñas que han sido vinculados a los grupos armados benefician a toda la comunidad y deben facilitar la reconciliación local y nacional. En el aspecto individual, estos programas deben favorecer la asistencia material a los niños y las niñas, su reintegración al sistema educativo, la búsqueda de su familia y su apoyo constante para la reunificación familiar y la implementación de mecanismos que eviten que sean reclutados y vinculados de nuevo.

Así mismo, los Principios contemplan medidas particulares para los procesos de reintegración de las niñas y de los niños con discapacidades y advierten sobre aquellos que han quedado con discapacidades como resultado de su paso por el grupo armado o sobre las consecuencias específicas y estigmas que sufren las niñas y que pueden revestir una mayor gravedad que el resto de la población infantil vinculada.

Por eso, en los Principios se solicita que los programas consideren a los niños y niñas de forma especial y tengan en cuenta sus necesidades durante su proceso de reintegración.

Ahora bien, los Principios de París reconocen que es posible que algunos niños y niñas reclutados o utilizados por los grupos armados ilegales sean acusados de la comisión de delitos o de crímenes según el DIH. Sin embargo, señalan que es preciso que también se considere a estos niños y niñas como víctimas de delitos y no solo como responsables de estos. Para ello se requiere la búsqueda de alternativas a los procedimientos judiciales o su aplicación en el estricto marco de la Convención de los Derechos del Niño y las normas contenidas en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, las Reglas de Beijing y las Directrices de Riad.

## **Legislación y jurisprudencia colombiana**

El Estado colombiano creó en 1999 el programa de atención especializada del ICBF, con el fin que fueran remitidos allí todos los niños, niñas y adolescentes desvinculados de los grupos armados irregulares. Más adelante este programa encontró un lugar en el Código de la Infancia y la Adolescencia (artículo 175 de la Ley 1098 de 2006).





Desde esta misma legislación, se han contemplado algunas previsiones puntuales en lo relacionado con los niños y las niñas que han estado vinculados a los grupos armados. Por ejemplo, se prohibió a la Fuerza Pública entrevistar o utilizar en actividades de inteligencia a niños, niñas y adolescentes desvinculados de los grupos armados al margen de la ley, so pena de la destitución del cargo o la apertura de los procesos penales correspondientes (artículo 176) y se estableció el principio de oportunidad para los procesos del Sistema Penal Juvenil en los cuales un adolescente está siendo investigado por haber sido partícipe de delitos cometidos por grupos armados al margen de la ley.

De acuerdo con este principio, la Fiscalía General de la Nación puede renunciar a la persecución penal en los casos de los adolescentes desvinculados en cuatro casos:

1. Cuando se establezca que el adolescente perteneció a un grupo armado ilegal teniendo como fundamento las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.
2. Cuando estas situaciones no le permitieran al adolescente contar con otras alternativas de vida.
3. Cuando se establezca que el adolescente no estaba en capacidad de orientar sus esfuerzos a conocer otra forma de participación social.
4. Cuando su participación en el delito o su vinculación al grupo armado se haya basado en la fuerza, la amenaza, la coacción o el constreñimiento.

Existen otras disposiciones que regulan los procesos de negociación con los miembros de los grupos armados ilegales y su desvinculación. Tales disposiciones se aplican a los niños y a las niñas que son miembros de un grupo armado, pese a que no contemplen una protección diferenciada en razón de la edad.

Al respecto, se encuentra el Decreto 1358 de 1994, creado por el Comité Operativo para la Dejación de Armas (CODA), al cual se confía la tarea de registrar y conceder beneficios a quienes se desmovilizan voluntariamente de los grupos armados ilegales.

La actuación de este Comité y los procesos de reincorporación también fueron reglamentados por el Decreto 128 de 2003. En esta disposición gubernamental se creó un capítulo especialmente dedicado a la *protección y atención de los menores de edad desvinculados*. Dicho capítulo está dedicado a reglamentar lo relativo a la entrega de las personas menores de edad luego de su desvinculación.

De acuerdo con el Decreto, cualquier autoridad civil, judicial o militar ante la cual se entregue un niño o una niña vinculado a una organización armada, debe ser trasladado al ICBF máximo a las 36 horas siguientes a su desvinculación o en el término de la distancia. Dicho instituto debe dar protección y atención al niño o a la niña en el programa especializado para el efecto y debe dar aviso al Ministerio de Defensa Nacional para que verifique su situación, de manera que le sea posible obtener el reconocimiento de los beneficios producto de su desvinculación. El Decreto



enfatisa que está prohibida cualquier forma de utilización de niños y niñas en actividades de inteligencia, con ocasión de su salida del grupo.

Es aplicable la Ley 548 de 1999, en la que además de prorrogarse la vigencia de la Ley 418 de 1997 (que prohíbe el reclutamiento de personas menores de 18 años a las fuerzas armadas del país) se ordena al ICBF la creación de un programa especial de protección para la asistencia de todos los niños y las niñas que hayan sido víctimas de la violencia política en el marco del conflicto armado interno (Art. 8, Ley 548 de 1999).

De la misma forma, en esta ley se extienden los beneficios otorgados a los adultos desmovilizados voluntarios, a todos los niños y las niñas que hubieran pertenecido a un grupo armado ilegal, sin importar el estatus político del grupo o la forma de la entrega.

La Ley 975 de 2005 que contiene el marco jurídico para los procesos de negociación y desmovilización de los grupos paramilitares, dispuso que un requisito para acceder a los beneficios de la ley consistía en “que el grupo ponga a disposición del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar la totalidad de menores de edad reclutados” (artículo 10.3). Esta disposición, que aparentemente protege el interés de niños y niñas, se hace nugatoria. Sin embargo, la misma ley establece más adelante que “la entrega de menores por parte de miembros de grupos armados al margen de la ley no será causal de la pérdida de los beneficios a que se refieren la presente ley y la Ley 782 de 2002” (artículo 64).

Para finalizar este apartado, es necesario reseñar la sentencia C-203 de 2005, del Magistrado Ponente Manuel José Cepeda Espinosa, en la que se resaltó que los niños y las niñas desvinculados de los grupos armados son víctimas de la violencia. Por esta razón, el Estado tiene deberes que se concretan en el acceso a los programas de protección y restablecimiento de sus derechos y la penalización de quienes los vincularon o permitieron su ingreso al grupo armado. No obstante, esta condición no los exime totalmente de la responsabilidad penal, pues pudieron haber generado daños a otras personas convirtiéndolas en víctimas. Con el ánimo de asegurarles a ellas sus derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación, es posible también judicializar a niños y niñas con las garantías propias de este tipo de procesos.<sup>25</sup> Sobre este aspecto, vale la pena resaltar la Ley 1448 de 2011,<sup>26</sup> conocida como Ley de Víctimas, en la que se señala que los niños y niñas desvinculados de los grupos armados siendo aun menores de edad, podrán ser considerados víctimas y tendrán acceso a la verdad, la justicia y reparación integral.

Durante el desarrollo de la Conferencia internacional relativa a las recomendaciones del Sistema de las Naciones Unidas sobre los niños y niñas afectados por el conflicto armado en Colombia, convocada por la Coalico, la Defensoría del Pueblo y Unicef el 22 de junio de 2011, durante la intervención de la Coalico en el espacio, sobre este aspecto se mencionó:

La reparación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes afectados por el conflicto armado en el marco de la recién aprobada Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, es (...) elemento de preocupación [para] la



Coalición. Si bien se reconoce como un avance la inclusión del derecho a la indemnización de los niños, niñas y adolescentes cuando son víctimas del reclutamiento ilícito en el artículo 184 de la Ley 1448 de 2011, la ley condicionó el reconocimiento como víctima en los siguientes términos: los NNAJ “(...) *deben haber sido desvinculados del grupo armado organizado al margen de la ley siendo menores de edad para acceder a la indemnización*”, en concordancia con el artículo 3 de la misma ley, en el cual se ha definido el concepto de quienes son víctimas para efectos de esta, lo cual puede convertirse en la práctica, en un proceso que desconoce los efectos que el reclutamiento ilícito tiene en la vida de los NNAJ, los cuales no se superan con el cumplimiento de la mayoría de edad.<sup>27</sup>

## Prevención de la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado

Una de las mayores preocupaciones en el tema del reclutamiento ilícito es la de su *prevención*. Se ha reconocido que es necesario *evitar e impedir* que niños, niñas y jóvenes sean reclutados o vinculados a los grupos armados y que es imperativo desarrollar estrategias *antes* de que el niño o la niña se vinculen a las dinámicas del conflicto.

Prevenir el reclutamiento ilícito es una obligación de los Estados que han ratificado el Protocolo Adicional a la Convención de los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados (artículo 7, numeral 1) y una forma de garantizar el derecho de los niños y las niñas a ser protegidos de las confrontaciones.

Para Machel (1996), la prevención se constituye en la única forma de “*apartarnos del borde del abismo*” al que hemos llegado con la “*brutalidad de los últimos tiempos contra los niños*”. En los Principios de París (2007) esa sería la “*solución duradera a la participación de los niños y niñas en los conflictos armados*”.

Pero para prevenir la vinculación no existe una única vía. En Colombia concurren diversos tipos de proyectos de prevención del reclutamiento de niños y niñas al conflicto armado, algunos de carácter local y otros del orden nacional, que se construyen a partir de estrategias de trabajo e intervención en las comunidades y que usualmente difieren entre sí. Por ello es usual observar que se le atribuye el mismo propósito preventivo a la creación de grupos juveniles de danza en zonas con altos índices de enfrentamientos armados, que a las demostraciones de las armas empuñadas por el Ejército Nacional que se hacen en los centros comerciales de las ciudades.

La opción que hace un determinado individuo o un grupo de personas sobre el tipo de proyecto de prevención que quiere y la estrategia o actividades que privilegia para alcanzar este objetivo, no se trata de una decisión aséptica en términos valorativos y comprensivos. Como se verá, cuando se da prevalencia a una u otra estrategia de prevención, se toma también una decisión acerca de cuáles son las ideas más relevantes que forman parte de la propia compren-



sión del fenómeno del reclutamiento o de cuáles ideas sobre el reclutamiento y uso de niños y niñas en el conflicto armado reflejan mejor la coyuntura.

Dichas cuestiones suelen apoyarse en las ideas predominantes que han resultado de las investigaciones en la materia. Precisamente, las épocas en las que se resaltó el hecho de que los niños y las niñas se enrolaban de manera completamente “voluntaria” a los grupos armados, las estrategias de prevención se ocuparon del fortalecimiento de la capacidad de decisión de niños, niñas y jóvenes y de las campañas tendientes a insistir en la importancia de que les dijera *no* a los grupos alzados en armas.

Sin embargo, cuando en la explicación sobre el mismo fenómeno se hizo hincapié en el contexto socioeconómico de niños, niñas y jóvenes como determinante del sentido de su decisión de vincularse al grupo armado, la estrategia de convencer al joven fue desplazada por la urgencia de brindarle a niños, niñas y jóvenes formas de transformar dicho contexto.

En consecuencia, podría afirmarse que las ideas mayoritarias sobre qué debe entenderse por la problemática –llámese vinculación, reclutamiento, participación o utilización, o la combinación de varios de estos términos– y sobre en quién recae la responsabilidad de la decisión sobre la vinculación, contribuyen a la configuración de la tendencia de las estrategias de prevención.

A continuación se exponen algunos de los elementos descritos, realizando un barrido por las alternativas variopintas existentes en materia de prevención, las cuales se agruparán de acuerdo a las tendencias más recurrentes que se han adoptado en cuanto al enfoque metodológico y al tipo de actividades que deben emplearse para prevenir la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado.<sup>28</sup>

Se hará mención concretamente a los siguientes aspectos:

1. La tendencia de prevención mediante las oportunidades.
2. La tendencia de prevención en clave de heroísmo.
3. La tendencia de prevención desde la reflexión.

Luego se intentará dilucidar cuál es la comprensión del reclutamiento que prevalece en cada conjunto de estrategias y cuáles son los potenciales y los riesgos de cada una de aquellas tendencias.

Para abordar este análisis debe tenerse en cuenta que el presente estudio se ha valido principalmente de los documentos que dan cuenta de las sistematizaciones de las experiencias de prevención que han realizado dos instancias de las Naciones Unidas (Unicef y el Programa para el Desarrollo, PNUD), así como de los materiales documentales



de algunas de las estrategias que se señalan como ejemplos. Por esta razón, es posible que lo que efectivamente se haya ejecutado en un proyecto difiera de lo planteado en el documento.

Además, se han tomado para el estudio únicamente aquellas experiencias de prevención que tienen como fin explícito contribuir a la prevención de la vinculación, dejando de lado aquellas que eventualmente pueden impactar en el fenómeno pero que no perciben esto como un objetivo. Por consiguiente, no se trata a profundidad otro tipo de estrategias de prevención que no ocurren con tanta frecuencia.

Se advierte que la clasificación que se esboza a continuación no tiene el propósito de jerarquizar las estrategias por méritos, ni mucho menos disminuir su valor. Cada una de las estrategias consultadas es valiosa, en tanto busca contribuir a la finalización de la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado y pretende favorecer la visibilización de su participación en la guerra. No debe olvidarse que hasta hace poco este tema venía siendo relativamente invisible en el ámbito nacional y que la continuación del conflicto armado se empeña en mantenerlo así.

El propósito de este capítulo no es otro que el de aproximarse a las tendencias de prevención adelantadas hasta hoy, analizando las proposiciones de las investigaciones de las que ellas se han alimentado o que las justifican. En otras palabras, se busca avizorar qué tipo de comprensión se tiene del fenómeno del reclutamiento en Colombia, a través de las estrategias de prevención que se han implementado.

### **Primera tendencia: acciones de prevención a través de oportunidades**

El Informe de Desarrollo Humano del PNUD presentado en 2003 resume bien cuál es la concepción central de este tipo de estrategias de prevención: “Para no ir a la guerra hay que tener escuela, oficio y entretenimiento”. Los programas de prevención deben brindar *oportunidades* en estos tres campos, con el fin que niños, niñas y jóvenes participantes, tengan alternativas diferentes a su vinculación a los grupos armados.

Los beneficiarios directos de este tipo de estrategias son, en su mayoría, niños, niñas y jóvenes que han sido considerados como altamente vulnerables a la oferta de vincularse a un grupo armado. Dicha vulnerabilidad está determinada por diferentes aspectos:

1. Su pertenencia a una comunidad indígena o afrodescendiente.
2. Su residencia en una zona rural, en comunidades en las que habita población en situación de desplazamiento o en municipios con altos niveles de marginalidad o conflictividad.
3. Por su condición de víctimas de maltrato intrafamiliar, entre otros.

En este contexto, el propósito de las campañas de prevención del reclutamiento es que las agrupaciones de jóvenes que se han creado alrededor de actividades, sean espacios retenedores o protectores que otorguen puntos de



referencia diferentes a la guerra a niños y a niñas. Por ello, en algunas de las estrategias –no en todas– las actividades de entretenimiento, educación y oficio son empleadas como medio pedagógico para suscitar reflexiones explícitas en torno a los derechos de la infancia a determinados valores o a la creación de proyectos de vida.

El *primer grupo de las estrategias* que se podrían adscribir a esta tendencia es el de aquellas encaminadas a la búsqueda para que niños, niñas y jóvenes *tengan entretenimiento* y aprovechen sanamente su tiempo libre mediante talleres de formación en arte, danza, música o deporte. Este tipo de actividades constituye el mayor número dentro de las estrategias de prevención del reclutamiento adelantadas hasta hoy en Colombia.

Dentro de los siete componentes más usuales hallados entre los proyectos de prevención consultados por Unicef en el año 2007, la promoción de la participación y la promoción de las actividades deportivas y culturales ocupan el primero (18 por ciento) y el tercer lugar (14 por ciento), respectivamente. Dentro de las estrategias de entretenimiento, se enmarcan aquellas que buscan fomentar la expresión creativa y la lúdica, aquellas bandas y redes musicales intermunicipales a las que se les ha atribuido el carácter preventivo del reclutamiento y los programas presidenciales que intentan brindar herramientas de convivencia y enfrentamiento del conflicto armado, mediante las enseñanzas del juego del fútbol (Unicef, 2007).

El *segundo grupo de estrategias* de prevención que siguen esta línea se ha centrado en crear programas que brinden *oportunidades productivas a nivel económico*, como forma de prevención del reclutamiento. Aquí es posible señalar, por ejemplo, proyectos que vinculan jóvenes agricultores con experiencia en el campo al cultivo del café, a través del otorgamiento de formas de financiación que les permiten adquirir la propiedad de tierras para el cultivo y del acompañamiento de los procesos de producción de estos jóvenes y sus familias.

Se resalta el componente preventivo de estas prácticas, dado que las pocas posibilidades de desarrollo productivo coadyuvan a la inserción de muchos jóvenes a los grupos armados al margen de la ley. Aquí también se encuentran los fondos multipropósito para apoyar proyectos locales de carácter productivo, cultural y educativo, que propenden por la efectividad de los derechos de la población infantil y juvenil.

En *el último grupo* se encuentran las estrategias de prevención del reclutamiento de niños, niñas y jóvenes, cuyo énfasis consiste en crear *oportunidades de educación*. Aquí es posible reseñar una experiencia como Granjas Escuela, que cuenta con planes especiales de educación para niños y niñas de sectores vulnerables. Estos programas educativos buscan que la retención escolar se convierta en una excusa para prevenir el ingreso de los niños y las niñas a las filas de los grupos armados y que tanto la infancia como la adolescencia sean entrenadas en áreas productivas que les permitan crear proyectos de vida diversos al reclutamiento.

Los tres tipos de estrategias que se han resaltado, consideran que existen unas razones particulares por las cuales niños, niñas y jóvenes se vinculan a los grupos armados; y, a la vez, suponen que interviniendo sobre aquellas



causas, será posible evitar que otras personas menores de 18 años se vinculen a dinámicas propias de la confrontación armada.

La primera de las razones consiste en que niños, niñas y jóvenes, se vinculan al conflicto armado porque “no tienen oportunidades” dentro del contexto adverso que se les presenta. Todos los proyectos resaltan que los territorios en los cuales son realizados dichos programas se caracterizan por su violencia, la presencia de actores armados, la pobreza, la falta de calidad de la educación y la dificultad para acceder al bachillerato o a la educación superior. Estas necesidades y aspiraciones buscan ser satisfechas usualmente en el ámbito de la ilegalidad: niños y niñas se acercan al reclutamiento, a las pandillas y al sicariato.

La segunda razón advierte que si la falta de oportunidades se convierte en la imposibilidad de construir un futuro pleno –lo cual hace parte de las aspiraciones propias de los jóvenes y una exigencia de sus padres–, la vinculación a un grupo armado puede ser considerada para ellos su proyecto de vida.

Una última razón plantea que es a niños, niñas y jóvenes a quienes hay que mostrarles otras oportunidades para prevenir el reclutamiento, porque se considera que ellos son quienes terminan decidiendo si se vinculan al grupo armado o si construyen un proyecto de vida diferente al de la guerra. Así se considera que las vinculaciones son mayoritariamente voluntarias.

Las tres concepciones recurrentes a los procesos de prevención coinciden con tres de los más importantes postulados de las investigaciones en esta materia. Al comenzar por la última idea, todas las investigaciones han apuntado a señalar que la gran mayoría de niños, niñas y jóvenes reclutada en Colombia, lo hace voluntariamente. La Defensoría del Pueblo (2006)<sup>29</sup> sostiene que en un 83,7 por ciento de los casos, son los mismos niños y niñas quienes han pedido ser vinculados al grupo armado, mientras que la investigadora Natalia Springer (2008) sostiene que este porcentaje se aproxima al 86,9 por ciento.

La conclusión del informe de Human Rights Watch (2004) en este sentido es enfática:

La mayoría de los niños [y niñas] combatientes colombianos se une a la guerrilla o a los paramilitares por voluntad propia. No les obligan a punta de pistola, ni sus familias los coaccionan o amenazan físicamente.

Es por eso que se considera que la mayor parte de las acciones de prevención deben ser implementadas directamente en grupos de niños y niñas o de grupos juveniles. Según los datos de Unicef (2007), de las experiencias de prevención sistematizadas hasta 2007, el 33 por ciento tenía como beneficiarios directos a niños, niñas y jóvenes.

No obstante, estas mismas investigaciones buscaron una explicación a la decisión “voluntaria” de un niño, una niña o un joven al momento de vincularse. Al entrevistar a niños y niñas desvinculados pertenecientes al programa especializado del ICBF y al preguntarles sobre su vida antes del ingreso al grupo armado, se encontraron con múltiples



problemáticas que los convertían en una población altamente vulnerable. La conclusión de la investigación de *Guerreros sin sombra* (2002) es enfática al respecto: “En el medio colombiano el menor es mayoritariamente impulsado al Grupo Armado Ilegal (GAI) por motivos socioeconómicos”.

Por su parte, el informe del PNUD (2003) sostiene que existen once situaciones que aumentan la probabilidad de que un niño, una niña o un joven se vincule a un grupo armado. Estas son:

1. La trayectoria personal, dentro de la que se resalta el “no futuro” o ausencia de oportunidades y la necesidad de reconocimiento personal.
2. El promedio de edad.
3. Un entorno familiar disfuncional o con carencias afectivas.
4. Las familias con historial de vinculación a los grupos armados.
5. La proveniencia de zonas de colonización o expansión de la frontera agrícola que tienen en común la escasa presencia estatal y el control de los grupos armados ilegales.
6. Las zonas de cultivos ilícitos.
7. El origen geográfico.
8. La marginalidad social.
9. La prestación del servicio militar.
10. La violencia urbana.
11. La ideología (en algunos casos).

Entre estas causas, el PNUD destaca que existen coincidencias significativas entre las zonas de mayor reclutamiento y las que tienen altos índices de pobreza, desempleo y dificultades en la educación.

En *Aprenderás a no llorar*, Human Rights Watch (2004) concluye:

Es difícil asegurar con firmeza que el resto (el porcentaje de niños [y niñas] que se vinculó voluntariamente) tomó la decisión libremente. En cambio, esta parece condicionada por una falta de oportunidades de otro tipo. La mayoría de los niños [y las niñas] proceden de entornos terriblemente pobres, donde carecen de cualquier oportunidad de educación, progreso personal o estatus social.

Estas afirmaciones se asemejan a las de la Defensoría del Pueblo (2006), que señala que el segundo grupo de motivaciones que llevó a niños, niñas y jóvenes a ingresar a un grupo armado fueron las económicas y familiares. Las





razones económicas, según esta entidad, son la “falta de oportunidades, las necesidades de sustento propio o de la familia y las promesas de dinero realizadas por los grupos”.<sup>30</sup>

Hasta aquí podría pensarse que niños, niñas y jóvenes no tienen ni educación ni ocupación que les permita colaborar con la satisfacción de las necesidades de su familia y que por eso deciden vincularse a un grupo armado. En este sentido, la opción más viable de prevención sería brindarles espacios en este campo. No obstante, las cifras parecen contrariar las conclusiones.

De acuerdo con el estudio de la Defensoría del Pueblo (2006), el 87,7 por ciento de los niños, niñas y jóvenes se encontraba dentro del sistema educativo antes de su vinculación y la primera razón para dejarla fue precisamente su ingreso al grupo armado. Por su parte, el trabajo acompañaba la vida de la mayoría de niños y niñas atendidos por el programa del ICBF. Casi la mitad de ellos trabajaron en una casa distinta de la propia y participaban en labores del campo, incluyendo el raspado de coca.

Si bien es cierto que la mayoría de niños y niñas que se vincula a un grupo armado pertenece a zonas rurales (90 por ciento según el PNUD, 2003) y tiene altos índices de necesidades básicas insatisfechas, o que la experiencia sobre la educación en Colombia ha mostrado que la escuela no cumple con los requisitos mínimos de aceptabilidad, acceso y adaptabilidad, también lo es que la mayoría de niños, niñas y jóvenes se encontraba trabajando y estudiando al momento de ingresar al grupo armado. La falta de oportunidades, entonces, parece relacionarse menos con la ausencia de actividades y más con la dificultad de visualizar su lugar como seres productivos en el futuro.

En efecto, las investigaciones en este campo apuntan a que en las condiciones socioeconómicas precarias en las que crecen niños y niñas, el reclutamiento es una forma de “ganarse la vida”. En términos de la Corporación Alotropía (2006), se trata de una forma de enrolarse informalmente al mercado laboral. Muchos niños y niñas acuden a los grupos armados que les ofrecen dinero, aunque ya es conocido que este solo es entregado en el caso de los paramilitares. Sin embargo, pocos investigadores –y pocas estrategias– han preguntado a los jóvenes qué hubieran hecho si no se hubieran vinculado a un grupo armado en las condiciones en las que estaban o qué hubieran soñado realizar en condiciones más favorables.

Adicionalmente, como se advierte a lo largo de esta investigación, la falta de oportunidades también se explica a partir de una idea generalizada entre los adultos que consideran que los jóvenes son ociosos y vagos y que ello explica su vulnerabilidad frente a las propuestas de los grupos armados.

En este sentido, el PNUD (2003) afirma que “las horas que los niños [las niñas] y jóvenes dedican a recorrer el pueblo o a deambular por el barrio sin vigilancia ninguna, son ocasiones propicias para que los seduzcan los actores armados”. Álvarez Correa (citado en Corporación Alotropía, 2006) muestra cómo, en ocasiones, los niños, las niñas y



los jóvenes son empujados hacia los grupos armados “por los mismos padres como alternativa a la vagancia”. Sin embargo, como se ha visto, esto parece noacompañarse con la realidad, especialmente con la que viven los niños y niñas en el campo, de donde proviene el 95 por ciento de los desvinculados según datos del ICBF (citado en Corporación Alotropía, 2006).

Aun así, las metodologías y actividades privilegiadas en esta tendencia permiten esbozar algunas de sus potencialidades y riesgos.

Una de las potencialidades resulta del hecho de que las actividades lúdicas, educativas y productivas no tienen que hacer referencias continuas y expresas al reclutamiento de niños y niñas, ni sentar públicamente posiciones frente a los actores armados. Por ello, pueden tener mayores posibilidades de ser llevadas a cabo efectivamente en zonas en las cuales el conflicto armado es de alta intensidad y en las que existe una presencia constante de los actores armados. Con seguridad, a estas zonas no podrían llegar fácilmente otro tipo de estrategias. Un mérito de las campañas adelantadas es que contribuyen al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las poblaciones en las cuales intervienen y que pueden favorecer el desarrollo de las habilidades personales y comunitarias de los participantes del proyecto.

Sin embargo, las hipótesis formuladas al respecto se convierten en riesgos y dificultades para las estrategias de prevención mediante las oportunidades. Una de ellas consiste en que se atribuye a niños, niñas y jóvenes la mayor parte de la responsabilidad de resistir a la vinculación. Por esta vía, se les ofrecen más actividades para hacer y se contribuye a perpetuar la concepción de vagancia y ociosidad de niños, niñas y jóvenes. Además, este tipo de estrategias tiende a dejar a un lado que la mayoría de las oportunidades que ellos les ofrecen hacen parte de sus derechos y que estos pueden ser exigidos ante el Estado.

En consecuencia, no hablar directamente del contexto del conflicto armado puede disminuir el alcance de las estrategias, puesto que los jóvenes pueden terminar acudiendo a los talleres por diversión o necesidad, sin comprender la realidad del conflicto armado y sin tener elementos críticos para analizar, cuando sea necesario, la opción de vincularse a uno de estos grupos.

## **Segunda tendencia: acciones de prevención basadas en la figura del héroe**

Las estrategias que se encuentran ubicadas dentro de este grupo se distinguen porque se apoyan en la consideración de que el reclutamiento de niños y niñas es reprochable, al ser una acción de los grupos armados los cuales son valorados negativamente. En cuanto a la prevención, estas estrategias tienden a privilegiar los escenarios en los cuales los niños, las niñas y los jóvenes con la comunidad crean una alianza con otros actores armados valorados positivamente, quienes tienen la misión de confrontar y vencer a los reclutadores, a la manera de héroes.



Una de estas estrategias está basada en historietas en las que muestran a personajes ficticios que se encargan de proteger –o salvar– a niños y niñas del reclutamiento y de todos los efectos del conflicto armado. Se trata usualmente de un personaje “bueno” que ataca y le gana al personaje “malo”, referido al reclutador.

Distante de estas historias, pero con la misma tendencia, se encuentra la estrategia de las fuerzas militares respecto al reclutamiento. Mientras en la campaña del Ministerio de Defensa, “Mejor prevenir que desvincular”, se muestran video-clips en los que se advierte sobre los maltratos que reciben niños y niñas dentro de un grupo guerrillero, el mismo Ministerio presenta propagandas en las que se resalta la bondad de reclutarse en las fuerzas militares, pues son ellas quienes velan por la vida, la integridad y la dignidad de los colombianos: “En Colombia sí hay héroes”.

Los destinatarios de estas propagandas también son niños y niñas, quienes si bien no podrán ser recibidos formalmente en las fuerzas militares al momento de ver la propaganda, aprenden mediante el material que este tipo de reclutamiento es una opción valiosa para la sociedad.

Vale la pena mencionar también otras campañas de prevención adelantadas por las fuerzas militares, tales como la denominada *Conozca su Ejército*, que tiene un proyecto específico llamado *Héroes por un día*. En ella, como reporta el mismo Ejército en una nota de prensa (2007), niños de primaria son entrenados en los grados e insignias en las fuerzas militares, “el orden y la disciplina, y los riesgos y medidas preventivas que deben tener respecto al manejo de armas y explosivos”.

Estas y otras estrategias, que pueden agruparse en la misma tendencia, tienen una relación directa –bien sea porque se apoyan explícitamente en sus conclusiones o porque se encuentran dentro del grupo de justificaciones de la existencia de determinada estrategia de prevención– con uno de los hallazgos centrales de investigaciones tan influyentes en el tema de reclutamiento como la de Álvarez Correa (citado en Corporación Alotropía, 2006) y la Defensoría del Pueblo (2006) según la cual, una de las razones más poderosas por las cuales niños, niñas y jóvenes se vinculan a un grupo armado es el gusto por las armas y el uniforme, que se deriva de lo que se ha conocido como la socialización bélica.

En el estudio de la Defensoría del Pueblo (2006) se resalta que el gusto por las armas y el uniforme; la vida militar y la guerra, acompañada por la búsqueda de respeto y reconocimiento, es la *explicación que prevalece* entre las personas menores de 18 años desvinculadas a la pregunta de por qué ingresaron a un grupo armado.

En efecto, del total de niños y niñas entrevistados en el estudio de la Defensoría, el 36 por ciento señaló que el gusto por las armas y el uniforme había sido la razón para su vinculación al grupo armado, en tanto que la siguiente razón mayoritaria –*le gustaba lo que hacían/forma de vida*–, fue enunciada por un 25 por ciento de los niños y las niñas



A juicio de la Defensoría (2006),<sup>31</sup> las razones relacionadas con la identidad de los niños y las niñas como guerreros:

Se asocian, por una parte, con la cercanía de niños, niñas y adolescentes con el conflicto armado y, por otra (...) con búsquedas propias de la adolescencia, etapa del desarrollo que se caracteriza por una exploración de referentes identitarios posibles que determinan las decisiones y el comportamiento de las y los sujetos sociales. En los dos casos, estos intereses son producto de una sociedad con altos niveles de violencia (...) y una cultura que favorece la existencia de representaciones sociales basadas en el desconocimiento de la validez del otro y en el irrespeto por la diferencia.

De acuerdo con la investigación de Álvarez-Correa y Aguirre (2002), el gusto por las armas y el uniforme es la cuarta, entre catorce, de las razones más invocadas para vincularse voluntariamente a un grupo armado ilegal. Esto se explica, a juicio de los autores, en tanto la presencia y el dominio de un grupo armado en una región socializa el conflicto a sus habitantes, situación que en el caso concreto se conjuga con las crisis adolescentes de identidad, convirtiendo a las armas y al uniforme en mecanismos que facilitan la hipertrofia del ego.

La idea relativa a la necesidad de una identidad o referente relacionado con la guerra afianza el objetivo de las estrategias de esta tendencia de configurar al niño o la niña “de un lado” del conflicto.

En estas estrategias, con aquellos que no son mostrados como virtuosos-legales, no debe buscarse ningún tipo de relación y quienes han sido reclutados por los grupos armados deben ser liberados. En contraposición, los niños y niñas –e igualmente sus familias– deben tener una buena relación con el grupo armado (héroe) que los protege del reclutamiento, e incluso, desde pequeños son alentados a reclutarse o vincularse a los grupos armados “buenos”.

Detrás de este énfasis se encuentra la idea de que únicamente es reprochable el reclutamiento de niños y niñas en los grupos armados ilegales, pese a que de acuerdo a la legislación internacional y nacional está prohibida la participación de los niños y las niñas, tanto en los grupos armados ilegales como en los legales.

En las historietas, por ejemplo, este tipo de identidades es alentada por las características que se le atribuyen a la naturaleza de los miembros o representantes de cada uno de los bandos. Así, mientras quienes forman parte de las fuerzas ilegales son rudos, groseros, feos y violentos, los que forman parte de las fuerzas del bien son buenos, puros, valientes, solidarios y pacíficos. No obstante, los dos “bandos” se parecen por su participación en un conflicto que solo puede resolverse disminuyendo al enemigo y que la única vía posible para lograrlo es haciendo uso de la fuerza. En ese escenario de identidades individuales se explica que niños, niñas y jóvenes sean los principales destinatarios de estas estrategias<sup>32</sup> y no sus familiares o los grupos armados.

La prevención parecería apuntar entonces a llegar a los niños y niñas que por su proceso de socialización bélica están en riesgo de aceptar la propuesta de vincularse a un grupo armado o solicitar su ingreso pese a no tener la edad para



ello. Esto se conseguiría mostrándoles las violaciones y vejámenes a los cuales están sometidos, ellos y sus comunidades, por el actuar de los grupos armados ilegales. Potenciando esa construcción de identidad de guerrero, se les pide que resistan al reclutamiento valiéndose de los héroes mencionados anteriormente o convirtiéndose ellos mismos en tales.

La prevención en clave de heroísmo tiene ventajas. Una de ellas consiste en que alude directamente al conflicto armado en el que se desarrolla la vinculación de niños y niñas en el país –lo cual, dicho sea de paso, no ocurre en otras tendencias–. Así mismo, presenta de una manera cercana y atractiva a los niños y a las niñas una realidad muy cruda a la que es difícil referirse. En el caso de las fuerzas armadas, tiene también la cualidad de permitir la legitimación de su actuación entre las comunidades y establecer una “ventaja” frente a los grupos armados ilegales.

Sin embargo, esta tendencia tiene el riesgo de dejar al niño y a la niña –así como a sus derechos– en un segundo plano, perpetuando su uso en las dinámicas de la guerra. En la lógica de polarización de un conflicto armado, el verdadero problema del reclutamiento y la vinculación infantil es el beneficio que obtiene el grupo enemigo y no el niño o la niña reclutados. Por eso, las estrategias ubicadas dentro de esta tendencia pueden promover nuevas formas de vinculación infantil con otros grupos, por ejemplo en labores de denuncia, información o “colaboración”.

Estas participaciones constituyen una verdadera forma de vinculación de niños y niñas al conflicto armado, poniendo en grave peligro su vida e integridad, así como la de toda la población civil, que es atacada en detrimento del principio de distinción del DIH, con el argumento de que los colaboradores del grupo armado se han infiltrado en la comunidad. De la misma forma, dicha tendencia puede contribuir al fomento del odio contra el grupo contrario, afianzando el conflicto armado y la fuerza como métodos privilegiados para la tramitación de los conflictos.

### **Tercera tendencia: acciones de prevención mediante procesos de “toma de conciencia”**

Las estrategias ubicadas en esta tendencia se inclinan por acompañar procesos en los que niños, niñas y jóvenes reflexionen e incorporen elementos que contribuyan a superar las dificultades propias de su etapa vital, al tiempo que construyen su discurso alrededor de la paz y de la solución pacífica de los conflictos. Por lo general, estos ejercicios se llevan a cabo sobre aspectos relacionados con sus deberes y derechos dentro de la sociedad, de la paz y la resolución de conflictos; como también, sobre la forma en que transcurre la infancia al interior de un grupo armado para crear conciencia en torno a las difíciles condiciones de vida, maltratos y consecuencias negativas del reclutamiento.

La intención de estas estrategias es que niños, niñas y jóvenes adquieran argumentos para decir *no* a los grupos armados. En consecuencia, las metodologías que se privilegian son los testimonios de los desmovilizados, los encuentros de formación de liderazgo, los talleres de formación en valores y las campañas mediáticas que muestran la vida en las filas.



Un ejemplo prototípico de esta tendencia lo constituyen las estrategias del Ministerio de Defensa y del Ejército, quienes realizan charlas de prevención del reclutamiento en los colegios,<sup>33</sup> cuyos conferencistas son los desmovilizados jóvenes o adultos. Ellos les cuentan a niños y niñas sus experiencias y los invitan a no tomar las armas por más difícil que sea su situación personal.

Con una filosofía opuesta a la del Ejército, se encuentran otras campañas realizadas por organizaciones de la sociedad civil que se valen de esta estrategia reflexiva.

Al igual que en las dos tendencias anteriores, dichas estrategias tienen como trasfondo la idea de que niños, niñas y jóvenes se vinculan voluntariamente a los grupos armados. En este contexto, la decisión que toma el niño o la niña es el punto determinante de iniciación de su vinculación a un grupo armado. Esta idea se ha comentado en las tendencias anteriores.

Efectivamente las investigaciones concuerdan en afirmar que el mayor porcentaje de niños, niñas y jóvenes desvinculados de los grupos armados ilegales, ingresó a ellos por voluntad propia, sin ser forzados por sus familias o por los mismos actores armados. Cabe resaltar, que la lista de causas de reclutamiento contenidas en las investigaciones más importantes sobre la problemática, resaltan en su mayoría motivaciones de tipo personal por parte de niños, niñas y jóvenes.

De igual forma, algunas investigaciones que reconocen como causa o factor de riesgo de reclutamiento algún aspecto propio de la familia, la condición socioeconómica o los patrones culturales en los que ha crecido el niño, la niña o el joven, se postula que: “Uno de los elementos más evidentes es la falta de reflexión por parte de los niños, niñas y jóvenes antes de vincularse a los grupos armados ilegales” (Corporación Alotropía, 2006).

En este orden de ideas, la misma investigación (Corporación Alotropía, 2006) plantea que:

Uno de los aspectos que resulta clave, gira en torno a la enseñanza y promoción de la capacidad de reflexión acerca de la propia vida, y sobretodo de proyectarse en el tiempo y asumirse como el “hacedor” de su propio futuro.

De esta manera, *promover la capacidad de reflexión y proyección* (Corporación Alotropía, 2006) en niños, niñas y jóvenes es, sin duda, una tarea para la prevención del reclutamiento, puesto que todavía es posible encontrar a población infantil y juvenil que no conoce los trabajos a los que deberá someterse en caso de ser reclutada y continúan teniendo altísimas expectativas en lo relativo a la compañía de sus parejas, al pago de un salario y otras condiciones de vida que a la postre terminan siendo defraudadas al interior del grupo armado.

La cercanía del grupo armado en el territorio no les permite vislumbrar lo que ocurre al interior del mismo, ni la situación de los niños, niñas y jóvenes en estas organizaciones. Además, de ser efectiva, una estrategia de este tipo



hace énfasis en la construcción de proyectos de vida de personas que contribuyan a terminar con los ciclos de guerra en el país.

Sin embargo, asignar la responsabilidad de manera exclusiva a niños, niñas y jóvenes o darles el mayor peso en la decisión de su vinculación a los grupos armados, puede terminar desconociendo en la práctica que en dicha decisión hay otros actores que pueden resultar determinantes, como: los padres y la comunidad, las organizaciones sociales que trabajan en la protección de la infancia, los educadores, las entidades estatales, entre otros. Además, esta asignación de responsabilidad tiene el peligro de construir una serie de herramientas discursivas en el niño y la niña, que a la hora de ser implementadas en la práctica, se encuentran con un terreno político, económico y cultural adverso. Esto ocurre porque desde la perspectiva de los derechos de la infancia y del DIH, se olvida que niños y niñas tienen el derecho a ser protegidos contra el reclutamiento y todos los efectos del conflicto armado.

Respecto de aquellos derechos, el Estado colombiano adquirió obligaciones que no quedan resueltas únicamente con el cambio en la decisión de un niño o una niña. Se requiere entonces, que los grupos armados efectivamente no tengan la posibilidad de reclutarlos.

### **Reflexiones finales. ¿Existen otras vías para prevenir el reclutamiento?**

Se ha dicho en este capítulo que una de las mayores preocupaciones frente al reclutamiento ilícito es el de su *prevención* y que en Colombia concurren formas, metodologías y estrategias muy variadas para hacerlo.

En cada tipo de programa o proyecto tendiente a prevenir el reclutamiento de niños, niñas y jóvenes, existe una estrategia, una forma para alcanzar la prevención. Usualmente esa forma de hacerlo es coherente con la comprensión que se tiene del fenómeno del reclutamiento. Igualmente, se ha sugerido que esta comprensión corresponde a algunas de las ideas o conclusiones más importantes que han extraído las investigaciones relevantes sobre el tema.

Al respecto, se destacan tres tendencias usuales:

1. La prevención mediante las oportunidades.
2. La prevención en clave de heroísmo.
3. La prevención mediante la reflexión.

Al observar las características de cada una de las tendencias presentadas, se observan varias similitudes.

La primera de ellas plantea que la comprensión de la vinculación de niños, niñas y jóvenes a los grupos armados –y de su prevención– está estrechamente ligada a la pregunta de por qué hay reclutamiento de niños y niñas. Tal



interrogante es resuelto mediante la afirmación de que la mayoría de niños, niñas y jóvenes se vincula voluntariamente a los grupos armados. Dicha idea de voluntariedad será matizada a continuación, mediante la enumeración de una serie de factores, algunos centrados en el entorno del niño, niña o joven y otros en las motivaciones personales de los mismos, para decir que esta decisión estuvo mediada por otras consideraciones.

De entre estos factores, las campañas de prevención eligen los más relevantes y deciden intervenir sobre uno de ellos con el fin de disminuir el riesgo de vinculación. A ello será necesario sumar en algunas ocasiones los imaginarios que existen sobre las virtudes y las dificultades de la niñez y la juventud.

La “voluntariedad”, según la lista de factores de riesgo y de motivaciones personales enunciadas por los jóvenes desvinculados para explicar su reclutamiento, parece estar suficientemente diagnosticada. Sin embargo, las propuestas y recomendaciones que en materia de prevención se obtienen de allí siguen solicitando que se aborde la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado de una manera compleja e integral. ¿Cómo construir formas de prevención que se nutran de las mejores prácticas de las tendencias usuales, pero que respondan a esta petición?





# 2

## Vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado

Aproximación al fenómeno en ocho municipios y un resguardo indígena en los departamentos Cauca, Meta y Antioquia





## Departamento del Cauca: municipios de El Tambo, Patía y el cabildo indígena Alto del Rey



**C**auca es uno de los departamentos más afectados por la vinculación de niños y niñas al conflicto armado y presenta altos niveles de riesgo y vulnerabilidad para su población infantil (Springer, 2008). Así mismo, algunos estudios como *Prisioneros combatientes*, primer informe exploratorio sobre el uso de niños niñas y adolescentes para los propósitos del conflicto armado en Colombia (2008), revelan que los municipios de Santa Rosa, Cajibío, El Tambo, Patía, Caloto, Corinto, Jambaló, Puerto Tejada y Toribío, por su carácter estratégico para los grupos armados dentro del departamento, se constituyen en los escenarios de mayor riesgo para la población infantil.

Hoy, niños, niñas y jóvenes del Cauca están siendo vinculados por los grupos armados legales e ilegales para desempeñar diferentes roles, por ejemplo, combatientes, milicianos, mensajeros e informantes. De igual manera, la población infantil y juvenil viene siendo utilizada como medios en el traslado de insumos para el procesamiento de coca y la explotación sexual infantil, entre otros.<sup>34</sup>

A continuación se presenta una aproximación a la situación de vinculación de niños y niñas al conflicto armado interno en el Cauca en el período de 2000 al 2009, con énfasis en la región del centro y del sur del departamento, donde se encuentran los municipios del Tambo y del Patía.

El análisis parte de la descripción de los contextos socioeconómicos, sociopolíticos y socioculturales en los que se enmarca el fenómeno, con el fin de presentar una perspectiva compleja bajo la cual se logren identificar las situaciones de riesgo, los aspectos que favorecen y evitan la vinculación, y las modalidades y estrategias empleadas por los grupos armados legales e ilegales. Además, en el estudio se abordan las narrativas y las percepciones de la población en relación con la vinculación de niños, niñas y jóvenes a los grupos armados.

### **Aspectos socioeconómicos del Cauca: diversidad, megaproyectos y carácter estratégico del territorio**

El departamento del Cauca, ubicado al suroccidente del país, es una de las regiones más ricas en biodiversidad. Allí históricamente han convivido diferentes grupos poblacionales, en especial las comunidades afrodescendientes e indígenas. Conforme al Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2005), la distribución poblacional según pertenencia étnica equivale al 43 por ciento en el Cauca, donde el 21 por ciento corresponde a población indígena y el 22 por ciento se reconoce como afrocolombiana.



El Cauca cuenta con salidas al mar Pacífico, a través de los municipios de Guapi y Timbiquí, así como con territorios ubicados en las montañas más altas, en el caso de los municipios de El Tambo y Bolívar. Buena parte de sus municipios están atravesados por la vía Panamericana, una de las más importantes del país. La ubicación convierte a este departamento en un lugar estratégico para la inversión de grandes capitales, la expansión de cultivos ilícitos y el tráfico de armas y de drogas.

La economía del departamento se basa principalmente en la producción agrícola y ganadera, la explotación forestal, la actividad pesquera y el comercio. Así mismo, las economías ilícitas desde la década de 1980 han estado presentes en el departamento, las cuales han girado en torno al cultivo y procesamiento de coca.

De otro lado, en Cauca se encuentran varias multinacionales que buscan beneficios económicos aprovechando la riqueza minera, energética y el potencial agroindustrial del departamento.<sup>35</sup> Compañías como la AngloGold Ashanti, Kedadha S.A., Smurfit Kappa Cartón de Colombia S.A. y el Grupo Postobón –Agua Cristal–, desarrollan sus actividades extractivas e industriales en la región.

En particular, en el municipio de El Tambo hace presencia la compañía Smurfit Kappa Cartón de Colombia S.A. que se dedica a la actividad forestal. Para 2008 existían 28 solicitudes por cuenta de la compañía Kedadha S.A. para la explotación aurífera. En el mismo municipio existen yacimientos de carbón y a 2009 se estaban ejecutando varios proyectos de exploración petrolífera. Para el caso del Patía existen 25 solicitudes de explotación aurífera de la Kedadha S.A., y tienen presencia las compañías El Porvenir o Asomintac y Carbones, dedicadas a la explotación de carbón. También existe exploración petrolera y se proyecta la siembra de palma africana en la parte plana de la carretera.<sup>36</sup>

En este contexto, los actores armados como las guerrillas ELN y FARC, los paramilitares, las fuerzas militares y más recientemente las denominadas bandas criminales emergentes (Bacrim, que surgen principalmente a partir del rearme de estructuras desmovilizadas del paramilitarismo), se disputan el control económico y militar de las zonas, constituyéndose en territorios propicios para la expansión de cultivos de uso ilícito, y permitiendo el establecimiento de corredores para el tráfico de armas, drogas, contrabando y movilización de grupos armados.

## **Pobreza, desigualdad y concentración de la propiedad**

Según datos sociodemográficos del DANE, (2005) el Cauca se constituye en el cuarto departamento más pobre de Colombia y en el quinto con el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) más alto. Puede decirse que:

La pobreza es un problema transversal en todo el Cauca. Todos los caucanos, sin importar su ubicación o etnia, enfrentan una seria situación de pobreza. Popayán y Puerto Tejada son los únicos municipios con un índice de NBI por debajo del 20 por ciento. De manera contraria, Argelia, Almaguer y Guapi son los municipios con los peores indicadores de pobreza, superando el 80 por ciento. La mayoría de los municipios tiene un porcentaje de NBI entre el 50 y el 80 por ciento (Gamarra, 2007).



En cuanto a la distribución de la tierra, según el Banco Mundial (citado en Gamarra, 2007), “Cauca aparece como el segundo departamento en Colombia con la distribución de tierras más desigual”. Los indígenas y afrodescendientes, que representan casi la mitad de la población del Cauca, son propietarios apenas del 30 por ciento de las tierras del departamento; en su mayoría, son tierras con ecosistemas muy frágiles, poco fértiles y con limitaciones para su explotación económica (Rincón, 2008).

La insatisfacción de los derechos fundamentales de la población se evidencia en indicadores como la baja cobertura educativa –aproximadamente 100.000 personas mayores de 15 años no saben leer ni escribir–. Esta cifra representa el 13 por ciento de la población en este rango de edad (9,6 por ciento es el promedio nacional). Las situaciones más críticas se encuentran en las zonas rurales y, en especial, en los municipios de la Costa Pacífica.

Por otra parte, la población escolarizada del departamento es de 293.868 personas atendidas por una planta docente de 11.529 maestros, lo que indica que Cauca presenta una cobertura por debajo del promedio nacional (61 por ciento), índices de deserción escolar por encima del promedio (9 por ciento) y una relación alumno-docente de 239 (DANE, 2005). Cabe añadir que el departamento tiene una tasa de mortalidad infantil del 47,7 por ciento, la tercera más alta después de los departamentos colombianos Chocó y Arauca, muy por encima de la tasa promedio nacional del 19,9 por ciento (Gobernación del Cauca, 2004).

### **Dinámica del conflicto armado en la región<sup>37</sup>**

En este departamento históricamente se han librado conflictos entre los actores armados por las ventajas geoestratégicas y la existencia de recursos naturales importantes, en un contexto donde los movimientos indígena, afrodescendiente y campesino se han movilizado en torno a la lucha por el derecho al territorio y a la autodeterminación política.

El carácter estratégico de esta región se explica porque permite tener acceso a la Amazonía, a la Costa Pacífica, al Valle del Cauca y al Ecuador, territorios fundamentales para el tráfico de estupefacientes, armas y la movilización de efectivos. En este sentido la Bota Caucana [compuesta por los municipios de Piamonte y Santa Rosa], que comunica directamente a este departamento con el Putumayo y el Caquetá, es la que cuenta con mayor presencia de grupos armados ilegales en el departamento (Corporación Nuevo Arco Iris, 2009).

A 2009, en el territorio hacían presencia las guerrillas de las FARC y el ELN, los paramilitares y los desmovilizados, rearmados, disidentes o llamados “emergentes”. A continuación una descripción de la ubicación de los actores armados en las subregiones que componen el departamento:<sup>38</sup>

- *Zona Pacífico*: cultivos de palma y de uso ilícito. Las FARC hacen presencia con el frente 30 en López de Micay y los frentes 29 y 60 en Timbiquí y Guapi.



- *Zona Norte:* allí las autodefensas establecieron un corredor estratégico para el tráfico de armas, drogas ilícitas e incorporación de miembros, el cual comprende los municipios de Buenos Aires y Suárez. Esta zona es muy importante porque la mayoría de los territorios son propiedad de comunidades indígenas y afrodescendientes. Las FARC hacen presencia con dos columnas móviles –la Jacobo Arenas (en Caloto, Corinto y Toribío) y la Arturo Ruiz (en Suárez, Buenos Aires y Santander de Quilichao)–, así como con el frente 6 en los municipios de Villa Rica, Caloto, Padilla, Corinto y Miranda. Las Águilas Negras, que han sido asociadas a los paramilitares, hacen presencia en Buenos Aires y Suárez. Allí han hecho alianzas con empresarios mineros dedicados a la extracción del oro. Por su parte la Fuerza Pública hace presencia mediante el Batallón Pichincha que opera en Morales, Suárez y Caldono y la Tercera Brigada en Corinto, Toribío y Miranda, donde hay un fuerte fenómeno de delincuencia común que se manifiesta en la existencia de varias pandillas organizadas.
- *Zona Centro:* allí se identifican varios cordones de miseria y de personas víctimas de la violencia. El ELN ha efectuado alianzas con Los Rastrojos y opera mediante la compañía Camilo Cienfuegos y la columna Milton Hernández en El Tambo y Timbío. Las FARC, por su parte, hacen presencia mediante la columna Jacobo Arenas en Cajibío y el frente 6 en Popayán y Puracé.
- *Zona Sur:* se encuentra el mayor número de sitios dedicados a la producción de sustancias ilegales y de siembra de cultivos de uso ilícito. Por esta razón, las fumigaciones y los programas de erradicación manual de la hoja de coca son frecuentes, lo que ha incidido en una disminución de los cultivos conforme a las versiones oficiales. Sin embargo, algunos sostienen que debido a la erradicación de los cultivos, quienes los siembran han decidido reubicarlos en zonas lejanas a la vía Panamericana. Incluso en las zonas altas no existen programas de sustitución de cultivos. En este lugar, hay presencia de Los Rastrojos, quienes han efectuado alianzas con el ELN después de que fueron desplazados los frentes 8 y 60 de las FARC. Los Rastrojos se encuentran principalmente en Patía, Argelia y Balboa. El ELN hace presencia con la compañía Camilo Cienfuegos y el Bloque Central Cauca en Mercaderes, Bolívar y Sucre. El Ejército hace presencia con la Brigada 29. Las FARC predominan con el frente 8 en Patía y Argelia, el frente 29 en Balboa y Mercaderes y el frente 60 en Balboa, Argelia y Patía.
- *Zona Oriente:* al igual que en la zona sur, existen programas de fumigación y erradicación manual sin sustitución de cultivos. Las FARC hacen presencia mediante el frente 6 en Jambaló, Páez, Silvia, Totoró, Caldono e Inzá y la columna móvil Jacobo Arenas en Inza, Páez, Silvia y Jambaló.
- *Zona del Macizo y piedemonte Amazónico:* el Ejército hace presencia mediante el batallón de alta montaña que opera en los municipios de la Vega, Almaguer y San Sebastián. Por otra parte, Los Rastrojos se encuentran en Piamonte y Santa Rosa. Las FARC operan mediante los frentes 13 en Santa Rosa y el 49 en Piamonte.



### *La dinámica del conflicto armado de 1990 a 2000: proyecto expansionista de las FARC y la disputa incipiente con el paramilitarismo*

Como ya se mencionó, la población que habita el Valle del Patía tiene una organización autárquica de origen afrodescendiente, mestizo y mulato. A comienzos de la década de 1980, con la construcción de la vía Panamericana y la implementación de un modelo de desarrollo que facilitó la expansión de las haciendas, la población se ubicó a lo largo de dicha vía. Durante esta década también emergió el narcotráfico.

Históricamente este territorio fue controlado por las FARC mediante el frente 8; sin embargo, a comienzos de la década de 1990 su predominio se relativizó, ya que el paramilitarismo hizo presencia en la región y disputó el dominio estratégico sobre el valle del Río Patía. De esta forma, los paramilitares pretendieron cerrar los corredores de acceso de la guerrilla en la llanura del Cauca. Lo propio ocurrió con el Pacífico, la vía Panamericana y la cabecera municipal de El Bordo. A pesar del fortalecimiento paulatino del paramilitarismo, las FARC se constituyeron en un grupo armado bastante fuerte en todo el país. En efecto, para el año 2000 ya contaban con 66 frentes y 16.000 personas en armas. El incremento de sus estructuras evidencia el gran poderío de esta guerrilla para la época y explica porqué el Gobierno decidió emprender diálogos de paz en 1998 (Sánchez, Díaz & Formisano, 2006).

En 2002, las FARC habían logrado un avance significativo en la aplicación de su *Plan estratégico para la toma del poder*, bajo el cual pretendían consolidar las zonas controladas por el grupo, garantizar el entrenamiento de sus combatientes, formar una base social y desarrollar sus estructuras económicas (Ávila, 2008). La ejecución de este plan se veía beneficiado por la fuente de recursos que obtenían de los impuestos que cobraban sobre actividades relacionadas con el narcotráfico (Sánchez, Díaz & Formisano, 2006). Dicha estrategia consistió en consolidar una retaguardia para desplegar frentes y copar territorios hacia el centro de país y la cordillera central, particularmente hacia los departamentos de Cundinamarca y Bogotá (Ávila, 2008). Por esta razón la región suroccidental se constituyó en un territorio clave dentro de la estrategia. Por tanto, durante este periodo de expansión y fortalecimiento de las FARC, se incrementó el reclutamiento y se privilegiaron las labores relacionadas con el combate.

En 1991, las FARC aumentaron las acciones militares por la ofensiva nacional que acordaron por el evento de *Casa Verde*, luego de que las fuerzas militares les propinaran un fuerte golpe. En el periodo comprendido entre 1992-1997 realizaron cuatro eventos por año, cifra que se mantuvo constante hasta el periodo 1998-2002, donde estos se incrementaron levemente con la intención de sabotear las elecciones. Durante aquel periodo también se incrementaron las confrontaciones con el paramilitarismo, que se encontraba en pleno auge y fortalecimiento.

### *La dinámica del conflicto armado 2000 a 2005: expansión paramilitar, la política de Seguridad Democrática y el repliegue táctico de las FARC*

Históricamente esta zona fue controlada por el frente octavo de las FARC, en un contexto en el que a partir de 1994 se agudizaron los conflictos sociales y políticos relacionados con la tierra. Dichos enfrentamientos terminaron enfren-



tando a campesinos y terratenientes, y si bien la población es mayoritariamente mestiza, también hay presencia indígena y campesina.

A partir del año 2000, los paramilitares pretendieron controlar la ruta Paispamba, Timbio y El Tambo, sitio estratégico para la salida al Pacífico y al norte, así como para el dominio de los cultivos de coca.

En 2001, la Fuerza Pública intensificó su ofensiva militar contra las FARC, cuando la guerrilla cambió de estrategia. Según lo mencionado para la región norte, la estrategia de las FARC, que en ese momento se encontraba fortalecida, consistió en copar territorios hacia el centro del país, mientras consolidaba una retaguardia en el suroccidente y de expansión mediante el despliegue de sus estructuras. Un año después el frente 8 de las FARC y guerrilleros del ELN llegaron a la cabecera del municipio de El Tambo, donde atacaron el puesto de Policía. En 2004 se ordenó el repliegue y comenzaron los hostigamientos para desacreditar la política de Seguridad Democrática (Vásquez, 2008).

Por otro lado, en este mismo período, en el departamento del Cauca comenzó la expansión paramilitar desde el norte con el Bloque Calima y el Bloque Farallones en el municipio de Santander de Quilichao y Jamundí, en el sur del Valle del Cauca. En la zona occidental hacia el Pacífico (Buenos Aires) y de la parte plana a la montañosa (Corinto, Miranda y Toribio), ocurrieron fuertes enfrentamientos entre este grupo y las FARC, que se encontraban desplegados en sus frentes 3 y 6 y su columna móvil.

De 2000 a 2002, según reporta Vásquez (2008), los episodios violentos que protagonizaron estos grupos incidieron en un incremento considerable de los homicidios. La expansión paramilitar en el departamento no solo se dio en el terreno de lo militar, sino que tuvo la pretensión de control político. Precisamente para el año 2000 ganó la gobernación Floro Tunubalá, representante indígena del Bloque Social Alternativo, perteneciente a la etnia guambiana. A partir de ese momento, el paramilitarismo emprendió diversas estrategias para desestabilizar dicho gobierno, que tenía un fuerte arraigo en el poder popular indígena, apoyado por la gran cohesión y organización de la zona centro (Vásquez, 2008).

Por esta época los paramilitares cometieron la masacre del Naya, en la que más de 300 integrantes del Bloque Farallones asesinaron a más de 40 campesinos de la parte montañosa y desplazaron a unas mil personas hacia los cascos urbanos de Buenos Aires, Suárez y Santander de Quilichao. A partir de este momento los grupos de autodefensa se convirtieron en verdaderos ejércitos paramilitares, en busca de la protección de la propiedad para la expansión del narcotráfico y de la economía agroindustrial. La guerrilla, por su parte, se replegó hacia la cordillera.

La expansión paramilitar por el norte del Cauca pretendía disminuir el predominio histórico que sobre esta zona había ejercido la guerrilla. Para tal fin, desarrolló una violenta ofensiva contra los miembros de este grupo armado, principalmente contra las FARC y la población civil. Esta estrategia violenta quedó en evidencia a través de las masacres y los homicidios con los que se buscaba la obediencia de la población a partir del miedo y del terror.





Sin embargo, el paramilitarismo no tenía solo una finalidad contrainsurgente. Su conformación también fue auspiciada por empresarios, terratenientes y narcotraficantes, quienes vieron en la insurgencia y en la organización social un obstáculo para la realización de sus proyectos. De igual forma, la conformación de ejércitos privados permitió llevar a cabo acciones de despojo de tierras, mediante la violencia y el desplazamiento forzado de campesinos e indígenas. En el caso del Naya, por ejemplo, la alianza entre narcotraficantes y empresarios locales se evidenció en un llamado expreso de estos al bloque Calima, para que operara en la región, combatiera a la insurgencia y mediante el terror se apoderara de las tierras, para luego ejercer con tranquilidad actividades ilícitas.<sup>39</sup>

Desde 2002 los enfrentamientos por el Bajo y Alto Patía se intensificaron y los paramilitares buscaron el control del Valle del Patía sobre la vía Panamericana, en torno a la cabecera del municipio de El Bordo. Estos grupos no solo lograron el control sobre la zona plana, sino sobre la vía Panamericana e importantes zonas de la cordillera occidental, donde antes dominaban las FARC. Sin embargo, la guerrilla logró mantener el control sobre los municipios de Argelia y Balboa.

A partir de este momento se estableció una división en la ubicación de los grupos armados. Ligado al problema de la topografía de esta subregión del Cauca, las FARC se replegaron hacia las partes rurales y montañosas luego de la ofensiva paramilitar, en tanto que las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) lograron el control de los centros urbanos y las zonas planas que antes eran controladas por la guerrilla (Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, 2004).

Tal hecho confirma una tendencia que se presentaría a lo largo del país con la implementación del Plan Colombia y la política de Seguridad Democrática, a partir de 2002, la cual consistió en el control del Estado, mediante las fuerzas militares, sobre los centros productivos. Su presencia se concentró en los cascos urbanos, dado el repliegue de la guerrilla hacia las zonas periféricas (Ávila, 2008); hecho que no implicó la erradicación de la violencia política. Por otra parte, la estrategia de la guerrilla consistió en dominar las zonas altas para no perder por completo el control de las áreas planas y los centros urbanos, lo que le permitió salvaguardar su estructura de la ofensiva liderada por el Gobierno nacional, a partir de la implementación de una reforma estructural de modernización de las fuerzas militares mediante el Plan Colombia.

Por la inyección de estos recursos, que propició una reforma profunda de las fuerzas militares, el Estado colombiano logró transformar su estrategia a partir de 2002 mediante el aumento del número de efectivos de forma gradual –llegando a una cifra récord de 40 por ciento para 2007–, unificando los sistemas de información mediante la inteligencia militar; creando y multiplicando batallones de alta montaña, brigadas móviles y batallones de contraguerrilla; modernizando el aparato militar y la fuerza aérea, así como adoptando los lineamientos de la política de Seguridad Democrática propuesta por el Gobierno del presidente Álvaro Uribe (2002-2010). De esta forma, se estatuyen mecanismos de involucramiento de la población civil con los miembros de la fuerza pública para colaborar con su función institucional, tales como la red de informantes pagos y los programas *Soldados de mi pueblo* y *Recuperación social del territorio* (Ávila, 2008).<sup>40</sup>



En efecto, el fortalecimiento de las fuerzas militares y la arremetida paramilitar mermaron el plan expansionista de las FARC que para 2004 decidió suspender la estrategia de consolidación de territorios de retaguardia para replegarse hacia zonas alejadas de los centros urbanos, dejando allí a los milicianos como base fija. Con esta estrategia, el desgaste lo debían efectuar las fuerzas militares (Ávila, 2008). En el departamento del Cauca esta tendencia se confirmó con la redistribución de los grupos armados en el Valle del Patía.

En cuanto al comportamiento de las fuerzas militares, se registró un incremento notable de las hostilidades de 2002 a 2004 con 9 y 11 acciones, de las cuales solo hubo 5 combates con el ELN. De 1989 a 2007 hubo 85 acciones armadas, de las cuales solo 15 fueron unilaterales (Vásquez, 2008).

Este balance coincide con la zona norte del Cauca, donde de 2003 a 2005 se intensificaron los enfrentamientos y se incrementaron las medidas represivas contra el movimiento indígena. En pleno auge de la política de Seguridad Democrática se produjeron cientos de capturas de indígenas acusados de pertenecer a la guerrilla, se cometieron bombardeos y acciones militares indiscriminadas y en muchos municipios caucanos los alcaldes debieron gobernar desde Popayán. Durante esta época se conformó la minga indígena para resistir frente al conflicto armado. Las FARC, por su parte, secuestraron al Alcalde de Jambaló. Por otra parte, los enfrentamientos entre la fuerza pública y la guerrilla del ELN fueron escasos, debido a que dicho grupo se incorporó a un proceso de paz con el Gobierno a partir de 2004.

### *La dinámica del conflicto armado 2006 a 2008: disminución de las hostilidades, plan consolidación, repliegue táctico de las FARC y alianzas estratégicas entre ELN y Los Rastrojos*

Para el estudio de este período es imprescindible hacer una aproximación a la estrategia del ELN en la región, debido a que a pesar de su evidente debilitamiento hasta la casi extinción de sus estructuras en todo el país luego del fracaso de las negociaciones de paz de 2005 a 2007 (Ávila & Celis, 2008), esta guerrilla logró mantener un poderío militar que le permitió controlar territorios que antes eran dominados por las FARC, particularmente en Nariño y Cauca. Todo ello gracias a la alianza temporal con la banda Los Rastrojos liderada por el narcotraficante Wilber Varela, alias "Jabón" (Semana, 26 de enero de 2009).

Esta alianza logró debilitar al frente 8 de las FARC, sumada además a las operaciones Espada I y II del Ejército Nacional, llevando al control de esta zona por parte de Los Rastrojos y el ELN (los cuales obtuvieron una fuente de financiación del narcotráfico para contrarrestar su extinción). Como se verá más adelante, la dinámica de reclutamiento cambia en la medida en que los grupos armados se mueven por los municipios de El Tambo, Timbio y Patía. En el año 2000, por ejemplo, en Patía y El Tambo la zona era controlada predominantemente por el frente 8 de las FARC. Luego este grupo compartió el control territorial con el ELN en algunas zonas, pero con la llegada de los paramilitares a disputar el control de las zonas, un año después, el panorama y las estrategias de vinculación cambiaron en todos los grupos.



Desde 2006 fue evidente la presencia de nuevos grupos, como la reconfiguración y rearme de paramilitares desmovilizados en Cauca y Nariño. Tal es el caso de Los Rastrojos y las Águilas Negras. En 2008 se tuvieron noticias de que estos grupos aumentaron el reclutamiento en las zonas donde se ubicaron luego de lograr una relativa estabilización en la zona desde 2006. Las FARC hicieron lo propio para enfrentarse a la fuerza pública y defender sus territorios de los hostigamientos de los demás grupos ilegales.

A comienzos de 2006, Los Rastrojos generaron alianzas con el ELN y le quitaron el dominio a las FARC sobre los corredores de droga y de salida al Pacífico. Solo hasta 2007, las fuerzas militares lograron vulnerar la estructura más importante de las FARC, es decir, el Secretariado. En efecto, los asesinatos de Raúl Reyes y de Iván Ríos, aunque en circunstancias diferentes, evidenciaron la eficacia de la reforma militar comenzada con el Plan Colombia en 1998 y enviaron un mensaje contundente a esta guerrilla, que ya se preparaba para una ofensiva nacional, luego de haber sobrevivido con éxito el período anterior con su estrategia de *Repliegue estratégico* (Ávila, 2008).

Las FARC, al ser conscientes de su vulnerabilidad, transformaron su estrategia para hacer frente a la nueva fase del Plan Colombia (Estrategia de Fortalecimiento de la Democracia y el Desarrollo Social a ser aplicada de 2007 a 2013), en una etapa en la que sufrieron la pérdida de un gran número de combatientes por las constantes desmovilizaciones y desertiones.

Las FARC han introducido cuatro transformaciones en su estrategia militar y tres en su operatividad. Como primera medida privilegiaron la formación y el uso masivo de las Unidades Tácticas de Combate (UTC); más tarde promovieron las unidades móviles, igualmente descentralizaron sus estructuras progresivamente y, por último, se dan a la tarea de especializar estructuras (Ávila, 2008).

Esta transformación condujo de nuevo a la guerra de guerrillas móviles, razón por la cual disminuyó el número de combates, al no ser necesario concentrar tantas personas en una zona. Sin embargo, en 2006 el número de atentados con minas se incrementó, así como los atentados de francotiradores (Ávila, 2008).

En 2008 y 2009 se incrementaron los hostigamientos a las cabeceras municipales por cuenta de las FARC y los combates con el Ejército. En el Cauca estos enfrentamientos se produjeron en los municipios que conformaban los corredores estratégicos del sur y centro del país hacia el Pacífico, incluidos El Tambo y Patía.

Los combates, en cierta medida, se explican por la arremetida de las fuerzas militares a las FARC en las zonas limítrofes del Tolima, Huila, Valle del Cauca y Cauca, particularmente en la región del Cañón de Las Hermosas. Estos actos de la subversión fueron interpretados como un mensaje a la opinión pública respecto a las elecciones de 2010, en el sentido que la guerrilla mostró un poder militar suficiente como para provocar daño al Estado.<sup>41</sup>



## **Aproximación al fenómeno de la vinculación de niños, niñas y jóvenes en los municipios de El Tambo, Patía y el resguardo indígena Alto del Rey**

Para efectos del análisis, un primer elemento a considerar en la comprensión del fenómeno de la vinculación de niños, niñas y jóvenes en los municipios focalizados, consiste en establecer las diferentes formas de relacionamiento entre los grupos armados y la población civil. Para establecer las formas de relación, es necesario partir de la idea de que el actuar de los grupos armados no es homogéneo, sino que varía conforme a las dinámicas del conflicto y al sistema de autoridad que las poblaciones poseen al momento en que llega el grupo armado. Para describir estas relaciones, es necesario tener presente que el principal objetivo que persiguen los grupos al llegar a un lugar es obtener la cooperación de la población civil y así lograr la supervivencia y posterior despliegue de su estrategia militar en una zona de conflicto (Arjona, 2008).

Tanto en Patía como en El Tambo se evidenció un dominio territorial histórico por cuenta de las FARC, el cual se vio debilitado a partir de 2000 con la llegada de nuevos actores armados que disputaron el territorio mediante la violencia contra los civiles y la militarización de la población. Los paramilitares, en ese mismo año, se encontraban en plena estrategia expansionista y las fuerzas militares se fortalecieron con los recursos del Plan Colombia y la política de Seguridad Democrática. Ambos mecanismos perseguían el desmantelamiento del orden social establecido por las FARC, bajo el cual la población históricamente había establecido conductas de obediencia o de tolerancia con los grupos armados, sin que esto signifique que hubiese una colaboración voluntaria por cuenta de los civiles o una identificación con su ideología.<sup>42</sup>

En el caso particular de esta región es necesario insistir en que las comunidades afrodescendientes en Patía y la comunidad indígena del resguardo indígena Alto del Rey en El Tambo, han mantenido una fuerte autonomía a partir del reconocimiento de su identidad cultural, lo que de alguna manera obstaculiza el control por cuenta de los grupos armados.

### ***Grupos armados y población civil en El Tambo***

En el municipio de El Tambo, tanto las FARC como el ELN han ejercido una presencia constante, incluso han mantenido alianzas para hacer frente a la ofensiva de la fuerza pública y del paramilitarismo. Sin embargo, a partir de 2006 el ELN comenzó a entablar alianzas con Los Rastrojos, buscando obtener del narcotráfico recursos para subsistir ante el debilitamiento generalizado de sus estructuras en todo el país. Tal alianza los llevó a enfrentarse con las FARC, que se vieron obligadas a replegarse.

Por esta razón, las FARC pasan del ejercicio de control social sobre el municipio al fortalecimiento de las milicias, las cuales se constituyen en un puente de comunicación con las estructuras armadas replegadas en las zonas periféricas. Algunos habitantes del municipio dan cuenta de esta transformación, afirmando que antes del año 2000 era frecuen-



te escuchar entre algunos jóvenes afirmaciones como: “Yo tengo que ser como un guerrillero” o “La guerrilla no era tan salvaje, eran profesionales con pensamiento de izquierda que te hacían ver el grupo [armado] como una opción”.

Al igual que en Patía, las FARC recurrían en menor medida a mecanismos violentos para mantener el control sobre la población. Si bien, la posible “cooperación” de los civiles con sus objetivos se entiende en relación con la presencia militar, este grupo también efectuó una labor de convencimiento ideológico sobre la población para que respaldara sus objetivos –situación que se presenta en contextos donde el grupo armado ha logrado construir cierto arraigo en la sociedad civil–. Estos hechos se facilitaban por la ausencia de instituciones estatales. Algunos testimonios dan cuenta de esta situación: “Hace 15 años varios jóvenes de grado once del colegio se fueron a la guerrilla, unos murieron y otros están allá” y “La guerrilla todavía hacía mucho trabajo ideológico y los jóvenes se iban convencidos a defender su causa”.

Ese predominio de las FARC se evidenciaba en un mayor control sobre la vida de la población civil, incidiendo en las decisiones de la comunidad, desde el relacionamiento con órganos del Estado hasta la implementación de proyectos de infraestructura.

Esta situación fue expuesta por la Procuraduría General de la Nación (2007) de esta manera:

[Las FARC] eran renuentes a que los lugareños mantuvieran contacto con organizaciones sociales y entidades del Estado, restringiendo el ingreso de funcionarios locales, regionales y nacionales e impidiendo la implementación de proyectos físicos y sociales.

Por su parte, en 1996, la guerrilla del ELN decidió adoptar una nueva estrategia a partir de la creación de las fuerzas militares de Área, encaminadas al fortalecimiento de pequeños grupos móviles encargados de proteger su retaguardia y consolidar una base social entre la población. Esta estrategia tenía como finalidad generar consensos políticos en los civiles, con el fin de obtener una mayor legitimidad y convertirse en una fuerza política dentro del sistema democrático, sin tener que recurrir a las armas (Ávila & Celis, 2008).

Esto puede explicar el hecho de que esta guerrilla se relacionara con la población en El Tambo de una forma menos violenta, intentando generar alianzas o llegar a ciertos acuerdos con las comunidades. Por ello, algunos habitantes manifiestan que: “En este momento el ELN estaba tratando de ganarse a la comunidad”. Sin embargo, esa no ha sido la constante de este grupo en el municipio, ya que en 2002 entraron en confrontación directa contra los paramilitares, en alianza con las FARC.

Para el caso de los paramilitares, este grupo llegó a la zona atemorizando a la población civil, distribuyendo panfletos y anunciando una “limpieza social” que tendría como objetivo asesinar a auxiliares de la guerrilla, expendedores de droga, entre otros. De igual forma, con la llegada de Los Rastrojos, se ofreció dinero a varios jóvenes a cambio de su participación en actividades ilícitas.



Los Rastrojos y las Águilas Negras lograron permanecer en la cabecera del municipio y desde allí controlar la actividad social, conformando redes para la realización de actividades ilícitas relacionadas con el narcotráfico. El control logrado por estos dos grupos, así como en las carreteras y zonas planas de los municipios de El Tambo y Patía, generó que muchos jóvenes entablaran relaciones con ellos sin haber sido reclutados a sus filas. Estas relaciones se fueron estructurando a partir de favores y a cambio de dinero, información, transporte de droga, comida, combustible o armas.

En 2008 se percibió un aumento de la vinculación, básicamente en la cabecera del municipio, en donde varios niños, niñas y jóvenes fueron llevados a otras partes del departamento, en donde existían cultivos de coca y donde estos jóvenes, e incluso miembros de sus familias, vivían como raspachines.

Finalmente, se puede afirmar que la militarización del municipio se agudizó con las tomas a la cabecera que efectuaron las FARC y el ELN en 2001 y 2005, respectivamente. A partir de ese momento se incrementó la presencia de efectivos del Ejército y de la Policía, y allí tuvo lugar el programa de *Soldados campesinos* contemplado dentro de la política de Seguridad Democrática.

La militarización de la población va acompañada además, de un incremento de acciones represivas por cuenta de la fuerza pública contra la población civil, que van desde malos tratos hasta detenciones injustas. Esta situación es descrita así por un habitante de la región: “El Ejército estigmatizaba de guerrilleros a todos los jóvenes que tenían entre 17 y 19 años, y abusaba de su poder reteniéndolos. La escuela tenía que salir en defensa de sus estudiantes”. La militarización de El Tambo generó prácticas que pusieron en riesgo a la población civil y, particularmente, a la población infantil y juvenil, sobre todo en las zonas rurales. Durante el desarrollo de la investigación, las comunidades aseguraban que el Ejército se había tomado las escuelas para realizar campamentos e incluso se desarrollaban combates en inmediaciones de los centros educativos, dejando a su paso artefactos bélicos. Estas acciones contravienen los imperativos del DIH, sobre todo los principios de distinción y de protección de los bienes civiles. Ante estas situaciones, las personas ven en la ocupación militar, no una protección sino una situación de riesgo inminente.

En otros casos, el peligro con las fuerzas militares se relaciona con la cercanía de sus instalaciones a escuelas y colegios de la zona (como ocurre con la estación de Policía que queda a menos de 10 metros de la escuela). Es posible ilustrar esta situación con el caso presentado a finales de octubre de 2007, cuando la guerrilla efectuó un hostigamiento en la cabecera de El Tambo. Ante este hecho, los profesores tuvieron que avisar a todos los estudiantes que no asistieran al colegio por el peligro que ello representaba para sus vidas.

### *La vinculación de niños, niñas y jóvenes en El Tambo*

Durante el desarrollo de la investigación se identificó que la vinculación de niños y niñas se presenta en las veredas con mayor presencia de grupos armados. Para abril de 2008, las comunidades ubicaban tal presencia en Playa Rica,



San Juan de Mechenque, Cabuyal, Uribe, Piagua, Pandiguando y Los Andes y las veredas de Juntas, San Antonio, Baraya, Caña Agría y Los Ángeles. Las comunidades señalaban a 10 de los 19 corregimientos con presencia de grupos armados legales e ilegales, incluida la cabecera municipal. Precisamente en las veredas más cercanas a la cabecera, se ubicaban grupos paramilitares y hacia el centro y el occidente estaba la guerrilla, en particular al ELN. Particularmente, el ELN y Los Rastrojos comparten territorios en La Paloma y Huisitó.

### La vinculación de los Rastrojos mediante “traqueticos”

Se tuvo conocimiento de distintas formas de vinculación en El Tambo. Una de las más representativas fue la estrategia desplegada principalmente por Los Rastrojos y las Águilas Negras al utilizar niños entre los 13 y los 16 años –que pertenecen a sus estructuras y que se dedican a raspar coca o a custodiar territorios sembrados con cultivos ilícitos–, a quienes se les encomienda la labor de permanecer en los cascos urbanos y las cabeceras municipales para convencer a otros niños y jóvenes del municipio de unirse a sus filas.

Los niños y jóvenes que desempeñan esta labor, son denominados por los pobladores como los “traqueticos”, en alusión a su forma de actuar, hablar y vestir, muy similar a la de los adultos que desempeñan actividades relacionadas con el narcotráfico y que son identificados como “traquetos”. Algunos pobladores los describen así:

Son muchachos que andan en moto, con su celular y bien vestidos, que andan con plata y beben whisky, se hacen amigos de los muchachos, les piden favores a cambio de dinero, les pueden dar hasta celular y luego los convencen de irse.

La labor de convencimiento que efectúan estos jóvenes se fundamenta en generar expectativas sobre la obtención de dinero fácil a partir de la ejecución de actividades ilegales. Los jóvenes acceden a estos ofrecimientos, principalmente por salir de la pobreza o mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias.

La Corporación considera que esta es una forma de vinculación de niños y niñas al conflicto, debido a que en el Cauca tanto Los Rastrojos como las Águilas Negras son estructuras estrechamente ligadas a los grupos armados, particularmente a los paramilitares, y en el caso de Los Rastrojos, al ELN, debido a que sus miembros provienen principalmente de las unidades de paramilitares desmovilizadas que luego se rearmaron. De hecho, el carácter irregular del conflicto armado amerita una mirada compleja de la forma en que operan estos grupos, los cuales no adoptan estructuras lineales y jerarquizadas, sino que se configuran a partir de redes, en las que, por ejemplo, los grupos armados contratan servicios de delincuencia común u organizada en los centros urbanos, con el fin que ejerzan funciones que les beneficien y garanticen una mayor movilidad.

De otro lado, Los Rastrojos o las Águilas Negras, forman redes con distintos niveles de mando a través de una especie de *outsourcing*, que implica la compra de los servicios de organizaciones criminales menores, sin que sean las



propias organizaciones armadas las que tengan que llevar a cabo las acciones. Dado que estas organizaciones ilegales no pueden permanecer estáticas en las zonas que quieren controlar (a riesgo de ser capturadas), garantizan su movilidad haciendo que organizaciones criminales establezcan controles sociales en las zonas de interés (Salamanca, 2007).

Con el ejemplo de los “traqueticos” se ve que, aparte del control social, esta estructura en red garantiza la mano de obra infantil en el narcotráfico, ya sea para raspar coca o para prestarle seguridad a los cultivos de uso ilícito. Igualmente, asegura la vinculación de niños y niñas a los grupos armados, puesto que una vez que acceden a estas actividades ilegales, es mucho más probable que engrosen sus filas o desempeñen tareas que los beneficien, tales como proveer información y efectuar labores de inteligencia. En esa región no se debe perder de vista que por lo menos hasta el año 2008 era evidente la alianza entre Los Rastrojos y el ELN.

En los relatos de los pobladores, consultados en desarrollo de esta investigación, puede observarse la estrecha relación entre el trabajo infantil en cultivos de uso ilícito y la vinculación a grupos armados. La problemática se compara incluso con lo que está ocurriendo en municipios como Balboa, en el que la vinculación de niños, niñas y jóvenes se está llevando a cabo sin que necesariamente ellos tengan que ser alejados de sus familias o de sus actividades escolares.

Se tiene conocimiento de que los niños y las niñas más pequeños son preferidos para cuidar semilleros, transportar insumos o realizar pequeñas tareas dentro de los laboratorios de procesamiento de coca. Existen casos en los que algunos estudiantes al salir de la escuela son recogidos por “personas extrañas” o en los que los alumnos trabajan en laboratorios de coca haciendo mandados a los narcotraficantes.

Como dice uno de los pobladores de esta región:

Estos muchachos van tomando la costumbre de tener mucho dinero en sus bolsillos y por eso se van involucrando en este tipo de negocios (...) A los niños se los invita a hacer mandados a personas desconocidas y que pertenecen a los grupos armados. Muchos jóvenes tienen relaciones estrechas con grupos sin haber sido vinculados a sus filas: les hacen “torcidos”. Esos favores pueden ser: recoger información, poner explosivos, pasar droga, comida o combustible y hasta armas.

### **FARC: milicianos y combatientes**

Por su parte, las FARC vinculan personas menores de edad para que realicen principalmente dos funciones: milicianos (apoyos civiles del grupo armado en los centros urbanos mediante labores de inteligencia y aspectos logísticos) y como combatientes (aquellos que por lo general portan armas y reciben el entrenamiento necesario para participar de acciones militares).





Para este análisis se deben tener en cuenta las variaciones en la estrategia de este grupo durante la última década, ya que en el período 2000-2005 ejerció un control importante sobre esta región del centro y específicamente sobre el municipio de El Tambo, especialmente con el frente 8. Sin embargo, este predominio le fue disputado por el paramilitarismo y las fuerzas militares, para lo cual requirió un número significativo de combatientes.

En el período comprendido entre 2005 y 2008, las FARC se replegaron hacia las zonas montañosas, razón por la cual el énfasis de vinculación de personas menores de 18 años se concentró en la “funciones de miliciano”, cuyos integrantes deben articularse con las estructuras armadas que no se encuentran en los centros urbanos.

Un testimonio corrobora lo anterior, en el sentido que el repliegue estratégico de las FARC implicó la disminución de la vinculación de niños, niñas y jóvenes como combatientes. Sin embargo, poco se puede decir respecto del uso de la población infantil y juvenil como informantes o apoyos civiles relacionados con los milicianos. Así lo plantea uno de los pobladores: “Los que estaban reclutando eran las FARC, pero como están replegados, por lo menos en las veredas más cercanas a la cabecera no están reclutando. No se sabe cuándo vuelvan a comenzar”.

Los niños, niñas y jóvenes escogidos por el grupo armado para ser reclutados como combatientes, generalmente son aquellos que no cuentan con las redes sociales de protección de sus derechos y se encuentran en condiciones de marginalidad y mayor vulnerabilidad económica y social. Esta situación es percibida por la comunidad alegando que niños, niñas y jóvenes en situación de riesgo frente a la vinculación, son aquellos que se encuentran desescolarizados o que no están trabajando: “En algunas veredas pasan como pidiendo cuotas, si son cuatro jóvenes por familia, se llevan dos o tres a las filas”.

## ELN y la estrategia ideológica

La tendencia anterior se reitera con el ELN, en el sentido en que reclutan a niños, niñas y jóvenes que no cuentan con redes sociales fuertes que los protejan. Dicha situación es descrita por la comunidad de la siguiente manera: “Se están llevando a mayores de 16 años que no estén estudiando o se los llevan como si fuera un castigo para los que no están haciendo nada”.

Sin embargo, a pesar de tales testimonios, para 2007 no existían denuncias respecto a reclutamientos efectuados por este grupo. Aquí podría traerse a colación el hecho de que en esta época el ELN ejercía el control sobre la zona centro e intentaba consolidarse mediante la obtención de apoyos sociales que reforzaran su accionar. De allí que es posible que acudieran en mayor medida a la estrategia de convencimiento para el ingreso a sus filas.

Finalmente, de la alianza con Los Rastrojos no se descarta que se buscara el aumento en el número de niños, niñas y jóvenes en el grupo, aprovechando su involucramiento en actividades ilegales relacionadas con el narcotráfico.



## *La vinculación de niños, niñas y jóvenes en El Patía*

Conforme a la información recolectada por la Corporación Vínculos, las personas identificaron como los sitios de mayor riesgo para la vinculación por parte de las guerrillas las veredas La Fonda, Meseta, El Hoyo, La Castaña y Don Alonso. Los paramilitares, por su parte, controlaban la zona de El Pilón.

### **Grupos armados y la población civil en Patía**

El orden social impuesto por esta guerrilla se veía favorecido por la carencia o ausencia de autoridades estatales, en la medida en que el grupo armado se podía convertir con facilidad en el referente de autoridad de la población, ya fuera mediante la resolución de conflictos o la regulación de la convivencia, entre otros factores.

Esta ausencia de instituciones estatales se refleja, por ejemplo, en algunas prácticas efectuadas por esta guerrilla en relación con la vinculación de niños y niñas en la zona de la cordillera. Allí era frecuente que la población infantil se alistara en la guerrilla de forma temporal y se trataba de un fenómeno percibido como un servicio militar obligatorio (término que se emplea para designar el mecanismo de reclutamiento de las fuerzas regulares del Estado).

Con base en testimonios de habitantes de la zona, se sabe que:

En la cordillera casi nadie prestaba servicio militar obligatorio. Prestaban su servicio militar en un grupo armado ilegal porque si lo hacían con el legal los podían desplazar de la zona (...). Una vez estuve a punto de vincularme a la guerrilla, pero por mis hijos no me fui, me tocó "poner la cara" para que me perdonaran la vida y luego intenté ayudar a otro para que no se fuera, pero no fue posible. Se fue por venganza y mató a mucha gente y llegó a ser comandante de un frente en otra zona. Hace poco lo mataron.

La existencia de un orden local promovido por las FARC, permite afirmar que por lo menos en un primer momento, cuando no existían amenazas contundentes que le implicaran perder su poderío en el territorio, dicha organización recurría en menor medida a mecanismos violentos para mantener el control sobre la población. Si bien, la "cooperación" de los civiles se explica sobre todo en virtud de su presencia militar, este grupo también efectuó un trabajo de convencimiento ideológico de la población para que respaldara sus actuaciones, algo que solo suele ocurrir en contextos en los que el grupo armado ha logrado permear algunos escenarios de la vida civil.

En síntesis, las FARC lograron un orden social a partir del control territorial e histórico, el cual mantuvieron hasta antes de la expansión paramilitar y de la ofensiva militar en la última década; dicho control se vio favorecido por la ausencia de autoridades estatales. Sin embargo, no existe evidencia de que esta guerrilla haya conseguido controlar todos los aspectos de la vida social en esta subregión, ya que las comunidades afrodescendientes lograron en cierta medida mantener su autonomía cultural, a pesar de que en los aspectos militares se vieran subordinados a las prácticas impuestas por el grupo.



En el caso de los paramilitares el mecanismo de cooptación social escogido fue el de la violencia y el terror. No en vano durante el período 2000-2002 los homicidios se incrementaron considerablemente y se efectuaron masacres, como la del Naya (2001) en los límites del departamento. De igual forma, tanto El Tambo como Patía fueron dos municipios de los que más personas fueron desplazadas forzosamente en el departamento.

Con estos hechos no solo buscaron aterrorizar a la población con un mensaje aleccionador –en el sentido de que se abstuvieran de cooperar de cualquier forma con las FARC–, sino que mediante el despojo de tierras y el desplazamiento forzado lograron hacerse a los territorios de los campesinos e indígenas para ponerlos al servicio de intereses privados que promovieron economías ilícitas, como ocurrió también en el Naya.<sup>43</sup>

Este escenario de violencia y de terror explica cómo el miedo llevó a la población a mantenerse en silencio respecto a las problemáticas que ocurrían y a la presencia y al funcionamiento de los grupos armados, quienes se beneficiaron de esta situación para mantener altos niveles de control social con los que desplegaron con éxito sus estrategias. Las emociones generadas a partir de la violencia, tales como el temor o la inmovilidad, reducen las posibilidades de actuación de los individuos, quienes orientan sus actos “a favor” del grupo armado que los coacciona, debido a que son concientes de que si actúan de forma contraria podrían ser sancionados o agredidos, es decir, asesinados o desplazados.<sup>44</sup>

Un habitante de la zona del bajo Patía describió así la presencia de paramilitares, guerrilla y narcotraficantes en la región: “Todo está en silencio y aparentemente tranquilo, pero ellos siguen ahí”. Otra de las manifestaciones que evidencia el silenciamiento por parte de la población civil, es la manera como se refiere a los grupos armados, a quienes identifican como “esa gente”. Esta expresión denota la intención de no comprometer las palabras con el accionar y menos con la identidad de los grupos armados en la región.

De igual forma, la población conoce de la distribución de panfletos amenazantes firmados por paramilitares en la cabecera del municipio El Bordo. Tal hecho está relacionado con las campañas de “limpieza social” emprendidas por dichos grupos. Los panfletos contienen frases amenazantes que dan cuenta de la presencia de actores armados en la zona y tienen la finalidad de generar terror, ya sea mediante las amenazas de muerte o mediante el cumplimiento de las mismas a través de asesinatos selectivos.

Existen múltiples tipologías de panfletos, aunque en rasgos generales estos imponen medidas restrictivas a la movilidad –por ejemplo, toques de queda a partir de las 10:00 p.m.– y declaran como objetivos militares a personas que han sido previamente identificadas y que aparecen en listas con nombres propios o en otras ocasiones a grupos poblacionales como prostitutas, portadores del Virus de Inmunodeficiencia Humana –VIH–, consumidores de drogas o personas de opción sexual diversa. Algunas de estas amenazas también incluyen a quienes están vinculados a actividades políticas, sociales o comunitarias y a activistas de derechos humanos, entre otros.



La distribución de panfletos en la población implica también una fuerte estigmatización,<sup>45</sup> particularmente de la infancia y de la juventud, con la que los grupos armados imponen regímenes represivos bajo los cuales se establecen normas de conducta a través de la intimidación, el miedo, las amenazas o los asesinatos selectivos.

Este tipo de panfletos fueron distribuidos en El Bordo cuando el Bloque Calima hizo presencia con su plan expansionista a comienzos de 2001. En esa oportunidad enviaron un comunicado a la opinión pública profiriendo amenazas contra la población civil en el corregimiento de Galindez y El Bordo; así como en los municipios de Timbio y Piendamó. En 2008 volvieron los panfletos, pero asociados a la presencia que dos años atrás tuvieron los Rastrojos y las Águilas Negras.

Por esa época se incrementaron los homicidios y hubo un fuerte control sobre las actividades de la comunidad, especialmente sobre el ejercicio de la libre asociación. Incluso hubo algunas amenazas que recayeron sobre líderes de organizaciones comunitarias. Por otra parte, las fuerzas militares entraron a la región ocupando los centros urbanos y fortaleciendo la infraestructura militar, mediante la presencia de nuevos puestos de Policía y el despliegue de más efectivos en la vía Panamericana.

Durante el desarrollo de esta investigación, se tuvo conocimiento de la presencia de militares en escuelas y colegios en el Patía, así como de la instalación de retenes militares cerca de los centros educativos, como en la vereda de Galindez. Situaciones que ponen en riesgo a la población civil, particularmente a los niños y niñas. Los puestos de Policía de las veredas de Patía y el Estrecho quedan a menos de dos cuerdas de los colegios, lo que expone a la población escolar a cualquier ataque de un actor armado. Además, la presencia de uniformados contribuye a una *naturalización* de su presencia en la vida de niños, niñas y jóvenes, así como en la comunidad educativa. Esto evidencia la progresiva militarización de las zonas, al tiempo que los uniformados comienzan a involucrarse en los escenarios cotidianos de la comunidad. Esta situación se vio acrecentada con la implementación de la política de Seguridad Democrática, con estrategias tales como la red de informantes pagos y los programas *Soldados de mi pueblo* y *Recuperación social del territorio*.

Un miembro de una organización social relacionó este fenómeno con la vinculación de niñas al conflicto armado por cuenta de la fuerza pública en Patía:

Ahora con el puesto de Policía varios [policías] están enamorando a la muchacha del chance, a la señora de la tienda y a otras mujeres del corregimiento, como las niñas del colegio. Es como si estuvieran haciendo un cordón de seguridad para protegerse de cualquier ataque, ganándose la confianza de la gente y poniendo en riesgo a la comunidad.

La militarización de los municipios implica una transformación de las relaciones sociales y trae de manera implícita el establecimiento de un orden social fundamentado en la coerción. Un habitante de El Bordo aseguró que el Ejército llegó a la región "golpeando a la comunidad". Así mismo, en el sector se dice que: "Prefieren que mande uno solo



(grupo armado), porque cuando son varios uno no sabe a qué atenerse [qué esperar]". Estas afirmaciones evidencian cómo la presencia de múltiples actores armados, incluida la de la fuerza pública, no implica una sensación de mayor seguridad, sino de incertidumbre y de desconfianza, pues las personas son conscientes de que pueden ser blanco de los grupos armados, quienes los señalan constantemente de cooperar con los bandos enemigos.

La militarización del municipio se hace más evidente con la implementación de la Policía Cívica Juvenil en las veredas de Patía. Por ejemplo, en el sector de El Estrecho desde 2008 los policías hacen actividades comunitarias y dan charlas sobre seguridad. En este lugar, tienen un grupo de aproximadamente 25 niños, niñas y jóvenes, cuya función es fortalecer las relaciones Policía-Comunidad (Ministerio de Defensa Nacional, 1995).

## Formas de vinculación

*FARC: disminución de la vinculación y tendencia hacia el involucramiento de niños y niñas como milicianos*

Para 2006 la población percibía una disminución de la vinculación, lo que se explicaba a partir del repliegue de las FARC en la zona y la desmovilización paramilitar. Entre 2007 y 2008 no se conocían casos de reclutamiento en el municipio efectuados por este grupo armado, pero se sabía que este fenómeno se presentaba en municipios ubicados hacia el norte del Cauca.

Cuando las FARC ostentaban el predominio sobre este territorio, la estrategia más empleada para vincular a niños y niñas era mediante el convencimiento. Así lo manifiesta un testimonio recopilado durante la investigación: "Le prometieron muchas cosas diciéndole a ella que estaban luchando por el campesino. Le prometieron estudio y buenas cosas, pero sobre todo que la iban a tratar muy bien". También se supo que el grupo subversivo pasaba recogiendo niños, niñas y jóvenes en las casas de sus familiares.

Ahora bien, que no se sepa de nuevos casos de vinculación de niños, niñas y jóvenes en el municipio o que no se conozcan denuncias ante las autoridades, no quiere decir que no se presenten casos. En este punto hay que tener en cuenta que las FARC ejercieron un repliegue estratégico tras la ofensiva paramilitar y de las fuerzas militares, razón por la cual cambiaron su estrategia hacia las milicias urbanas. El involucramiento de niños, niñas y jóvenes mediante la figura de los milicianos es más difícil de detectar, debido a que estos actúan como informantes o prestan apoyo logístico a las estructuras replegadas.

*Paramilitares: ofrecimiento de dinero y amenazas*

Con la llegada de los paramilitares comenzaron a presentarse casos de vinculación de niños, niñas y jóvenes a sus filas. La presencia de este grupo en la parte plana del municipio revela diferentes mecanismos para el involucramiento de la infancia y la juventud al conflicto armado.



Uno de ellos es el de la utilización de las estructuras delincuenciales para nutrir las filas del paramilitarismo. Se sabe que este grupo, por lo general, ofrecía beneficios económicos a los jóvenes para que se vincularan a sus estructuras. Como cuentan algunos habitantes: “Un joven antes de graduarse se encontró con unos amigos que le ofrecieron ir a un grupo armado para tener dinero, lujos y viajes y tomó la decisión de hacerlo”.

La presencia de las Águilas Negras en la región también hizo que se empleara el mecanismo de vinculación por medio de los mismos jóvenes, quienes convencían a otros en las zonas planas y la cordillera. Este mecanismo comparte similitudes con lo dicho frente a los denominados “traqueticos” en el municipio de El Tambo.

A su vez, las Águilas Negras tienen personas en su organización con la misión de reclutar nuevos integrantes en los centros urbanos, los cuales pasan inadvertidos pero establecen relaciones con niños, niñas y jóvenes de la región para convencerlos de que cumplan funciones de esta organización, a cambio de dinero o a través de amenazas.

Algunos afirman que: “Hay gente rara en la vereda del Pílon” (perteneciente al municipio de Mercaderes que limita con el Patía). Parece que son Las Águilas Negras y se dice que: “Están en proceso de reclutamiento de nuevos combatientes, tanto de desmovilizados como de población de la zona”.

En una población tan golpeada por el terror paramilitar, como ocurre con este municipio, en donde se distribuyen panfletos amenazantes, se han efectuado homicidios selectivos por esta organización y un gran número de personas ha sido desplazado de sus territorios. El reclutamiento mediante las amenazas o intimidaciones a niños, niñas y jóvenes cobra prevalencia, ya que un ofrecimiento en dinero por cuenta del reclutador difícilmente es rehusado en condiciones de pobreza. Además, a quien le hacen el ofrecimiento no tiene alternativas diferentes a las de aceptar, en la medida en que desde ese momento sabe que puede ser víctima de violencia por los miembros del grupo armado.

La fuerte presencia paramilitar también se siente entre la población civil. Existen casos en los que miembros de esta organización enamoran a las niñas o a las jóvenes y de esta forma terminan prestando favores al grupo, que pueden ir desde la colaboración logística o de información hasta la explotación sexual. Esta idea se refuerza con algunas opiniones de la gente: “Cuando estuvieron los paramilitares muchos jóvenes desertaron de los colegios y enamoraban a las muchachas; hubo castigos a la comunidad y ajusticiamientos”.

En la zona que limita con la Cordillera Occidental se sabe de la presencia de Los Rastrojos, grupo que domina amplios territorios. Dentro de su actuar delictivo, este grupo ha vinculado a varios niños y niñas. Por ejemplo, en la vereda La Mesa, ubicada sobre la cordillera, varias niñas fueron “compradas” o “alquiladas” para que prestaran servicios sexuales y se sometieran a otro tipo de actividades forzosas y degradantes. Existen múltiples obstáculos para que estos casos sean denunciados, pues no son considerados hechos de vinculación de niños y niñas al conflicto armado y persiste un fuerte temor de la población a reportarlos, debido a las represalias de las que pueden ser objeto.



### *Las fuerzas militares: militarización y Policía Cívica Juvenil*

Ahora bien, en Patía se han implementado diferentes mecanismos de involucramiento de los niños, las niñas y los jóvenes al conflicto armado por cuenta de las fuerzas militares, lo cual debe comprenderse a la luz de la creciente militarización de la región y en el marco de la puesta en marcha de la política de Seguridad Democrática y de su estrategia contrainsurgente.

En efecto: existe en la sociedad colombiana una permanente promoción de la vinculación de niños, niñas y jóvenes al ámbito militar en espacios legítimos y socialmente reconocidos como colegios militares, policía de menores, carabineros, entre otros (Ruiz & Arias, 2002). La idealización de la milicia se hace presente en muchas pautas de crianza familiares, escolares y en los medios de comunicación que promueven la construcción de héroes guerreros, armados y valientes, como figuras para admirar e imitar (Pieschacón, Melguizo & González, 2008). Uno de estos mecanismos es el de la Policía Cívica Juvenil, con la que se busca que los niños y las niñas adopten una imagen positiva del grupo armado legal y se genere el deseo de pertenecer a él.

A partir de noviembre de 2008, la Policía Comunitaria de la Subestación de Policía del municipio de Patía inició el programa de Policía Cívica Juvenil en las veredas de El Estrecho y Patía, con niños y niñas cuyas edades oscilaban entre los 7 y los 14 años. Algunos sectores de la comunidad han sostenido que las actividades de este programa ponen en una situación de riesgo a niños, niñas y jóvenes, en relación con los efectos del conflicto armado o la vinculación al mismo.

La implementación progresiva y paulatina del programa de Policía Cívica Juvenil en las veredas aledañas a la vía Panamericana, comenzando por Patía y El Estrecho y su posible expansión a Piedra Sentada y otras veredas, se debe analizar a la luz de la estrategia de las fuerzas militares por el control de la zona, teniendo en cuenta que en Patía se está reforzando un puesto de control de la Policía Nacional y en El Estrecho se está construyendo una base militar del Ejército. Ambas iniciativas tienen la finalidad de controlar el acceso a zonas geográficas, que por múltiples razones constituyen una ventaja militar en la región.

Algunas de las actividades de este programa se han venido realizando al interior del colegio Ineder, ubicado en El Estrecho, y de la escuela Capitán Bermúdez, en Patía. Según testimonio de varios miembros de la comunidad, la capacitación impartida por los policías a los jóvenes incluye actividades relacionadas con la instrucción militar, como la realización de ejercicios físicos, relaciones de subordinación, instrucción táctica en situaciones de orden público, entre otras. Dichas acciones van en contravía de lo que establece la ley, ya que solo deberían orientarse hacia actividades comunitarias y de servicio social, en el caso de las personas menores de edad.

Así mismo, se tiene conocimiento de que el grupo de jóvenes que asiste al programa en la vereda Patía ha sido uniformado, mientras que en el otro punto, ubicado en la vereda El Estrecho, el Comandante de Policía se ha negado



a uniformar a los jóvenes por considerar que este hecho podría convertirlos en objetivos militares por los grupos armados presentes en la región.

Algunas actividades de ese programa se imparten en colegios, incluyendo a las familias de los jóvenes. Esto constituye una forma de involucrar a la escuela y a la comunidad en el conflicto armado, lo que de por sí implica una situación de amenaza a la población en su conjunto, al darse por hecho de que se trata de informantes y colaboradores de la fuerza pública. Este tipo de involucramiento supone una vulneración del principio de distinción contemplado en el DIH.

Miembros de la comunidad han manifestado su inconformidad frente a los efectos negativos que la Policía Cívica Juvenil de Patía ha tenido en el ámbito de las relaciones sociales de los estudiantes, con cuestiones tales como el fomento de expresiones de agresividad, actitudes de mando, desinterés para participar en las actividades escolares e irrespeto hacia profesores y padres de familia.

La militarización también ha tenido como efectos la criminalización y la represión de niños, niñas y jóvenes en el municipio por cuenta de las fuerzas militares. En efecto, durante 2006 el Ejército hizo un operativo para reclutar a mil hombres en el marco de la operación Espada, llegando a reclutar a varios jóvenes que estaban estudiando o que a la fecha eran menores de edad para incorporarlos a sus filas. Aunque finalmente fueron dejados en libertad, este hecho demuestra la extralimitación de funciones por cuenta de la fuerza pública.

## **Escenarios de prevención de la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado**

En el departamento del Cauca se encuentran algunos escenarios que si bien no surgen como estrategias concretas para la prevención de la vinculación de niños y niñas al conflicto armado, sí posibilitan que a su interior se implementen iniciativas que terminan teniendo dicho efecto. Estas tácticas surgen de las comunidades y autoridades locales o regionales.

Se emplea el término escenarios para aludir a la existencia de espacios locales construidos por los actores sociales, los cuales se constituyen en formas de organización para satisfacer el interés colectivo. Aquí se identifican dos escenarios por excelencia: el movimiento indígena y la comunidad educativa.

### *Estrategias de prevención de la vinculación: cabildo indígena Alto del Rey*

El movimiento social indígena se constituyó como un actor social de resistencia frente a las acciones de los grupos armados, a partir de la puesta en marcha de su agenda social por la defensa del territorio. Dentro de este movimiento se destaca el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), formado a mediados de la década de 1970 para





retomar la movilización social del líder indígena Quintín Lame, desde la perspectiva de la lucha del territorio, la autoridad indígena y la reivindicación cultural.

En ese contexto emergieron las guerrillas de las FARC, con los frentes 6 y 8, el M-19 y, en menor medida el ELN, el EPL (Ejército Popular de Liberación) y el PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores). A partir de ese contexto, el movimiento indígena contradice la acción de los grupos armados por estar en contravía del respeto a las autoridades comunitarias, desconocer la justicia indígena, reclutar jóvenes y ser el pretexto de la represión militar en la región.

Las acusaciones del movimiento indígena contra la guerrilla de las FARC cobran particular importancia al considerarla un grupo que defiende territorios de latifundistas a cambio de dinero y por esta vía obstaculiza los procesos de recuperación del territorio que históricamente han venido desarrollando los indígenas.

Al respecto, los grupos armados, tanto legales como ilegales, han atentado reiteradamente contra los miembros del movimiento indígena. Las FARC, por ejemplo, en 1981 efectuaron la masacre de Munichique y en 1982 asesinaron a dos miembros del CRIC. A partir de este momento, el CRIC adopta una posición tajante frente a la guerrilla, la cual pasa a ser considerada un sujeto externo a la comunidad que no contribuye con los objetivos del movimiento y cuyos intereses particulares están relacionados únicamente con la toma del poder.

Con la Constitución de 1991 y con el proceso de desmovilización del Quintín Lame, el CRIC se convierte en una organización no gubernamental (ONG) especializada en etnodesarrollo, con una apuesta radical de reivindicación de la tierra. De esta forma, los indígenas se fortalecen políticamente y priorizan la negociación y la concertación con las autoridades del Estado. Posteriormente se crea la ASI (Alianza Social Indígena) y la AICO (Asociación Indígena de Colombia).

## La Guardia Indígena

Tanto para el movimiento indígena en su conjunto, como para el resguardo indígena Alto del Rey, la Guardia Indígena constituye uno de sus estamentos más importantes, ya que se le encomienda la defensa de la vida y el territorio. Actualmente la Guardia es un espacio protector de niños, niñas y jóvenes, dado que pueden ingresar desde los 14 años, convirtiéndose en sujetos políticos y líderes de la comunidad.

Es así como los miembros de la Guardia Indígena pasan por un proceso de formación, que incluye la comprensión histórica del ser indígena, a partir de su propia cosmovisión o el fortalecimiento de los procesos organizativos y de autodeterminación. El eje rector de tal proceso es su identidad, tendiente a la recuperación de las costumbres ancestrales y el ejercicio autónomo de su jurisdicción en territorio propio. Uno de los aspectos que refuerza la Guardia Indígena entre sus miembros más jóvenes, tiene que ver con la neutralidad del movimiento indígena frente a los grupos armados y frente al conflicto, haciendo explícita la prohibición de que estos se involucren con algún grupo, so



pena de perder el fuero indígena y el respaldo del resguardo y del cabildo. Esta prohibición cobija incluso a los jóvenes que ingresan a las fuerzas militares, renunciando a la protección constitucional que los exime de prestar el servicio militar obligatorio.

Al interior de la Guardia Indígena, sus miembros se protegen los unos a los otros, promoviendo la prevención de la vinculación al conflicto armado mediante procesos formativos y acciones comunitarias o la implementación de planes para defender colectivamente a sus miembros de un posible acto de reclutamiento por cuenta de los grupos armados. En el departamento del Cauca se han registrado incluso algunos casos en los que la colectividad indígena recupera a sus miembros cuando estos han sido reclutados por los grupos armados ilegales, exigiéndoles expresamente el respeto de su autonomía y enfrentando las órdenes de los integrantes del grupo armado de forma decidida pero pacífica.

La acción colectiva frente a la vinculación de niños y niñas es también la oportunidad de fortalecer escenarios de denuncia pública de este delito, ya que cuando una persona de forma aislada se enfrenta a este tipo de actos, es más vulnerable a las represalias que los grupos armados puedan tomar contra ella. En el proyecto que la Corporación Vínculos impulsó en esta región del país, el proceso de sensibilización y de formación en derechos fue incorporado por la comunidad como herramienta pedagógica para la prevención de la vinculación.

### La escuela como institución educativa

La incorporación de niños, niñas y jóvenes a la institución educativa en el resguardo Alto del Rey se constituye también en una estrategia para garantizar la permanencia de la población infantil y juvenil en la escuela, y de paso, evitar su vinculación a grupos armados.

De manera reciente la institución educativa ha hecho esfuerzos por implementar los cursos de décimo y undécimo y de esta forma culminar los grados de formación correspondientes al bachillerato, permitiendo que los estudiantes puedan acceder a programas académicos y productivos que ofrecen instituciones de educación superior en la región, como el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). En el mismo sentido, la institución educativa fomenta el liderazgo entre los alumnos dentro de las diferentes actividades escolares.

La constante interacción del colegio con el cabildo indígena permite fortalecer los procesos de identidad cultural, constituyéndose así en un apoyo importante del colegio para la realización de actividades y el diseño de la misión institucional. Tanto así que existen “cabildos escolares”, es decir, espacios de participación en el gobierno escolar de la escuela, por cuenta de niños, niñas y jóvenes. Dichos escenarios tienen una organización similar a la de la Guardia Indígena, la cual pretende fomentar prácticas de autogobierno adoptando el respeto por la identidad indígena.

El colegio también se constituye en una entidad de protección de la comunidad infantil y juvenil ante las actuaciones de los grupos armados legales e ilegales, mediante la realización de campañas educativas con las que se fomenta el



respeto por el DIH. Incluso, en algunas ocasiones, la institución se ha pronunciado públicamente en defensa de los estudiantes, cuando estos han sido señalados por la fuerza pública como colaboradores de la insurgencia.

## *Escenarios de prevención de la vinculación en El Tambo*

### Las instituciones educativas

El papel que desempeñan las instituciones educativas del municipio en materia de formación y promoción de los derechos humanos, ha contribuido a fomentar una cultura de paz y a promover el reconocimiento de los niños, niñas y jóvenes como sujetos de derechos. Se resalta que la formación en derechos humanos impartida en estas instituciones hace parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Aunque las escuelas no tienen un componente específico sobre la prevención de la vinculación de los niños, niñas y jóvenes al conflicto armado, a medida que se implementaba el proyecto en este municipio, dicha temática se fue incorporando de forma transversal mediante algunas actividades institucionales.

Los colegios San Joaquín, Santander y la institución educativa La Paz en El Tambo, han adelantado diversas iniciativas que evidencian la construcción paulatina de herramientas de protección al conflicto armado de niños y niñas, a partir de la sensibilización y formación en derechos humanos y la incorporación de valores ciudadanos. Los docentes y miembros de las instituciones educativas manifiestan que esta es una forma de arrebatarle la infancia a la guerra. Las escuelas han tenido que concretar estrategias para la supervivencia y protección de sus miembros frente al conflicto armado y específicamente frente a las hostilidades o actuaciones indebidas de los grupos armados en colegios e instituciones educativas.

En este contexto, hablar sobre la situación de riesgo de niños, niñas y jóvenes, así como la de los padres de familia, ha llevado a establecer planes de contingencia ante las hostilidades de los grupos armados, en particular frente a la ocupación de las instalaciones de los colegios. La función de los docentes ha sido promover prácticas encaminadas a la creación de un espacio escolar agradable para niños, niñas y jóvenes, tendiente a mantenerlos en sus planteles. En este sentido, se han iniciado programas encaminados a la resolución pacífica de controversias, programas especiales para la atención de niños, niñas y jóvenes en situación de desplazamiento forzado y medidas para monitorear la deserción escolar.

En El Tambo es frecuente que en épocas de cosecha algunos jóvenes dejen de estudiar para colaborar a sus familias en labores agrícolas. Ante esta situación, algunos centros educativos decidieron modificar sus fechas y flexibilizar sus cronogramas, para que esto no implique la deserción escolar. Gracias a esta decisión, muchos niños y niñas pueden continuar estudiando una vez culminan la temporada de trabajo. Los docentes son concientes de que la escolarización es un elemento vital para proteger a niños, niñas y jóvenes de la vinculación al conflicto armado.



La comunidad educativa también destaca la importancia de promover actividades productivas para los jóvenes, como una forma de evitar que se incorporen a los grupos armados. Por ejemplo, en el colegio José María Obando existe un proceso de organización juvenil en torno a la generación de oportunidades laborales en el medio rural. Para ello se han llevado a cabo proyectos que contemplan la promoción de microempresas productivas que insertan a los estudiantes en opciones laborales, antes de culminar el bachillerato.

Otro grupo de acciones que realizan las instituciones educativas en coordinación con la Personería municipal y las ONG regionales e internacionales, ha sido la creación de planes de prevención que eviten accidentes con minas antipersonal y municiones sin explotar. En las escuelas más apartadas ubicadas en las zonas rurales del municipio es donde se presentan las situaciones más preocupantes, ya que en ellas persisten enfrentamientos directos entre grupos armados legales e ilegales, existiendo un mayor riesgo de accidentes de minas, presencia de actores armados en las escuelas y abandono de material bélico.

Por esta razón, los docentes de estas escuelas también han iniciado algunas acciones para promover procesos humanitarios, con las cuales se les exige a los grupos armados el respeto absoluto de los imperativos establecidos en el DIH. Así mismo, se vienen impulsando planes de protección escolar para niños, niñas y jóvenes en medio del conflicto armado.

## Organizaciones sociales

### *Casa de la Juventud*

En El Tambo están presentes algunas organizaciones sociales que articulan a su trabajo estrategias para la prevención de la vinculación al conflicto, como ha ocurrido con la Casa de la Juventud, creada por iniciativa de los Scouts de Colombia.

Dentro de sus objetivos se encuentran los de generar estrategias para la prevención y resistencia a las dinámicas de violencia que provoca el conflicto armado en la región. Es así como durante el período 1999-2000, la Casa de la Juventud fortaleció aproximadamente 35 organizaciones juveniles. Sin embargo, por esa época se recrudeció el conflicto en El Tambo y por diferentes actos de violencia cometidos por los grupos armados se desintegraron dichas organizaciones juveniles.

Fue así como la cabecera municipal se convirtió en objeto de disputa de los grupos armados, incluso la guerrilla de las FARC protagonizó varias tomas en las que se enfrentó a la Policía y al Ejército Nacional, siendo la población civil la más afectada. Los actos de violencia y las amenazas generaron mucho miedo, incertidumbre y desplazamientos masivos. Aún así, la Casa de la Juventud adoptó estrategias para recomponer el tejido social luego de la presencia inminente del conflicto. Una de ellas consistió en reactivar la organización juvenil mediante la planificación de actos lúdicos y



culturales, encaminados a dejar atrás el miedo y a retomar las actividades cotidianas de los pobladores. En efecto, el miedo hizo que los habitantes del municipio se encerraran en sus casas y que otros huyeran. Actividades como cine al parque, rosarios comunitarios y campeonatos deportivos con niños, niñas, jóvenes y adultos fueron pensadas para recuperar la confianza de la gente.

A lo largo del tiempo, la Casa de la Juventud adelantó diversos proyectos en los que promovió la sensibilización de los jóvenes hacia la no violencia, la formación en derechos humanos, salud sexual y reproductiva y prevención integral de consumo de sustancias psicoactivas. También inició algunos programas para la inclusión de la población infantil y el apoyo de proyectos productivos y comunitarios. La estrategia que aglutina estos proyectos desde 2004 se denomina *Territorios de paz* y abarca algunas líneas temáticas orientadas a que las comunidades posean más herramientas para resistir al conflicto, como por ejemplo: desarrollo humano, fortalecimiento de la democracia, pedagogía del trabajo y fortalecimiento de la cultura y la investigación.

### *Maestra vida*

En 1993 nace *Maestra Vida*, convirtiéndose con el tiempo en un modelo pedagógico alternativo a la educación formal. Su pretensión es realizar un trabajo comunitario a partir de la formación integral de los estudiantes, incorporando los componentes agrícola, humano e intelectual.

Dicho colegio promueve la construcción de un Proyecto Educativo Regional, incluyendo programas productivos ligados a la organización comunitaria, en los que sus estudiantes generan condiciones de autosostenibilidad, mejoran sus condiciones económicas y logran una mayor cohesión social.

Si bien, la apuesta de *Maestra Vida* no tiene un componente específico sobre el tema de la prevención de la vinculación al conflicto, esta se articula a una idea básica que reconoce las condiciones de vulnerabilidad de niños, niñas y jóvenes de El Tambo y el riesgo de ser reclutados por razones económicas y socioculturales.

### *Escenarios para la prevención de la vinculación en el Patía*

#### La escuela

En la zona de la cordillera los planteles educativos han contribuido a la conformación de semilleros para la formación de líderes juveniles, con los que se ha fortalecido la identidad cultural y el rescate de los valores “afropatianos” (de la comunidad afro en el Patía). Tales procesos incentivan las diferentes habilidades artísticas y deportivas de niños, niñas y jóvenes. En Patía, las instituciones educativas han logrado establecer nexos entre la formación cultural y artística con la formación académica, lo que ha fomentado la permanencia de niños, niñas y jóvenes en la escuela y ha estrechado los vínculos con los otros miembros de la comunidad.



De esta forma, promueven valores, cuentan situaciones que pueden vivir los jóvenes, describen sus rituales, rescatan su espiritualidad afrodescendiente, sancionan a los hombres que son “malos” esposos y valoran la fortaleza de su gente para el trabajo. Incluso la comunidad misma es consciente de que el reforzamiento de sus lazos comunitarios se convierte en una herramienta fundamental para generar sentimientos de arraigo entre su población más joven.

Una de las experiencias más significativas en la creación de estrategias de articulación entre la escuela y la comunidad, ha sido la iniciativa de la Institución Educativa Dos Ríos, la cual promueve las denominadas reuniones MEP (maestros, estudiantes y padres), provocando un acercamiento entre los docentes y la comunidad. El proceso ha permitido fomentar los compromisos y responsabilidades de los padres de familia frente a la formación de sus hijos.

### **Los valores y la cultura afrodescendiente**

En la cosmovisión de la comunidad “afropatiana” existe una fuerte presencia de lo colectivo que permea todas las relaciones sociales, lo que hace que exista solidaridad entre los miembros de la comunidad. El hecho de que la población infantil y juvenil del Patía se sienta desde muy pequeña miembro de una comunidad que le protege, se constituye en un elemento fundamental para prevenir su vinculación a los grupos armados. Como se mencionó, las comunidades afrodescendientes mantienen una articulación entre la recuperación histórica y el proceso escolar, gracias a que el enfoque etnoeducativo fomenta el sentido de pertenencia de niños, niñas y jóvenes.

### **Las juntas de acción comunal**

En la zona de la cordillera, las juntas de acción comunal son las que más movilizan a la comunidad entorno a los temas que les preocupan. Este órgano se reúne cada mes para discutir sus problemas y alternativas. Allí incluso se ha abordado el tema de la vinculación al conflicto de niños y niñas, para lo cual se ha propuesto adoptar mecanismos para sensibilizar a la población y reforzar los ámbitos de protección que existen en la comunidad, las familias y las instituciones educativas.

## Departamento del Meta: municipios de Vistahermosa, Villavicencio y Granada

---



En este apartado de la investigación se hace una aproximación al fenómeno de la vinculación de niños, niñas y jóvenes en tres municipios del departamento del Meta: Villavicencio, Vistahermosa y Granada, partiendo de la comprensión del conflicto armado desde su configuración territorial y la relación con las estrategias de vinculación que utilizan tanto grupos armados legales como ilegales.

Se parte de considerar que la vinculación de niños, niñas y jóvenes a los grupos armados es un fenómeno multifactorial y complejo, puesto que responde a lógicas territoriales del conflicto y a las necesidades de los grupos armados, dentro de condiciones socioeconómicas caracterizadas casi siempre por niveles altos de pobreza, miseria e inequidad social y a contextos socioculturales donde la violencia se constituye en el patrón dominante de las relaciones sociales. En este caso, los referentes identitarios con mayor peso son los que están relacionados con el ejercicio del poder, el control y el dominio del otro, mediante el uso de las armas y la fuerza.

En este contexto, vale la pena subrayar que niños, niñas y jóvenes no solo se vinculan por una decisión “propia”, sino que este fenómeno debe ser comprendido de manera más amplia para dejar de señalar como responsables a la población infantil, juvenil o a sus familias de un delito que es considerado un crimen de guerra.

Se presentan inicialmente los aspectos generales del departamento, tratando de esbozar algunos elementos de análisis que evidencien la situación de la población infantil y juvenil frente a la garantía de sus derechos. La segunda parte se centra en una descripción muy general de la dinámica del conflicto armado desde el año 2000 hasta el 2008, los actores e intereses en confrontación y su relación con el fenómeno de la vinculación de personas menores de 18 años a los grupos armados. Finalmente, se describe el fenómeno de la vinculación en cada uno de los tres municipios seleccionados, haciendo énfasis sobre algunas narrativas recopiladas durante el trabajo de campo, que se relacionan con significados construidos sobre este fenómeno particular.

### Aspectos socioeconómicos del departamento del Meta

Este departamento se ubica en la región de la Orinoquia y cuenta con una superficie de 85.770 Km<sup>2</sup>, situándolo como el cuarto departamento más grande del país. Limita por el Norte con el departamento de Cundinamarca y los ríos Upía y Meta que lo separan del departamento del Casanare; por el Oriente con Vichada, por el Sur con el departamento del Caquetá (territorio en litigio) y el río Guaviare que lo separa del departamento de Guaviare; y por el Occidente con los departamentos Huila y Cundinamarca.



De acuerdo con la información recopilada por el Sistema Integral de Información Departamental (SIID) a diciembre de 2008, Meta estaba conformado por 835.461 habitantes, (DANE, 2005), de los cuales 604.396 (73,90 por ciento) habitaban en las cabeceras y 213.461 (26,10 por ciento) en zonas rurales. De esta población, de acuerdo con el DANE, la mayor parte está conformada por mestizos y blancos (96,24 por ciento), y en menor porcentaje por población afrocolombiana (2,56 por ciento) y amerindia e indígena (1,2 por ciento). Del total de la población del Meta, el 50,33 por ciento de los habitantes son hombres y el 49,66 por ciento, mujeres. De estos el 41,23 por ciento corresponde a la población que está entre los 0 y 19 años de edad, es decir, casi la mitad de la población.

Como reporta el Diagnóstico General del Meta (2005), el departamento está compuesto por 29 municipios y 115 inspecciones de Policía, y se divide en cinco regiones: Ariari, Piedemonte, Duda-Guayabero, Río Meta y Cordillera. La subregión del Piedemonte es la que mayor concentración de población presenta, seguida en orden descendente de las subregiones del Ariari, Río Meta, Duda-Guayabero y Cordillera. En el caso de los municipios focalizados para este estudio, el mayor porcentaje de población se concentra en la capital del departamento, Villavicencio, con el 53,81 por ciento del total. El municipio de Granada registra el 7,12 por ciento y el municipio de Vistahermosa el 1,61 por ciento del total de población.

Según el DANE (2005), el 25 por ciento de la población presenta NBI y de este porcentaje el 44,4 por ciento vive en las zonas rurales y el 20,4 por ciento en las cabeceras municipales del departamento. Entre los municipios de más altos índices de NBI están la Uribe con el 91,60 por ciento, Puerto Rico con el 82,62 por ciento, la Macarena con el 80,38 por ciento y Puerto Lleras con el 67,92 por ciento (Gobernación del Meta, 2006).

## **Dinámica del conflicto armado en la región**

El departamento del Meta ha sido poblado a partir de procesos de colonización que se incentivaron en la década de 1950 y que estuvieron relacionados con fenómenos como la migración forzada por la violencia (1946 a 1962), la colonización dirigida por el Estado (1955 y 1962), la colonización petrolera (finales de la década de 1970) y estimulados por la aparición y expansión de los cultivos de uso ilícito (primero la marihuana en 1974 y posteriormente el cultivo de la coca que, como indican Castro, Aristizábal y Palou [2000] “trajo como consecuencia una dinámica creciente de poblamiento en las zonas del Ariari-Guayabero, en el departamento del Meta, el Medio y Bajo Caguán, Caquetá; el medio Putumayo y la zona del río Guaviare, las cuales se convirtieron en áreas críticas por la presencia de cultivos ilícitos”).

Estos procesos de colonización y poblamiento han sido atravesados por la disputa del control territorial entre los diferentes grupos armados presentes en la zona, ya que dicho departamento se constituye en una región geoestratégica de un fuerte potencial productivo y agroindustrial. En la disputa por el control territorial, social y de recursos, se puede afirmar que el mayor impacto de la violencia lo han sufrido la población civil y las organizaciones sociales, quienes han sido víctimas de desplazamiento forzado, homicidios, desapariciones, amenazas y masacres por parte de los grupos armados con presencia en la región.





Desde una perspectiva general de la dinámica del conflicto armado en el departamento, se evidencia la confluencia de factores de tipo económico, militar y político, para explicar sus causas. En este escenario de confrontación, cada uno de los grupos armados ha desarrollado estrategias particulares para el control de los cultivos de uso ilícito como el sembrado de coca, los corredores estratégicos, las regalías del petróleo y la apropiación y uso de la tierra. En la denominada región del suroriente, en la cual se encuentra el departamento del Meta, han prevalecido tres grupos armados principalmente: las FARC, los grupos paramilitares y la fuerza pública.

A continuación se describe la forma como se ha desarrollado el accionar de cada uno de estos grupos en la región (en el período de 2000 a 2009) y se presenta un análisis de la dinámica del conflicto armado y su relación con los intereses económicos, políticos y sociales en la zona. De igual forma, se esbozan de manera general algunos elementos relacionados con el conflicto armado y la dinámica de la vinculación de niños, niñas y jóvenes a los grupos armados legales e ilegales en el departamento.

## Grupos armados en la región

Históricamente para las FARC, Meta ha sido una de las regiones más importantes para su consolidación y expansión económica y militar.<sup>46</sup> Este grupo ha estado presente en el departamento desde la década de 1960, constituyéndose en la sede del Estado Mayor del Bloque Oriental –EMBO– y del Secretariado Nacional (Barraza & Caicedo, 2007). Durante la década de 1980 sus frentes se ampliaron a ocho, en los que se contaban el 1, 2, 3, 7, 26, 27, 31 y 39 y durante la década del 90 se ampliaron a 10 frentes (Vicepresidencia de la República, 2002).

Este crecimiento militar se basó en el desarrollo de las estrategias acordadas en la Séptima Conferencia de las FARC realizada en la región del Guayabero en 1982, donde se pensó en un despliegue del grupo en la Cordillera Oriental, buscando como centro a la ciudad de Bogotá.<sup>47</sup> Es importante señalar que el departamento del Meta ha sido escenario de diálogos entre el grupo guerrillero de las FARC y el Gobierno nacional en dos oportunidades.

La primera de ellas tuvo lugar durante el Gobierno de Belisario Betancur (1982-1986), la cual se desarrolló en el municipio de La Uribe y contempló un cese al fuego y la creación de una comisión de verificación. La segunda se dio durante el Gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002), la cual implicó la desmilitarización y creación de la denominada Zona de Distensión que abarcó los municipios de La Uribe, Mesetas, Vistahermosa y La Macarena –Meta– y San Vicente del Caguán –Caquetá–. La ruptura de ambos procesos llevó a intensificar los enfrentamientos entre la fuerza pública y el grupo guerrillero (Vicepresidencia de la República, 2002).

Para 2003, en la antigua Zona de Distensión hacían presencia los frentes 7, 26, 27, 31, 40, 43 y 44. Posteriormente, en un informe sobre las situaciones de riesgo registradas por el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) en el Meta, en 2004 este grupo guerrillero habría logrado establecer nueve frentes militares (a los anteriores se sumó el 53) y tres columnas móviles (Juan José Rondón, Yari y Fuerzas Especiales) (Vicepresidencia de la República, 2005). Cuatro



años después, según el Observatorio de la Corporación Nuevo Arco Iris (Ávila, 2008), en este departamento se encontraban los frentes 26, 27, 39, 40, 42, 43, 44, 51, 53 y 55, y la columna Yari.

Esta concentración de fuerza militar evidencia no solo la importancia que tiene el departamento del Meta para este grupo guerrillero, sino el claro dominio que el mismo ha ejercido históricamente en la región de los Llanos Orientales y el sur del país. La presencia de las FARC en los tres municipios seleccionados para la investigación, es decir, Vistahermosa, Granada y Villavicencio, responde a lógicas de ocupación y control territorial diferenciado, ya que mientras dicho grupo tiene parte del control de Vistahermosa a través de los frentes 27 y 43, principalmente; en los otros municipios, Villavicencio y Granada, su presencia es mucho más esporádica, dado el dominio histórico que sobre ellos han ejercido los grupos paramilitares.

Respecto a los grupos paramilitares, su origen se asocia con “la dinámica de la ocupación de territorio, los conflictos y violencias regionales de origen bipartidista y las transformaciones del conjunto de las estructuras productivas locales y regionales” (González, 2007). Al surgir el fenómeno del paramilitarismo tuvo como principales protagonistas a personajes que venían de la zona esmeraldera de Boyacá, cuyas estructuras armadas empezaron a asentarse en los municipios de Cubarral y El Dorado y se remontan a la época de la violencia de la década de 1950:

El caso de Víctor Carranza, [quien] se asentó en estos municipios, es especialmente significativo pues muestra la relación entre estos sectores, la compra de tierras y la organización de estructuras armadas ilegales. Con los años este personaje amplió las compras de tierras en otros municipios y fue así como se establecieron también bases de las autodefensas en Puerto López y Puerto Gaitán, entre los principales. Estas estructuras son reconocidas como los “Carranceros” (Vicepresidencia de la República, 2002).

Otro actor importante de estos grupos fue Héctor Buitrago, alias “El Viejo”,<sup>48</sup> quien llegó a la zona en la década de 1970 como parte de la organización de Víctor Carranza.

Posteriormente se transformó en ganadero en Puerto López y acabó aliándose con Gonzalo Rodríguez Gacha, transformándose a su turno en narcotraficante, situación que le facilitó su expansión en otros municipios del departamento, especialmente en San Martín (Vicepresidencia de la República, 2002).

A finales de la década de 1980, los grupos paramilitares bajo el mando de Rodríguez Gacha, encontraron su asiento principal en los municipios de San Martín y Granada. Desde allí, este grupo:

Lanzó una estrategia de dominio territorial que cubrió los municipios de San Juan de Arama, Mesetas, Vistahermosa, La Macarena, Fuente de Oro, El Castillo, Lejanías, Cubarral, Acacias, San Carlos de Guaroa, Granada y Castilla La Nueva, donde los homicidios aumentaron (Vicepresidencia de la República, 2002).



A mediados de la década de 1990, llegaron a la zona las AUC desde la región norte del país, ejecutando una estrategia de expansión que ligó el terror y la muerte con un proyecto económico y de control social buscando la apropiación de tierras, el dominio de zonas con cultivos de uso ilícito, así como sus rutas, el desalojo de grandes extensiones de territorio para la implementación de megaproyectos como la palma africana y la cooptación de gobiernos locales para el usufructo de las regalías del petróleo.

Fue así como (González, 2007):

En la tercera cumbre nacional del Movimiento de Autodefensas Campesinas de Urabá y Córdoba, celebrada en noviembre de 1996, las autodefensas anunciaron la recuperación de territorios en los llanos orientales, y sus intenciones de entrar a confrontar a la guerrilla en sus propias regiones.

En julio de 1997 este grupo incursionó en la zona con la masacre de Mapiripán. Según la Corte Interamericana de Derechos Humanos, las AUC habrían actuado con la aquiescencia y colaboración de agentes del Estado.<sup>49</sup>

En mayo de 1998 cometieron una nueva masacre en Puerto Alvira, corregimiento de Mapiripán (Vicepresidencia de la República, 2002). La franquicia de este grupo fue vendida por los hermanos Castaño a Miguel Arroyave quien quedó como mando del Bloque Centauros,<sup>50</sup> con influencia en los departamentos del Meta, Cundinamarca, Boyacá y Casanare (González, 2007).

El bloque Centauros entró en confrontación con las Autodefensas Campesinas de Casanare –ACC– o los Buitragueños que estaban al mando de Héctor Germán Buitrago alias “Martín Llanos”, quien asumió el control del grupo en 1998. Fue así como “entre finales de 2002 y mediados de 2004, la disputa dejó aproximadamente más de 1.000 muertos, entre miembros de ambos grupos” (González, 2007). La guerra entre paramilitares se ocasionó por la autoproclamación de Arroyave como único jefe de la región, ante lo cual, las autodefensas que ya tenían asiento histórico en la zona reaccionaron respondiendo con la confrontación entre grupos.<sup>51</sup>

En síntesis, los paramilitares en la región del Llano se expandieron a partir de dos bloques:

1. **El Centauros o Llanero.** Compuesto por cuatro frentes:

Uno opera en la región del Ariari, con bases en San Martín, El Dorado, Granada, Cumaral e incide en Villavicencio, Acacias, San Carlos de Guaroa, Castilla la Nueva, Guamal, Fuente de Oro y Puerto Lleras. Otro frente es el Guavira con radio de acción en San Martín y en la vía que conduce a San José del Guaviare, en Puerto Lleras, Puerto Rico y Puerto Concordia. Uno tercero opera más al norte, en el área de Restrepo, Cumaral y Barranca de Upiá y el último en el Oriente, en Puerto López y Puerto Gaitán (Vicepresidencia de la República, 2005).



2. **Alianza Oriente.** Se ubicó en el municipio de Puerto López. Las zonas de control territorial se centraron “sobre los ejes de Granada-San Martín-El Dorado, Guamal-Puerto López-Puerto Gaitán y Cumaral-Barranca de Upía” (González, 2007).

Al bloque Centauros (desmovilizado en septiembre de 2005) es al que se le adjudican más asesinatos y masacres entre los años 2001 y 2004. Pese a todo el poder y la expansión lograda en estos años, Miguel Arroyave fue asesinado en 2004 por Pedro Oliveiro, alias “Cuchillo”, lo que condujo al fraccionamiento del bloque en tres:

1. Los Leales, con 2.000 hombres bajo el mando de Mauricio.
2. El Bloque Guaviare, bajo el mando de “Cuchillo”.
3. El Bloque Meta, bajo el mando de Manuel Jesús Pirabán, alias “Jorge Pirata”.

De acuerdo a González (2007), el bloque Guaviare se transformó en Héroes del Guaviare y el bloque Meta en el frente Héroes del Llano. En 2006, el grupo de “Cuchillo” que se concentraba en Puerto Rico, Puerto Concordia y Mapiripán, tuvo una confrontación con el grupo de Los Paisas, bajo las órdenes de “Macaco”, quienes a su vez habían avanzado hacia el centro del Meta, particularmente hacia las zonas de cultivos de coca. A finales de este mismo año, el grupo de “Cuchillo” y los frentes de las FARC, 43, 27 y 39, al encontrarse diezmados hicieron un pacto de no agresión:

Los grupos de “Cuchillo” y las FARC no combaten juntos, no patrullan juntos, no comercializan juntos, pero han respetado divisiones territoriales y en algunos casos han hecho negocios juntos en torno al narcotráfico. Las FARC no suma más de 400 combatientes a finales de 2008, mientras Cuchillo tiene más de 1.200 hombres (Ávila & Núñez, 2008).

Dentro de este panorama tan complejo, los procesos de desmovilización en la zona se dieron de forma tardía, debido a la confrontación entre las Autodefensas Campesinas del Casanare –ACC– y el bloque Centauros. Cuando la guerra entre los grupos paramilitares de la zona se terminó en el año 2005, las ACMV, bajo el mando de José Baldomero Linares y alias “don Guillermo Torres” se desmovilizaron cerca de Puerto Gaitán, con 209 hombres (González, 2007). En el mes de septiembre del mismo año se desmovilizó el bloque Centauros, comandado por Miguel Arroyave (asesinado en 2004 en Puerto Lleras). Este grupo se desmovilizó en Yopal con 1.135 miembros (González, 2007).

Nuevamente en 2006 se realizaron desmovilizaciones de los grupos disidentes del bloque Centauros. Es así como:

Los bloques Meta y Guaviare, ahora con los nombres de frentes Héroes del Llano y Héroes del Guaviare (...) hicieron una ceremonia conjunta de desarme en el corregimiento de Casibare, en el municipio de Puerto Lleras, donde se entregaron 1.765 miembros (González, 2007).



Pese a las desmovilizaciones de los grupos paramilitares, en 2008 se calculaba que en el departamento del Meta estarían operando los grupos no desmovilizados del bloque Héroes del Guaviare, Por Colombia Presente, bacrim de Pedro Oliverio Guerrero “Cuchillo”,<sup>52</sup> reducto del grupo de “Cuchillo” comandados por Daniel “el Loco” Barrera,<sup>53</sup> bacrim de HH. En diciembre de 2008, organizaciones de derechos humanos de la región denunciaron la aparición del grupo de Autodefensas Águilas Negras, en la zona del Bajo Ariari.<sup>54</sup>

En relación con la fuerza pública, al romperse los diálogos en 2002 entre las FARC y el Gobierno de Andrés Pastrana, se llevó a cabo la operación Tanatos que movilizó aproximadamente a 7.000 soldados para retomar el control de la zona. De acuerdo con el Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República (2008), con el cambio de Gobierno y el inicio del mandato de Álvaro Uribe Vélez, se diseñó la política de Defensa y Seguridad Democrática, implementando el Plan Patriota que buscó golpear los ejes políticos y económicos de las FARC. Las operaciones militares llevadas a cabo fueron la Operación Libertad Uno en Cundinamarca (para desarticular el bloque oriental con la capital del país), y la Operación JM en 2003 en los departamentos de Caquetá y Guaviare y en los límites entre el Meta y el Guaviare (para cerrar los corredores del bloque oriental).

Durante el desarrollo de la investigación, en los tres municipios seleccionados, la fuerza pública hacía presencia a través de la Séptima Brigada de la Cuarta División del Ejército Nacional. Esta, por su parte, tenía incidencia en estos municipios a través de las Brigadas Móviles 4 y 12. A la primera de ellas se encontraban adscritos los siguientes batallones (con presencia en los mencionados municipios): Batallón de Contraguerrillas Nro. 40 Héroes de Santuario, Batallón de Contraguerrillas Nro. 41 Héroes de Corea y el Batallón de Contraguerrillas Nro. 42 Héroes de Barba-coas. Por su parte, a la Brigada Móvil 12 se encontraban adscritos el Batallón de Contraguerrillas Nro. 13 Héroes de Timando y el Batallón de Contraguerrillas Nro. 85 Teniente Jaime Quintero. En el municipio de Granada tenía asiento el Batallón 21 Vargas también adscrito a la Séptima Brigada.

En esta región del país, la fuerza pública ha sido objeto de denuncia por parte de organizaciones de derechos humanos, acusada de participar en forma encubierta con grupos paramilitares en masacres, desplazamientos forzados, amenazas, asesinatos, ejecuciones extrajudiciales, entre otros delitos. Una de las situaciones más preocupantes en el último lustro de la década se relaciona con abusos de la fuerza pública y violación de los derechos humanos de la población.

Este es el caso de las ejecuciones extrajudiciales. Según el Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep), entre el 14 de agosto de 2006 y el 16 de junio de 2007 se presentaron 24 casos con 39 víctimas, cometidos por tropas de la Brigada Móvil 12, Batallón 21 Vargas, Brigada Móvil 4 y Batallón José Joaquín París del Ejército Nacional.

El municipio con mayor número de victimizaciones fue Vistahermosa (Meta) con 14 casos y 27 víctimas, de las cuales 19 personas fueron ejecutadas extrajudicialmente. La Brigada Móvil 12 del Ejército Nacional fue la fuerza oficial que más violaciones cometió: 10 casos con 19 víctimas, entre ellas 12 personas ejecutadas en el municipio de Vistahermosa (Meta). Las víctimas fueron campesinos, indígenas, mujeres, niños, estudiantes, conductores.<sup>55</sup>



## **La dinámica del conflicto armado de 2000 a 2008. Cultivos de uso ilícito, megaproyectos y guerra por el territorio**

La presencia de grupos armados en la zona está directamente relacionada con intereses económicos, debido a su potencial agroindustrial y minero; la expropiación de tierras de campesinos y colonos, y la presencia de cultivos de uso ilícito y megaproyectos.

Por esta razón, el departamento del Meta se ha ido constituyendo en un territorio en permanente disputa, donde el conflicto armado se explica en la triangulación entre actores armados e intereses, control de recursos y control social y político de la población.

De esta manera (DNP, 2005):

El Meta es un territorio que muestra amplias perspectivas económicas como resultado de la explotación petrolera, crecimiento de la actividad inmobiliaria, el comercio interregional, el establecimiento de cultivos comerciales a gran escala, perspectiva de los biocombustibles y otras potencialidades que tienen que ver con la misma ampliación de la frontera agrícola y forestal en la altillanura colombiana.

De acuerdo con la información recopilada por el SIID a diciembre de 2008, el departamento se ha venido consolidando y expandiendo su economía alrededor de cinco grandes sectores: 1. Servicios. 2. Minero. 3. Agrícola. 4. Pecuario. 5. Turismo y telecomunicaciones. El crecimiento económico está relacionado, entre otros factores, con la ubicación geoestratégica del departamento, dada la cercanía al centro del país, principalmente a Bogotá.

De estos sectores, se resalta el crecimiento del sector agrícola, puesto que el Meta se constituye en el primer productor de cultivos comerciales como soya, arroz secano mecanizado y palma africana. El auge de este tipo de cultivos se relaciona con los objetivos de las políticas transnacionales, nacionales, regionales y departamentales sobre el uso del suelo, donde cobra gran importancia la producción de biocombustibles, el cual va de la mano con la amenaza a la seguridad alimentaria de la población en general. Al consolidarse la palma, la caña y la yuca como monocultivos en detrimento de la flora y la fauna de la región, van desapareciendo progresivamente otro tipo de productos agrícolas que son base para la alimentación de los habitantes del departamento.

Por otro lado, estudios sobre la aparición, expansión y consolidación del cultivo de la palma han demostrado que (Mondragón, 2009):

En Colombia los megaproyectos de palma aceitera, como otros, han estado estrictamente asociados a la expansión del paramilitarismo. La rápida concentración de la propiedad de la tierra entre 1981 y 2006 ha tenido objetivos especulativos, pues los grandes propietarios no cultivan la mayoría de las tierras que dominan. Pero la



palma les ha ofrecido el pretexto y negocio adecuado para apoderarse de tierras de campesinos y especialmente de afrocolombianos.

La expansión del paramilitarismo en la región se complicó desde la mitad de la década de 1990 con la llegada de las AUC, arriba relacionado no solo con un proyecto *anti-insurgente*, sino también con una estrategia de apropiación y compra de tierras de los campesinos desplazados y aterrorizados por la violencia. Esta se desarrolló gracias a la expansión y mantenimiento de cultivos de uso ilícito como la coca, con el lavado de dinero del narcotráfico a través diversos negocios y con la cooptación de gobiernos locales y de alcaldías para el usufructo de regalías del petróleo y del dinero de las administraciones locales, entre otros aspectos a señalar.

Con base en los testimonios recogidos en *Confesiones de un paraco* (Jaraba, 2007), se conoció que los intereses en la zona tenían que ver con la confluencia de varias estrategias económicas que llevaron a configurar una dinámica de confrontación permanente entre los diferentes actores armados, donde el mayor impacto lo ha sufrido la población civil.

Miguel veía esta zona como una mina de oro y por esta razón quería tener dominio sobre ella, dada la cercanía con Venezuela era la ruta perfecta para sacar droga del país... se había apoderado del comercio de los San Andresitos de Bogotá, había llegado a comprar más de 100 locales, pues estos son tal vez la mejor forma de lavar el dinero proveniente del negocio del narcotráfico, el cual era su verdadero ideal y no la lucha, como en las AUC... ya tenía más de 500 carros legales con papeles al día, infiltró, organizó y manipuló la política en el Llano: gobernación, alcaldía de Villavicencio, alcaldías de los demás municipios (la mayoría); era él quien decidía cómo se invertiría el presupuesto y hasta las regalías del petróleo (Jaraba, 2007).

Esto se corrobora con estudios que han demostrado que la expansión paramilitar en la región de los llanos orientales atañe principalmente a razones de tipo económico, donde los controles sobre lo político y lo social se constituyen en elementos fundamentales para lograr el desarrollo de negocios legales e ilegales.

Tal como lo señala Jairo González (2007) frente a este proceso en Meta y Casanare:

El crecimiento del poder paramilitar hunde sus raíces en el propio proceso de configuración territorial de estas regiones y de los variados métodos de apropiación de los recursos, empezando por la tierra, el minero energético, el control del narcotráfico, el sistema de contratación pública y privada, y demás fuentes de financiación local y regional, en un continuo de apropiaciones que les ha garantizado a estos grupos ilegales la intervención en los sistemas de representación políticos, locales y regionales, y el consiguiente control institucional.

La tesis que explica la relación entre la expansión paramilitar y los megaproyectos, la apropiación de la tierra, el desplazamiento, el reclutamiento de personas menores de edad, las masacres y otros hechos de violencia, ha estado



sustentada en diferentes informes de organizaciones de derechos humanos nacionales<sup>56</sup> y organismos de carácter internacional como Human Rights Everywhere (HREV). Esta organización ha propuesto un modelo de análisis productivo para explicar dicha relación (Mingorance, 2006):

Tras investigar todos los complejos palmeros, se ha concluido que las violaciones no son hechos aislados de una empresa o plantación, sino que son generalizadas en la mayoría de la cadena, haciendo parte de un sistema productivo. Hay cuatro elementos fundamentales en este modelo: 1. La incursión armada con sus delitos y violaciones asociadas. 2. La apropiación ilegal y violenta de las tierras como resultado del anterior accionar. 3. El desplazamiento forzoso de propietarios o población ocupante de las tierras apropiadas. 4. La plantación de palma en las tierras conquistadas (o ganadería extensiva).

Por ejemplo, si este modelo se aplica para tratar de comprender la dinámica del conflicto armado en el departamento del Meta, se pueden encontrar varias coincidencias con los hallazgos en departamentos como Chocó.

La primera se relaciona con la incursión de las AUC en los años 90 con masacres y el despliegue de prácticas de terror y amedrentamiento (Mapiripán y Puerto Alvíra), asesinatos selectivos y desplazamientos. Desde la llegada de los grupos de autodefensa a la región aumentó gradualmente el número de personas desplazadas, presentándose el mayor porcentaje entre los años 2002 y 2006, época donde se acentuó la disputa entre los grupos armados presentes en la zona.

En estos años también se incrementó la vulneración de derechos de la población civil con asesinatos, desplazamientos, amenazas, chantaje y el reclutamiento de jóvenes a los grupos armados. Según Acción Social, a marzo de 2011, han sido expulsadas del departamento 131.147 personas y 32.184 hogares, y a la vez este departamento ha recibido a 128.188 personas y a 31.106 hogares.

El segundo elemento importante se relaciona con el despojo y la apropiación de tierras. Esta práctica, para el caso del Meta, se remonta a la década de 1980 con la llegada de Carranza y Gacha y el auge de la economía cocalera en la región. De ahí que (Reyes, 2009):

Carranza se estableció en Puerto López, pero compró propiedades en todo el departamento, como la finca Cabiona, la Portuguesa y el Porvenir, la primera de ellas con 30.000 hectáreas en límites con el Vichada. Víctor Carranza compró en los municipios de San Martín, Granada, Puerto López y Puerto Gaitán.

Según el estudio de Reyes (2009), la modalidad en la apropiación de tierras se basó durante la década de 1990 en ofrecer precios muy altos por las tierras a sus propietarios para dedicarlas a la cría de ganado y a la siembra de cultivos de uso ilícito, donde los esmeralderos y narcotraficantes conformaron grupos paramilitares para el cuidado de las tierras, la disputa de territorios y el control de los negocios. Por esta razón, se presentaron fuertes confrontaciones





entre la guerrilla de las FARC y los Buitragueños liderados por Martín Llanos, quienes se enfrentaron por el control del negocio del narcotráfico.

A finales de la década de 1990, cuando las AUC aparecieron en la zona, se recrudeció la violencia a raíz de la guerra entre paramilitares, siendo el inicio de una época sangrienta y de barbarie que buscaba el despojo de las tierras a través del traspaso de escrituras (Reyes, 2009).

Durante el tiempo que duró la Zona de Distensión (1998-2002),<sup>57</sup> algunos testimonios de personas que vivieron en los municipios, muestran que la guerrilla de las FARC también despojó a campesinos de sus tierras y los desplazó para aumentar la siembra de cultivos de uso ilícito. Fue así como “la gente fue desterrada o asesinada porque simplemente no les vendían el insumo que producían de la coca a ellos, les quitaban sus tierras y se apropiaban de esas fincas para administrarlas ellos directamente” (Entrevista, abril de 2009).

De otro lado, a la fecha de la investigación, los cultivos de coca se habían ido corriendo a la zona suroccidental del departamento, controlada por grupos paramilitares y por la guerrilla de las FARC. Estos municipios coinciden con los señalados en el estudio de Springer (2008) como los de más alto riesgo de reclutamiento de jóvenes a los grupos armados. Dicho fenómeno se ha presentado debido a la concentración de acciones militares del Plan Colombia y el Plan Patriota I y II en el sur del país, resultando en el desarrollo de cultivos en otras zonas del territorio nacional. Además, esta región presenta condiciones ideales para la producción, el procesamiento y fundamentalmente la distribución de la coca hacia el mercado de Venezuela, al tener vías expeditas a través de las sabanas en los llanos y el transporte por vía marítima.

No obstante, a medida que aumentan los cultivos de palma en detrimento de la seguridad alimentaria de la región y del país, han ido disminuyendo gradualmente en algunas zonas los cultivos de coca, lo cual puede explicarse mediante la lógica económica, donde la coca sirve como cultivo transitorio para lograr la estabilización de la zona y provee los recursos económicos necesarios para mantener los ejércitos privados, realizar la cooptación de los gobiernos municipales y del departamento, tener el control de la población y llevar a cabo desplazamientos y despojo de tierras, que luego son adjudicadas a nuevos dueños para la producción de monocultivos.

Al parecer, en los últimos años, el interés por la tierra ha bajado y la disputa se centra en las diferentes fuentes económicas de la región (Reyes, 2009). Este interés decrece debido a que especialmente los grupos paramilitares buscan consolidar el control político y social de los municipios que reciben regalías del petróleo, lo que se evidencia en la relación entre paramilitares y política y por consiguiente, la cooptación de las administraciones locales (Barraza & Caicedo, 2007).

En síntesis, si se cruzan estas tres variables (incursión armada, apropiación y despojo de tierras, y desplazamiento), se puede percibir en el mismo período un aumento sustantivo en el número de hectáreas de coca y de palma en el



departamento, lo cual sustenta aún más la tesis de que la violencia en la región, la confrontación entre los diferentes grupos y la violación de derechos principalmente a la población civil, obedece a un proyecto económico y político (megaproyectos de vías de comunicación, monocultivo de palma, biocombustibles, explotación y regalías del petróleo y agroturismo) que necesita afianzarse a partir del control del territorio y de su población.

## Hacia la comprensión del fenómeno de la vinculación en el departamento del Meta

En esta zona del país, niños, niñas y jóvenes son vinculados como combatientes, informantes, milicianos, transportadores de armas o drogas, entre otras labores, por parte de los grupos guerrilleros y paramilitares.

Por si esto fuera poco, la población infantil y juvenil es utilizada en campañas cívico-militares que implementan las Fuerzas Armadas y la Policía, inscritas dentro de una lógica relacionada con la *recuperación social del territorio*, donde secuencialmente se despliega una serie de estrategias, tales como: seguridad territorial centrada en el desarrollo de operaciones militares para asegurar la zona e inversión social y desarrollo económico, basados primordialmente en el estímulo a inversionistas para el ingreso de capitales a la región. Esto se respalda con la creación de medidas institucionales, legislativas, de seguridad e infraestructura, encaminadas a garantizar la consolidación de megaproyectos en sectores como el agroindustrial, el minero y el de servicios.

Este objetivo se plasma de manera explícita dentro de la política de consolidación de la Seguridad Democrática del gobierno de Álvaro Uribe Vélez. Dentro de este marco puede anotarse que:

(...) la estrategia de consolidación de control territorial se implementará en tres fases dependiendo de las características de seguridad de cada una de las zonas del país donde la FP [fuerza pública] haga presencia. Aunque en cada zona se requerirán esfuerzos intensivos de diferente tipo, en todas ellas debe ser una constante el trabajo y la coordinación interagencial civil-militar (Ministerio de Defensa, 2007).

Dentro del período de análisis, puede afirmarse que la vinculación de niños, niñas y jóvenes a los grupos armados se ha mantenido con algunas expresiones diferenciadas según el momento mismo del conflicto armado. Es decir, el fenómeno de la vinculación tiene ciertas particularidades relacionadas con los hechos que han caracterizado la guerra en los últimos diez años en la región de los llanos orientales, como son:

- La época de la Zona de Distensión y expansión militar de las FARC.
- El arribo y consolidación de los grupos paramilitares y la posterior guerra entre los grupos paramilitares denominados Paisas contra Los Llaneros.
- El proceso de desmovilización y rearme de grupos paramilitares en el departamento.



## *La dinámica del conflicto armado 1999-2002. Expansión y fortalecimiento militar de la guerrilla de las FARC. Zona de Distensión*

Durante la mitad de la década de 1990 y el año 2000, las FARC fortalecieron su número de combatientes, a la vez que desplegaron una estrategia denominada *guerra de movimientos*, la cual buscó entrenar a los militantes, formar la base social y desarrollar las estructuras económicas. Así, en el año 2000, se crearon 18 compañías móviles y 23 columnas móviles; esto equivale al ingreso de aproximadamente 3.500 nuevos combatientes a las filas del grupo guerrillero (Ávila, 2008).

Para el caso del Meta, en la Zona de Distensión las FARC creó una especie de regla frente a la prestación del servicio militar. En ese sentido, planteó que:

Por cada familia que habitara en la zona, 1 o 2 hijos tenían que irse a la guerrilla, y cuando el conflicto armado fuera más fuerte, hombres y mujeres mayores de 14 años tenían que estar en la guerrilla. Solo se excluían ancianos y menores de 10 años (Entrevista, abril de 2009).

Esta situación condujo a que entre 1998 y 1999, un aproximado de 529 niños y niñas tuviera que abandonar los cuatro municipios despejados en este departamento (Semana, 8 de noviembre de 1999). En el 2000 se empezaron a evidenciar casos de reclutamiento masivo, en los que se identificaban municipios aledaños a la Zona de Distensión como zonas críticas de reclutamiento de jóvenes. Tal es así, que:

"Por lo menos 37 jóvenes, entre ellos varios menores de edad, habrían reclutado las FARC en la última semana en el municipio de Puerto Rico, en el sur del Meta (...). Los guerrilleros se han dedicado a reclutar personal civil en sus casas, negocios y en las vías públicas, y han señalado que esta región les pertenece y que sus habitantes tienen que someterse a sus condiciones o desalojar sus propiedades" (Llano 7 días, 16 de junio de 2000).

Algunos informes de la época señalaron la grave situación que se presentaba en la zona, a pesar de los acuerdos de la guerrilla de no reclutar personas menores de 15 años.

Por su parte,

Las FARC han estado reclutando, en la Zona de Distensión niños a partir de los 12 años. La misma oficina pudo observar la presencia de niños uniformados y llevando armas en las filas de los diferentes grupos guerrilleros en distintas zonas del país. Este reclutamiento se llevó a cabo mediante persuasión o de manera forzosa. Además de ser utilizados como combatientes, los niños fueron empleados en este momento como informantes, guías o mensajeros (Coalico, 2001).

En el año 2002, la Defensoría del Pueblo señaló en un informe sobre jóvenes desvinculados, que la mayoría provenía del departamento del Meta y el 90 por ciento específicamente de zonas rurales.



Además de la vinculación de niños, niñas y jóvenes como combatientes, al aumentarse el número de hectáreas cultivadas de coca y requerirse mano de obra que cubriera la demanda también se presentó la vinculación masiva de jóvenes como raspachines. Como ya se ha demostrado en otras investigaciones, la vinculación a actividades como raspar coca, se constituye en una de las primera etapas de militancia, al igual que la de desarrollar labores de mensajería o inteligencia para que los jóvenes sean vinculados directamente a la tropa y al combate.

### ***La dinámica del conflicto armado 2000-2005. Confrontación entre paramilitares: fortalecimiento de la estructura militar y entrenamiento de niños, niñas y jóvenes***

En el año 2000, cuando la guerra entre estos grupos se empezó a gestar en el departamento, Martín Llanos –según reportes de prensa y testimonios de personas desmovilizadas– desplegó una ofensiva de reclutamiento en varias zonas del país, principalmente en los departamentos de Meta, Casanare, Arauca, Tolima y Vichada, y en la ciudad Bogotá, con el fin de fortalecer su ejército y hacer frente a la confrontación contra los paramilitares comandados por Miguel Arroyave.<sup>58</sup>

Fue así como:

En un solo curso de los varios que hizo en el 2002, entrenó a 220 muchachos. Se veían niños hasta de 13 años. A muchos los recogían de los pueblos y fincas de la zona, a otros los sacaron de correccionales como las de Villavicencio, se llevaron a niños de la calle de Bogotá, muchachos de las esquinas de Ciudad Bolívar, del [departamento del] Tolima y hasta incautos que caían con avisos que invitaban a ir a un centro de rehabilitación especial para la drogadicción.<sup>59</sup>

Los jóvenes reclutados durante esa época por el grupo de “Martín Llanos” fueron entrenados en cursos donde se les enseñaba a matar, torturar, adelantar prácticas de canibalismo y mutilar. Los pocos que sobrevivían, pasaban a formar parte del grupo. Como estrategia de reclutamiento, se ofrecía un millón de pesos a los jóvenes que se vincularan. En municipios como Puerto López, los paramilitares de la zona utilizaron volantes donde se invitaban a hombres y mujeres a hacer parte de sus filas. Según testimonios de la época, los paramilitares decretaban: “En una hora viene un camión para llevarse a todos los hombres y mujeres mayores de 16 años que no tengan responsabilidades, porque estamos en guerra y necesitamos gente” (El Tiempo, 7 de enero de 2001).

El reclutamiento por parte del grupo de “Martín Llanos” en ciudades como Bogotá, llegó a generar una estructura con el montaje de *oficinas reclutadoras* dedicadas a la identificación de jóvenes con un perfil especial.

Al respecto,

Un grupo de doce hombres llegó a Bogotá y montó sus oficinas en puntos clave. Don Martín y HK, ordenaron traer para el combate gente buena, preferiblemente [personas] menores para poderlos educar y pobres, con hambre para que se amañaran, relató el jefe paramilitar selva 3 (El Tiempo, 18 de octubre de 2004).



A través de esta estrategia de reclutamiento, denominada por los grupos paramilitares como “Campaña Libertadora”, estos grupos exigieron a las comunidades de Casanare, principalmente en los municipios de Aguazul, Monterrey, Tauramena y Melua, una cuota de combatientes jóvenes para enfrentar a los Paisas. Por su parte, el grupo paramilitar comandado por Arroyave y apoyado por Carlos Castaño también reforzó sus filas, destinadas a la confrontación en los Llanos, con jóvenes provenientes principalmente de las comunas de Medellín. En esta zona del país el reclutamiento se dio de forma masiva y como estrategia se utilizó el pago de altas sumas de dinero y engaños.

El trabajo según les dijeron era “cuidar un señor” pero ya en el terminal de transportes los subieron con unos 80 jóvenes más (...) y solo cuando habían avanzado varios kilómetros les explicaron que iban para las “filas”, que ya no había reversa. Una vez en el Meta les presentaron a sus jefes inmediatos. A los que tenían trayectoria de reservistas del Ejército, como él, les asignaron fusil y a los demás les dieron una corta instrucción antes de los primeros enfrentamientos con las FARC y el bloque para Centauros al mando de alias “Guerrero”, alias “Cuchillo” (El Tiempo, 7 de octubre de 2007).

Según el testimonio de un ex paramilitar que participó en la conformación y consolidación de estos grupos en la región llanera, esta confrontación dejó un número incalculable de muertos de ambos bandos, pues a medida que se dieron los enfrentamientos, la orden de los comandantes fue la de hacer desaparecer los cuerpos: “Miguel me dijo que enterrara a los que no fueran del Meta. Que si era necesario picarlos para que cupieran en una sola fosa, que lo hiciera” (Jaraba, 2007).

Por esta razón, la única forma de conocer la verdad sobre lo que pasó en este territorio frente a la vinculación de niños, niñas y jóvenes, se dará a partir de las denuncias que adelanten los familiares por su desaparición o asesinato. Lo que por indicio de testimonios de los habitantes de la zona y de lo que los mismos paramilitares han confesado en las versiones libres, los jóvenes reclutados para combatir con los Centauros eran de las zonas de Chocó, Antioquia, Vichada y Guaviare; mientras que el grupo de los Buitragueños inició oleadas de reclutamiento en Bogotá, Arauca, Tolima y Casanare.

### *La dinámica del conflicto armado 2005-2009. Desmovilización, rearme paramilitar y repliegue de las FARC*

Después de finalizado el proceso de desmovilización de los grupos paramilitares, el 15 de agosto de 2006<sup>60</sup> se presentó una recomposición de las estructuras paramilitares y se continuaron presentando amenazas y ataques fundamentalmente en contra de la población civil. Para el caso del departamento del Meta, durante el desarrollo de la investigación se mantenían reductos de grupos paramilitares, sobre todo de los grupos comandados por los alias Pedro Oliveiro “Cuchillo” y “el Loco” Barrera, quienes controlaban la zona y se disputaban el negocio del narcotráfico y las regalías del petróleo con otros grupos, entre estos las FARC. El negocio de la guerra en esta región del país, a 2007, podía llegar a mover veinte mil millones de pesos mensuales (El Tiempo, 22 de septiembre de 2007).



El proceso de desmovilización de los grupos paramilitares ha sido altamente cuestionado en este departamento, puesto que la población que “ha dejado las armas” continúa controlando diversos espacios de la vida cotidiana. En este sentido, se habla más de una transformación y no de la reinserción de estos grupos a la vida civil, pues al reconfigurar sus estructuras y sus acciones han terminado consolidando su poder y su control en el territorio.

El estudio de Barraza y Caicedo (2007) señala que: “el departamento del Meta tiene más del 80 por ciento de influencia paramilitar. Los sitios con más presencia son Granada, Guamal, San Martín, Acacias, Puerto López, Puerto Gaitán, Puerto Rico y Mapiripán”. Por ende, el impacto de las acciones de estos grupos y las nuevas reconfiguraciones del territorio que responden a la lógica del conflicto armado y a la disputa entre los actores armados, han llevado a que la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado, no cese; por el contrario, este flagelo se mantiene, intensifica y diversifica, de acuerdo con las necesidades e intereses de cada uno de los grupos.

Con respecto a la permanencia del fenómeno en el departamento del Meta, se puede afirmar que esta región se ha constituido históricamente en una zona estratégica para reclutar jóvenes, principalmente como combatientes. Para el caso de los paramilitares, el fortalecer sus estructuras armadas y aumentar el pie de fuerza, llevó a que en este departamento se viviera una de las épocas más crueles en relación con la vinculación de niños, niñas y jóvenes, algunos de los cuales sobrevivieron a los campos de entrenamiento y a la guerra entre paramilitares, pero aún no superan los horrores de tuvieron que vivir durante los años en que se dio la confrontación.

Pese al proceso de desmovilización, el fenómeno de la vinculación por parte de los grupos paramilitares en este período se manifiesta en actividades como apoyo logístico, inteligencia y sicariato, e igualmente, en el control social de las áreas urbanas de los municipios, en la vinculación a redes de explotación sexual de niñas y jóvenes, y finalmente, como parte de los ejércitos que se vienen rearmando.

Según informes de la Defensoría del Pueblo, las familias frente a las oleadas de reclutamiento han tenido que sacar los jóvenes de la zona o desplazarse. La gravedad es tan alta, que las niñas optan por quedar embarazadas para no ser reclutadas (Llano 7 Días, 22 y 23 de septiembre de 2009). El siguiente fragmento da cuenta de ello:

Hasta con amenazas a las familias para que entreguen a sus hijos para la guerra, y en otros casos con el ofrecimiento directo de dinero, Pedro Oliveiro Guerrero Castillo, alias “Cuchillo”, se ha llevado para sus filas paramilitares a por lo menos 16 niños en el Meta. Otros 44 tuvieron que ser sacados de sus hogares ante la presión de los grupos al margen de la ley –“paras” ahora llamados bandas criminales– y la guerrilla de las FARC para “alistarlos” en sus filas, 55 están en riesgo y 3 niñas fueron reportadas como desaparecidas, aunque se cree que fueron llevadas para ser explotadas sexualmente (El Tiempo, 21 de septiembre de 2009).

Este reporte evidencia cómo la vinculación de niños, niñas y jóvenes como combatientes, aumentaba especialmente por parte del grupo de “Cuchillo”, dado el alistamiento de su ejército para una nueva guerra con el grupo de “Maca-



co” y la agrupación de “Martín Llanos”, quien estaba buscando recuperar los territorios que perdió después del proceso de desmovilización (Llano 7 Días, 22 y 23 de septiembre de 2009).

Estos grupos mantienen estrategias de vinculación basadas en engaños, en el ofrecimiento de dinero (entre 500 y 700 mil pesos), armas, celulares, motos, seguridad personal y familia, lo cual aumenta el número de amenazas, asesinatos y desaparición de jóvenes que se han resistido o negado a vincularse.

El que fuera el grupo de “Cuchillo”, autodenominado Erpac –Ejército Revolucionario Popular Anticomunista–, a la fecha de la investigación operaba en Puerto Gaitán y en los límites con el Vichada. En enfrentamientos de este grupo con los hombres de “Macaco”, se estima que han sido asesinados jóvenes de la región antioqueña, reclutados para asumir esta nueva confrontación. Fue así como: “Las autoridades detuvieron a 35 jóvenes, todos paisas [de Antioquia], que iban para la zona. Ellos explicaron que les ofrecieron dinero para trabajar en la región. Todos fueron devueltos” (El Tiempo, 21 de septiembre de 2009).

A 2009, la guerra se dio por el control de los corredores selváticos hacia Venezuela y se produjeron asesinatos de varios hombres cercanos a “Cuchillo”, quien era apoyado por “el Loco” Barrera y sus antiguos enemigos, es decir, los Buitragueños. Estos últimos se unieron al primero para defender el negocio del narcotráfico ante la llegada de los Paisas.

Esta nueva confrontación dejó un gran número de muertos arrojados al río o desaparecidos. Sin embargo, se conoce que en Puerto Gaitán y Puerto López los índices de asesinatos son altos, aunque no existen cifras que corroboren estas afirmaciones (El Tiempo, 21 de septiembre de 2009).

Para la época, según fuentes de inteligencia del Ejército, frente a la vinculación de jóvenes se sabía que el grupo de “Cuchillo” estaba compuesto por más de 1.120 integrantes, quienes manejaban las rutas para el narcotráfico en los departamentos del Meta, Guaviare, Vichada y Casanare (El Tiempo, 9 de septiembre de 2009). Ante esta grave situación, de acuerdo con el periódico El Tiempo, se está generando el desplazamiento de familias para evitar el reclutamiento de sus hijos e hijas, en los municipios de Mapiripán, Puerto Concordia, Calamar y San José del Guaviare.

Sumado a esto, las sanciones de estos grupos al presentarse un caso de desertión, se constituyen en actos de barbarie.

Comentan que en La Uribe un grupo completo de 22 jóvenes que se graduaron se fueron para los paramilitares, y uno que se voló fue descuartizado en frente de todos los demás para que los otros aprendieran lo que les podía pasar. Manifiestan que son siempre engañados y que ya una vez adentro se dan cuenta de cómo es (Entrevista, abril de 2009).



Pese a esta situación, a 2009 los índices de violencia se mantenían bajos, puesto que existía un acuerdo de no agresión entre las FARC y el grupo de Cuchillo, el cual estaba mediado por el “Loco Barrera” para mantener el control del negocio del narcotráfico (Entrevista, abril de 2009).

Para el caso de la guerrilla de las FARC, durante la Zona de Distensión se incrementó el reclutamiento de niños, niñas y jóvenes como combatientes, principalmente de zonas rurales, con el fin de fortalecer su expansión en todo el país. Después de finalizada la zona y con el incremento de las operaciones militares en contra de las FARC (el Plan Patriota, 2002-2006, y el Plan Consolidación, 2006-2010), se generó un cambio de estrategia de la guerrilla, disminuyéndose la intensidad de la confrontación con el Ejército y el posible traslado de algunos de sus frentes al departamento de Cundinamarca (Vicepresidencia de la República, 2008).

En este contexto, por reportes de prensa y testimonios de los habitantes de la región, se conoce que las FARC continúan reclutando. A la columna móvil Teófilo Forero se le adjudica el reclutamiento en calidad de combatientes de 2.417 niñas, niños y jóvenes, quienes fueron contactados en áreas rurales y urbanas del departamento del Meta (Radio Santa Fe, 13 de noviembre de 2009), según una base de datos de un computador de la guerrilla. Por otro lado, del frente 39 de las FARC se asegura que ha vinculado a más de 1.000 jóvenes:

Operaciones de inteligencia militar condujeron a tropas de la Séptima Brigada, adscritas a la Cuarta División del Ejército, hasta el departamento del Tolima para dar captura al sujeto conocido como “Juan Vera”, reconocido “reclutador” y cabecilla político de la cuadrilla 39 de las FARC, estructura que delinque en el oriente colombiano. Es señalado como uno de los mayores reclutadores de las FARC en el oriente colombiano, a él se le atribuye el reclutamiento de cerca de mil menores de edad, en zonas rurales de los departamentos de Meta y Vichada (Ejército Nacional, 2008).

En relación con los municipios donde se vienen presentando las mayores alarmas sobre vinculación de niños, niñas y jóvenes como combatientes por parte de todos los grupos armados, se encuentran:<sup>61</sup> Villavicencio, San Juan de Arama, Puerto Gaitán, Mapiripán, Puerto Rico, Vistahermosa y La Macarena (Llano 7 Días, 22 y 23 de septiembre de 2009). Algunos de estos municipios, como Puerto Rico, Vistahermosa, La Macarena, Mapiripán y Villavicencio, ya fueron señalados como de alto riesgo en uno de los últimos estudios (Springer, 2008). Sin embargo, se puede afirmar que en la región siempre se ha mantenido un alto riesgo de vinculación de la población infantil y juvenil a las dinámicas del conflicto armado.

De otra parte, desde el año 2006 ha habido un incremento del pie de fuerza, tanto del Ejército como de la Policía Nacional, que comprende los municipios de la Macarena, Mesetas, Vistahermosa, San Juan de Arama, Puerto Concordia y Puerto Rico en el departamento del Meta (Vínculos, 2009). Con este incremento también ha aumentado la vinculación de niños, niñas y jóvenes por parte de las fuerzas militares y de Policía a programas cívico-militares, en el marco de la estrategia de *Recuperación social del territorio*, la cual ha puesto a la población infantil y juvenil en un alto





riesgo frente a su seguridad e integridad personal y a la de sus familias, ya que este tipo de acciones suprimen el principio de distinción entre combatiente y no combatiente.

El Informe del Secretario General sobre los niños y el conflicto armado en Colombia de agosto de 2009, señala con preocupación lo siguiente:

El Jefe del Ministerio Público y el Comité de los Derechos del Niño han recomendado que el Ejército Nacional se abstenga de promover la participación de los niños en actividades cívico-militares, como visitas de estudio a bases militares o la organización de eventos militares en las escuelas, ya que esta participación compromete uno de los principios del derecho humanitario, la distinción entre población civil y combatientes, y expone a los niños a posibles represalias de los miembros de los grupos armados ilegales.

Entre las estrategias desarrolladas por el Ejército y la Policía se cuentan: la construcción de infraestructura en los municipios, jornadas de recreación y deporte; programas de prevención al reclutamiento con actividades masivas; el ingreso a escuelas para dar charlas informativas a niños, niñas y jóvenes; los paseos en helicópteros; el suministro de ropa militar e implementos educativos, entre otros.

En síntesis, la estrategia de vinculación de niños, niñas y jóvenes en el Meta, se ha dado a partir de objetivos de los grupos relacionados con la dinámica del conflicto armado y la disputa territorial, que para el caso de la guerrilla de las FARC se ha relacionado con el aumento del pie de fuerza, el fortalecimiento de su aparato militar y del proyecto expansionista. Por su parte, los grupos paramilitares trazaron el objetivo de aumentar el número de combatientes formados en cursos cortos y deshumanizantes, y así lograr el control social, político y territorial. De esta manera la población pasa a convertirse en “carne de cañón” en la guerra interna de los paras del Llano contra los Paisas, que se vivió en el primer lustro de esta década.

En relación con las formas de vinculación que está utilizando la fuerza pública y la Policía existen muchos cuestionamientos, puesto que además de poner en riesgo la seguridad y la vida de la población civil, este tipo de prácticas contribuye a la militarización de la vida civil, en el sentido de continuar perpetuando la idea de amigo-enemigo, de acentuar los significados frente al poder y de promover el control. Todo ello, a través de las armas, el uniforme y los símbolos militares, manteniendo en la vida cotidiana la presencia de actores armados, cristalizados en imágenes de héroes, garantes de la seguridad, del progreso y de la presencia del Estado.



Tabla 1  
Síntesis - Modalidades de vinculación según grupo armado

	<b>Grupos de la guerrilla</b>	<b>Grupos paramilitares</b>	<b>Fuerza pública (Ejército y Policía)</b>
<b>Actividades en los grupos</b>	<p><b>Aspecto militar</b> Combatientes, abastecimiento logístico, inteligencia – informantes y actividades de milicianos.</p> <p><b>Aspecto económico</b> Raspachines en cultivos de uso ilícito, custodia de cultivos y otras actividades relacionadas.</p>	<p><b>Aspecto militar</b> Combatientes, grupos de seguridad, sicariato, tráfico de armas Inteligencia – informantes, espías y mensajeros.</p> <p><b>Aspecto económico</b> Transporte de insumos para el narcotráfico, de drogas o armas. y redes de prostitución.</p>	<p><b>Aspecto militar</b> Combatientes mayores de 18 años, inteligencia – red de informantes, programas cívico militares y Policía Cívica Juvenil.</p> <p><b>Aspecto económico</b> Erradicación manual cultivos de coca.</p>
<b>Estrategia de vinculación</b>	<p>Convencimiento ideológico. Reclutamiento forzado. Aprovechamiento de estructuras delincuenciales. Presencia armadas en colegios y comunidad. Milicianos que convencen a la gente en las veredas. Milicianos con estas misiones.</p>	<p>Ofrecimiento de dinero y beneficios. Ofrecimientos y amenazas, ofrecen celulares, lujos etc.</p>	<p>Campañas de prevención efectuadas por las fuerzas militares, ingreso a escuelas, militarización, enamoramiento de niñas y jóvenes, apoyos y simpatías con los civiles, relaciones afectivas entre oficiales del Ejército o policía con mujeres jóvenes.</p>

## Aproximación al fenómeno de la vinculación de niños, niñas y jóvenes en los municipios de Vistahermosa, Villavicencio y Granada

En este apartado se realiza una aproximación al fenómeno de la vinculación desde las narrativas de aquellas comunidades que hicieron parte de la investigación. En ese sentido, desde la perspectiva territorial que trasciende el ámbito municipal, se describen y analizan los principales significados que las personas han construido sobre el problema de la vinculación de los niños y las niñas, procesando además la información que tienen acerca de sus contextos inmediatos y analizando la respuesta que ellos como grupo social dan al conflicto armado.

Como se podrá observar, las formas de vinculación obedecen a estrategias y políticas de reclutamiento cifradas en intereses de tipo social, económico y político, y encaminadas al control del territorio y de su población. Por esta razón, niños, niñas y jóvenes, día a día son vinculados a los diferentes grupos que operan en la región, no solo como combatientes, sino también como responsables de otras actividades que hacen parte de la dinámica y economía de la guerra.



En consecuencia, a medida que aumentan las disputas por los territorios y el control de rutas para el narcotráfico, despojo de tierras o megaproyectos, también aumenta la vinculación de jóvenes como combatientes. Cuando algún grupo logra consolidarse en el territorio, para el caso de los grupos ilegales, se diversifican las modalidades de vinculación a actividades relacionadas con las economías ilícitas. Mientras que con respecto a los grupos legales, se implementan y fortalecen las modalidades de vinculación a programas cívico-militares, buscando así legitimidad, reconocimiento y control social de la población, según la lógica de *quitar el agua al pez*.

### *La vinculación de niños, niñas y jóvenes en Vistahermosa: zona de disputa territorial*

Este municipio se encuentra ubicado en el suroccidente del departamento del Meta. Su población es de 21.048 habitantes y, de estos, el 29,9 por ciento vive en la cabecera y el 70,7 por ciento en la zona rural (DANE, 2005). Del total, 9.687 son personas menores de 19 años, 5.065 son hombres y 4.622, mujeres, lo que corresponde al 46 por ciento de la población. Cuenta con 70 veredas y seis inspecciones municipales: Piñalito, Campo Alegre, Puerto Esperanza, Maracaibo, Puerto Lucas y Puerto Alegre. La cabecera municipal se divide en siete barrios: El Centro, La Esperanza, El Popular, Nuevo Horizonte, Las Brisas, San Juan Bosco y La Macarena que es un asentamiento ilegal (Municipio de Vistahermosa, 2008).

La población de este municipio basa su subsistencia en la agricultura, la ganadería y la siembra de cultivos ilícitos. Los principales centros de comercialización del municipio son Piñalito, Caño Amarillo, la Cooperativa y Santo Domingo, los cuales coinciden con lugares para el comercio de productos para el procesamiento de los cultivos ilícitos. Aunque en este municipio, la mayor parte de su población vive en el campo, no existen incentivos ni apoyo para la producción agrícola, lo cual se agrava por la falta de vías de acceso, de comercialización y el auge de cultivos como la coca (Municipio de Vistahermosa, 2008). Tal como se señala en el diagnóstico municipal, desde 1997 se ha presentado una reducción en cultivos como el maíz, la yuca y el plátano, debido a la baja rentabilidad, el alto costo de la mano de obra y la falta de apoyo del Estado a los pequeños y medianos productores.

Por consiguiente, ante la baja productividad agrícola, la predominancia de monocultivos y de cultivos de uso ilícito, la falta de fuentes de empleo y de políticas sociales, la presencia de grupos armados y de una economía basada principalmente en la siembra y comercialización de la coca, se agudizan los niveles de pobreza, afectándose derechos fundamentales como a la seguridad alimentaria, a la salud, a la educación, a la vivienda y, en últimas, a una vida digna.

En este panorama, cabe destacar que una de las mayores problemáticas de Vistahermosa ha sido la siembra de cultivos de uso ilícito. En el año 2002 hubo una baja significativa en las hectáreas cultivadas, lo que obedeció a la intensificación de las acciones bélicas entre la fuerza pública y la guerrilla finalizada la Zona de Distensión. En 2003 volvió a aumentar el número de hectáreas cultivadas, pese a los programas de erradicación manual y fumigación aérea con glifosato, lo cual indica el fracaso de esta política del Gobierno que se acompaña por políticas asistencialistas que buscan evitar una crisis ante la falta de empleo y de ingresos de la mayor parte de la población.



El repliegue, la siembra de minas antipersonal y la defensa de posiciones estratégicas, redundan en la pérdida del control territorial, pero tiene la ventaja para el grupo de evitar la confrontación y así la pérdida de combatientes, los equipos y las armas; mientras se continúa con las ventajas que trae la economía de la guerra y se garantiza la supervivencia del grupo, a partir del reclutamiento gota a gota de combatientes, principalmente en zonas rurales de los municipios.

En Vistahermosa desde 1990 hasta diciembre de 2009, el Observatorio de Minas de la Presidencia ha reportado 263 víctimas por minas antipersonal, que equivale al 31 por ciento del total de víctimas en el departamento y que ascienden a 848.<sup>62</sup> La siembra de minas antipersonal y munición sin explotar ha generado además de violaciones tan graves como el derecho a la vida y a la seguridad, restricciones de la movilidad, causando desplazamiento y temor de transitar por las áreas rurales del municipio.

Por otro lado, las problemáticas más relevantes en relación con la población infantil y juvenil, atañen a la violencia intrafamiliar, el inicio de la vida sexual a edad temprana, el embarazo en adolescentes, la falta de opciones laborales o educativas, la explotación sexual de niñas y jóvenes, el uso de sustancias psicoactivas y la vinculación a pandillas y a grupos armados.

Pese al reconocimiento social de estas situaciones, se continúa responsabilizando y visibilizando al joven desde el déficit y como fuente de problemas y dificultades:

Los jóvenes sienten una atracción por las armas y por conseguir dinero fácil. Hay muy pocas oportunidades y la difícil situación económica, lo cual complica la situación familiar y personal de los jóvenes, pero la responsabilidad es tanto de los jóvenes como de los padres de familia (Entrevista, abril de 2009).

Este tipo de interpretación, donde el joven es considerado el responsable directo o como el problema mismo, lleva a generar una lectura unicausal y simplista de la realidad en la que se pierde de vista la responsabilidad del contexto, de las relaciones y de los actores en la configuración de dichas problemáticas. Por tal razón, cuando el joven es el problema, la respuesta social se encamina a cambiar al joven y no al contexto donde se vivencian cotidianamente situaciones de violencia, exclusión, estigmatización y vulneración permanente de todos los derechos, a causa de la violencia social y política.

### **Generalidades sobre el conflicto armado en la zona**

Este municipio hizo parte de la Zona de Distensión en el Gobierno de Andrés Pastrana. Durante este período, la guerrilla de las FARC tuvo el control absoluto del municipio y aunque se cometieron acciones permanentes de violación de los derechos de la población civil, después de la ruptura de los diálogos de paz, se presentó un aumento en el número de asesinatos, amenazas y desplazamientos en la zona.



Fue así como (Vicepresidencia de la República, 2003):

Vistahermosa ha sido especialmente golpeada por las acciones de retaliación de las FARC. Durante el año transcurrido después del fin de la Zona de Distensión, se han registrado 102 homicidios, dos masacres, 30 desapariciones y el desplazamiento de familias. Además, hubo dos atentados con bomba. En las zonas rurales se han presentado decenas de hostigamientos y las autoridades han tenido que desactivar diez campos minados.

Entre los hechos violentos registrados en 2002 que generaron un impacto muy fuerte se destacan: 1. El Ejército desactivó un artefacto explosivo que se encontraba adherido al cadáver de un niño que había sido trasladado por un campesino de la vereda Piñalito, obligado por subversivos de las FARC. 2. En La Cooperativa o El Cruce, el frente 27 de las FARC secuestró a 22 personas de las cuales 11 fueron asesinadas en la vereda Lomalinda (Vicepresidencia de la República, 2003).

Sin embargo, después de finalizada la Zona de Distensión, el municipio también fue afectado por acciones del Ejército. La fuerza pública llegó en el 2002 a la zona con el despliegue de varias operaciones militares, con el fin de derrotar a las FARC, lo cual se vio reflejado en el incremento de las acciones bélicas entre Ejército y guerrilla. Después del año 2006, se dio un aumento progresivo de los ataques de la fuerza pública en contra de la población civil, con asesinatos, detenciones arbitrarias, ametrallamiento indiscriminado, control y bloqueo de alimentos, pillaje y saqueos, desapariciones forzadas, amenazas, restricciones a la libre circulación y comunicación, asesinato de civiles presentados como guerrilleros muertos en combate, entre otros (Banco de Datos de Violencia Política, enero-junio de 2007).

Muchas de las denuncias por violaciones a derechos humanos directamente perpetradas por miembros de la fuerza pública, hacen mención a los vínculos existentes entre algunos de sus miembros y grupos paramilitares que operan en la región. Además, llama la atención que muchas de estas violaciones han sido perpetradas en contra de personas menores de edad.

El Ejército retuvo a dos niñas y un niño (...) La comunidad se trasladó a reclamar a los menores y a exigir del mando militar respeto por la población civil porque los encapuchados y los que estaban vestidos de civil con la tropa, estaban insultando, sindicando y amedrentando a los pobladores. Cuando la comunidad se desplazaba, los militares hicieron un show de burla y amedrentamiento, comenzaron a gritar que venía la guerrilla, se tendieron y comenzaron a disparar (Banco de Datos de Violencia Política, enero-junio de 2007).

Algunos de estos ataques además obligaron a varias familias a desplazarse forzosamente:

El 30 de abril de 2002, en el municipio de Vistahermosa, "miembros del Ejército Nacional ejecutaron a cinco personas entre ellas a dos niños, luego de que irrumpieran en horas de la mañana en la vereda La Despensa".



Según la denuncia, los militares “retuvieron a varios miembros de la comunidad de los cuales no se sabe su paradero”. El hecho originó el desplazamiento forzado de varios pobladores de la vereda hacia la cabecera municipal (Banco de Datos de Violencia Política, enero-junio de 2007).

Por otra parte, los ataques en contra de la población civil del municipio por los grupos paramilitares se han presentado en mayor intensidad, apareciendo con mayor frecuencia en el año 2002, coincidiendo con la finalización de la Zona de Distensión. En el año 2003 se presentó una disminución de los mismos, tal vez por el cese de hostilidades declarado por estos grupos en diciembre de 2002 y aumentando nuevamente en el año 2004. Los ataques de los grupos paramilitares han consistido principalmente en asesinatos, masacres, desapariciones forzadas, torturas y amenazas (Banco de Datos de Violencia Política, enero-junio de 2007).

En el municipio de Vistahermosa se ha incrementado la ola de violencia bajo la estrategia paramilitar actuando con el nombre de “Autodefensas de los Llanos”. Bajo la estrategia militar encubierta han asesinado a más de una decena de campesinos indefensos en medio de la mirada pasiva de entes institucionales, el silencio de los medios de información. Las víctimas son pobladores civiles, líderes comunales y sociales (Banco de Datos de Violencia Política, enero-junio de 2006).

En síntesis, se puede afirmar que en este municipio han actuado todos los grupos, tanto legales como ilegales, en contra de la población civil. Esto debido a su importancia estratégica para los actores armados, quienes buscan no solo el control territorial de la región, sino también el de su población.

### Grupos armados y población civil

La relación que la población ha establecido con los distintos grupos armados en el municipio de Vistahermosa se relaciona con los ciclos de violencia sociopolítica que se han vivido en la región y los actores que han estado presentes en cada período. Con el fin de ampliar la comprensión sobre la dinámica de la vinculación, a continuación se describe un panorama general del contexto sociopolítico del municipio, con base en testimonios de algunas personas de la comunidad.

#### *Zona de Distensión*

La economía cocalera tuvo un acelerado crecimiento durante el período de la Zona de Distensión, lo cual generó para sus habitantes un estilo de vida marcado por el exceso y el lujo. Tal como lo expresa un poblador del municipio: “En Vistahermosa los negocios se realizaban en dólares, los gastos eran suntuosos y existía la permanente creencia que esta bonanza duraría en el tiempo” (Entrevista, junio de 2008). Creencia que con el tiempo cambiaría, debido a la política de erradicación de los cultivos de uso ilícito en esta región del país y a una estrategia que aumentó el pie de fuerza, las fumigaciones químicas y la erradicación manual.



Es importante mencionar que aunque el grupo guerrillero de las FARC tuvo el control del municipio y aumentó el pie de fuerza de su ejército, mientras fortalecía sus finanzas, antes de la Zona de Distensión los grupos paramilitares provenientes de la zona esmeraldífera tenían parte del control de este territorio:

Más o menos en 1986, que fue el apogeo de los paramilitares aquí en el municipio de Vistahermosa, antes de la zona de despeje, acá llegaron los paramilitares pero no contaba en hacerle guerra a la UP [Unión Patriótica], porque esos partidos lo miraban como un partido muy independiente, como fuera de la guerrilla, que le contribuían a ellos, pero lo miraban como no muy fuerte, no muy perjudicial. Y en ese entonces, cuando ya vinieron las AUC, empezaron a tomar represalias contra toda esta gente que le ayudaba directa o indirectamente a esos partidos, entonces empezaron a matar mucha gente (Entrevista, junio de 2008).

Este testimonio muestra la diferencia entre los paramilitares que estaban asentados en la zona y los grupos que llegaron bajo el mando de los hermanos Castaño para combatir a la guerrilla, quienes tomaron fuertes represalias en contra de la población civil:

Aquí fue mucha la gente que mataron las AUC en ese entonces, donde mataban gente sin investigar nada. Aquí salía un campesino, hacía su remesa y mientras iba a hacer otra vuelta, a otra diligencia, o a comprar cualquier otra cuestión, lo desaparecían, lo echaban en una camioneta, cuando a la conclusión, lo habían matado (Entrevista, junio de 2008).

Sin embargo, aunque se señalan en los testimonios las particularidades de cada grupo, al tiempo se menciona que los grupos armados no tienen diferencia, puesto que todos asesinan, amenazan y atropellan a la comunidad, con el fin de mantener el control de la población a partir de la imposición de sus normas y, a la vez, de sus formas de castigo, que casi siempre coinciden con la muerte o el destierro.

La guerrilla estuvo acá, ustedes le sirvieron a ella, entonces tienen que servirnos a nosotros también, porque si no nos sirven a nosotros, entonces ustedes son guerrilleros. Después llegan los paramilitares, la misma problemática con el campesino, aquí estuvo la guerrilla y estuvo el Ejército, ustedes les colaboraron a ellos, tienen que colaborar a nosotros y en ocasiones es viceversa, y dicen, "o nos da ganado, nos da plata, o llevan razones, vayan a tal parte, miren a ver si hay Ejército, si hay paramilitares y nos cuentan". Eso es forma de colaborarles, no lo hace, bueno, o se va, o se muere o ingresa (Entrevista, abril de 2009).

### *Formas de vinculación durante la Zona de Distensión*

Durante el tiempo que las FARC mantuvo el control territorial en el municipio, se presentaron formas de vinculación que incluían el adoctrinamiento como estrategia; es decir, la política de reclutamiento versaba sobre la incorporación masiva de nuevos combatientes, pero tenía que apoyarse en la formación ideológica y política que se implementaba en escuelas, reuniones con la comunidad y grupos de jóvenes, entre otros.



Toda la política de control de la población que incluía supervisión de la movilidad, normas para la adecuación de los comportamientos, manejo de la información y la vinculación de nuevos miembros como informantes, para la logística o el combate, se regulaba con la carnetización de la población, lo cual generaba inconformidad entre la comunidad puesto que el uso del carné implicaba asumir una “doble identidad”, que al salir de municipio les generaba ser estigmatizados por tener “nexos” con la guerrilla.

Las FARC utilizaban la cuestión de la organización, ahí no le decían a usted: “Es que usted tiene que ingresar a ser combatiente”, ponían varios parámetros, si usted quiere ser combatiente ingresa como combatiente, pero usted puede ser político, puede ser un líder, manejar información, se encarga de concienciar la infancia, los adolescentes y a la gente mayor también; entonces ellos decían ingrese, o sea, organícese. Entonces ahí era donde estaba la problemática, el que no esté con nosotros, está contra nosotros (Entrevista, abril de 2009).

Algunas de las normas que impusieron las FARC (frentes 27, 40 y 51) en esa época y que se describen en los relatos son:

1. Obligatoriedad en la asistencia a reuniones informativas o formativas de su ideología.
2. Comunicación pública sobre normas de convivencia como la prohibición de robar, pelear, extorsionar.
3. Control sobre la movilización de vehículos y motos a partir de las 6:00 p.m.
4. Se prohibía el ingreso de niños y niñas menores de 14 años a establecimientos de expendio de alcohol y ante el incumplimiento de esta regla se detenía al papá o a la mamá, quienes debían escuchar una charla sobre educación.

En relación con la vinculación directa de niños, niñas y jóvenes al grupo, se impuso una regla a las familias sobre la prestación de una especie de servicio militar obligatorio de dos jóvenes por familia. La guerrilla también anunció en esa época que al presentarse una agudización en la confrontación, se iban a necesitar “hombres y mujeres mayores de 10 años” (Entrevista, abril de 2009).

Esta problemática de vinculación durante la Zona de Distensión en el municipio puede describirse a partir de este relato:

Veíamos niños de 12 años en adelante, uniformados, muchas veces con un fusil, que es casi más grande el fusil que ellos, ayudando a coordinar, hacían cordones para que la gente no se saliera. Se reclutó mucho muchacho, especialmente varón, pero eso no quiere decir que no hayan ido a parar allí también algunas mujeres jóvenes, jóvenes que decían me importa un bledo la vida, yo voy es para allá y allá me van a dar, voy a tener con qué defenderme, me van a dar una pistola, me van a dar un fusil y eso como que en cierta forma se ilusionaban y esa era como una “trampita”. Entonces, en cierta forma, predilectos más los hombres lógicamente por su mayor





capacidad para combate y otras acciones ya propias de sus grupos respectivos, pero también las mujeres porque como elemento de prácticamente de uso sexual en todo grupo de esos también las tienen en cuenta y las llevan como si fueran el objeto sexual para muchos de sus integrantes sea comandante o sea soldado raso (Entrevista, abril de 2009).

Como ya se mencionó, las políticas de reclutamiento de las FARC incluían la presencia de comandos guerrilleros en los colegios, mediante una clase que se titulaba *Cátedra Bolivariana*. Allí, se daba a conocer el proyecto político e insurgente. Durante las cátedras se identificaban las personas mayores de 11 y 12 años como candidatos para ingresar al grupo en calidad de combatientes.

Esta política de reclutamiento masivo generó el desplazamiento de un gran número de familias que tuvo que salir del municipio para evitar la vinculación de sus hijos e hijas. Un habitante afirma: “A mi padre lo amenazaron, le pusieron una cuerda, le pegaron pero él no dejó que nos llevaran ni a mí, ni a mi hermanitos. Nos escondía y tuvimos que salir corriendo para que no nos mataran” (Entrevista, abril de 2009).

En conclusión, durante el tiempo de la Zona de Distensión se generó un incremento en el pie de fuerza de la guerrilla de las FARC, a partir de una política de reclutamiento masivo de niñas, niños y jóvenes que ingresaron a sus filas desde los 11 años de edad. Esta estrategia de vinculación se llevó a cabo a través de la imposición de reglas a los habitantes del municipio, como la prestación de un servicio militar obligatorio o el apoyo forzado por parte de las familias dando sus hijos e hijas para la defensa de los intereses del grupo armado.

Tal situación lesionó de manera grave, no solo los derechos de la población infantil y juvenil, sino también las bases fundamentales donde se legitima el poder del Estado y la defensa y protección de la población civil, puesto que la percepción de abandono e injusticia y la generalización de la ley del más fuerte terminó por instaurar formas de relación, en las que cualquier grupo armado define las bases para la “convivencia” y, en últimas, el ordenamiento social de un grupo humano.

### *Después de la Zona de Distensión*

Una vez terminados los diálogos de paz y la ruptura de los acuerdos con el Gobierno nacional, se presentó la retoma de este municipio por parte del Ejército. Si bien, la llegada de las fuerzas militares se constituyó para la comunidad como una medida de regulación frente a la guerrilla y su accionar, por otra parte se identificó que con el arribo de los militares, también empezaron a hacer presencia los grupos paramilitares que se encontraban en los poblados cercanos y quienes habían realizado un cerco militar a la guerrilla desde los municipios circundantes de la zona.

De esta forma, los grupos paramilitares acentuaron sus ataques en contra de la población civil en el año 2002, a quien acusaron de ser auxiliadora y colaboradora de la guerrilla. En algunos relatos se menciona la llegada de los paramilitares dirigidos por Carlos Castaño y los paramilitares bajo el mando de “Martín Llanos”:



Posterior al despeje, lógico, ya comienzan a llegar nuevamente algunos grupos ilegales pertenecientes a las autodefensas. . . Aquí hubo presencia de gente del Urabá, hubo presencia de los grupos de autodefensas de los llanos orientales de “Martín Llanos”, hubo presencia de las autodefensas del bajo Magdalena y alto Magdalena que las trajeron a enfrentamientos acá con la misma subversión y en ocasiones por dominio del terreno entre ellos mismos como grupos de autodefensas (Entrevista, 2009).

Durante 2002 y 2005, cuando se agudiza la confrontación militar entre el Ejército con la guerrilla y los grupos paramilitares del norte del país con los del llano, se genera una fragmentación territorial con el establecimiento de áreas de operación y control para cada grupo. Esta sectorización lleva a que en los últimos años, en el municipio varíen las estrategias de vinculación de niños, niñas y jóvenes, dependiendo del lugar, el grupo y los intereses coyunturales de los actores. Por esta razón, en los relatos se menciona que la guerrilla continúa vinculando jóvenes en calidad de combatientes y milicianos, particularmente en las áreas rurales y más alejadas del municipio, además de seguir obligando a la población campesina a presentarse en reuniones de formación ideológica:

La guerrilla está reclutando pero en zonas muy apartadas de acá, donde en fincas han llegado de nuevo a visitarlos a decirles que ellos están necesitando gente para la guerra, que tienen que hacer su aporte con uno o dos miembros. De la región de Piñalito hacia abajo, cuatro horas más o menos (Entrevista, abril de 2009).

Por su parte, los grupos paramilitares mantienen el control en el casco urbano y su estrategia de vinculación se basa en el convencimiento u ofrecimiento de dinero a los jóvenes, bajo el argumento de mejorar las condiciones de vida o brindar el apoyo para la venganza. Según los relatos, los grupos paramilitares buscan a jóvenes mayores de 16 años, a quienes les ofrecen dinero, motos y armas, para ser utilizados en diferentes labores, como: informantes, combatientes o con fines de uso sexual en el caso de las jóvenes. La vinculación de niñas y mujeres jóvenes a redes de explotación sexual es una práctica que también ha involucrado a la fuerza pública:

En el pueblo se conoce bien la solicitud de niñas para servicios de explotación sexual en la modalidad de prepago, algunas son llevadas a las zonas donde están concentrados los combatientes y luego son regresadas; otra forma es contratar los servicios de las menores [de edad] en casas del pueblo donde los hombres asisten, incluidos miembros de la Policía y el Ejército (Entrevista, abril de 2009).

Una de las situaciones más preocupantes frente al accionar de los grupos paramilitares y de la población reinsertada, se relaciona con el hecho de que los jóvenes se están vinculando en la actualidad a bandas delincuenciales dedicadas a la extorsión, el robo, el chantaje y el asesinato, entre otros delitos. Esto ha llevado al asesinato de un gran número de jóvenes aunque no se cuenta con cifras exactas. En apariencia, no se conoce el autor de los asesinatos, sin embargo, se menciona que pueden ser los grupos paramilitares, quienes operan de esta forma para lograr una especie de aceptación y legitimidad con las comunidades.



Cuando empieza a ocupar un territorio, el grupo armado acostumbra a eliminar, expulsar o por lo menos aquietar a los indeseables: abigeos, atracadores, ladronzuelos, bazuqueros, pandilleros y otros delincuentes menores desaparecen como por ensalmo de la vereda, del valle, del barrio o de la comuna. En premio por estos actos de "limpieza social", como la llaman, los vecinos aplauden o cuando menos agradecen en silencio. Pero la duda se asoma a medida que el ensalmo se va haciendo extensivo a borrachitos, homosexuales, prostitutas, jóvenes de pelo largo, gente con ideas raras y otros "sujetos desviantes" (PNUD, 2003).

### *Vinculación de niños, niñas y jóvenes por parte de las Fuerzas Armadas*

#### **El programa *Lanceritos* del Ejército Nacional**

En el municipio de Vistahermosa se ha implementado una estrategia por cuenta del Ejército Nacional que pretende ganar el apoyo de la población civil mediante el acercamiento de la comunidad a su misión institucional. Para este fin, los efectivos realizan visitas a colegios y escuelas de la zona, en donde desarrollan tareas de recuperación de infraestructura. En estas actividades participa un número significativo de estudiantes, como ocurre en el colegio Centauros, donde los jóvenes que se vinculan a estas tareas cumplen el requisito escolar del servicio social.

Contraviniendo las normas imperativas del DIH, en particular del principio de distinción, los soldados asisten uniformados y armados a los centros educativos, allí dirigen grupos de jóvenes, hombres y mujeres, a quienes dan órdenes en labores de ranchería y organización del trabajo. Así mismo, tienen comportamientos y actitudes contrarias a sus deberes institucionales, tales como exhibir sus armas para que los estudiantes las aprecien. Es común ver a los soldados "coquetear" constantemente con las niñas y las jóvenes.

Los soldados de la Brigada Móvil 12 son los encargados de ingresar a las escuelas rurales del municipio, pidiendo a los docentes interactuar con los alumnos o solicitando que les presten jóvenes para conformar el grupo de Los Lanceritos, al cual ingresan niños y niñas de forma voluntaria o por la selección que hace el docente. Frente a la presencia de uniformados del Ejército en el colegio, los profesores y directivos de las escuelas y colegios pueden hacer muy poco, ya que el hecho de que porten armas en las instalaciones escolares constituye de por sí una situación intimidante.

Para el ingreso de estos niños y niñas al programa, se les pide llenar una hoja de vida en donde ponen su estatura, peso, talla de zapato, entre otros datos, para posteriormente entregarles una dotación. Dentro de este programa, los niños y las niñas son conducidos al campamento de la Brigada 12, participan de paseos en helicóptero a zonas en las que les muestran *dónde está el enemigo* y se les obsequian raciones de campaña. Todas estas actividades pretenden generar un impacto emocional en los niños y las niñas, con el fin de que apoyen al Ejército y perciban una idea favorable hacia las hostilidades, desde el supuesto de que en Colombia existe una "guerra justa", en la que los enemigos son vistos como una noción abstracta e indeterminada.



## Policia Cívica Juvenil

La Policía Nacional creó el grupo de Policía Cívica, que incluye a personas menores de edad, entre los 7 y los 14 años, quienes tienen un uniforme con distintivos militares sobre camisetas blancas y accesorios como pantalón corto de color verde militar. Niños y niñas, inscritos en el grupo, se encuentran durante las tardes y especialmente los sábados y domingos en la plaza central del pueblo. Allí realizan actividades relacionadas con el entrenamiento militar, como ejercicios físicos y formación en escuadra. Durante el desarrollo de esta investigación, se les enseñaban símbolos militares, nociones de régimen cerrado, gimnasia y ejercicios de adiestramiento y disciplina militar. Mientras tanto, existe una gran preocupación de los padres de familia por la presencia reiterada de miembros de las fuerzas militares en colegios y escuelas, sin embargo para la mayoría está bien visto que los niños y las niñas se vinculen a estas actividades.

Una madre comentó que sacó a sus hijos de este programa debido a que fue amenazada por estar colaborando con el Ejército. Dentro de los docentes existen algunos que no se encuentran conformes con la situación, incluso unos de ellos comparan la situación actual con lo sucedido durante la existencia de la Zona de Distensión, cuando la guerrilla entraba a las escuelas para adoctrinar a los jóvenes. En palabras de un profesor: “Es lo mismo, solo que ahora se cambia de bando”.

### *La vinculación de niños, niñas y jóvenes en Villavicencio: desmovilizados, reconfiguración paramilitar y cultura del narcotráfico*

Esta zona se constituye en una de las de mayor disputa territorial, puesto que se ha ido configurando como epicentro importante para el desarrollo agroindustrial, comercial y turístico, además de ser uno de los municipios que más recibe regalías del petróleo y es el principal vínculo de la región con la capital y el resto del país.

La zona urbana de Villavicencio se encuentra dividida en 234 barrios, sectorizados en ocho comunas. El 43 por ciento del área urbanizada se configura a partir de asentamientos poblacionales en estados de pobreza y miseria alarmantes, donde muchos de los barrios han sido construidos por población en situación de desplazamiento.

La zona rural está dividida en siete corregimientos que comprenden 60 veredas. La población total de Villavicencio según el Censo del DANE (2005) equivale a 380.222 personas, de las cuales 356.464 habitan la cabecera y 23.758 fuera de ella. De estos, la población menor de 18 años en la ciudad es de 139.530 personas equivalentes al 40 por ciento de sus habitantes.

En relación con la situación de derechos de la población infantil, se puede mencionar que las problemáticas más relevantes son: el trabajo infantil (en ventas callejeras, billares, servicio doméstico, talleres de mecánica, mendicidad, estaciones de servicio), la violencia intrafamiliar, la niñez en situación de calle, el abuso sexual y la niñez explotada sexualmente (Red de Protección a la Infancia del Meta, 2005).



Otras de las frecuentes vulneraciones en materia de derechos de la infancia, es el abuso sexual, donde las principales afectadas son las niñas. El Centro de Atención Integral al Menor Maltratado y Abusado Sexualmente –Caima–, ha mencionado que los casos provienen en su mayoría de Ciudad Porfía, La Reliquia, Villa Suárez, La Esperanza, Popular, Chapinerito, Comuneros, San Carlos, Brisas del Guatiquía, San Benito, Antonio Pinilla y Barzal bajo (Red de Protección a la Infancia del Meta, 2005). Tales barrios coinciden con los asentamientos de la población desplazada y presentan los mayores índices de pobreza, miseria y presencia permanente de grupos de desmovilizados y paramilitares.

A la grave situación de derechos y los altos niveles de vulnerabilidad de la población infantil y juvenil, se suma el impacto del conflicto armado en sus familias, debido a la permanente victimización por parte de los grupos armados, por el asesinato de familiares, desplazamiento, las amenazas constantes sobre su vida y al tener que vivir en condiciones de miseria en los barrios marginales de Villavicencio.

Según el ICBF (2002), las familias que han llegado desplazadas se componen por un gran número de miembros y al ubicarse en los cinturones de miseria de la ciudad, su calidad de vida se ve altamente deteriorada, agravando la situación de niños y niñas, expresada en la agudización de cuadros de maltrato y violencia intrafamiliar, desescolarización, falta de cuidado y protección por parte de los padres.

### **Vinculación: rumores de un flagelo**

Villavicencio vivió entre 2002 y 2007 graves crisis de gobernabilidad debido, entre otros aspectos, a la corrupción, a la malversación de fondos públicos y a la relación de los gobiernos locales con grupos paramilitares, siendo algunos alcaldes vinculados abiertamente con los procesos de parapolítica. La búsqueda de los grupos paramilitares para cooptar la alcaldía de este municipio<sup>63</sup> ha llevado a que se despliegue una serie de estrategias donde se amenaza a la población y se acude a prácticas clientelistas como la entrega de dineros u objetos a cambio de los votos.

Es así como:

La noche anterior a las elecciones del 26 de octubre de 2003 fue una de las peores en la historia de Villavicencio. Si el candidato del Movimiento Equipo Colombia, Euser Rondón Vargas no ganaba la Gobernación, al día siguiente los paramilitares podrían desatar una ofensiva sin precedentes en el departamento del Meta (Verdad Abierta, 10 de junio de 2009).

Frente a los grupos armados, históricamente, en este municipio han hecho mayor presencia la fuerza pública y los grupos paramilitares y en un número reducido algunas milicias urbanas de las FARC. Según testimonios de personas, la presencia paramilitar es muy fuerte y este grupo patrulla de manera abierta en los barrios de invasión como La Nohora, La Reliquia, Ciudad Porfía y El Castillo. Los pobladores de estos barrios viven bajo las amenazas de estos grupos y son asesinados en forma permanente, principalmente jóvenes. Aunque no se cuenta con cifras exactas,



desde el año 2002 se ve una tendencia al alza de la tasa de homicidios en el municipio,<sup>64</sup> fecha que coincide con el auge de la disputa territorial entre grupos paramilitares.

Cabe destacar que aunque los grupos paramilitares mantienen gran parte del control de este territorio, algunos habitantes también han reportado abusos por parte de la fuerza pública, a quienes se les acusa de señalar y estigmatizar a las comunidades de los barrios de invasión, como guerrilleros, informantes o delincuentes (Entrevista, abril de 2008).

Por otro lado, tal como lo han señalado Barraza y Caicedo (2007) sobre el proceso de desarme, desmovilización y reinserción (DDR), lo que ha ocurrido en Villavicencio con este proceso es más un acomodamiento de los grupos paramilitares, con la disputa y focalización de fuerzas en el control de territorios donde predomina la producción y comercialización de la coca, el monocultivo de la palma aceitera y la generación de agro combustibles, donde la vocación de la tierra se orienta principalmente hacia la ganadería extensiva y donde se encuentran las regalías del petróleo u otros recursos minerales.

En Villavicencio se ha generado un proceso de regulación de la vida cotidiana por parte de estos grupos a través de la instauración de mecanismos soterrados y explícitos de control, amenazas, la proliferación del sicariato, el aumento en el porcentaje de homicidios y las desapariciones, principalmente de la población juvenil (Barraza & Caicedo, 2007).

El impacto del conflicto armado en la capital del Meta se ha vivido como en la mayoría de las ciudades del país, de manera silenciosa, con la ocupación por parte de los grupos armados de los sectores más empobrecidos y con mayores índices de miseria, con la cooptación de negocios para el lavado de dinero como las discotecas, la venta de motos, las licorerías (Barraza & Caicedo, 2007) y de economías ilícitas relacionadas con la explotación sexual infantil, el tráfico de armas y drogas, el ofrecimiento de seguridad y protección a los comerciantes, el chantaje y la extorsión (Entrevista, abril de 2009). Según Barraza y Caicedo (2007), los grupos paramilitares han logrado el control de toda la ciudad. Es así como, “controlan la zona rosa, La Nohora, La Reliquia, en estos dos barrios hay total control paramilitar, en cambio en Ciudad Porfía también se disputan con la guerrilla”.

Aunada a la complejidad política y militar del municipio, se encuentra la problemática por el desplazamiento de 72.068 personas que han llegado a este municipio (dato actualizado a marzo de 2011, Acción Social). La mayor parte de los casos de violación de los derechos humanos de la población, han ocurrido en los barrios como Ciudad Porfía, La Nohora y La Reliquia, que se constituyen en sectores de invasión de personas en situación de desplazamiento; además los pobladores de estos barrios también son intimidados por la fuerza pública. Esta población, fuertemente estigmatizada por ser considerada raspachín o ser supuesta colaboradora de la guerrilla (Barraza & Caicedo, 2007), ha tenido que vivir nuevamente agresiones por parte de los grupos armados, pues ha sido víctima de amenazas y asesinatos.



Por consiguiente, el impacto del conflicto armado en las personas se manifiesta en el silencio y el miedo, a razón de no saber *quién es quién*. Este mecanismo instaurado a través del orden militar y de las drásticas sanciones que imponen los grupos armados en una suerte de *normatividad* que controla los comportamientos y flujos de información, terminan instaurando la incertidumbre y las nuevas lógicas de relacionamiento. En tal sentido, cualquier sujeto puede constituirse en amigo o en enemigo dada la polaridad, teniéndose que medir cotidianamente con quién y de qué se habla, por dónde y a qué horas se transita. Algunos de los testimonios de las personas muestran la gravedad de esta situación:

En relación con la labor del maestro, no se pueden tener procesos, no nos metemos mucho en la vida de los estudiantes porque puede ser peligroso, que solo enseñan lo que pueden, que todo lo que hacen es muy por encima, que el mandato del gobierno es mantener el mayor tiempo posible a los estudiantes en la institución, para que no estén en la calle. En las escuelas de padres no podemos hablar del tema de reclutamiento, hay que saberlo abordar pues uno nunca sabe si hay presencia de personas que estén vinculadas y uno tiene que cuidarse (Entrevista, abril de 2009).

En La Reliquia es importante aprender a moverse, ya que por lo que parece es un barrio de alta conflictividad en el que el conflicto armado se manifiesta de manera muy mimetizada y encubierta. Por lo que se evidencia, hay sectores que tienen un predominio de uno u otro grupo y con la llegada de población desplazada o con la población reinsertada, es un lugar en el que se pueden gestar diversos tipos de conflictos sociales y políticos (Entrevista, abril de 2009).

Como se ha descrito, en este contexto mediado por el temor y el silencio, se presenta la vinculación de niños, niñas y jóvenes a los grupos armados de manera abierta, permanente y sistemática.

Según un artículo de prensa (Llano 7 Días, 22 y 23 de septiembre de 2009), se advierte que “de los 16 adolescentes que se fueron a engrosar el ejército de ‘Cuchillo’, 13 fueron sacados de los barrios La Reliquia, La Nohora y Ciudad Porfía”. Esta situación, que se agrava a diario, afecta a un número incalculable de jóvenes que ha terminado asesinado o desaparecido. Es por ello que: “según datos del ICBF en Villavicencio hay alrededor de 8 mil jóvenes que deberían estar en la ciudad pero no aparecen, que fueron censados y hoy no están. Se presume que están en el conflicto” (Barraza & Caicedo, 2007).

Lo que mencionan algunos habitantes sobre las formas de vinculación es que “se vienen presentando dos tipos de reclutamiento: reclutan niños para manejar armas y combatir y reclutan niñas para ejercer trabajo sexual. La edad más crítica para el reclutamiento, coincide que es entre los 11 y los 14 años” (Entrevista, abril de 2009). De barrios como La Nohora, La Reliquia, Ciudad Porfía, 13 de mayo, La Industrial, Villa Juliana, Las Malvinas, San Carlos, Brisas, Guatiquia, Santa Fe, se dice que ha habido una mayor vinculación de niños, niñas y jóvenes, principalmente a los grupos paramilitares, para “servir de informantes, hacer los mandados (especialmente de drogas), asesinar a los desmovilizados acusados de traicionar la organización, y formar parte de redes de explotación sexual” (Barraza & Caicedo, 2007).



En relación con la vinculación de niñas y mujeres jóvenes a las redes de explotación sexual, se menciona que existe:

Una red de mujeres, que a través de una mujer que trabaja en una cantina contactan a las jóvenes, les ofrecen 800.000 pesos mensuales para que se vayan a la guerra a prestar servicios sexuales. No se sabe si se trata de paramilitares pero más que todo se llevan a personas afectadas por la violencia en especial por el desplazamiento forzado (Entrevista, abril de 2009).

Además, se ha constatado que las mujeres que ingresan a los grupos paramilitares tienen que asumir labores como cocinar, lavar la ropa y prestar servicios sexuales dentro del grupo (Barraza & Caicedo, 2007). Cabe resaltar que el impacto del conflicto armado en la vida de las niñas y las jóvenes ha sido muy grave, pues además de estar expuestas a una permanente vulneración de sus derechos fundamentales, al ser sometidas a diversas formas de violencia sexual, al desplazamiento, a las masacres, desapariciones, torturas y amenazas contra su vida, también han sido utilizadas como combatientes, milicianas e informantes de los grupos en confrontación.

En los últimos años, varios esfuerzos de documentación –nacionales e internacionales– han alertado sobre la violencia sexual y de género como un fenómeno creciente. Muestran la centralidad de los imaginarios tradicionales sobre cuerpo y sexualidad femenina en las prácticas de guerra, como instrumento coaccionador de la población civil y disciplinador de la población combatiente. Los actores armados –paramilitares, guerrillas, fuerzas de seguridad del Estado– han convertido el cuerpo de las mujeres en un botín de guerra, un campo de batalla, un territorio a conquistar (Meertens, 2005).

## El saber local

Según algunos testimonios recopilados, se cree que los jóvenes ingresan a los grupos armados por razones de orden económico, lo que se traduce en altos índices de miseria y falta de oportunidades laborales, sumado a otras razones como la violencia intrafamiliar y el maltrato de la población infantil, gusto por las armas, curiosidad, cultura del narcotráfico, dinero fácil y poder.

Ahora, si bien se reconocen en este tipo de explicaciones razones de orden social, económico y subjetivo, se deja de lado la responsabilidad del Estado en términos de promoción y protección de los derechos de la población infantil traducida en políticas y programas específicos, así como también la responsabilidad de los grupos armados de los cuales las mismas personas reconocen que reclutan de manera forzada y a través de engaños.

En un proceso de reclutamiento por parte de los paramilitares se llevaron 11 jóvenes por medio del engaño, que les ofrecieron trabajo en el campo, como jornaleros para recoger fruta, y así se los llevaron, que ellos después se volaron no se sabe cómo y están amenazados, no pueden volver al barrio, ni se sabe dónde están (Taller, 2008).





Otro elemento que se resalta en las narrativas de la gente, es que los jóvenes terminan vinculándose a los grupos armados por la falta de proyección de su vida y por una idea de no futuro que se traduce en la precariedad del presente. Esto podría relacionarse con el nomadismo forzado al que han tenido que someterse las familias, a raíz del desplazamiento y la pérdida de todos los referentes de sentido y de todos sus bienes materiales “todo lo viven día a día, no hay metas o cosas hacia el futuro, ni de los niños, ni de los padres” (Taller, 2008).

Esta grave problemática, que se complejiza por la imposibilidad de la denuncia, por la desprotección del Estado y, primordialmente, porque se sitúa en el espacio de lo privado, se enmarca a la vez en preconcepciones del joven relacionadas con la violencia, el consumo de drogas y la estigmatización de la cual es objeto.

Este alarmante cuadro de desatención del Estado; de impunidad y de relativa “permisividad” frente al accionar de los actores armados; de estigmatización de la población juvenil, y de un conflicto social donde la mayor parte de la población vive en condiciones de pobreza, termina perpetuando un flagelo que al contrario de desaparecer, tiende a agudizarse y a amenazar la vida y los demás derechos fundamentales de generaciones completas.

### *La vinculación de niños, niñas y jóvenes en el municipio de Granada*

El municipio de Granada tiene una extensión de 350 Km<sup>2</sup>. Administrativamente, en el sector urbano, está conformado por 37 barrios y la zona rural está conformada por cinco Inspecciones de Policía y 25 veredas (Gondellez, 2005).

Su población, según el censo (DANE, 2005) es de 50.172 habitantes, de los cuales 40.941 (82 por ciento) habitan en la cabecera municipal y 9.231 (18 por ciento) en la zona rural. Del total de la población de Granada el 48,9 por ciento son hombres, el 51,1 por ciento mujeres y el 43 por ciento corresponde a personas menores de 19 años. En cuanto a la distribución étnica, el 2,1 por ciento de la población se reconoce como raizal, palenquero, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente, y solo el 0,4 por ciento corresponde a población indígena.

La vocación económica de este municipio en el área rural se relaciona con la siembra de arroz, maíz tecnificado, plátano, palma africana, cacao, yuca, caña panelera, papaya, cítricos y maracuyá, la ganadería extensiva y semintensiva y el turismo. En el casco urbano las actividades económicas son: el comercio formal e informal, el transporte, prestación de servicios y el turismo (Gondellez, 2005).

En relación con la dinámica espacial, política y social, este municipio se ha ido constituyendo en un centro de recepción a población en situación de desplazamiento. Según datos de Acción Social, hasta el año 2011 habían llegado 9.711 personas desplazadas por la violencia y habían sido expulsadas 3.237 personas. La mayoría de personas que llega a este municipio, proviene de otros del Meta como: El Castillo, Puerto Lleras, Vista Hermosa, Mesetas, Puerto Rico y Mapiripán (Gondellez, 2005). Sin embargo, la mayoría de familias después de haber sufrido el destierro, el asesinato o la desaparición de algún familiar, entre otras graves situaciones, llega al municipio a vivir en condiciones



de miseria y a trabajar en actividades informales y de muy baja remuneración. Sumado a esto, algunas familias son nuevamente amenazadas, lo que las lleva a tener otra vez que desplazarse hacia Villavicencio o hacia el interior del país.

Un diagnóstico realizado por Cordepaz (Gondellez, 2005) señala que niños, niñas y jóvenes que pertenecen a familias en situación de desplazamiento, terminan vinculándose a actividades delincuenciales, grupos armados o a redes de explotación sexual.

### **Dinámica del conflicto armado y vinculación de niños, niñas y jóvenes a los grupos armados**

Granada ha estado bajo el control de los paramilitares desde la década de 1980, quienes bajo el mando de Rodríguez Gacha comenzaron una estrategia para lograr el control de los municipios de “San Juan de Arama, Mesetas, Vistahermosa, La Macarena, Fuente de Oro, El Castillo, Lejanías, Cubarral, Acacias, San Carlos de Guaroa, Granada y Castilla La Nueva, donde los homicidios aumentaron” (Vicepresidencia de la República, 2002).

Durante la Zona de Distensión se presentaron en este municipio ataques en contra de la población civil por parte de la guerrilla, la cual buscó romper el círculo paramilitar que se estaba formando en los municipios de San Martín, Granada-San Juan de Arama y Fuente de Oro. Durante este periodo, las FARC atacaron bases de los grupos paramilitares en la región del Ariari, mientras continuaban fortaleciendo sus finanzas y su aparato militar mediante la vinculación masiva de jóvenes (Vicepresidencia de la República, 2003).

De otro lado, los ataques de los grupos paramilitares en contra de la población civil se presentaron con menor frecuencia, principalmente focalizándose en asesinatos, amenazas y retenciones y estuvieron dirigidos en contra de miembros del sindicato Anthoc (Asociación nacional sindical de trabajadores y servidores públicos de la salud y la seguridad social integral y servicios complementarios de Colombia), miembros de la UP o afiliados al partido comunista y candidatos a cargos de elección pública (Vicepresidencia de la República, 2003).

A 2009, las personas manifestaban temor frente a la nueva disputa y reacomodamiento de fuerzas en este territorio, pues en años anteriores tuvieron que vivir la guerra entre grupos paramilitares y después de los procesos de desmovilización se perdió el mando y empezaron a proliferar pequeños grupos. En los últimos dos años se dice que las Águilas Negras hicieron presencia en el municipio y que son los paramilitares de otrora quienes se han autodenominado de manera diferente (Entrevista, abril de 2009).

En este contexto, las niñas y las jóvenes tienen que vivir el impacto que los diferentes actores armados ejercen sobre su vida, su cuerpo y su sexualidad. Entre las diferentes afectaciones están el acoso sexual y abuso por parte de fuerzas militares, la vinculación a redes de explotación sexual manejadas por los grupos paramilitares y el aumento en embarazos y “madresolterismo” a edades tempranas (Entrevista, abril de 2009).



Las niñas son presionadas hasta por las mismas familias para que establezcan relaciones con la fuerza pública para engancharlos con hijos y así asegurarse un mejor futuro (Entrevista, abril de 2009).

Tal como lo muestra este testimonio, los patrones de relacionamiento con las mujeres afianzan una serie de discursos y prácticas donde se *instrumentaliza* a la mujer y a su cuerpo, afianzando relaciones de dependencia y sumisión, que niegan su condición como sujetos. Dentro del contexto cultural de esta zona del país, el machismo y las condiciones de abuso y violencia que tienen que vivir las mujeres, lleva a que se les vulneren sus derechos fundamentales, además de ser responsabilizadas de tales situaciones.

La problemática de embarazos en adolescentes, violencia sexual y el incremento de relaciones afectivas entre mujeres y actores armados, en este caso, con hombres de la fuerza pública, ha llevado a aumentar el riesgo en la vida de las mujeres de este municipio, al igual que en Villavicencio y Vistahermosa. Las mujeres son utilizadas por los actores armados dominantes como *objetos sexuales*, para hacer inteligencia o como informantes y, en últimas, son consideradas como una especie de “botín de guerra”, al dejar su descendencia en la región, trasladando el campo de batalla al cuerpo de la mujer como escenario de disputa.<sup>65</sup>

Muchas de las mujeres del sector están casadas o emparejadas con soldados, incluso hay una grave situación de niñas y jóvenes embarazadas por soldados y solo pocos responden. . . En estos barrios predominan las mujeres solas y con muchos hijos de diferentes padres (Entrevista, abril de 2009).

Este fenómeno se agrava al llegar un gran número de hombres a una región, representando figuras dominantes y admiradas, simbolizadas por la idea de héroe. De allí surge una serie de significados con un fuerte poder de atracción, relativo al poder, al control y al dominio. Estos son ejercidos a través del porte de armas, los uniformes y el refuerzo en general de dispositivos que militarizan la vida cotidiana.

### Silencio y vinculación de jóvenes

La vinculación de niños, niñas y jóvenes a los grupos armados en este municipio, ha pasado desapercibida y casi invisibilizada, debido a que los grupos paramilitares vinculan a jóvenes principalmente a actividades como inteligencia, redes de delincuencia, redes de explotación sexual, tráfico de armas y de drogas. Tales actividades corresponden más a las dinámicas de vinculación que operan cuando un grupo está consolidado en un territorio y necesita mantener sus estructuras económicas y políticas, además de mantener el control de la población y de la información. Por consiguiente, la invisibilización se afianza en la idea de que la vinculación solo ocurre cuando un joven empieza a hacer parte de un grupo como combatiente, sin tener en cuenta otras modalidades ni actividades con las cuales también se hace partícipes a los jóvenes en el conflicto armado.

Desde esta noción de vinculación, se desprende todo un mecanismo de silenciamiento e invisibilización de la problemática, lo que lleva a interpretar las otras actividades donde los grupos armados utilizan a los jóvenes, hombres y



mujeres, como un problema que les compete a ellos y a sus familias. De tal modo, los jóvenes terminan siendo señalados como violentos y se les asocia a actividades de carácter delincencial, lo cual conduce a que en este tipo de contextos culturales se termine legitimando el asesinato selectivo de jóvenes y las operaciones de escuadrones de la muerte, quienes asesinan a individuos que socialmente son categorizados como indeseables.

Los *escuadrones de la muerte* utilizan en su ingreso a las zonas, mecanismos como panfletos o listas con amenazas que son distribuidos en los barrios, los colegios y la calle. Estas amenazas han ocasionado el desplazamiento forzado de algunos habitantes de barrios como Villas de Granada, Morichal y Reservistas. La amenaza luego de la aparición de listas ha puesto a la comunidad en extrema alerta, la gente afirma que incluso se notan movimientos sospechosos en algunos lugares, se sabe de la presencia de personas nuevas en los barrios, sonido de disparos en las horas de la noche y se han incrementado los homicidios.<sup>66</sup>

Pese a la invisibilización del fenómeno, algunos testimonios dan cuenta de las estrategias de vinculación que vienen utilizando los grupos paramilitares. Según se dice: “Se ofrece a los jóvenes entre 700 y 800 mil pesos, más un celular, una moto y un arma por ingresar a sus filas” (Entrevista, abril de 2009). La vinculación de niñas y mujeres jóvenes se realiza al igual que en Villavicencio y Vistahermosa, a redes de explotación sexual con la modalidad de prepago; por ende, las niñas y los jóvenes en apariencia continúan con una vida normal hasta que son requeridas para ir a las bases donde se encuentran los combatientes o para “prestar” servicios sexuales a hombres del municipio.

Con respecto a las narrativas que explican el fenómeno de la vinculación, tanto jóvenes como adultos coinciden en afirmar que el principal factor obedece a la falta de recursos económicos y a oportunidades laborales o académicas. Por tal razón, casi siempre los grupos armados utilizan como estrategia de vinculación el engaño, que consiste en ofrecer trabajo con buena remuneración o afirmar que con el ingreso al grupo armado se mejorara la calidad de vida y la de la familia.

En síntesis, el problema de la vinculación en este municipio cobra diferentes matices, porque al tiempo que se invisibiliza, al no reconocerse las otras modalidades de vinculación, se asocia con un problema menor. De ahí que social y políticamente sea muy difícil realizar la conexión entre el delito de vinculación con el de desaparición, que es un fenómeno que se viene presentando y tiene en alerta a las autoridades del municipio.<sup>67</sup>

Al partir de la base de que los grupos armados siempre utilizan como estrategia llevarse a los nuevos miembros a operar en otros territorios y alejarlos de vínculos posibles con sus redes familiares o de amigos, investigaciones sobre los nexos entre los delitos de vinculación y desaparición posiblemente puedan dar pistas para lograr ubicar el paradero de los jóvenes desaparecidos.

En este escenario de vinculación, los pobladores perciben la tensión que genera el conflicto armado, donde la cotidianidad y las relaciones sociales empiezan a mediarse por la desconfianza y el miedo de quién pueda ser el otro. Aquí,



mecanismos como el silencio, la pasividad, la obediencia y el temor, terminan por neutralizar cualquier acción de prevención o denuncia ante el fenómeno de la vinculación, incidiendo a la vez en la desarticulación del tejido social y en la pérdida de los referentes de sentido que permiten la existencia del vínculo social.

Tanto paramilitares como guerrilla realizan actividades de inteligencia, se hacen negocios, contactos, es un punto de encuentro para la comercialización de coca. En el colegio utilizan trabajos de persuasión para reclutar jóvenes. Los paramilitares han participado en la conformación de una red de trata de personas que viene en aumento y cuyas principales integrantes son niñas estudiantes de secundaria (Entrevista, abril de 2009).

En otras palabras, el conflicto armado desdibuja roles sociales, convirtiendo a las personas en posibles miembros de un bando o de otro, lo que lleva a que el maestro, el estudiante, el padre o el líder, puedan potencialmente verse en esta condición, porque en estas comunidades la vida depende de la información, de con quién se hable y de qué se habla:

Ha habido casos de profesores a los que les ha tocado irse, o que usaban las canciones de la trova para las clases y que los estudiantes les dicen: “Profe yo lo quiero mucho, es mejor que no siga cantando esas cosas por aquí”... O también a algunos profesores les ha tocado irse, o quedarse callados, en una de la movilizaciones que se hicieron unos maestros fueron amenazados por unos jóvenes que estaban vinculados a un grupo armado (Entrevista, 2009).

### **Acciones de prevención de la vinculación de niños, niñas y jóvenes a los grupos armados en los municipios de Villavicencio, Vistahermosa y Granada**

A continuación se describen algunas de las acciones que se adelantaban en el municipio durante el desarrollo de la investigación y que se constituyen como formas, mecanismos o estrategias de prevención a la vinculación de niños, niñas y jóvenes a los grupos armados. También, de manera sucinta, se describen algunas ideas o recomendaciones presentadas por los grupos con los cuales se trabajó y que hacen referencia a posibles acciones a adelantar para hacer frente a esta grave problemática.

En relación con las estrategias de prevención, se puede señalar que existen en los tres municipios proyectos de carácter productivo, los cuales se pueden categorizar en la tendencia de prevención que se ha denominado *prevención mediante oportunidades*, y que consiste en identificar el foco de la problemática en las condiciones socioeconómicas y en la pobreza. Es decir, la interpretación de estas formas de prevenir la vinculación, parte de la base de considerar que los jóvenes “deciden” vincularse a los grupos armados para mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias.

Algunos proyectos están respaldados por organizaciones religiosas y de carácter internacional, dadas las condiciones de emergencia social que se presentan en este departamento, como consecuencia del conflicto armado que se vive en la región.



De igual forma, se vienen implementando proyectos que trabajan alrededor de la promoción de los derechos humanos y del reconocimiento de los derechos de niños, niñas y jóvenes. Esta tendencia, a la que se denomina *prevención mediante la reflexión*, busca generar reflexiones sobre la vida cotidiana y el ejercicio de derechos en los grupos sociales, llevando a abrir espacios de participación para jóvenes de los municipios.

Por último, en los municipios se vienen implementando estrategias de prevención que se combinan con mecanismos para la exigibilidad de derechos y la protección de niños, niñas o jóvenes que se encuentran en riesgo de vinculación. Esta tendencia que se denomina *prevención desde los mecanismos de protección jurídico y social*, atiende específicamente el problema de la vinculación como un fenómeno permanente y sistemático al que hay que dar respuesta desde la sociedad civil, ante la incapacidad del Estado de proteger a niños, niñas y jóvenes de la vinculación al conflicto.

Tal como se evidencia, los esfuerzos de prevenir la vinculación y proteger a niños, niñas y jóvenes se vienen realizando desde diferentes ámbitos de trabajo, que se basan en la perspectiva para comprender el fenómeno. Sin embargo, estas iniciativas se quedan cortas frente a la compleja realidad que vive el departamento, debido a la presencia, al accionar, a los intereses y al control que ejercen los grupos armados sobre este territorio y sobre su población.

Por otro lado, queda la pregunta sobre la efectividad de las acciones del Estado, puesto que en el departamento y en los municipios no existen estadísticas sobre este flagelo. Las denuncias son muy pocas y los funcionarios no cuentan con conocimientos, ni tienen la capacidad para dar respuesta ante un caso de vinculación. A esto se suma que las políticas públicas del departamento y de los municipios continúan desarrollando sus acciones, desde una idea fragmentada de los problemas sociales, sin tener en cuenta la existencia del conflicto armado, ni las políticas y estrategias de reclutamiento que llevan a cabo los grupos armados para vincular a niños, niñas y jóvenes.

Pese a este panorama, las comunidades continúan desarrollando acciones cotidianas, tanto individuales como colectivas, para proteger a la población infantil y juvenil. Entre las ideas más fuertes que se mencionaron durante el trabajo desarrollado en el proyecto *Tejiendo redes para los sueños de los niños, las niñas y los jóvenes*, para prevenir la vinculación de esta población al conflicto armado se encuentran las siguientes iniciativas:

- *Fortalecer a la familia como un espacio de protección y de cuidado*: implica no solo transformar relaciones de violencia entre sus miembros, sino también construir escenarios de inclusión social, pues la mayor parte de la población que se encuentra en riesgo de vinculación pertenece a familias de escasos recursos o que están en situación de desplazamiento. Tal como lo expresa uno de los jóvenes participantes en el proyecto: “Me gustaría que mis papás me defendieran sin violencia, me gustaría que mis papás no pelearan para que sus hijas e hijos no aprendieran el mismo resabio que sus papás, porque sus hijos pueden aprender a ser lo mismo, y los papás no les gustaría que los hijos aprendieran lo mismo”.



- *Generar propuestas reales y viables frente a oportunidades académicas, de uso del tiempo libre y de carácter productivo:* si bien es cierto que la vinculación no solo obedece a necesidades de tipo económico, si es importante reconocer que más del 50 por ciento de la población vive en condiciones de pobreza y que no existen posibilidades para los jóvenes después de terminar la educación básica. Lo que se propone es el goce de los derechos fundamentales como a la educación, al trabajo, a la recreación y a tener una vida en condiciones dignas. Principalmente porque el trabajo alrededor de la vivencia de los derechos logra constituir el vínculo social y generar, a la vez, el reconocimiento de niños, niñas y jóvenes como sujetos plenos de derechos y deberes. En un relato, una joven mencionó que debía haber trabajos en: “modistería, mecánica, belleza, y que esto genere trabajo, así no habría tantos jóvenes sin una ocupación y por medio de estos cursos tendrían plata y no tendrían problemas económicos y no ingresarían a los grupos armados y cometerían muchos errores ya que estas decisiones no traen muy buenas consecuencias con familiares, amigos”.
- *Reconocer que el conflicto armado afecta la vida de las comunidades y específicamente la de niños, niñas y jóvenes:* en otras palabras, se propone la creación de mecanismos para el cuidado y protección de la población infantil y juvenil en riesgo, donde las comunidades asuman un grado de responsabilidad al igual que las organizaciones sociales y el Estado.
- *Re-significar el espacio educativo y transformar las relaciones entre docentes y estudiantes, para promover el colegio como un escenario de protección:* “Algunos docentes buscan escuchar y hablar con los estudiantes, hablar sobre lo que ellos están viviendo y sobre lo que necesitan, y no quedarse solo en lo académico y consideran que eso ayuda a que los niños [y las niñas] no se vinculen”.



## Departamento de Antioquia: municipios de Argelia, Nariño y Sonsón

Una de las regiones más afectadas por la problemática de la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado es el departamento de Antioquia, cuya población ha vivido a lo largo de su historia situaciones preocupantes en materia de vulneración de los derechos humanos y del DIH. Estas se manifiestan en delitos como homicidios; desplazamiento y desaparición forzados; ejecuciones extrajudiciales; minas antipersonal, y municiones abandonadas sin explotar. En este contexto, la vinculación de la población infantil y juvenil al conflicto continúa siendo un delito silencioso e invisible, pues se desconocen aún datos estadísticos, denuncias o condenas de los responsables.

El problema de las cifras y del desconocimiento o invisibilización de la situación, así como de la ausencia de mecanismos reales para la protección de niños, niñas y jóvenes en riesgo de vinculación por parte de los grupos armados, ha llevado a que esta se mantenga en la impunidad. Pese a que no se cuente con información actualizada y real sobre el fenómeno, en 2007 el ICBF identificó en el departamento de Antioquia, más de 50 municipios en riesgo, que coinciden con zonas de cultivos ilícitos, regalías petroleras y corredores estratégicos de todos los grupos armados.

Por su parte, en la investigación realizada por Springer (2008) se afirma que al menos 17 de los 125 municipios se encuentran en riesgo de que niños, niñas y jóvenes sean vinculados a los grupos armados, como: Nechí, Apartadó, Nariño, Amalfi, Anorí, Argelia, Cocorná, El Bagre, Medellín, Remedios, San Francisco, San Luis, Segovia, Dabeiba, Ituango, Urrao y Murindó.

### Generalidades del departamento

El departamento de Antioquia se encuentra ubicado al noroccidente del país, territorio atravesado por los ríos Cauca y Magdalena, convirtiéndolo en una región privilegiada por contar con estos caudales y a la vez por disponer de puertos marítimos sobre las costas Pacífica y Atlántica. El departamento está compuesto por 3.892 veredas y 232 corregimientos, que a su vez conforman 125 municipios y nueve grandes subregiones: Urabá, Bajo Cauca, Norte, Nordeste, Valle de Aburrá, Suroeste, Oriente, Magdalena Medio y Occidente.

Cada de una de estas subregiones se ha ido constituyendo al vaivén de dinámicas sociales, políticas y económicas a lo largo de la historia, en virtud de lógicas y relaciones trazadas, tanto al interior de la región, como con el resto del país. En las últimas décadas, el conflicto armado y las dinámicas de movilización social han incidido de igual manera en la reconfiguración de identidades sociales y políticas al interior y entre las subregiones.<sup>68</sup>

En términos poblacionales, se encuentra habitado según el DANE (2005), por 5.682.276 habitantes, de los cuales 4.324.035 (76 por ciento) habita en cabeceras municipales y 1.358.241 (24 por ciento) vive en zonas rurales. La





densidad de la población varía entre subregiones, siendo, en su orden, las más pobladas el Valle de Aburrá (56 por ciento), Oriente (10,6 por ciento) y Urabá (8,5 por ciento). En último lugar se encuentra el Magdalena Medio con la menor densidad.

Del total de población, el 10,9 por ciento se define como afrocolombiano, el 0,5 por ciento como indígena y el 23,9 por ciento como campesino. Por sexo, el 48,3 por ciento de los habitantes es hombre y el 51,7 por ciento, mujer. El 38,45 por ciento de los habitantes del departamento es menor de 19 años. En este rango se ubica el grueso de la población infantil y juvenil de Antioquia, correspondiendo a 2.184.854 habitantes, de los cuales el 51,1 por ciento es hombre y 48,9 por ciento, mujer.

La modernización de la infraestructura departamental ha consolidado a Antioquia como uno de los departamentos más dinámicos del país en materia de inversión de capital nacional e internacional, orientada a la internacionalización de la economía, la competitividad y la productividad. En este departamento se origina cerca del 40 por ciento del total de la energía eléctrica del país, se asienta el 10 por ciento de los cultivos de flores y se concentra, según cifras de la Cámara de Comercio de Medellín (2007), el 32,0 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

Pese al desarrollo económico y de infraestructura, Antioquia ocupa el primer lugar en otro tipo de estadísticas. Por ejemplo, es el primer departamento en desplazamiento forzado de población. Según el Registro Único de Población Desplazada de Acción Social de la Presidencia de la República, entre 1995 y 2011, han sido desplazadas forzosamente 670.057 personas, las cuales conforman 156.807 hogares. A la vez, este departamento se ha convertido en el primer receptor de población desplazada a nivel nacional con 649.994 personas. De este grupo poblacional, el grueso de personas en situación de desplazamiento se encuentra en el rango de los 11 a los 30 años. Un acercamiento a las cifras en detalle, habla de un aumento en el número de personas que han sido desplazadas forzosamente entre 2000 y 2001, seguido de una tendencia a la disminución 2002 y 2004 donde las cifras pasan de 56.665 a 29.977 respectivamente.

Por otro lado, se puede observar que el Valle de Aburrá y el Oriente son las subregiones con mayor número de población desplazada registrada. Cabe resaltar que estas zonas constituyen los principales destinos y orígenes de las personas en situación de desplazamiento, dato que puede matizarse por la alta densidad poblacional en ambas subregiones. La población menor de 18 años que ha sido desplazada corresponde al 34,43 por ciento del total, lo cual equivale a 190.239 niños, niñas y jóvenes que han tenido que abandonar sus territorios con sus familias. Otra situación de extrema gravedad frente a la vulneración de derechos humanos en el departamento ha sido el número de masacres. Este departamento ha sido uno de los más golpeados frente a los asesinatos y masacres cometidas por todos los grupos armados; en 10 años se cometieron 966 masacres (1998-2008).

En el período de investigación, entre las prácticas de abuso más comunes de los efectivos de la fuerza pública contra la población civil, están las ejecuciones extrajudiciales. Así, entre julio de 2002 y junio de 2007, aparecen registrados



en Colombia 955 casos de ejecuciones extrajudiciales los cuales han sido imputados a la fuerza pública. Además, se tiene conocimiento de 235 casos de desaparición forzada de personas, según el informe de las organizaciones de la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos (2007).

Según la Corporación Jurídica Libertad, entre los años 2002 y 2008 en Antioquia se cometieron 504 ejecuciones extrajudiciales y en la subregión del Oriente Antioqueño se presentaron 242 de los casos (48 por ciento), seguido del Valle de Aburrá, incluyendo a Medellín con 110 casos (Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos, 2007).

Entre las guarniciones militares sindicadas de ser responsables de estos hechos aparecen, en mayor medida, el Batallón de Artillería Nro. 4 Coronel Jorge Eduardo Sánchez (Bajes) y la Organización Agrupación de Fuerzas Especiales Antiterroristas Urbanas (Afeur), ambos adscritos a la IV Brigada del Ejército con sede en Medellín. Curiosamente, tanto el Bajes como el Afeur participaron activamente en importantes operaciones contrainsurgentes adelantadas en territorio antioqueño entre el 2002 y el 2006. Tropas del Bajes, por ejemplo, adelantaron las operaciones Marcial, Mariscal y Meteoro (2003), las cuales buscaban recuperar el Oriente Antioqueño de la presencia del frente Carlos Alirio Buitrago del ELN y los frentes 37 y 47 de las FARC (Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos, 2007).

En cuanto al delito de desaparición forzada, Antioquia no fue ajena a su ocurrencia. La Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas a 2011 registraba al menos 8.552 casos en el departamento, lo que equivale al 14 por ciento del total de víctimas de este delito (61.311 desaparecidos en Colombia).<sup>69</sup>

Según datos proporcionados por el Programa de Minas Antipersonal de la Gobernación de Antioquia, entre 1990 y marzo de 2011, el departamento registró 2.076 accidentes con minas antipersonal (MAP), lo que equivale al 22,53 por ciento del total nacional, que corresponde a 9.214 casos. En este porcentaje, los civiles representan el 45,4 por ciento del total de víctimas respecto al 54,5 por ciento de la fuerza pública. De los 125 municipios de Antioquia, en el período comprendido entre 1990 y 2011, los más afectados por accidentes por MAP, son: Ituango, San Carlos, Tarazá, Anorí, San Francisco, Dabeiba, Valdivia, Sonsón, San Luis y Argelia.<sup>70</sup>

A la fecha de desarrollo de la investigación, el incremento en el número de accidentes con MAP, como de la presencia de estos artefactos explosivos en los municipios de Antioquia y en general del país, parecía estar asociado con el cambio en las tácticas y estrategias de confrontación militar de las guerrillas, quienes ante el incremento de la operatividad militar de las fuerzas militares y paramilitares, optaron por retroceder territorialmente y proteger zonas de alta importancia militar, política y económica para sus fines.

La variación en las dinámicas de la guerra, vista desde esta perspectiva, explicaría igualmente el empleo de francotiradores en las acciones militares, reduciéndose significativamente otras acciones de tipo militar, tales como los combates, las tomas a poblaciones y la voladura de infraestructura productiva y de transporte, cobrando mayor dinamismo el minado y el hostigamiento de las tropas.



Muchas de las zonas con mayor presencia de MAP están asociadas con espacios territoriales de retaguardia guerrillera o con zonas de disputa militar y política con fuerzas militares estatales y paraestatales. También están relacionadas con espacios de importancia económica, ligados a la cadena productiva de la coca.

Para el caso de los municipios focalizados en esta investigación (Sonsón, Argelia y Nariño), el minado hace parte de una estrategia utilizada por las FARC para mantener el control en este territorio, pues se constituye en una zona de retaguardia y siembra de cultivos de coca.

## El Oriente Antioqueño

El Oriente Antioqueño está conformado por 22 municipios y, al igual que el departamento, se compone de cuatro zonas: altiplano, embalses, bosques y páramo. En total, los 22 municipios de la subregión concentran el 9,2 por ciento del total de la población del departamento. De los 552.731 habitantes, el 55 por ciento habita cabeceras municipales y el restante 45 por ciento lo hace en zonas rurales. La población menor de 19 años representa el 40 por ciento del total de los habitantes.

Sin embargo, vale la pena destacar que las zonas urbanas se encuentran determinadas en su gran mayoría por lógicas rurales, exceptuando, tal vez, los cascos urbanos de la zona de embalses y del altiplano, regidas por dinámicas empresariales ligadas a la industria y el ecoturismo. Esta región tiene un alto potencial en recursos hídricos y biofísicos, lo que ha llevado a su acelerado desarrollo y a la industrialización y urbanización de algunas subregiones que otrora tuvieron una vocación agrícola y campesina.

Las actividades industriales se concentran principalmente en el corredor de la autopista Medellín-Bogotá que se encuentra en el Altiplano (Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño, 2007). Pese al aparente desarrollo de esta subregión, contradictoriamente también presenta un alto índice de NBI que equivale 21,47 por ciento, concentrándose un mayor porcentaje en las áreas rurales con el 31,73 por ciento y en las cabeceras con el 13,01 por ciento (Gobernación de Antioquia, 2008).

Esta subregión ha tenido una gran importancia por sus recursos naturales, lo que la ha convertido por un lado en un escenario de disputa entre los diferentes grupos armados y, por otro, en un territorio de resistencia donde han sobresalido diversas iniciativas para tratar de contrarrestar el impacto de la guerra en la vida de las comunidades.

Dadas sus condiciones estratégicas,<sup>71</sup> el Oriente Antioqueño se ha constituido en un territorio de repliegue, refugio y disputa de sus recursos por parte de todos los grupos armados, intensificándose la confrontación militar y los ataques en contra de la población civil entre los años de 1997 y 2003, cuando: “La estrategia militar de la guerrilla se funda en la destrucción sistemática de pueblos y de infraestructura pública y privada y el asesinato o la amenaza de muerte de la totalidad de los alcaldes” (García, 2004). Al tiempo que los grupos de paramilitares también declaran la disputa por el control de la zona a sangre y fuego.



Esta situación ha conllevado a que el fenómeno del desplazamiento genere un gran impacto en la dinámica de sus territorios, al aumentar, por un lado, las demandas sociales en los municipios receptores y, por otro, los niveles de pobreza, desempleo y exclusión que viven miles de habitantes (Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño, 2007).

Entre las dificultades que tiene esta subregión para su desarrollo y el de su población, la línea de base del Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño (2007) señala las siguientes:

- El desequilibrio en el desarrollo e iniquidad entre las zonas de Páramo y Bosques en comparación con la del Altiplano, la cual cuenta con mayores posibilidades.
- La degradación de recursos naturales y decaimiento de sectores productivos.
- La deficiencia en la gestión pública de algunos municipios.
- El acelerado cambio en las dinámicas culturales y su articulación con procesos de modernización local y regional.

### **Transformación subregional en el Oriente Antioqueño y el conflicto armado**

Desde finales de la década de 1960, el sector privado en conjunto con el Estado impulsaron el desarrollo de grandes obras de infraestructura energética concentrando las acciones en el complejo hidroeléctrico del Peñol-Guatapé-San Rafael y San Carlos, potenciando desde esta zona la generación para esos años del 24 por ciento del total de la energía eléctrica nacional. Años después, se promovió tanto la construcción de la autopista Medellín-Bogotá como la del aeropuerto José María Córdoba, consolidándose como polo de desarrollo el municipio de Rionegro, en el cual se concentraron actividades de manufactura, industria y comercio.

Esta población en particular pasó de tener 17.845 habitantes en 1912 a albergar 101.252 personas en 2005, según datos del censo DANE. Durante los mismos años, el Oriente Antioqueño *cercano* se fue constituyendo como una zona de actividad agroindustrial ligada a la floricultura, transformándose la vocación agrícola por el uso recreativo del suelo y la aparición de fincas de recreo.

Las carencias en materia de prestación de servicios públicos, y en particular las altas tarifas de la prestación del servicio de energía eléctrica, posibilitaron la promoción y surgimiento del Movimiento Cívico Regional del Oriente Antioqueño, que en un contexto de movilización nacional hizo su aparición en la década de 1980.<sup>72</sup> De esta manera, la región empezó a figurar en el escenario nacional, no solo por su gran desarrollo económico, sino también por las carencias y los conflictos sociales.

La protesta social se hizo entonces una actividad cotidiana para los habitantes de esta región, principalmente en las localidades de Guatapé, El Peñol, Rionegro y Marinilla. Desde esta perspectiva de movilización social, se potenció la



configuración de una identidad y un sentido de lugar que vinculó diversas subregiones del Oriente, fracturadas por el desarrollo económico. En estas dinámicas se vincularon principalmente pobladores urbanos, pequeños y medianos campesinos, que promovían una identidad socioterritorial.

En la década de 1990, la subregión vivió el fortalecimiento de la presencia guerrillera, principalmente de las FARC y del ELN. Si bien desde finales de la década de 1960 se tenía conocimiento de estas guerrillas en la región, treinta años después aparecieron, en el caso de las FARC, los frentes 47 y 9 en los municipios de Argelia, Sonsón y San Francisco, microregiones de páramo y bosque respectivamente. El ELN desplegó su accionar con el frente Carlos Alirio Buitrago, el cual se desdobló en pequeñas estructuras guerrilleras conformando las compañías José María Córdoba, José María Carbonell y Luis Fernando Moncada.

En este contexto, al finalizar la década de 1990, la región, el departamento y el país, padecieron la incursión de las denominadas AUC y de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (ACMM). En el caso del Oriente, los frentes paramilitares concentraron su accionar militar en las microregiones de páramo y embalses, destacándose los frentes Héroes de Granada en la zona de embalses y el José Luis Zuluaga en la de páramo.

La confrontación militar desatada a partir de la disputa territorial entre fuerzas guerrilleras y paramilitares, derivó en el desarrollo de acciones militares contra la población civil, en las que los combates, las masacres, los asesinatos selectivos, las desapariciones forzadas y los homicidios selectivos se convirtieron en la cotidianidad de los habitantes. Otro de los fenómenos que cobró y cobra mayor envergadura en la región es la vinculación de jóvenes a los distintos grupos armados. En la vinculación entran en juego igualmente las fuerzas militares y de Policía.

## **Conflicto armado en el Oriente Antioqueño, DDHH y DIH**

Durante el desarrollo de la investigación, la compleja situación de derechos humanos en el departamento de Antioquia y particularmente en la subregión del Oriente Antioqueño evidenció que el accionar de los diferentes grupos armados correspondía a una estrategia que buscaba implantar el terror y la muerte para lograr el control territorial y poblacional de la zona.

Según el Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño (Gobernación de Antioquia, 2008), para el caso de la disputa entre guerrilla y paramilitares:

Empezaron a disputarse territorios, no siempre en combate directo (...) utilizando formas de violencia como las masacres y la represión contra lo que consideraban la base social de la insurgencia, en una estrategia que ellos mismos denominaron “quitarle el agua al pez”, consistente en asesinar a líderes sociales, sindicalistas, estudiantes, militantes de izquierda y campesinos.



La consigna de atacar a la población civil, por considerarla colaboradora o auxiliadora de la guerrilla, llevó a la perpetuación de una serie de actos de barbarie en contra de toda forma de organización social que atentara contra el orden que se deseaba imponer. El *status quo* defendido por los grupos paramilitares apoyados por algunos grupos económicos, se afianzó a la vez, en un modelo social y de capital que buscaba aumentar su riqueza a partir de la explotación de los recursos naturales de la región o de la proliferación de economías ilícitas como el narcotráfico, la compra ilegal de tierras o el despojo, la explotación sexual y la venta de armas, entre otros.

Más allá de la lucha contra la insurgencia, el paramilitarismo y su poder armado han servido como instrumento de acumulación de tierras y grupos de “limpieza social” para las zonas donde llegaron, especialmente donde se implantaron megaproyectos, algunos de estos desarrollados por sus mismos jefes o financiadores. Para financiarse, establecen una estrecha relación con el sector ganadero y el narcotráfico, vigilando los sembrados y participando en el proceso de producción y comercialización de droga, además de aprovechar el proceso de reatífundización para sembrar más cultivos de uso ilícito (Gobernación de Antioquia, 2008).

La pugna por lograr el control del territorio, ha generado que la situación de derechos humanos de esta subregión sea una de las más afectadas por el conflicto armado, especialmente por la permanente disputa entre los distintos grupos armados por el control del corredor vial Medellín-Bogotá. Así mismo, esta subregión concentra el 35 por ciento de la generación hidroeléctrica del país. Esto puede explicar el riesgo inminente de desplazamiento en el que viven sus pobladores, en especial en tres municipios: San Carlos, Granada y Cocorná, que agrupan cerca del 50 por ciento de las expulsiones (18,6 por ciento, 14,6 por ciento y 14 por ciento, respectivamente).

En cuanto al abandono de tierras, Oriente aporta el 6,7 por ciento del total del departamento (equivalente a 1.464,2 hectáreas), y en especial tres municipios (San Luis, San Carlos y San Francisco con 33 por ciento, 20,9 por ciento y 14,9 por ciento, respectivamente) aportan cerca del 69 por ciento de la subregión (Gaviria & Muñoz, 2007).

En relación con el número de masacres ocurridas entre 1993 y 2005, la cifra ascendió a 83 eventos y a 439 víctimas, presentándose el mayor número desde 1999 hasta 2004. Tan solo en el 2000 se reportaron 145 víctimas (Prodepaz & DNP, 2005). A la guerrilla de las FARC es a la que se le adjudican más masacres entre el año 2002 y 2005 con el 48 por ciento, seguido de las Autodefensas con el 18 por ciento y el ELN con el 13 por ciento. Esta cifra debe contrastarse con que el 21 por ciento aparece como autor desconocido (Prodepaz & DNP, 2005).

El informe *Ejecuciones extrajudiciales: caso Oriente Antioqueño* a cargo de la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos (2007), en período comprendido entre el año 2002-2007, plantea que 110 personas fueron asesinadas (incluyendo menores de edad y discapacitados físicos) y posteriormente presentadas como miembros de la insurgencia dados de baja en combate. Los hechos se reportaron principalmente en los municipios de Cocorná, San Luis, Granada y San Pacho. Los soldados pertenecientes a la IV Brigada con sede en la ciudad de Medellín son considerados como responsables de ejecuciones. El 24 de noviembre y el 22 de diciembre de 2007



en la vereda el Pital del municipio de Argelia, y el 18 de este último mes pero en la zona rural del municipio de Sonsón, sus habitantes denunciaron nuevas ejecuciones extrajudiciales por parte del Ejército Nacional (Corporación Jurídica Libertad, 2008).

Con respecto a las víctimas por MAP, entre 1993 y 2005 murieron 100 personas, de las cuales el 57 por ciento eran militares y el 41 por ciento, civiles. Los municipios en este periodo con mayor número de eventos fueron San Carlos (101), San Francisco (85), Argelia (63), San Luis (58), Granda (49) y Sonsón (28). El 8 por ciento corresponde a víctimas menores de edad (Prodepaz & DNP, 2005).

Frente a la situación de derechos de la población infantil y juvenil en medio del conflicto armado, durante el desarrollo de la investigación se conoció que además de la vinculación por parte de grupos armados, la violencia sexual, el desplazamiento y las MAP, niños, niñas y jóvenes del Oriente Antioqueño se enfrentaban a un nuevo flagelo: la vinculación laboral a los cultivos de uso ilícito (Red de Ideas y Prácticas en Seguridad Humana, 2007).

La implementación de varios proyectos del Segundo Laboratorio de Paz ha permitido conocer cómo en algunos municipios del Oriente, especialmente en San Carlos, San Francisco, Argelia y Nariño, los niños y las niñas se están convirtiendo en mano de obra de los cultivos de uso ilícitos allí presentes (Red de Ideas y Prácticas en Seguridad Humana, 2007).

Algunos de los jóvenes que viven en estos municipios reconocen que la vinculación a grupos armados como raspachines se está presentando principalmente en zonas rurales, entre otros fenómenos que viven a diario como la pobreza, la exclusión social, el conflicto armado, la violencia intrafamiliar, el abuso sexual infantil, la explotación sexual tanto femenina como masculina, entre otros (Entrevista, junio de 2008).

## La zona de páramo

A esta subregión la integran los municipios de Sonsón, Abejorral, Argelia y Nariño. Es rica en recursos naturales y tiene una gran biodiversidad. Su ecosistema es altamente estratégico debido a la producción de agua y de oxígeno. Su economía se basa en la agricultura, particularmente café, panela, papa, frijol, maíz y frutales, y ganado de leche.

Pese a esta riqueza, según el Anuario Estadístico de Antioquia (2006), estos municipios tienen un índice NBI que supera al regional y departamental (Argelia, 38,97 por ciento; Nariño, 34,22 por ciento, y Sonsón, 37,75 por ciento). Estos porcentajes evidencian el abandono estatal, que se traduce en el incremento de la vulnerabilidad social de toda la población, principalmente de niños, niñas y jóvenes, quienes ven restringidas todas las posibilidades para el ejercicio pleno de sus derechos fundamentales. El desarrollo desigual de la subregión se explica en la medida en que los mayores beneficios respecto a la inversión del Estado y del Gobierno departamental se dan a partir de la cercanía a las grandes urbes y de las posibles utilidades que los municipios brinden al departamento y a la región.



Históricamente esta zona, abandonada por el Estado, ha presentado un gran atraso en la prestación de servicios básicos para la población, la inversión en el desarrollo económico y social y la construcción de infraestructura física y de vías de acceso a los municipios. Estas condiciones afectan el desarrollo local, incidiendo en los altos índices de pobreza y miseria, pues al no haber inversión en el sector agrícola, principal renglón de la economía de la región, se terminan afectando las posibilidades de empleo e ingreso de la mayor parte de la población de las zonas rurales de los municipios.

La situación de abandono, sumada a la pobreza y a la presencia de actores armados,<sup>73</sup> ha llevado a que la población civil tenga que vivir la violación sistemática de sus derechos fundamentales. Por lo tanto, la población en general no solo padece altos índices de desempleo; desnutrición de niños y niñas, y de violencia intrafamiliar, sino también tiene que vivir graves violaciones como asesinatos, desapariciones, amenazas, reclutamiento de niños, niñas y jóvenes, violencia sexual, ejecuciones extrajudiciales, MAP, desplazamientos, entre otros graves delitos.

### *Grupos armados en la zona de páramo*

En los municipios de Sonsón, Argelia y Nariño, las FARC hacen presencia a través del frente 47 principalmente, con el eventual apoyo del 9.

Luego de la Séptima Conferencia, “el frente 47 comienza a operar en el sur de la región en Argelia, Nariño, Sonsón y San Francisco, una zona de importancia estratégica, de refugio y avanzada hacia el oriente cercano” (Vicepresidencia de la República, 2004). Según el Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño (2007), la participación de la guerrilla en el negocio del narcotráfico le permitió ampliar y fortalecer su estructura militar bajando el grado de dependencia con sus bases sociales.

El ELN hizo presencia a través del Bloque Carlos Alirio Buitrago. Sin embargo,

Este grupo ha sufrido un retroceso militar, en parte por la ofensiva del Ejército y de los paramilitares, así como por su orientación política de no involucrarse en el mercado del narcotráfico, que es evidente especialmente en la región del oriente de Antioquia (Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño, 2007).

Por su parte, como reporta el Observatorio (2007), los grupos paramilitares hicieron presencia con las “Autodefensas del Magdalena Medio a través del bloque José Luis Zuluaga y el bloque Metro, luego el Cacique Nutibara (...) en el año 2003, luego de la desmovilización del bloque Cacique Nutibara, se asentó en la zona el bloque Héroes de Granada”. Estas agrupaciones tuvieron una presencia más fuerte en la subregión del Altiplano, y las ACMM, al mando de Ramón Isaza, avanzaron hacia las zonas rurales a través de los corregimientos de la Danta y San Miguel en Sonsón.





Un reporte de prensa del Instituto Popular de Capacitación (2007) menciona que:

Sabemos que hay grupos armados, pero no sabemos cómo nombrarlos. A mediados de año se registró un hecho en zona rural de Nariño, límites con Caldas, atribuido a las Águilas Negras. El problema está en que mientras se siga registrando un aumento en los cultivos de uso ilícito en la región de páramos y bosques, al igual que el procesamiento y transporte de coca, será muy difícil erradicar la presencia de nuevos grupos armados en el Oriente.

En relación con la fuerza pública, esta ha hecho presencia con:

El Grupo de Caballería Mecanizado Nro. 4 Juan del Corral, el cual tiene influencia en los municipios de: Guarne, San Vicente, Rionegro, Santuario, Marinilla, San Francisco, Nariño, Argelia, Sonsón, Carmen de Viboral, La Ceja, El Retiro y La Unión (Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño, 2007).

Según reporta el Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño (2007), en el corregimiento de Puerto Venus (Nariño), la Brigada 8 ha realizado operaciones. En todas las áreas urbanas de los municipios hace presencia la Policía Nacional, la cual se encuentra extendiendo su presencia hacia corregimientos como parte de la estrategia de recuperación del territorio.

### *Dinámica del conflicto armado en la región*

En el departamento de Antioquia, la confluencia de tantos grupos armados en contienda y la lucha de poderes entre ellos ha hecho que los enfrentamientos sean constantes. Sonsón, Argelia y Nariño han sido escenario de tales disputas, donde la población civil ha sido la más afectada a raíz de la degradación del conflicto armado en la zona.

Desde 1997 hasta 2003, los grupos guerrilleros y paramilitares dieron inicio a una época de terror y muerte, donde la población civil sufrió las más graves consecuencias. En 1997, Carlos Castaño irrumpió en la región con una masacre, asesinando a 14 personas en la Vereda La Esperanza, municipio de Viboral, ante lo cual la guerrilla respondió con el sabotaje de las elecciones de alcaldes y concejales, tratando de evitar la cooptación de los gobiernos locales por parte de las autodefensas (Vicepresidencia de la República, 2004).

Posterior a esa época, se produjo una serie de enfrentamientos y se desplegaron estrategias militares, sabotajes, asesinatos, toma de pueblos y carreteras que afectaron a todo el departamento. Las acciones bélicas en los tres municipios se presentaron en mayor medida entre los años 2002 y 2004, aumentando significativamente desde 2003. Esto coincide con el despliegue de operaciones militares, desarrolladas en el marco de la política de Seguridad Democrática, con el inicio del Gobierno de Álvaro Uribe Vélez, en 2002. Concretamente la IV Brigada desarrolló una serie de operaciones militares, comenzando con la llamada Operación Meteoro que tenía como objetivo recuperar el control de la vía Medellín-Bogotá:

En agosto de 2002, luego de la posesión de Álvaro Uribe Vélez como presidente de la república, la IV Brigada inició una fuerte ofensiva militar en el Oriente Antioqueño con el fin de recuperar el control sobre esta zona del



país. La ofensiva militar comenzó con la Operación Meteoro, para la cual se dispusieron 2.500 hombres del Ejército que a lo largo de la zona y cada tres kilómetros, instalaron retenes, apoyados en la vigilancia por carros artillados y un tanque de guerra. Adicionalmente la IV Brigada dispuso diversas operaciones ofensivas con el fin declarado de contrarrestar el avance de los grupos armados ilegales en las zonas rurales del Oriente Antioqueño (Coordinación Colombia, Europa, Estados Unidos, 2007).

En 2003 se desarrolló la Operación Marcial, la cual concentró acciones militares principalmente en los municipios de San Juan, Cocorná, San Francisco, Granada, Argelia, Sonsón y San Luis. Un año después fue ejecutada la Operación Espartaco, en 2005 la Operación Ejemplar y en 2006 las operaciones Falange I y Fantasma I, estas últimas en la localidad de Abejorral, zona de páramo.

Para el Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño (2007):

Aunque la guerrilla obtuvo un avance territorial importante en el Oriente hasta principios de los años 90, este avance se vio frenado por el ingreso de las autodefensas que coparon el territorio, sobre todo en las áreas urbanas y en los municipios del altiplano. Luego en el año 2003, con el inicio de los operativos militares del Ejército, especialmente del Plan Marcial. La estrategia contra la guerrilla se consolida mediante el copamiento paramilitar de los espacios que va liberando el Ejército, una estrategia militar que en algunas regiones combina Ejército y paramilitares. Todo esto llevó a la guerrilla a replegarse a sus corredores estratégicos de movilización que comprenden la zona de bosques y la de páramo, en los municipios de San Francisco, San Carlos, Sonsón, Cocorná, San Luis, Argelia y Nariño. En ese sentido, para proteger sus territorios tradicionales, la guerrilla incrementó la utilización de MAP como una forma de contener las avanzadas del Ejército.

En otras palabras, los grupos paramilitares logran consolidar sus acciones a comienzos de la década de 2000, configurando el bloque Metro en la ciudad de Medellín, ganado a sangre y fuego el dominio de la subregión oriente, con el despliegue de acciones militares, principalmente desde la ciudad de Medellín. Para 2004 se hizo visible la estructura del bloque Cacique Nutibara, bajo el mando de Diego Fernando Murillo, alias "Don Berna" o "Adolfo Paz".

De manera mucho más contundente, mediante el ejercicio de la violencia y el poder del dinero derivado de diversas actividades, entre ellas el narcotráfico, este bloque disputó el control ejercido por las guerrillas ELN y FARC. Bajo estas premisas, se inició una etapa de terror en la región que se sumó a las acciones de violencia que venían adelantando las guerrillas.

En 2003 y durante casi cuatro años, el Gobierno nacional desarrolló conversaciones de paz con los grupos paramilitares, proceso que llevó a la entrega de armas y al aparente desvertebramiento de los bloques Cacique Nutibara y de las ACMM con influencia en varias regiones del departamento. Sin embargo, posterior a este hecho se hicieron visibles nuevas estructuras paramilitares, denominadas Águilas Negras, las cuales sembraron el terror nuevamente en la región, el departamento y el país.



Según el Observatorio de Reconciliación y Paz, en el caso del Oriente, la presencia de estas organizaciones de relevo paramilitar fue evidente en localidades como La Unión, San Francisco, San Luis, Cocorná, Sonsón y Guarne; igualmente, en las veredas de Alejandría cercanas al embalse de San Lorenzo. Después de 2005 y potencialmente a partir del desarrollo de las iniciativas gubernamentales como de las acciones de guerra contra la población por parte de los grupos paramilitares, las guerrillas transformaron las estrategias de confrontación y la táctica, a través de las cuales dispusieron sus tropas en los frentes de batalla.

En el caso de las FARC, los frentes replegaron sus tropas a las zonas rurales, principalmente a las de páramo y bosques, recurriendo al minado en extenso y al empleo de francotiradores, evitando al máximo la confrontación militar. Cabe resaltar que la guerrilla del ELN fue duramente golpeada, siendo desvertebrado el frente Carlos Alirio Buitrago. Al igual que las FARC, esta guerrilla evitó la confrontación militar directa con las tropas del Ejército nacional y recurrió al minado de amplias zonas.

En 2008, en esta región se presentaron dos hechos de gran impacto que cambiaron de alguna manera la dinámica del conflicto armado. Uno de ellos ocurrió en límites de los municipios de Argelia y Nariño con el departamento de Caldas: la muerte de Iván Ríos, miembro del Secretariado de las FARC, quien se movilizaba en la zona señalada del Oriente Antioqueño con los frentes 9 y 47. Su verdugo, alias “Rojas”, fue señalado por algunos pobladores de Argelia y Nariño de la zona rural como un sujeto sanguinario.<sup>74</sup>

El otro hecho notorio fue la entrega en zona rural del municipio de Sonsón de Elda Neyis Mosquera, alias “Karina”, ex comandante del frente 47 de las FARC (El Espectador, 18 de mayo de 2008). “Karina” es responsable de la toma al municipio de Nariño y de varios hechos violentos en la zona del Oriente Antioqueño, entre ellos del reclutamiento forzado de muchos niños, niñas y jóvenes de la región.<sup>75</sup>

## **Municipios de Argelia, Nariño y Sonsón**

Antioquia, según un estudio realizado en el primer trimestre de 2008 por el Observatorio de Infancia y Adolescencia de la Gobernación de Antioquia y el ICBF, a la fecha era el departamento con mayor índice de personas menores de edad vinculadas a las fuerzas armadas insurgentes en el país, pues según los resultados de la investigación, 2.200 niños y niñas podrían estar en estas organizaciones (El Mundo, 13 de abril de 2008).

Esta situación no es nueva en esta región del país, pues históricamente todos los grupos armados han vinculado a personas menores de edad en sus filas como combatientes, informantes, milicianos y raspachines. No obstante, la vinculación a las diferentes tareas depende de las necesidades coyunturales o estratégicas de los grupos armados. Tales necesidades han marcado y definido las políticas de vinculación que se han venido implementando en el departamento y en la subregión del Oriente Antioqueño, lo que ha llevado a que no cese el riesgo de vinculación de la población infantil y juvenil a las dinámicas del conflicto armado.



Los municipios que presentan la mayor cantidad de casos son Ituango, Urrao, San Francisco, Carepa, Arboletes, La Unión, Tarazá, Anorí y los que se ubican al sur del Oriente Antioqueño como Argelia, Nariño, Sonsón y Abejorral. Las principales circunstancias que obligan a los niños, [las niñas] y adolescentes a que vean una posibilidad de formar parte de estas fuerzas son las dificultades sociales, el deseo de venganza y de poder que les ofrecen las armas (El Mundo, 13 de abril de 2008).

Cuando se mencionan las necesidades estratégicas de los grupos armados, se entiende el establecimiento de líneas de acción y objetivos claros que se derivan de conferencias, cumbres o encuentros de las cúpulas de los grupos, así como las necesidades que se desprenden de la misma dinámica cambiante del conflicto armado y del reacomodamiento de intereses y objetivos. Los dos tipos de necesidades generan políticas de reclutamiento, ya sean explícitas o implícitas, las cuales quedan esbozadas en documentos, reuniones o conversaciones informales de los diferentes actores armados, estableciendo así estrategias, formas o modalidades de vinculación y población objetivo.

Para el caso del Oriente Antioqueño, estas políticas de reclutamiento han variado algunos componentes en el tiempo debido a los cambios dados por la dinámica del conflicto en la región. Es decir, la vinculación como combatiente se acentúa cuando se dan los períodos de confrontación y disputa por el control del territorio (1997-2004). Cuando algún grupo armado logra la consolidación militar, política, económica y social, se diversifican las formas de vinculación como: raspachín, inteligencia, tráfico de drogas y armas, redes de explotación sexual o sicariato (2005-2006). Y, con la reconfiguración del conflicto en el período 2006-2009 (proceso de desmovilización, ofensiva militar, repliegue de los grupos guerrilleros –especialmente de las FARC–, rearme de los grupos paramilitares y surgimiento de nuevos grupos) se agudiza la vinculación de niños, niñas y jóvenes como combatientes.

En el caso de esta subregión de Antioquia, datos de prensa y testimonios de pobladores de la región, ayudan a esbozar algunas estrategias y modalidades de vinculación según el período, lo que permite evidenciar las políticas de reclutamiento.

Sin embargo, es importante aclarar que el acceso a la información fue muy limitado debido a la ausencia de estadísticas y datos confiables sobre el tema, a la falta de sistemas de registro y de denuncia frente a la problemática y al silencio que opera como un mecanismo de invisibilización del fenómeno al interior de las comunidades. Por lo tanto, algunos grupos aparecen con mayor referencia que otros por períodos.

### *La dinámica del conflicto armado de 1997 a 2003: presencia guerrillera y arremetida paramilitar*

En la subregión, durante el período 1997-2003, se dio el auge de la guerrilla y las primeras incursiones de los grupos paramilitares, intensificándose entre 1998 y 2002. Durante estos años, los grupos guerrilleros y paramilitares buscaban fortalecer su pie de fuerza militar, al tiempo que cometían desplazamientos, toma de pueblos, amenazas, extor-



siones y asesinatos. En el caso de los paramilitares, por versiones libres de los jefes que se desmovilizaron, se sabe que la vinculación de jóvenes se dio principalmente en Urabá, el Atrato Medio Chocoano, Dabeiba y Necoclí, Apartadó, Turbo y Chigorodó.

El desmovilizado jefe paramilitar Freddy Rendón, alias “El Alemán”,<sup>76</sup> admitió que entre sus filas había 358 niños reclutados de 1999 a 2005. Según dijo, al momento de su desmovilización reunió a 149 menores y los envió para sus casas. Solo tres fueron entregados al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (El Espectador, 23 de septiembre de 2008).

Muchos de los jóvenes fueron muertos en combates, asesinados por intentar escapar o se encuentran desaparecidos, pues la mayoría no fue entregada en los procesos de desmovilización de estos grupos durante el proceso de Justicia y Paz, adelantado con el gobierno de Álvaro Uribe.

Respecto a los grupos guerrilleros, organizaciones como el IPC, han señalado que estas agrupaciones utilizan como estrategias un trabajo ideológico previo o presión a través de la familia. Por tal razón, algunos miembros, comisionados para la vinculación de personas menores de 18 años, casi siempre se acercaban a las casas y a las familias, tratando de hacer parte de la cotidianidad y persuadir a los niños, niñas y jóvenes a través del diálogo. Cabe resaltar que los jóvenes al parecer son vinculados por etapas en esta zona del país:

Cuando los menores [de 18 años] comienzan a ser parte de las organizaciones armadas inician sus labores en el raspado de coca, transmisión de información, desarrollo de actividades de inteligencia, fabricación y siembra de minas antipersonal, cruce de armamento o transporte de drogas. El proceso continúa paulatinamente hasta llegar al combate (El Mundo, 13 de abril de 2008).

Con el siguiente esquema se evidencia el proceso de vinculación que utilizan los grupos guerrilleros, especialmente las FARC:



Fuente: la gráfica fue elaborada por el equipo de la investigación con base en información de campo.



## *La dinámica del conflicto armado de 2003 a 2007: fuerza pública y ocupación del territorio*

La llegada de tropas del Ejército en 2002 con la Operación Meteoro, trajo consigo, además de la “recuperación” del territorio que se encontraba en manos de la guerrilla, diversos atropellos en contra de la población civil, por considerar a su población colaboradora o auxiliadora de la guerrilla. Esta fuerte estigmatización en contra de las comunidades, llevó a que en esta zona del país se presentara una de las más graves crisis frente a los casos de ejecuciones extrajudiciales, donde miembros de la fuerza pública reportaron civiles asesinados como muertos en combate, con el fin de mostrar resultados al Gobierno nacional.

En el municipio de Nariño, militares del Batallón de Contraguerrilla 8, adscritos al Comando Operativo 3 del Ejército Nacional ejecutaron a una persona, en la vereda Santa Rosa. La víctima, un joven de apellido Acevedo, fue presentado por los militares ante los medios como guerrillero del Frente 47 de las FARC, conocido con el alias de “Iván”, muerto en combate. Según la fuente, los pobladores de la vereda mencionada manifestaron que el joven era un líder comunal y no era un guerrillero de las FARC (Noche y Niebla, 2007).

De 2003 a 2006, el Ejército Nacional continuó en la zona y ejecutó la Operación Marcial en el Oriente Antioqueño, dando inicio a un ataque sistemático en contra de los frentes 47 y 9 de las FARC y al Carlos Alirio Buitrago y Bernardo López Arroyabe del ELN. Esta estrategia militar debilitó a los grupos guerrilleros, que cambiaron la estrategia de confrontación militar por el repliegue estratégico, la protección de zonas de retaguardia a través del minado y acciones puntuales de hostigamiento.

El impacto de las acciones de la fuerza pública en la vida de niños y niñas, además de las ejecuciones extrajudiciales (entre 2002 y 2007 se presentaron 12 víctimas menores de edad), ha llevado a que se presenten casos de abuso y acoso sexual en contra de niñas y mujeres, embarazos en adolescentes y uso de redes de prostitución (explotación sexual) por parte de policías y soldados que patrullan en la zona, como fue el caso de Puerto Venus en Nariño. Esta situación, fuera de evidenciar una de las prácticas utilizadas por los grupos armados como son el abuso y la explotación sexual a mujeres y el enamoramiento como estrategias de guerra, pone en mayor riesgo a las mujeres de la zona, puesto que son señaladas por un bando u otro al sostener relaciones con miembros del grupo enemigo, llevando al asesinato de varias mujeres o a ser amenazadas, lo que origina su desplazamiento por esta razón.

En relación con las formas de vinculación, durante la investigación se evidenció que las fuerzas militares realizan actividades cívico-militares con participación de niños, niñas y jóvenes. Esta estrategia se enmarca en una más amplia que es la de recuperar social y militarmente los territorios, donde el Estado desarrolla brigadas con médicos, regala útiles escolares a niños y niñas y dicta charlas, entre otras actividades. La estrategia de involucrar a la población infantil y juvenil a este tipo de acciones ha sido altamente cuestionada y denunciada por organismos nacionales e internacionales, sin que el Gobierno genere ninguna respuesta positiva y, por ende, ningún cambio al respecto.



En algunas zonas, la progresiva militarización de aspectos de la vida civil y el involucramiento de personas civiles, incluyendo niños y niñas, en actividades de inteligencia o acciones militares suponen un riesgo para los civiles de ser amenazados y atacados por los grupos guerrilleros (Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2010).

En junio de 2010, Colombia presentó su examen en virtud del artículo 8 del Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados. El CDN examinó el informe inicial de país en su 1528ª sesión, y una semana después, en la 1541ª sesión, aprobó sus observaciones finales. En lo que respecta a las campañas cívico-militares dichas recomendaciones señalan:

El Comité acoge con satisfacción lo dispuesto en el Párrafo 29 del artículo 41 del Código de la Infancia y la Adolescencia N° 1098 de 2006, según el cual las fuerzas armadas deben abstenerse de utilizar a niños en campañas cívico-militares. No obstante, el Comité expresa su preocupación ante las considerables campañas cívico-militares que las fuerzas armadas siguen realizando dentro de las escuelas y en las comunidades, así como ante el hecho de que se invite a niños a visitar instalaciones militares y se los aliente a vestirse con uniformes militares y de policía. El Comité toma nota de la declaración formulada por la delegación del Estado parte durante el diálogo respecto de la necesidad de revisar las actividades que las fuerzas armadas realizan con los niños a fin de realzar el papel del estamento militar. (Subrayado y negrita fuera del texto).<sup>77</sup>

Por otro lado, durante 2002 y 2007, los grupos paramilitares mantuvieron la estrategia de pago para vincular a jóvenes como combatientes. A partir de algunas versiones libres de los paramilitares, se sabe que Antioquia fue uno de los departamentos en los cuales se reclutó a la mayor parte de jóvenes para respaldar la confrontación con la guerrilla, con las mismas agrupaciones paramilitares y con el fin de desarrollar su estrategia de terror.

En octubre de 2005 ocurrió una desmovilización silenciosa. Lejos de las cámaras y casi en la clandestinidad, 156 niños que hacían parte de las filas del Bloque Élmer Cárdenas de las autodefensas, que operaba en Urabá bajo el mando de Freddy Rendón, el "Alemán", se encontraron con sus familiares en la escuela El Mello, de Necoclí, y volvieron a sus casas (Verdad Abierta, 9 de noviembre de 2008).

Pero, de igual modo:

La Fiscalía realizó la imputación de más de 48 casos de reclutamiento ilícito cuya responsabilidad recae sobre Ramón Isaza como máximo cabecilla de las ACMM. La mayoría de estos casos se presentaron en los departamentos de Antioquia, Tolima, Caldas y Boyacá donde las autodefensas impusieron un régimen de vinculación de [personas] menores [de edad] que consiguió alimentar la guerra de los paramilitares desde 1978 (Verdad Abierta, 1 de abril de 2009).



## La dinámica del conflicto armado de 2007 a 2009: repliegue de las guerrillas y rearme paramilitar

De 2007 a 2008, con los golpes dados a las FARC y el consecuente debilitamiento del frente 47, sumado al rearme paramilitar y a la aparición en la región de las Águilas Negras, se agudizó la vinculación de niños, niñas y jóvenes como combatientes, principalmente por dos razones:

1. La recomposición de los ejércitos y reemplazo de los combatientes muertos, capturados o desmovilizados.
2. Las nuevas disputas territoriales entre la guerrilla, los paramilitares y el Ejército.

En este contexto, informes de la Defensoría del Pueblo y la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes) afirman que entre 2007 y 2009 las FARC desarrollaron estrategias de vinculación individual y masiva de niños, niñas y jóvenes como combatientes, pues este grupo perdió en menos de seis años casi el 50 por ciento de su tropa y aproximadamente 27 frentes militares (Cambio, 8 de julio de 2009). En los informes de Codhes también se menciona que en estos años el reclutamiento fue una de las primeras causas del desplazamiento de miles de personas.

En relación con el accionar de los grupos paramilitares en 2008, el IPC señaló que en los municipios del Oriente Antioqueño como San Luis, San Francisco, La Unión, Sonsón y El Carmen de Viboral, apareció el grupo denominado Águilas Negras o que en ocasiones se hacía llamar Autodefensas del Magdalena Medio, la cual estaría bajo el mando de Oliverio Isaza (IPC, 15 de febrero de 2008).

La reconfiguración de las estructuras paramilitares, ha generado un fuerte impacto en la población de jóvenes y en la desmovilizada, pues estos grupos demandan un alto número de combatientes para recomponer sus ejércitos y disputarse nuevamente territorios perdidos por antiguos cabecillas.

Por lo tanto, los intereses y estrategias de los nuevos grupos de paramilitares, están cifrados en cooptar territorios y rutas para controlar el negocio del narcotráfico y mantener los demás negocios legales o ilegales. De ahí la necesidad de vincular a nuevos combatientes, a los cuales se les ofrece dinero o se les vincula a través de engaños.

Así mismo, es importante evidenciar el impacto que ha tenido el conflicto armado en la vida de las niñas y las mujeres de esta región del país. Como se mencionó antes, el cuerpo de las mujeres se convierte en un territorio en disputa, lo cual se constata al examinar el accionar de los grupos armados en contra de la vida y la seguridad de las mujeres. En este contexto, el CICR ha documentado 14 casos de violencia sexual ocurridos en el primer trimestre de 2008, atribuidos a los grupos armados ilegales. En siete de esos casos reportados, las víctimas fueron personas menores de edad, aunque según reporta la Agencia de Noticias del IPC (13 de abril de 2008), para los delegados del Comité la cifra puede ser mayor, si se tiene en cuenta que muchos afectados no denuncian dada la presencia de los victimarios, aunada a los problemas de acceso a los organismos de seguridad y principalmente el miedo.





Uno de los efectos del rearme paramilitar, como se evidenció en 2008, es el aumento de violaciones sexuales a niñas, jóvenes y mujeres, específicamente en municipios como La Unión, El Retiro, La Ceja, El Carmen de Viboral, Marinilla y El Santuario (Moncada, 2008).

Tabla 2  
Síntesis - Modalidades de vinculación según grupo armado

	<b>Grupos de la Guerrilla</b>	<b>Grupos paramilitares</b>	<b>Fuerza Pública (Ejército y Policía)</b>
<b>Actividades en los grupos</b>	<p><b>Aspecto táctico militar</b> Combatientes, abastecimiento logístico, inteligencia – informantes, actividades de milicianos, fabricación y siembra de MAP.</p> <p><b>Aspecto económico</b> Transporte de droga, raspachines.</p>	<p><b>Aspecto táctico militar</b> Combatientes, informantes, tráfico de armas, poder de confrontación con la guerrilla, inteligencia.</p> <p><b>Aspecto económico</b> Tráfico de drogas, redes de prostitución.</p>	<p><b>Aspecto táctico militar</b> Red de cooperación</p>
<b>Estrategia de vinculación</b>	Historial familiar de vinculación, seducción por lo militar, convencimiento ideológico.	Ofrecimiento de dinero, oferta de seguridad, forzosamente.	Relaciones afectivas entre oficiales del Ejército o Policía con mujeres jóvenes –aumento de embarazos, recompensas, programas cívico militares–.

## Municipio de Argelia

Este municipio se encuentra ubicado a 146 kilómetros de Medellín, la capital del departamento. La concentración de la población, por causa del conflicto armado y el desplazamiento forzado, se ha venido afectando tanto en las áreas urbanas como en las rurales. Por tal razón, en el censo de 1985 se contaban en el municipio 12.664 personas, ocho años después había 12.790 habitantes y en el censo de 2005 tan solo se reportaban 10.091 personas, de las cuales 2.841 habitaban la cabecera y 7.250 las zonas rurales (Anuario Estadístico de Antioquia, 2006).

Según el Anuario (2006), frente a indicadores de pobreza y miseria, Argelia se encuentra en una grave situación, pues el 94 por ciento de la población del área urbana vive en dichas condiciones, mientras que en el área rural el porcentaje alcanza al ciento por ciento de la población.



## *Dinámica del conflicto armado y vinculación*

En el municipio de Argelia hicieron presencia los frentes 9 y 47 de las FARC en las veredas El Rosario, El Café, Buenos Aires, La Manuela, Mesones, La Margarita, Claras, Chamberry, San Juan, La Reina, El Pital, Villeta, La Quiebra y Gualdualito (Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño, 2007).

El despliegue militar y la búsqueda del control en la zona se fortalecieron a partir de la Séptima Conferencia de las FARC, donde se estableció que este municipio al igual que Nariño, Sonsón y San Francisco se constituirían en zonas estratégicas para el repliegue, refugio y avanzada hacia el oriente cercano (Vicepresidencia de la República, 2004).

El municipio de Argelia es de alto valor estratégico. De una parte, separa la cordillera, de tradicional control de las FARC (Frentes 9 y 47), de las planicies del Magdalena Medio, de tradicional control de los paramilitares (La Dorada, Puerto Triunfo) (...) Por otra parte, los cultivos de droga han convertido la región en área de disputa entre guerrilla y paramilitares (Fundación Ideas para la Paz, 27 de mayo de 2005).

De acuerdo con el Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño (2007), los grupos paramilitares tuvieron una marcada presencia durante 2005 y 2006 en el área urbana del municipio y en veredas como el Dragal, Tabanales, La Estrella y Rancho Largo. Por otro lado, el Ejército ha operado en el municipio con el grupo de Caballería Mecanizado Nro. 4 Juan del Corral.

La dinámica de la confrontación en este municipio comenzó a finales de la década de 1990, cuando se produjeron ataques indiscriminados en contra de la población civil, como el secuestro del Alcalde en 1998 realizado por el ELN y una toma guerrillera. El conflicto se intensificó aproximadamente hasta el 2004:

Argelia vivió un conflicto político armado (...) al sufrir una fuerte intensidad bélica, se presentaron desplazamientos de la población, se perdieron cultivos, tierras y viviendas; “muchos tuvieron que abandonar la única fuente de ingresos (agricultura, comercio), otros sufrieron atropellos, otros fueron intimidados y, en general, la población temía por su integridad personal” (Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño, 2007).

Con la incursión de los grupos de Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, el conflicto armado se agudizó en las zonas rurales, generando desplazamiento forzado y ataque en contra de los pobladores del municipio, acusándolos de ser colaboradores de la guerrilla. “Entre 1998 y 2002 la presencia de las autodefensas en todos estos municipios se evidencia en un sostenido incremento de las masacres, los asesinatos selectivos y los homicidios indiscriminados” (Vicepresidencia de la República, 2004). Hasta marzo de 2011 habían sido desplazadas, según cifras de Acción Social, 14.874 personas.

Otro flagelo que afecta a este municipio es el sembrado de minas antipersonal. Entre 1990 y 2011, Argelia ha presentado 74 víctimas por MAP, cifra que ha aumentado con los últimos años por la estrategia de las FARC para



controlar social y militarmente esta zona. De estas víctimas, 15 son niños y niñas, de los cuales dos han perdido la vida:

Las minas son ante todo un mecanismo de control territorial. Por un lado, impiden el retorno de muchos desplazados. La población sabe que cuando las FARC la saca de sus veredas y la desplaza a las cabeceras municipales, aprovecha para minar las vías de acceso. Las FARC por su parte utilizan ese temor para determinar quién puede volver y quién no, pues son ellos quienes saben dónde están las minas. De esta manera las minas se convierten en un mecanismo de selección y control de la población (Ideas para la Paz, 27 de mayo de 2005).

En 2005 se conoció por fuentes no oficiales que de las 45 veredas en Argelia, 25 estaban desocupadas por el temor a ser víctima de las minas. Entre las veredas afectadas estaban La Mina, El Café, Mesones, El Rosario, El Dragal, Santa Marta, La Manuelita, El Causa, Santa Isabel, Santa Inés, El Pita y el Plan (Ideas para la Paz, 27 de mayo de 2005).

En este panorama tan complejo en materia de derechos humanos, sumado al abandono del Estado y a la pobreza generalizada, en este municipio el flagelo de la vinculación de niños, niñas y jóvenes a los grupos armados se convirtió en un hecho cotidiano e impune.

A continuación, el análisis de los relatos de algunos habitantes del municipio que evidencian la gravedad de este problema.

### *Ver, oír y callar*

Desde el silencio, un habitante de la zona describe su diario vivir y su cotidianidad. El mecanismo de terror y miedo a partir de los hechos de barbarie que han tenido que vivir los habitantes de este municipio, ha generado un patrón que rige las relaciones sociales y que determina la vida y la muerte de las personas a razón de tener que permanecer en una zona en la cual están presentes todos los grupos armados.

Según testimonios de algunos pobladores del municipio, hasta comienzos de la década de 1990 esta región se caracterizaba por ser muy tranquila y de economía campesina. Con el fortalecimiento de los grupos guerrilleros durante este período, especialmente de las FARC, el municipio transformó su dinámica y comenzó a vivir una época de barbarie, de la cual aún sus víctimas no se reponen. Después de la toma guerrillera del año 1998, la Policía salió del municipio y tomó posesión el frente 9 de las FARC. Dicho grupo operó de manera abierta en Argelia hasta 2002 aproximadamente, cuando ingresaron las Autodefensas y el Ejército a la región.

Ponían como reglas los toques de queda, lo cual es que a partir de un horario nadie sale a la calle, tampoco permitían las peleas, al que veían peleando lo amarraban dos, tres días y si daba problemas pues lo mataban. Tampoco nadie podía viajar y salir frecuentemente del municipio y la persona que estuviera viajando seguido tenía que pasarle información a ellos de qué era lo que hacía, a qué salía, todo era muy controlado (Entrevista, noviembre de 2007).



El patrón evidenciado por los grupos armados al momento de ingreso y control del territorio, consistía en establecer un cierto código de normas y conducta, donde las sanciones y castigos se convertían en formas de amedrentamiento y, si se quiere, como una forma aleccionadora para obtener el comportamiento deseado, ejerciendo el poder a través de la imposición de un orden autoritario y con el uso de las armas. Por tal razón, los grupos armados imponían una serie de castigos que casi siempre terminaban con la tortura o muerte de la persona. En este contexto, la información se convirtió en una de las principales preocupaciones del grupo armado. De ahí devino el máximo control sobre la movilidad de las personas, las comunicaciones y la indagación y vigilancia de los moradores del municipio.

Aquí en el municipio [a uno] lo estaban parando, lo investigaban. Aquí no podía entrar gente sin acompañamiento y esto condujo a que se tuviera un retroceso de unos 20 años. Muchas entidades no volvieron cuando la guerrilla estuvo aquí. No se admitía el ingreso de otras personas, éramos los que éramos en el municipio, manejaban el estado de las familias, cuántos eran, qué edades, si estaban estudiando, era un control absoluto (Entrevista, noviembre de 2007).

Durante estos años, la política de reclutamiento de las FARC consistió en aumentar su pie de fuerza militar, lo que llevó a que un número indeterminado de niños, niñas y jóvenes ingresara a sus filas como combatientes, a través de algunas estrategias, como:

- *Ingreso por cuota familiar:* esta estrategia ha sido utilizada por este grupo guerrillero, principalmente en zonas rurales de municipios donde existe poca o nula presencia del Estado. Se desarrolla a partir de un acercamiento a las familias, a quienes se les exige que algunos de sus hijos ingresen al grupo armado para apoyar la lucha revolucionaria.
- *Ingreso por pobreza:* dadas las condiciones de pobreza y miseria que se presentan en el municipio, el grupo persuade a niños, niñas y jóvenes ofreciéndoles mejores posibilidades de vida, por lo menos alimentación y buenos tratos.
- *Ingreso por persuasión de símbolos guerreros:* los grupos tienen como estrategia ubicarse cerca de escuelas, parques o lugares frecuentados por niños, niñas y jóvenes. De manera intencional exhiben sus armas, sus uniformes o distintivos, enviando un mensaje de poder, bienestar y reconocimiento, logrado a través de lo militar.
- *Ingreso por relaciones afectivas o de amistad:* esta más que una estrategia, se convierte en un marco que evidencia la permanencia y control que el grupo ejerce sobre un territorio, en otras palabras, el fenómeno de la vinculación es un problema que ha afectado a muchas generaciones y que termina por configurar un contexto de cierta *normalidad* a fuerza de su ocurrencia, impunidad y silencio a medida que pasa el tiempo.



Es lo que en otros estudios se ha denominado como historial familiar de vinculación, donde los grupos están conformados por padres, tíos, primos, hermanos o amigos.

Según un habitante del municipio: “Aquí hubo más de 100 jóvenes que ingresaron a las filas, un 70 por ciento de los jóvenes se metieron a las FARC” (Entrevista, noviembre de 2007). La edad para vincular a niños y niñas era desde los 12 años y en ocasiones podían sacar hasta tres miembros de la misma familia.

El programa Sembradores de Paz de la Pastoral de Infancia de la Diócesis Sonsón-Rionegro pudo establecer que en el municipio de Argelia, durante los años 1998 y 2004, el frente 47 de las FARC reclutó de manera forzosa a 39 niños y niñas en edades que oscilan entre los 11 y los 17 años. Las denuncias recogidas por este programa dan cuenta de la utilización de los menores de edad en labores de guerra prohibidas por el Derecho Internacional Humanitario y violatorias a los derechos humanos de la Infancia y la Adolescencia (IPC, 16 de abril de 2008).

Este tipo de vinculación a través de las estrategias mencionadas, se da en un contexto cultural donde priman narraciones sobre la vida y la sobrevivencia que aluden a la fuerza, a lo militar y al poder como ideales o referentes de sentido principalmente para la población infantil y juvenil. También es importante reconocer que tácitamente rige un discurso de polaridad donde el otro puede ser amigo o enemigo, y es forzosamente ineludible hacer parte de un bando o de otro. “Nos decían que todos teníamos que hacer parte de ellos, quisiéramos o no, y los que no queríamos ya sabíamos lo que nos pasaba” (Entrevista, noviembre de 2007).

Después del arribo de los grupos paramilitares al municipio y de la llegada de tropas del Ejército, se generó una fuerte estigmatización sobre la población civil, lo que condujo al incremento de crímenes en la zona y al permanente atropello de personas por parte del Ejército.

Entonces todos nos trataban con la pata [maltratar], si usted no simpatizaba lo torturaban, lo masacraban le inventaban cualquier pretexto. Como éramos zona guerrillera, por el hecho de convivir con ellos estábamos marcados por donde anduviéramos (Entrevista, noviembre de 2007).

Con esta situación, aumentaron los asesinatos de civiles por parte de tropas del Ejército quienes los hacían pasar por guerrilleros muertos en combate. Esta práctica utilizada por las fuerzas armadas estatales, genera una gran sensación de inseguridad, incertidumbre y miedo en la población, pues a medida que cada grupo armado llega a la región, termina instaurando un orden de terror y de muerte que suele quedar en la total impunidad.

El Ejército siguió cometiendo sus irregularidades, matando gente y camuflándolos y haciéndolos pasar por guerrilleros. Eso tampoco nos ha tenido tan tranquilos porque ahí fácil, si uno tiene un disgusto con alguno de ellos, le hacen la vuelta [lo matan] y lo camuflan y listo. Eso pasa desde el 2004 y todavía existe ese miedo (Entrevista, noviembre de 2007).



Para el caso de los grupos paramilitares, se conoció que algunos jóvenes vinculados fueron llevados a campos de entrenamiento a la Danta y San Miguel, del municipio de Sonsón. Sin embargo, la vinculación de jóvenes por parte de estos grupos, al parecer fue muy poca, según testimonios de algunos pobladores. Aun así, se supo que los jóvenes que llegaron al municipio fueron reclutados en Samaná y Pensilvanita, en el departamento de Caldas.

En los últimos años comprendidos por esta investigación, las personas expresaban que la vinculación de niños, niñas y jóvenes como combatientes por parte de la guerrilla ya no se presentaba de forma masiva. Sin embargo, continuaba ocurriendo de forma individual y se centraba principalmente en las áreas rurales del municipio. La situación que se ha venido presentando y que tiene preocupadas a algunas autoridades del departamento, es la vinculación de la población infantil y juvenil al negocio del narcotráfico (Cruz, 2007).

Otro problema identificado en el desarrollo de la investigación e igualmente preocupante es el aumento del número de embarazos en adolescentes a causa de las relaciones afectivas que sostienen las niñas y las jóvenes con soldados y policías. Esta práctica se constituye en una acción lesiva por parte de las fuerzas militares, pues al tiempo que estigmatizan a toda la población del municipio, se utiliza a las mujeres como una especie de trofeo de guerra.

Por otro lado, además del aumento en el número de embarazos (en 2004 se reportaron 769 casos de niñas entre los 12 y 19 años) se viene presentando un alto porcentaje de jóvenes con VIH y enfermedades de transmisión sexual. Aunque este hecho ha sido denunciado por la población en diferentes ocasiones, la respuesta de los comandantes del Ejército termina por responsabilizar a las niñas y a las jóvenes, al señalarlas de buscar permanentemente a los soldados.

El comandante de la Policía y del Ejército dijo que les quedaba muy difícil controlar a sus hombres porque eran muchos y que fuera de eso, ellos no tenían la culpa de que las niñas se les metieran allá en las trincheras y que ellos eran hombres... es una justificación muy absurda porque son niñas tan pequeñas, son niñas de 13 años embarazadas (Entrevista, noviembre de 2008).

Además de generar un fuerte señalamiento hacia las niñas y las jóvenes, dicha situación se constituye en un agravante para su seguridad, ya que algunas han sido asesinadas por la guerrilla o los paramilitares al ser acusadas de informantes. Sumado a esto, la guerrilla al salir del municipio impuso como norma fundamental para salvaguardar la vida, la prohibición expresa de sostener alguna relación afectiva con soldados, policías o paramilitares y de no dar ningún tipo de información al Ejército sobre los años de permanencia de la guerrilla en este municipio.

En síntesis, la vinculación de niños, niñas y jóvenes en este municipio se ha dado principalmente como combatientes y a 2009 estos se vinculaban como raspachines y a otras actividades relacionadas con el negocio del narcotráfico.

El principal actor armado responsable de la vinculación de niños, niñas y jóvenes, ha sido el grupo guerrillero de las FARC, que mantuvo alrededor de cuatro años el control absoluto del municipio. Con la llegada de tropas del Ejército a la zona



y la avanzada paramilitar, esta guerrilla quedó fuertemente debilitada, generando un cambio de estrategia con el minado de amplias zonas del municipio para salvaguardar su área de repliegue, refugio y de cultivos de uso ilícito.

Por su parte, los grupos paramilitares y las fuerzas armadas al señalar a la población como auxiliadora de la guerrilla, cometieron actos de terror y barbarie en contra de las comunidades, quienes no logran superar el impacto de la violencia, principalmente porque aún se siguen presentando los crímenes y no se ha hecho justicia con los responsables.

Además, como parte del proceso de recuperación social del territorio, el Ejército vincula a niños, niñas y jóvenes a campañas cívico-militares, dado que el análisis costo-beneficio, lleva a la necesidad de promover actividades para *quitar el agua al pez*. Por tal razón, el reclutamiento de jóvenes para prestar el servicio militar obligatorio en esta zona se está dando de forma masiva.

Los jóvenes aquí ya están cansados de la guerra, no quieren ver más uniformes, no quieren hacer más parte de ejércitos. Ahora lo que nos pasa es que el Ejército se los lleva, los pone a pagar servicio militar y una señora que es conocida mía, tiene un hijo en el Ejército, el otro en la guerrilla y al otro se lo reclutaron los paramilitares (Entrevista, noviembre de 2007).

## Municipio de Nariño

Nariño está ubicado a 143 Km. de Medellín. El municipio cuenta con 48 veredas y un corregimiento: Puerto Venus. Según el censo del DANE (2005), la población asciende a 15.579 habitantes, de los cuales 2.525 viven en la cabecera y 13.054 en el área rural del municipio. Sin embargo, la actualización del Sisbén muestra que tan solo se registran 12.399 habitantes. Dadas las condiciones sociopolíticas, la configuración poblacional ha cambiado: su población disminuyó en 29,47 por ciento en 20 años, debido a problemas de orden público y violencia que ocasionaron el desplazamiento de miles de personas hacia otras partes del departamento.

Su economía es campesina y se basa en la siembra de caña panelera, café, ganado y maderas (Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño, 2007). En el caso del municipio de Nariño, de acuerdo con el Anuario Estadístico de Antioquia (2006), el Indicador de Población Pobre y en Miseria muestra en el área urbana que el 36 por ciento se encuentra en miseria y el 56 por ciento en pobreza. En el área rural, del ciento por ciento de la población, el 41,6 por ciento se encuentra en condiciones de miseria y el 58,4 por ciento de pobreza.

### *Dinámica del conflicto armado y vinculación*

En este municipio, al igual que en Argelia y Sonsón, operó el frente 47 de las FARC. En 2007, las FARC mantenían la presencia armada en las veredas San Andrés, Guamal, San Pedro, Santa Rosa, Damas, Cañones, Montecristo y el



Pinal. El ELN también hizo presencia en la zona. En el año 2001, ingresaron los paramilitares y el Ejército se estableció en 2003, con el grupo de Caballería Mecanizado Nro. 4 Juan del Corral y la Brigada 8 del departamento de Caldas, hacia el corregimiento de Puerto Venus (Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño, 2007).

Nariño ha sido un escenario de confrontación armada durante la última década, lo cual ha generado un impacto importante en la vida de sus habitantes. En 1997 el frente 47 de las FARC realizó una toma del pueblo, logrando el control absoluto hasta 1999, cuando la Policía regresó nuevamente. En ese mismo año, los frentes 9 y 47 de dicha guerrilla realizaron una serie de atentados en contra de la infraestructura física del municipio y de sus pobladores, detonando numerosas cargas explosivas y pipetas de gas, lo que propició un ataque aéreo y ocasionó “19 muertos (10 civiles, entre ellos cuatro menores de edad, y nueve policías). También dejó 20 heridos” (Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño, 2007).

Después de esa toma guerrillera, las FARC tomaron posesión del municipio por un año más, generando una serie de restricciones y normas, que sometieron a la comunidad a una época de miedo y zozobra. En el año 2000 la Policía y el Ejército retornaron nuevamente al municipio; sin embargo, continuaron los hostigamientos por parte de la guerrilla, dejando civiles heridos y muertos a raíz del fuego cruzado.

Con la llegada en 2001 de los paramilitares a Nariño, la situación se agravó, pues se señaló a la población civil de colaborar con la guerrilla, generando un alto índice de asesinatos selectivos, desapariciones, amenazas y estigmatización: “Aparecieron las torturas y los desplazamientos masivos y la población se sumió en la impotencia, la angustia y el dolor por el abandono estatal a que se vieron sometidos” (Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño, 2007).

Por otro lado, según cifras de Acción Social, a 2011 han sido desplazadas un total 9.227 personas y han llegado al municipio 2.972 personas. El año 2006 fue el que presentó el pico más alto sumando 2.344 personas desplazadas. A partir de este desplazamiento masivo, los campesinos manifestaron temor por el retorno, puesto que ellos debían esperar la autorización de las FARC (Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño, 2007).

Por su parte, el Ejército al entrar a la región desplegó una serie de acciones armadas, que al contrario de proteger a la población civil, la convirtieron también en su objetivo militar. Esto debido a ejecuciones extrajudiciales; abuso de poder y restricción en la movilidad de las personas; bloqueo de alimentos y medicamentos hacia algunas zonas del municipio; abuso y acoso sexual a niñas y jóvenes. Sumado a esto, la estigmatización de la comunidad fue una constante y terminó siendo utilizada como una justificación para este tipo de atropellos.

Se ha reportado que las fuerzas militares realizan ejecuciones extrajudiciales. Hasta el momento se registran cuatro casos en los dos últimos años, tres de los cuales están en proceso de investigación (algunos pobladores han aparecido muertos y vestidos de guerrilleros, el Ejército manifiesta que murieron durante enfrentamientos





pero surgen dudas al corroborar que eran personas que no pertenecían a grupos al margen de la ley); involucran y utilizan a la población civil como escudos humanos (ubican los campamentos junto a las escuelas y casas), amenazan a los campesinos por ser colaboradores de la guerrilla y abusan de la autoridad (destrucción de las viviendas y restricción en la compra de alimentos, robos de animales, dinero, comidas y cosechas) (Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño, 2007).

### *Abandono estatal y vinculación*

Nariño a lo largo de su historia ha sufrido del abandono estatal y de la falta de apoyo del Gobierno departamental para su desarrollo social. Las cifras de pobreza y miseria son muy altas, lo que se suma a una situación compleja en materia de derechos humanos y la imposición de una connivencia con todos los actores armados que han hecho presencia en la región.

En el momento en que la guerrilla de las FARC tomó posesión del municipio, se generó al igual que en Argelia un código de conducta para regular la vida cotidiana de los pobladores. Las normas trataron en su momento de lograr el control absoluto del comportamiento, la movilidad y la información, a través de un sistema de coerción sustentado en el poder de las armas y la violencia. De esta manera, en un marco represivo y autoritario, se exigió una serie de comportamientos que de no ser cumplidos podrían ser sancionados con la tortura o la muerte.

No obstante, frente a estos abusos la comunidad se organizó y reaccionó, exigiendo a la guerrilla modificar ciertas reglas:

Durante el tiempo que estuvo esto manipulado por la guerrilla estuvo muy tenaz, ellos empezaron a “vacunar” [extorsionar] a la gente, pedirles un impuesto, aquí hubo una asamblea a nivel del municipio, donde todos los comerciantes se reunieron con el Padre [iglesia católica], con todos los entes que habían aquí y protestaron contra el abuso que estaban cometiendo contra ellos; de ahí partió que Nariño tuviera una identificación, para que no se fueran a presentar más atropellos. El pueblo estaba unido en esa parte, ellos mermaron como lo de los impuestos (Entrevista, abril de 2009).

Durante estos años, las FARC vincularon a un número indeterminado de jóvenes para hacer parte de sus filas como combatientes, utilizando estrategias como:

- *Ingreso por cuota familiar*: la guerrilla solicitaba a la familia uno o dos de sus hijos para que les prestaran un “servicio militar obligatorio” para apoyar la “lucha del pueblo”.
- *Inserción en la vida cotidiana y ocupación de escuelas, parques y casas*: la guerrilla utilizó como estrategia permanecer muy cerca de la población civil y utilizó la simbología militar como el arma y el uniforme, como medio de atracción y seducción de niños, niñas y jóvenes.



- *Enamoramiento y relaciones de amistad:* aunque en la guerrilla aparecen en sus estatutos prohibiciones frente a las relaciones con civiles, esta práctica termina siendo instituida como mecanismo para vincular nuevos combatientes al grupo.
- *Amenazas a jóvenes y familias:* esta estrategia se utilizó casi como última opción y ante la negativa de las familias y de los mismos niños, niñas y jóvenes de vincularse al grupo armado.

A 2009 se desconocía el paradero de muchos niños, niñas y jóvenes que ingresaron a las filas de la guerrilla. Se presumía que como al ingresar eran dejados en las primeras líneas de fuego, la mayoría moría y sus cuerpos eran enterrados sin dar ningún aviso a sus familias.

Esta situación llevó a que familias enteras se desplazaran de la zona durante estos años, pues la guerrilla exigía el ingreso de niños, niñas o jóvenes a sus filas, ante la total impunidad y la imposibilidad de denunciar la situación.

Como dice un poblador:

A veces tenían seis niños y cogían al mayorcito, uno o dos, y se los llevaban a engrosar filas a la fuerza y mucha gente por el miedo nunca denunció nada, se quedaban calladitos, y nunca ha habido un proceso porque Nariño siempre fue muy olvidado por el Estado en este aspecto y trabajar eso aquí el municipio ha sido una cosa muy difícil. Según algunos testimonios, se afirma que la época donde se dio de manera más fuerte la vinculación de jóvenes para el combate o para el raspado de la coca, fue desde 1998 hasta 2002 (Entrevista, abril de 2009).

### *Llegada de la fuerza pública a la zona*

El Ejército y la Policía ingresaron a Nariño en el año 2000, pero solo hasta 2003 el Ejército instaló una base a la entrada del municipio (Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño, 2007). Algunos relatos muestran que la población se sintió aliviada al ver ingresar a los militares al municipio, puesto que venían sufriendo diferentes atropellos por parte de la guerrilla de las FARC.

Se veía la felicidad de la misma gente, de salir a abrazar a los soldados. Muchas mujeres y personas lloraban, viendo al Ejército nuevamente. Les suplicaban que no los volvieran a dejar solos, porque la época que se vivió con la guerrilla aquí fue desastrosa, veíamos a un comandante de la guerrilla, lo llamaban “Moña Blanca”, y eso se emborrachaba en una Toyota que le quitaron a *El Colombiano* [periódico antioqueño] y dando vueltas y sacaba pistola a “bolear” plomo. Uno a las 6 de la tarde aquí en el municipio tenía que acostarse a dormir, no aguantaba esa zozobra (Entrevista, abril de 2009).

Sin embargo, como se mencionó, la población fue estigmatizada y señalada como colaboradora de la guerrilla y su base social en la región, al igual que Argelia. El señalamiento de sus habitantes llegó a ser tan fuerte que cuando se nombraba el municipio se decía que había que entrar agachado porque “las balas rozaban la cabeza”.



Con la llegada de la fuerza pública empezaron los reclutamientos de jóvenes para prestar el servicio militar y aunque no vincularon a menores de 18 años, este hecho aumentó su nivel de riesgo y el de sus familias.

Otro aspecto que reviste gravedad frente a las acciones de la fuerza pública y la vinculación de niños, niñas y jóvenes, es la implementación de programas cívico-militares. Según algunos habitantes, los soldados realizaban charlas en escuelas, enseñando a niños y niñas que existen actores “buenos” que son el Ejército y la Policía, en contraposición a los actores “malos” que son los guerrilleros y los paramilitares.

Además, el que algunos estudiantes de este municipio realizaran el servicio social con la Policía Cívica Comunitaria o del Programa de Patrulleros Juveniles, diluía la distinción entre lo civil y lo militar, poniendo en riesgo la vida de los jóvenes. A este tipo de acciones cívico-militares, se sumaron las denuncias hechas por las comunidades sobre los campamentos instalados por el Ejército cerca de algunas instituciones educativas o la solicitud de préstamo de locaciones deportivas.

Frente al caso de los grupos paramilitares, lo que se conoció a partir de las narrativas de las comunidades, es que estos grupos no pudieron tener asiento en el municipio debido a la resistencia de los pobladores, quienes observaban con preocupación la llegada de este nuevo actor en medio del escenario complejo que se vivía en la región a razón del conflicto armado. Sin embargo, en 2007 empezaron a correr rumores de la llegada del grupo denominado Águilas Negras, el cual ingresó principalmente al corregimiento de Puerto Venus, por ser una zona estratégica para el negocio del narcotráfico:

De un lado, las FARC no han abandonado la zona de páramo, la conocen y saben moverse en ella. De otro lado, el Ejército viene incrementando considerablemente sus acciones militares y, por otro, la comunidad viene denunciando desde hace dos meses, en especial por los lados del corregimiento Puerto Venus, de Nariño, la presencia de las llamadas Águilas Negras (IPC, 28 de mayo de 2007).

Con la misma forma de operación que desarrolló en otras zonas del país, este grupo inicialmente ingresó al municipio antecedido de panfletos con amenazas en contra de consumidores y expendedores de drogas. El panfleto fue distribuido, tanto por medios físicos como electrónicos, entre la población. Los rumores anunciaban que las Águilas Negras habían empezado a vincular niños desde los 12 años para fortalecer su pie de fuerza militar y su respuesta ante la confrontación con los demás grupos.

### *Algunos elementos de reflexión sobre la situación de niñas y mujeres en el municipio de Nariño*

Uno de los problemas más graves que se identificó en las niñas y las jóvenes en el municipio se relacionó con el aumento de embarazos desde los 12 y los 13 años en adelante. Tan solo en 2004 se reportaron 964 niñas y jóvenes



menores de 19 años embarazadas. Un número elevado de estos casos, según información verbal de fuentes oficiales, es responsabilidad de miembros de la fuerza pública.

La problemática se agravó con las enfermedades de transmisión sexual y las redes de explotación sexual de personas menores de 18 años. Respecto al fenómeno de explotación sexual, en Nariño se presentó un caso emblemático, ante el cual organismos nacionales e internacionales ejercieron presión a las autoridades locales y la fuerza pública, para que adelantaran una investigación sobre un lugar donde se encontraban niñas desde los nueve años que eran explotadas sexualmente. En entrevista realizada en noviembre de 2007 a un funcionario del municipio se afirmó: “El prostíbulo estaba a media cuadra de la iglesia, la tarifa era de diez mil pesos, la proxeneta se quedaba con ocho mil pesos y a las niñas les daba dos mil pesos, como un lucro económico”.

Esta situación es una de las más graves que se han presentando en la región; algunas niñas son llevadas a estos sitios por sus propios padres, otras llegan después de soportar un abuso sistemático por parte de sus padres o padrastros:

Me decía cuando le pregunté: “¿Tú qué haces acá?” Y me dice: “Es que mi mamá tuvo 10 hijos y los regaló a todos y yo estoy en la calle. Ellos me dan plata para comprar un pan, para tomarme un chocolate (...)”. Luego hablé con la niña de 14 años: “Mire, lo que pasa es que yo vivo con mi mamá y mi padrastro y mi padrastro se pasa todas las noches para mi camita, entonces yo prefiero estar con los policías que con mi papá y el esposo de mi mamá” (Entrevista, abril de 2009).

Tal como se describe, las niñas son sometidas a una cantidad de vejámenes y tratos inhumanos y degradantes, en un contexto donde la violencia ha atravesado todas las esferas de la vida cotidiana. Las denuncias han señalado como responsables a soldados y policías, y las personas que se han atrevido a denunciar han sido amenazadas.

Hasta 2008 se tenía información de que la situación había cambiado y que el Ejército tomó algunas medidas frente al problema, llamando la atención a sus hombres. Pero finalmente este delito quedó en la más absoluta impunidad, considerando, además, que la explotación sexual comercial de niñas y jóvenes bajo un contexto de conflicto armado se considera una infracción muy grave al Derecho Internacional Humanitario y debería ser penalizado y juzgado como un delito de guerra:

Nos reunió el comandante y les “jaló las orejas” [regañó] de una manera muy drástica a las brigadas. Ellos están como en brigadas móviles en el Ejército..., que él no los había mandado para Puerto Venus a administrar prostitutas sino a erradicar cultivos ilícitos y a cuidar a la población, parece que a esas brigadas las cambiaron (Entrevista, noviembre de 2007).



## Municipio de Sonsón

Este municipio tiene 1.323 Km<sup>2</sup> de extensión y está ubicado a 113 Km de Medellín. Cuenta con ocho corregimientos: La Santa, Alto de Sabanas, Jerusalén, Los Medios, Los Potreros, San Miguel, Río Verde de los Henos y Río Verde de los Montes, los cuales tienen 105 veredas.

Según el censo del DANE (2005), su población es de 38.779 habitantes; de ellos, 23.196 viven en el área rural y 15.583 se encuentran en la cabecera municipal. De su población total, 16.337 (42 por ciento) son personas menores de 19 años, de las cuales el 51,4 por ciento son hombres y el 48,5 por ciento, mujeres. Al igual que los demás municipios de Antioquia, Sonsón ha cambiado su densidad poblacional como consecuencia del conflicto armado y su intensificación en la última década, perdiendo en 30 años más de 5.000 habitantes.

### *Dinámica del conflicto armado*

Según información del Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño (2007), en Sonsón ha hecho presencia el frente 47 de las FARC en los corregimientos Los Medios, Río Verde de los Montes y Río Verde de los Henaos; en las veredas La Quiebra y Sirgúa. Por su parte, el ELN ha hecho presencia a través del frente Carlos Alirio Buitrago en el Popa y el Alto de Guayaquil.

Las ACMM hicieron presencia en los corregimientos de La Danta, Jerusalén, San Miguel, Altos de Sabanas y en el casco urbano del municipio. Su comandante Luis Eduardo Zuluaga Arcila, alias McGyver, tuvo como centro de operaciones el corregimiento de La Danta, desde donde trató de influenciar Argelia y Nariño. A Zuluaga se le atribuye una serie de crímenes, como reclutamiento forzado, tortura, homicidios y amenazas.<sup>78</sup>

Según testimonios de pobladores, el ingreso de los grupos paramilitares a este municipio se dio a medida que avanzó también el Ejército a la zona, situación que aumentó el nivel de vulnerabilidad de sus moradores y el número de homicidios, masacres y desplazamientos a partir de la confrontación militar entre los diferentes grupos armados. La causa que explica la presencia de todos los grupos armados y su permanente disputa del municipio, radica en que Sonsón se constituye en un corredor estratégico, articulador de municipios como Argelia y Nariño.

La confrontación y disputa territorial entre los diferentes grupos armados legales e ilegales ha venido afectando a la población civil. En el período que aborda esta investigación, se identificó que los enfrentamientos entre la fuerza pública y el ELN se habrían presentado en menor proporción a los que se produjeron en contra de las FARC. La mayoría de los enfrentamientos se dio en el municipio de Sonsón, con mayor frecuencia en los años 2001 y 2003. La guerrilla, principalmente las FARC, utilizó estrategias como amenazas, minas antipersonal, paros armados, retenes ilegales, extorsiones, enfrentamientos, asesinatos selectivos y secuestros (Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño, 2007).



Los ataques de los grupos paramilitares se presentaron con mayor frecuencia en el año 2002 y no se presentó ninguna denuncia en 2006, lo cual coincide con la desmovilización de las ACMM en febrero de ese año. Sin embargo, en 2007 se presentó una denuncia de un caso perpetrado por paramilitares desmovilizados, además, según un artículo de prensa del IPC (16 de octubre de 2007), “el Gerente del Segundo Laboratorio de Paz indicó que a lo largo de este año se han presentado acciones atribuibles a nuevos grupos armados, principalmente en la región de páramos (Sonsón, Argelia, Nariño), y en hechos relacionados con el narcotráfico”. Estos grupos son reconocidos como las Águilas Negras.

Los ataques de los grupos paramilitares en contra de la población civil han consistido en: bloqueo de alimentos, amenazas, asesinatos selectivos y extorsiones (Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño, 2007). Entre los casos, llama la atención un asesinato perpetrado con especial sevicia, así como las heridas en contra de una persona que quedó cuadripléjica.

Entre los hechos más significativos en materia de derechos humanos se encuentran:

1. El desplazamiento de 8.992 personas en aproximadamente doce años.
2. La situación de desplazamiento se intensificó en el periodo 2002 a 2005, sumando alrededor de 3.493 personas desplazadas.
3. Esta fecha coincide con la época de mayor confrontación militar en la región, la llegada de los paramilitares y de los operativos militares impulsados por el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez.

En relación con el número de homicidios, de 2003 a 2008 se presentaron 173 casos. Los años con el mayor número son 2003 y 2004, que suman 113 homicidios (Anuario Estadístico de Antioquia, 2006). Respecto a la situación de MAP en el municipio, a 2011 se presentaron 83 accidentes, de los cuales ocho son personas menores de 18 años (Gobernación de Antioquia, 2011).

Este municipio tampoco fue ajeno a las ejecuciones extrajudiciales. Entre 2002 y 2006 en Sonsón se presentaron cinco víctimas (Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos, 2007), las cuales equivalen al 7 por ciento del total de casos que se dieron en el Oriente Antioqueño.

### *Vinculación de niños, niñas y jóvenes a los grupos armados*

Frente al caso de las FARC, con base en testimonios de algunos habitantes del municipio, la vinculación de niños y niñas como combatientes se presentó a principios de la década de manera acentuada, al punto en que se constituyó en una *práctica común*; en otras palabras, el hecho de la recurrencia, la sistematicidad y principalmente la impunidad y la ausencia de mecanismos de denuncia, generaron un contexto de cierta permisividad, tanto estatal como social y cultural, pues tal evento ocurría sin que se generara ninguna reacción colectiva.



Por lo tanto, el problema tendía a ser resuelto por las familias, quienes casi siempre enviaban a sus hijos e hijas a otros lugares o se desplazaban de sus tierras, abandonándolo todo para evitar el reclutamiento de alguno de los miembros de su familia. A esta situación se le ha denominado *privatización del problema*, en la medida en que al presentarse, termina inmovilizando a las comunidades y circunscribiéndose en la esfera *privada*, donde este tipo de delito debe ser resuelto por la familia, los amigos, los docentes o los líderes sociales.

Es interesante constatar que la interpretación y definición del problema se constituye en un elemento fundamental para su permanencia, es decir, se les adjudica la responsabilidad a los niños, a las niñas, a los jóvenes, a sus familias, a la escuela, pero se pierde totalmente de vista la responsabilidad directa de los grupos armados y del Estado.

De las estrategias de vinculación, al igual que en Argelia y Nariño, se identificaron las siguientes: persuasión, engaños, presión de las familias o de los jóvenes, establecimiento de relaciones de noviazgo o amistad, cercanía del grupo guerrillero a las casas y a las familias. A 2009, la vinculación de niños, niñas y jóvenes como combatientes se realizaba de forma individual, y se conocía que se estaba dando este fenómeno en veredas como Las Cruces.

En el caso de los grupos paramilitares, al ingresar al municipio llevaron a cabo una estrategia de asesinatos selectivos, generando temor en las comunidades, principalmente por los delitos que cometieron en contra de los jóvenes:

El gran porcentaje de las víctimas, un 80 por ciento fueron víctimas de las AUC, que en 2000 hacen presencia en un corregimiento de Sonsón que es Alto de Sabanas y desde ahí hacen presencia en la zona urbana del municipio. Es una presencia que todo el mundo la nota, que todo el mundo sabe quiénes son (...) Los actores para tratar de legitimarse empezaron a hacer lo que ellos llaman "limpieza social", muchos de los asesinatos que se cometieron fueron obviamente delincuencia común o viciosos, pero fue más una legitimación de los actores ante la población, por la delincuencia común, por las vacunas (Entrevista, abril de 2009).

Los jóvenes vinculados como combatientes por las ACMM fueron enviados a combatir en otras regiones del país y al municipio llegaron jóvenes reclutados en otros departamentos. Aquí se evidencia un patrón adicional que configura la vinculación: trasladar jóvenes de sus lugares de origen para otras partes del país, para evitar, en algunos casos, su desertión y la posibilidad de que sean reconocidos o que algunos de sus familiares se acerquen al grupo armado a reclamar por su entrega. En últimas, se trataba de evitar todo signo de humanidad, pues los jóvenes eran obligados a cometer todo tipo de actos de barbarie en contra de la población civil, lo que implicaría que en algún momento tuvieran que atentar contra personas cercanas o conocidas.

Aquí en el Alto de Sabanas se reclutaba alguna gente por parte de las ACMM, pero toda se entrenaba en La Danta y San Miguel y después llegaban aquí y los mandaban para otra región; cuando se desmovilizaron, la mayoría de la gente no era de la región, sino que eran de San Miguel y La Danta, entonces se fueron para allá y allá se quedaron (Entrevista, abril de 2009).



Las ACMM tenían un mayor control del territorio y sobre todo de zonas rurales como La Danta y San Miguel hacia el municipio de Puerto Triunfo, sector del Magdalena Medio Antioqueño, donde uno de los comandantes era alias “McGiver”. Las estrategias que utilizaron de 2002 a 2005 fueron ofrecimiento de dinero, armas, venganza o engaños:

Cuando vinieron las AUC al pueblo, se vieron muchos jóvenes vinculados. Lo que hacían era convencerlos (...) si el joven es maltratado ellos aprovechan la situación y le dicen: “Váyase con nosotros que allá nadie lo va a maltratar”, además les ofrecen armas y dinero, les prometen poder... ellos tienen poder de convencimiento (Entrevista, abril de 2009).

A 2007, existía el temor por el ingreso de la Águilas Negras al municipio y se sabía que se estaban asentando en San José de Las Cruces (Sonsón, 6 de febrero de 2007). Tal hecho generó una situación de incertidumbre y miedo frente a las acciones adelantadas por este grupo, entre ellas, la vinculación de jóvenes, pues era prioritario fortalecer su pie de fuerza militar a raíz de la disputa territorial y el control de sembrados de coca y rutas para el narcotráfico.

### *Ejército y población civil*

Si bien el Ejército llegó a la zona para disputar el control que tuvo la guerrilla durante muchos años en la región, este grupo armado ha cometido de manera regular una serie de acciones en contra de la población civil. Aunque en menor grado, la población de Sonsón también ha sido estigmatizada por considerársele colaboradora de la guerrilla. Dicho señalamiento generó un grave impacto en la vida de los campesinos, porque se les restringió la movilidad y el transporte de alimentos o medicamentos. Los mismos campesinos han denunciado malos tratos y abusos por parte de soldados y policías, los cuales han sido identificados como responsables de robos, violaciones, asesinatos y desplazamientos.

En Río Verde, las quejas que hay por los atropellos del mismo Ejército son muchas porque les roban los mercados, porque les roban la plata, porque han asesinado gente para hacerla pasar por “positivos” [ejecuciones extrajudiciales]. Ellos mismos han generado desplazamientos, han generado malestar en la comunidad. Pienso que la Seguridad Democrática a costa de atropellar a la población para quitarle la base social a un sector armado es también un nivel de atropello a la población. Aquí mismo el Ejército ha asesinado a algunas personas, han ocurrido incidentes de soldados “pasados de trago” [en estado de embriaguez], que porque no les venden licor, han matado a las personas por ese aspecto, violaciones a las adolescentes (Entrevista, abril de 2009).

Al igual que en Argelia y Nariño, tanto Policía como Ejército son señalados de asediar e involucrarse con las niñas y las jóvenes del municipio, incidiendo en el aumento de embarazos en menores de edad, enfermedades de transmisión sexual y en que las niñas sean puestas en riesgo frente a otros actores armados que operan en la zona. Tan solo en 2004 se presentaron 2.977 casos de jóvenes embarazadas entre los 12 a 19 años de edad. El siguiente relato ilustra la situación: “Lo que uno sí ve, es a algunos soldados enseñándole el arma a las mujeres, dejándose coger el arma, pienso que esa es una forma de inducir el gusto por esa vía” (Entrevista, abril de 2009).





De otro lado, los programas cívico-militares también se constituyen en un agravante del fenómeno de la vinculación en esta región del país. Los jóvenes son vinculados a los programas de la Policía Juvenil en una región donde el conflicto armado está latente, lo cual niega el principio de distinción y aumenta el riesgo de niños, niñas y jóvenes convirtiéndolos en posibles objetivos militares de las guerrillas.

En relación con los programas en estos días me sorprendí, porque con los bachilleres que ya van a salir los ponen como Policías juveniles y yo les pregunto: “¿Quiénes querían ser policías?”. De 10 que había, 5 dijeron que querían ser policías (Entrevista, abril de 2009).

Otro fenómeno que se presenta es el reclutamiento de jóvenes mayores de 18 años para prestar el servicio militar:

La Mesa de DDHH del Oriente observa que en ciertas ocasiones las fuerzas militares efectúan reclutamientos de jóvenes en el marco de las actividades desarrolladas durante la Semana de la Juventud en diversos municipios del Oriente (Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño, 2007).

Estos jóvenes, además de poner en riesgo su seguridad, su vida y la de su familia, retornan a la zona como soldados campesinos, agudizando la situación de tensión y de desconfianza en el municipio, acentuando la idea de amigo-enemigo, ya que los grupos legales utilizan a los jóvenes con fines militares y de inteligencia, llevando a un grado muy alto la militarización de la vida cotidiana:

A numerosos campesinos los reclutan, luego regresan a su población como soldados campesinos, donde los reconocen la guerrilla y los paramilitares y con ello exponen su vida y su familia. Además que muchos de los jóvenes soldados campesinos reciben amenazas de actores armados ilegales para cambiar de bando so pena de ser asesinados (Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño, 2007).

Es obvio que en este municipio el fenómeno de la vinculación ha sido de cierta forma *invisibilizado*, no solo por la falta de acción del Estado y la impunidad frente a este delito, sino porque, según algunos habitantes, no es favorable para la imagen del pueblo que se conozca esta situación, ya que afecta la inversión, el turismo y la economía. Según dicen:

Aquí los alcaldes actuales se desentendieron del conflicto, porque hablar del conflicto les genera como aspectos negativos hacia afuera del municipio, la gente no viene, la gente no va a invertir en el municipio, la economía se va a deprimir, prefieren invisibilizar todo, no es ni siquiera lo de los jóvenes, es todo. Aquí han pasado los hechos y la administración no se han pronunciado, ni públicamente, ni por carta, ni por radio. No usamos ningún medio de comunicación para decirle a la población qué es lo que está pasando, ni su preocupación, porque lo invisibilizan, porque prima más la necesidad de que el municipio aparezca como normal, que no está pasando nada (Entrevista, abril de 2009).



De ahí que invisibilizar, negar, borrar la existencia del conflicto armado como la vinculación de niños, niñas y jóvenes a las dinámicas de los grupos en confrontación, no puede explicarse de forma unicausal. Es decir, las interpretaciones frente al fenómeno responden a necesidades o intereses que llevan a configurar una suerte de discursos o prácticas dominantes. Es por ello, que el problema debe ser resuelto por el joven o su familia, dándose a entender que los jóvenes deciden irse por convicción, aburrimiento o gusto por las armas, negando la sistematicidad, racionalidad e intencionalidad que enmarcan a las diferentes políticas de vinculación con las que operan los grupos armados en el país.

## Escenarios de prevención de la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado

En la subregión del Oriente Antioqueño se adelantan movilizaciones y esfuerzos tendientes a la recuperación de dignidad de las víctimas, a la par de la realización de foros, encuentros que se disputan un lugar para reclamar su voz y exigir al Estado y a los grupos armados, el respeto por sus vidas y la reparación de los daños causados a raíz del conflicto armado y la violación de sus derechos.

En la región del Oriente Antioqueño las personas, grupos y comunidades han dado respuesta al conflicto mediante diversas formas de afrontamiento como: desafío de amenazas y riesgos, promulgación de cambios significativos, realización de jornadas de desobediencia civil y marchas por la paz, por los secuestrados, por los desaparecidos y por las víctimas de minas, entre otras (Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño, 2007).

A continuación, de manera general, algunas experiencias de prevención a la vinculación de niños, niñas y jóvenes a los grupos armados en esta región del país:

- En el municipio de Rionegro, Antioquia, se realizó el Primer Foro Regional en contra de la vinculación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes al conflicto armado en el Oriente Antioqueño, durante el 17 de abril de 2008, el cual tenía como lema *La guerra no es un juego: niños y niñas por fuera de los intereses del conflicto armado, es el clamor y el propósito de quienes habitamos el Oriente Antioqueño*. Este Foro fue organizado por diferentes organizaciones sociales y comunitarias que hacen presencia en el Oriente Antioqueño, entre ellas: la Diócesis Sonsón-Rionegro, Prodepaz, Nuestra Opción: ¡La Vida! y los proyectos del Segundo Laboratorio de Paz: Sembradores de Paz y Comunicación para la ciudadanía y la paz ejecutado por la Fundación Colombia Multicolor y la Red de Infancia y Adolescencia del Oriente Antioqueño.
- Los Comités de Reconciliación han realizado diversas actividades a favor de la no violencia, la recuperación de la memoria de las víctimas, la restitución de la dignidad de las personas afectadas por el conflicto y la superación de los efectos emocionales de la violencia. Una de las jornadas a favor de la prevención de la vinculación



de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado se realizó en 2004 y se le denominó *Abriendo trochas por la reconciliación*. En esta, “3.000 jóvenes y mujeres de los 23 municipios del departamento recorrieron las trochas cerradas por la guerra, manifestándose contra el reclutamiento de [personas] menores de edad por los actores armados y expresando la consigna del movimiento: “No más, ni una (víctima) más, nunca más: otro Oriente es posible” (Villa, Tejada, Sánchez & Téllez, 2007).

- La Diócesis de Sonsón-Rionegro viene impulsando con el programa Sembradores de Paz, la Red de Niñez del Oriente con participación de organizaciones que trabajan en el tema de la niñez, desde donde se ha intentado visibilizar la problemática del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes.
- Unicef ha desarrollado el programa *Nuestra opción la vida*, el cual tiene como objetivo general fortalecer los entornos protectores de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los municipios del El Peñol, Guatapé, San Rafael, San Carlos, Granada, San Luis, San Francisco, Argelia, Nariño, Abejorral, Sonsón y la Unión; motivando su inclusión en procesos participativos de su localidad y la región, desde la construcción de proyectos de vida responsables y coherentes con sus posibilidades, para prevenir la vinculación de niños, niñas y jóvenes en grupos armados ilegales.
- El Segundo Laboratorio de Paz es un programa de cooperación internacional suscrito entre el Gobierno colombiano, en particular a través de Acción Social, y la Comisión Europea. Su finalidad es “propiciar la construcción colectiva de las condiciones para una paz duradera y la convivencia pacífica basada en una vida con dignidad y oportunidades para todos los habitantes”. El Segundo Laboratorio de Paz comprende los territorios macizo colombiano, Alto Patía; Oriente Antioqueño; y Norte de Santander. A partir de informes y comunicados se ha reconocido y denunciado la problemática de vinculación en esta región del país.
- La Red de infancia y adolescencia del Oriente Antioqueño es un proceso que viene adelantando la Diócesis de Sonsón, Rionegro en cabeza del proyecto Siembrapaz, en el Segundo Laboratorio de Paz del Oriente Antioqueño y cuyo objetivo es articular y coordinar las instituciones del orden nacional, departamental y local en el Oriente Antioqueño, contribuyendo así a la garantía de los derechos de la infancia y adolescencia. “La Red realiza campañas, lideradas por el programa Sembradores de paz de la Diócesis Sonsón-Rionegro, contra el abuso sexual y el reclutamiento forzado de menores y por la promoción de sus derechos” (La Posada, noviembre-diciembre 2008).





# 3

## Consideraciones finales







**T**anto las estrategias de vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado, como las actividades que adelantan los grupos legales e ilegales, varían conforme a las dinámicas del conflicto en las regiones, a los intereses en juego y a las particularidades de los contextos sociales. Con base en el análisis efectuado en los ocho municipios seleccionados en los departamentos de Cauca, Meta y Antioquia, se puede afirmar que niños, niñas y jóvenes desempeñan múltiples acciones de guerra, las cuales constituyen formas directas e indirectas de vinculación al conflicto armado.

Estas actividades, tienen que ver con dos aspectos:

1. *Táctico-militares*: niños, niñas y jóvenes son utilizados como combatientes, (abastecimiento y logística de la tropa), espías (labores de inteligencia del enemigo), informantes y “razoneros”. Igualmente, se les involucra en actividades tendientes a fortalecer al grupo en los centros urbanos, desempeñándose como milicianos y ayudantes en la fabricación y siembra de minas en zonas de retaguardia. Por su parte, las fuerzas militares vinculan a niños, niñas y jóvenes, a través de programas cívico-militares y en instituciones como la Policía Cívica Juvenil, lo que les lleva a establecer relaciones con la comunidad basadas en el apoyo y la información.
2. *Económicos*: se utilizan niños, niñas y jóvenes como raspachines en cultivos de uso ilícito, en la custodia de estos cultivos y en otras actividades relacionadas con el transporte de insumos para el narcotráfico, drogas o armas; también son explotados mediante redes de explotación sexual y vinculados a actividades delincuenciales por parte de grupos paramilitares, tales como asaltos, asesinatos, chantajes, extorsiones y amenazas.

Se puede concluir que existen varias tendencias relativas a la vinculación en términos territoriales:

***Cuando hay territorios que se encuentran en disputa por parte de los grupos armados, aumenta la vinculación de niños, niñas y jóvenes en calidad de combatientes, predominando las actividades táctico-militares***

Sin embargo, cuando un grupo armado pasa de la fase de disputa a la de consolidación o repliegue táctico en un territorio, se genera una mayor tendencia a la diversificación de las actividades, aumentando la vinculación para dar respuesta a los intereses económicos del grupo, lo cual genera la percepción en las comunidades de que el reclutamiento disminuye.

En otros términos, la vinculación como fenómeno amplio y complejo, es entendido muchas veces en los municipios por parte de autoridades, padres, docentes y los mismos jóvenes, como el reclutamiento específicamente para el combate o para la milicia.



Este tipo de comprensión puede tener diferentes desenlaces en algunos ámbitos. En el político, si la vinculación de niños, niñas y jóvenes se circunscribe de manera específica al reclutamiento como combatiente o como miliciano, la definición de políticas o de acciones no logra articular o por lo menos relacionar este fenómeno con el contexto del conflicto armado y mucho menos evidenciar la concatenación de una serie de actividades en las cuales niños, niñas y jóvenes son una “pieza” importante, tanto en el ámbito militar, como en el económico.

### ***Los grupos armados legales e ilegales desarrollan diferentes estrategias para la vinculación de niños, niñas y jóvenes***

La estrategia de vincular niños, niñas y jóvenes a través de lo que se ha denominado *convencimiento ideológico* (tácticas de persuasión y seducción frente a los ideales y a las políticas del grupo armado) es utilizada principalmente por los grupos guerrilleros y la fuerza pública. Esta se lleva a cabo a través de la influencia de otros niños, niñas o jóvenes ya vinculados o mediante charlas informativas, portando y exhibiendo uniformes, armas y toda clase de distintivos militares, y se realiza especialmente en escuelas o colegios.

La estrategia de ofrecer dinero, armas, motos, celulares, reconocimiento, seguridad o poder, a niños, niñas y jóvenes predomina en los municipios y es utilizada con mayor frecuencia por los grupos paramilitares en sus zonas de influencia.

Estos grupos también han venido utilizando, en mayor medida, las estructuras delincuenciales formadas en la periferia de los centros urbanos para cooptar niños, niñas y jóvenes, además han constituido oficinas reclutadoras en barrios periféricos de grandes ciudades, como Bogotá y Medellín, para vincular a través del ofrecimiento de dinero o utilizando como fachada oportunidades laborales bien remuneradas en ciudades pequeñas.

### ***La vinculación de niños, niñas y jóvenes no solo tiene fines militares o económicos para los grupos armados, sino que también busca, como estrategia de guerra, fortalecer el control social y poblacional de los territorios en disputa***

Por lo tanto, la presencia física de los grupos armados en los municipios se constituye en un mecanismo de control social que facilita la vinculación de niños, niñas y jóvenes, configurando una especie de *coacción* militar ante las comunidades que las constriñe y neutraliza frente a cualquier tipo de denuncia, protesta, inconformidad o desacuerdo frente al reclutamiento.

Esta tendencia se constata en el hecho de que en todos los municipios se pudo percatar la presencia armada de casi todos los grupos en disputa, principalmente en las zonas rurales apartadas y de difícil acceso.

Por ejemplo, la fuerza pública ha reforzado su presencia en las cabeceras municipales y en sitios estratégicos, tales como puentes o corredores; dicha presencia se traslada a la cercanía de las instituciones educativas, generando una





forma de relacionamiento directo con la población civil, que en gran medida incrementa el riesgo y la vulnerabilidad de niños, niñas y jóvenes frente al conflicto.

Aunque no se afirma que exista una relación causal entre la presencia y la permanencia de los grupos armados y el aumento en el nivel de riesgo de vinculación, otros factores complican la explicación de este fenómeno. Es simplemente lógico que, debido a la existencia del conflicto armado y a los intereses y necesidades de todos los actores en confrontación, se presente un problema como la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto.

Una expresión de las estrategias de vinculación, en la cual se quiere insistir por la gravedad que reviste, es la utilizada por el Estado colombiano, que contrario a proteger y salvaguardar los derechos de sus ciudadanos y en especial los derechos de la población infantil por ser considerada como sujeto de especial protección, pone en riesgo la vida de niños, niñas y jóvenes o de sus familias, a través del despliegue de estrategias para obtener el apoyo y la simpatía de la población civil, mediante las denominadas campañas cívico-militares, la presencia militar en escuelas y colegios, los programas de Policía Cívica Juvenil en los municipios y el fortalecimiento de la infraestructura militar en las cabeceras y puestos estratégicos.

Dicha situación ha dado lugar a un mayor control social, que se manifiesta por ejemplo en el enamoramiento de niñas y jóvenes por cuenta de efectivos militares y en la incorporación formal al Ejército de los jóvenes al momento de cumplir la mayoría de edad (18 años).

De igual forma, a pesar de que la normatividad nacional e internacional prohíbe el uso de niños y niñas como espías o informantes, se han presentado casos en los que de forma vedada se recurre a estos mecanismos, por ejemplo, mediante programas como la erradicación manual de cultivos de coca por cuenta de las familias.

Un aspecto que vale la pena resaltar es que este tipo de estrategias, además de pretender desestimular la vinculación de niños, niñas y jóvenes a los grupos armados ilegales y de persuadirlos para que se vinculen a los grupos armados legales, se presenta en el marco de una política de reducir costos de guerra y lograr una mayor efectividad en el conflicto armado.

En relación con el análisis realizado sobre las narrativas frente al tema de vinculación, se pueden señalar los siguientes aspectos:

- Al plantear en el análisis la relación entre los grupos armados y la población civil, se menciona que esta se ha dado a través de estrategias como el terror, la violencia, el control social, la estigmatización y la militarización de la vida civil, etc.; produciendo una serie de significados frente al conflicto armado, a los actores en confrontación, al Estado, a la vinculación y a las capacidades de resistencia. En últimas, se ha construido un entramado relacional y de significados que indica un *debe ser* frente al comportamiento, al manejo de la información, a



la movilidad y a la circulación. En otras palabras, la vida se plantea en un claro-oscuro, en una lógica bipolar donde se sanciona con el destierro o la muerte.

- Al hablar de militarización de la vida cotidiana se hace referencia a la instauración de un orden local, donde lo *militar* se constituye como horizonte de sentido y referente identitario, instituyendo visible e invisiblemente coordenadas y pautas para regular las relaciones y la forma como estas se constituyen, incluyendo la relación con el Estado y con lo legal. La militarización de la vida cotidiana implica, entonces, intercalar la racionalidad militar con el funcionamiento de la sociedad civil, donde la lógica bipolar amigo-enemigo, termina desplazando valores ciudadanos como la solidaridad, el respeto por la diferencia, la resolución no violenta de los conflictos y el diálogo.
- Al respecto, los códigos disciplinarios propios de las organizaciones militares terminan implementando relaciones jerárquicas de mando entre los miembros de la población civil, lo que a su vez incide en el desplazamiento de valores, como la igualdad y las restricción a algunas libertades básicas, relativas al libre desarrollo de la personalidad, la objeción de conciencia, la libre asociación o la locomoción.
- Dicha realidad lleva al ámbito privado propio de la vida familiar el uso de castigos ejemplarizantes o el uso generalizado de la violencia para resolver los conflictos; implica la agudización de patrones de violencia pre-existentes, principalmente contra los niños, las niñas y las mujeres, tales como el abuso sexual o el maltrato intrafamiliar. En el caso de las niñas es preocupante la existencia de explotación sexual forzada y de embarazos en adolescentes por cuenta de actores armados legales e ilegales.
- Respecto al análisis de las narrativas sobre la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado, una hipótesis que cobró mucha fuerza fue la que se denominó *privatización del problema y de los daños psicosociales y de derechos ocasionados por el reclutamiento*. Esta alude al hecho de circunscribir un fenómeno de carácter público y penal, como es el delito del reclutamiento forzado de personas menores de edad, al ámbito privado, a través de mecanismos que llevan a responsabilizar a niños, niñas, jóvenes y a sus familias por la *decisión* de la vinculación a un grupo armado. Es así como el delito se desdibuja, ocultando o minimizando la responsabilidad de los grupos armados por su ocurrencia y del Estado por no prevenir o no actuar cuando se presenta un caso de reclutamiento. La falta de mecanismos de protección efectivos de los derechos de los niños, niñas y jóvenes, así como la impunidad por este delito y los órdenes y autoritarismos locales configurados por los grupos armados, evidencian cómo la privatización del problema ha incidido en la invisibilización del fenómeno, no solo por las autoridades municipales y departamentales, sino también por la población civil que asume un papel de *espectadora* frente a este flagelo. Sin embargo, este último aspecto debe entenderse considerando el hecho de que el conflicto armado ha generado escenarios emocionales de miedo, silencio y desconfianza.



## Recomendaciones

La prevención de la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado es un deber del Estado, en el marco de las obligaciones internacionales de respeto, garantía, promoción y protección integral de los derechos humanos. Este incluye el diseño y la ejecución de políticas públicas encaminadas a la promoción de acciones humanitarias, la lucha contra la impunidad, el restablecimiento de los derechos y el reconocimiento de la infancia y la juventud como víctimas del conflicto armado.

La política de prevención de la vinculación debe propender por la erradicación de las estrategias de guerra emprendidas por las fuerzas militares en determinados contextos locales, lo que implica una vinculación vedada de niños y niñas al conflicto relativas a la realización de campañas cívico-militares, los programas de Policía Cívica Juvenil y la presencia de efectivos de la fuerza pública en instalaciones civiles, principalmente instituciones educativas. Esta política debe incorporar sistemas efectivos de control de los actos de la fuerza pública para que sus actuaciones se circunscriban a los límites impuestos por el DIH y se abstengan de efectuar prácticas que impliquen la vinculación directa o indirecta de niños y niñas al conflicto.

Una estrategia que busque evitar la vinculación de niños y niñas al conflicto debe partir de la corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad y la familia, así como de los presupuestos de integralidad e interdependencia de los derechos humanos y de su complementariedad con el DIH, en una situación de conflicto armado no internacional como la que afronta el país.

Una perspectiva integral de la prevención de la vinculación debe adoptar un punto de vista complejo que supere la tendencia de concebir que los niños, las niñas y los jóvenes se vinculan de forma voluntaria. Por el contrario, se ha de atribuir la responsabilidad de este hecho a los grupos armados legales e ilegales, siendo estos los primeros en cometer actos delictivos que se constituyen en violaciones graves al DIH. En consecuencia, deben existir niveles de responsabilidad diferenciados y jerárquicos que involucren a la sociedad y al Estado, como los actores sociales encargados de propiciar las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y la erradicación progresiva de escenarios de vulnerabilidad que incidan en la vinculación.

Dicha perspectiva debe abordar, por lo demás, los contextos en los cuales ocurre el fenómeno: el socioeconómico, el sociopolítico y el sociocultural, con el fin de diseñar una estrategia de intervención en los aspectos que lo posibilitan e identificar aquellos que contribuyen a su prevención.

Una estrategia de prevención de la vinculación debe ser participativa e integral, partir del reconocimiento de la infancia y la juventud como sujetos de derechos, reconocer la existencia del conflicto armado y estar al tanto de sus dinámicas; ser neutral frente a los grupos armados, tener en cuenta los contextos locales e identificar los daños



psicosociales del conflicto a partir de la incorporación de los estándares internacionales de derechos humanos y de DIH que involucran, a su vez, medidas y políticas diferenciales conforme a estos contextos.

Lo que se busca, con una estrategia de prevención, es incidir en la transformación de las relaciones sociales construidas a partir de la militarización de la vida cotidiana, efectuar reflexiones profundas sobre la juventud en contextos locales y regionales e identificar los riesgos que implica para los niños, las niñas y los jóvenes la puesta en marcha de iniciativas como las de las campañas cívico-militares u otro tipo de mecanismos que implique su involucramiento con el conflicto, incluyendo la racionalidad y los valores desplegados por los grupos armados en la guerra.

La política pública debe fortalecer las relaciones familiares, fomentando prácticas encaminadas a generar condiciones al interior de los hogares, para que los padres de familia asuman el cuidado emocional de sus hijos e hijas como una estrategia de prevención de su vinculación al conflicto. Como se pudo evidenciar en el transcurso del proyecto, las relaciones de confianza, fraternidad, afecto y de constante comunicación se constituyen en elementos importantes para la construcción de un ambiente protector de los niños y las niñas.

Además, la prevención de la vinculación debe incorporar medidas de protección de la infancia en las instituciones educativas, articuladas a las iniciativas existentes en torno a programas sobre derechos humanos y DIH. La escuela es uno de los escenarios con mayor potencialidad para proteger a los niños y a las niñas, al ser una de las instituciones más importantes en donde es posible detectar y actuar de forma inmediata ante situaciones de emergencia o de riesgo de vinculación. El hecho de que la escuela se convierta en un espacio agradable para niños, niñas y jóvenes, en donde se fomenten prácticas y valores congruentes con una cultura de paz y de respeto de los derechos humanos, se constituye en una medida efectiva para oponerse a la racionalidad militarista que impera en contextos de conflictos armados.

La transformación de prácticas y actitudes culturales, así como la educación en valores democráticos (que permitan un reconocimiento pleno de la importancia de la infancia, su carácter diferencial y su reconocimiento como sujeto de derechos), hacen parte de un mecanismo eficaz para prevenir la vinculación y, sobre todo, para fortalecer los escenarios de protección, tanto en la familia como en la escuela. Por esta razón, una política integral de prevención de la vinculación debe incorporar una estrategia que intervenga en los contextos socioculturales, teniendo en cuenta las diferencias poblacionales en cada región.

La identificación y debida valoración de las experiencias locales existentes en materia de prevención de la vinculación, permiten no recaer en posibles errores en los que pudo haberse incurrido en el pasado, no duplicar esfuerzos o comenzar de ceros, así como la formulación de una estrategia conjunta con los actores sociales existentes en la región; ello con el fin de articular esas iniciativas a los objetivos de la política pública.

Una perspectiva integral de la prevención de la vinculación debe articularse con la adopción de medidas humanitarias en el conflicto por cuenta de los grupos armados legales e ilegales. Es necesario posicionar la problemática de



vinculación como un tema prioritario en los esfuerzos que realice el Estado por obtener la paz y humanizar el conflicto. Al respecto, se hace fundamental advertir que existe un consenso generalizado frente a la idea de que si se logra el cumplimiento del DIH, la vinculación debe disminuir.

Así mismo, es importante señalar que el diseño de políticas públicas o de programas orientados a la prevención de la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia, debe buscar una transformación real a mediano y largo plazo de las relaciones entre adultos y personas menores de 18 años. En otras palabras, una política pública que solo vele por abrir espacios de tiempo libre, educación, deporte o cultura para la población infantil o juvenil, sin fomentar una cultura por el respeto de los derechos de niños, niñas y jóvenes, así como su reconocimiento como sujetos, mina la posibilidad de hacer frente no solo al problema de la vinculación, sino a otros fenómenos relacionados con la violencia que día a día afectan en mayor grado a esta población.

No obstante, hablar de lo cultural y de las relaciones sociales puede quedarse en el plano de lo abstracto. Por esta razón, lo que mostró la experiencia de prevención desarrollada en el proyecto *Fomento de la cultura de los derechos humanos para la prevención de la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia* fue:

1. Es necesario abordar el fenómeno de la vinculación no solo desde el plano jurídico y de sus efectos en términos sociales, sino es necesario partir del reconocimiento de las emociones y de la identidad, como referentes básicos para la formulación o diseño de estrategias de prevención.
2. Es importante generar escenarios de conversación y de construcción de nuevas narrativas entre adultos, jóvenes, niños, niñas, autoridades locales, líderes sobre el tema, lo cual busca que sea considerado socialmente como un fenómeno de un abordaje complejo en términos políticos, económicos y culturales, y no como un problema que debe ser resuelto por el joven o su familia. Esta última consideración lleva a desprivatizar el fenómeno de la vinculación y a darle un carácter social, lo cual genera que cada actor sea interpelado de manera diferente respecto al mismo problema.

En este sentido, la metodología diseñada por la Corporación Vínculos a partir de su experiencia de trabajo –la cual permite materializar algunos de los supuestos expuestos en la primera parte de este documento– ha tratado de incidir principalmente en el trabajo de los derechos humanos y específicamente de los derechos de niños, niñas y jóvenes desde un enfoque relacional y emocional que sienta sus bases en la consideración de la población infantil y juvenil como sujetos de derechos. Esta metodología se denomina “contextos relacionales para la prevención”, la cual se orienta hacia la búsqueda de conexiones entre los miembros de la comunidad, considerándolos protagonistas de la *prevención*.

Es así como padres y madres; niños, niñas y jóvenes; funcionarios públicos, y maestros y maestras se “conectan” a través de reflexiones, narraciones de experiencias y preguntas alrededor de temas críticos sobre la vinculación de las



personas menores de 18 años sus hijos, estudiantes o amigos a los grupos armados, buscando reconocer y valorar formas de resistencia y acciones micro políticas (en el sentido de empoderar para cambiar situaciones cotidianas) que previenen la vinculación.

Los contextos relacionales para la prevención buscan la construcción de relaciones de protección donde todas las personas, incluyendo a los niños y a las niñas, puedan tejer relaciones de cuidado y protección, y en la que la corresponsabilidad de los adultos se convierte en parte esencial del proceso. Por ello, dichos contextos no centran su interés solo en el niño o niña o en el joven, sino en la calidad de relaciones con las demás personas que conforman su red social más próxima. Todo lo anterior con la participación de un actor central y responsable por definición: el Estado. Los contextos relacionales se tejen con la participación de funcionarios públicos que al acercarse cara a cara e involucrarse en procesos colectivos que alientan la creatividad, la mirada crítica y el empoderamiento hacia la acción, se comprometen en su acción con la comunidad.

Otro de los supuestos básicos para la prevención es el establecimiento de vínculos entre los derechos humanos y la vida cotidiana de los participantes a través de las emociones y las relaciones. La propuesta temática basada en los derechos adquiere un matiz interesante dado a que invita a reflexionar sobre cómo los derechos toman vida en la calidad de la *relación* que se establece con niños, niñas y jóvenes.

En la cartilla *Siga el hilo*, elaborada en el desarrollo de este proyecto, esta forma de construcción se evidencia a través de la metáfora del tejido, desde la que se plantean cinco hilos para desarrollar el proceso: la conversación, la emoción, la relación, la memoria y lo político. La metodología se traduce en ejercicios vivenciales donde se utilizan el cuerpo, las artes y la conversación para animar la participación y la conexión entre los participantes a partir de la escucha y la puesta en escena de producciones individuales que en el desarrollo del proceso se transforman en acciones colectivas. Es característico de la metodología buscar símbolos o rituales que facilitan la construcción de pertenencia al grupo, así como de los objetivos que se persiguen.

Por último, la metodología de trabajo se orienta desde la perspectiva de género de dos maneras: la *primera* es una apuesta intencional del facilitador que promueve preguntas y expone distinciones respecto a la situación de las niñas y las jóvenes y los niños y los jóvenes en medio del conflicto armado y hace preguntas a las personas participantes sobre sus visiones para ampliar sus referentes de análisis. La *segunda* es una clara invitación a construir relaciones colaborativas donde la equidad y el poder (capacidad de) son centrales desde el punto de vista de la transformación de la realidad a diferencia de la ubicación de las relaciones en la dominación y la obediencia.

Al verse de este modo, la metodología es un dispositivo pedagógico para la construcción colectiva y pretende cuestionar, en la acción, sistemas de creencias que alientan la discriminación y la negación de la otra persona como legítima en la convivencia. Por ende, los contextos relacionales se construyen a partir de encuentros por grupos de acuerdo a su rol social y ciclo vital para inicialmente abordar los temas centrales de la prevención de manera independiente y después encontrarse y crear acciones conjuntas de prevención.



En síntesis, las políticas públicas deben construirse teniendo en cuenta la responsabilidad del Estado de proteger y garantizar los derechos de la población infantil y juvenil (particularmente en zonas donde los grupos armados tienen presencia activa), de las comunidades (en tanto tengan un rol activo y propositivo dentro de la formulación de estrategias de prevención partiendo de su propia experiencia y de su comprensión del problema de la vinculación), de las organizaciones sociales y comunitarias (quienes deben apoyar y fortalecer procesos organizativos, potenciar el diálogo entre los habitantes de los municipios y los gobiernos locales, departamentales y nacionales así como acompañar todos los procesos de divulgación, sensibilización e incidencia frente a este tema en el ámbito nacional e internacional) y de la cooperación internacional (al destinar y focalizar sus recursos con el fin de fortalecer el desarrollo local, los procesos organizativos de base, particularmente de niños, niñas y jóvenes, y presionar al Estado colombiano a través de diversos mecanismos para lograr la condena de los responsables por este delito y mayores avances en materia de verdad, justicia y reparación).





## Referencia bibliográficas

- Álvarez, M. & Aguirre, J. (2002). *Guerreros sin sombra: niños, niñas y jóvenes vinculados al conflicto armado*. Bogotá: Procuraduría General de la Nación e ICBF.
- Arjona, A.M. (2008). Grupos armados, comunidades y órdenes locales: interacciones complejas. En *Hacia la reconstrucción del país. Desarrollo, política y territorio en regiones afectadas por el conflicto armado*. Bogotá: Cinep.
- Ávila, A.F. & Celis, L.E. (2008). ELN: el camino hacia la resistencia pasiva. *Revista Arcanos*, (Nro. 14), pp. 24-39.
- Ávila, A.F. & Núñez, M.P. (2008). Expansión territorial y alianzas tácticas. *Revista Arcanos* (Nro. 14), 56.
- Ávila, A.F. (2008). FARC: dinámica reciente de la guerra. *Revista Arcanos* (Nro. 14), pp. 4-23.
- Banco de Datos de Violencia Política. (2007) Panorama de derechos humanos y violencia política en Colombia. *Revista Noche y Niebla*. (Nro. 34/35), enero-junio.
- (2006) Panorama de derechos humanos y violencia política en Colombia. *Revista Noche y Niebla*. (Nro. 33), enero-junio.
- (2002) Panorama de derechos humanos y violencia política en Colombia. *Revista Noche y Niebla*. (Nro. 24), abril-junio.
- Barraza, C. & Caicedo, L.P. (2007). *Mujeres entre mafiosos y señores de la guerra. Impacto del proceso de desarme, desmovilización y reintegración en la vida y seguridad de las mujeres en comunidades en pugna. Caso Villavicencio*. Bogotá: Corporación Humanas.
- Bello, M. & Ruiz, S. (Eds.) (2002). *Conflicto armado, niñez y juventud: una perspectiva psicosocial*. Bogotá: Editorial Antropos.
- Berger, P. & Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Madrid: Amorrortu Editores.
- Capra, F. (1996). *La trama de la vida*. Barcelona: Anagrama.
- Castro, M.F.; Aristizabal, H. & Palou, J.C. (1999). Conflicto, región y desarrollo en el suroriente colombiano. En *Conflicto armado: criminalidad, violencia y desplazamiento forzado*. Bogotá, Departamento Nacional de Planeación.
- Coalico & CCJ. (2009). *El delito invisible: Criterios para la investigación del delito del reclutamiento ilícito de niños y niñas en Colombia*. Bogotá: Coalico.
- Corporación Alotropía. (2006). *Estudio exploratorio de patrones culturales que contribuyen a la vinculación de niños, niñas y jóvenes a los grupos armados en Colombia*. Bogotá.
- Corporación Nuevo Arco Iris. (2007). *La memoria desde las víctimas V. Cauca: los caminos de la organización social y comunitaria*. Bogotá: Programa poblaciones afectadas por el conflicto.
- Defensoría del Pueblo & Unicef. (2006). *Informe defensorial. Caracterización de los niños, las niñas y adolescentes desvinculados de los grupos armados ilegales*. Boletín Nro. 9, noviembre. Colombia.
- (2002). *Boletín La niñez y sus derechos* (Nro. 8). Colombia.

- DNP (2005). *Visión Colombia II Centenario: 2019. Propuesta para discusión*. Colombia: Departamento Nacional de Planeación.
- Echandía, C. (2001). La violencia en el conflicto armado colombiano durante los años noventa. *Revista Opera*, Vol. 1. Editorial Universidad Externado de Colombia.
- Echandía, C. (1999). Expansión territorial de las guerrillas colombianas: geografía, economía y violencia. En Deas, M. & Llorente, M.V. (Comp). *Reconocer la guerra para construir la paz*. Bogotá: Uniandes-Cerec-Norma.
- Fierro, M.J. et al. (2005). *Diagnóstico general del Meta*. Villavicencio: Instituto de Investigaciones de la Orinoquía Colombiana, Universidad de los Llanos.
- Gamarra Vergara, J.R. (2007). La economía del departamento del Cauca: concentración de tierra y pobreza. En *Documentos de trabajo sobre economía regional* (Nro. 95). Cartagena de Indias, Banco de la República.
- García, C.I. (2007, marzo). Conflicto, discurso y reconfiguración regional. *Revista Controversia*, 141.
- (2004). Resistencias. Análisis comparado de la acción colectiva frente a la guerra en Urabá y Oriente Antioqueño. *Revista Nómadas*, (Nro. 20), pp. 102-110.
- Gaviria, C. F. & Muñoz, J.C. (2007). Desplazamiento forzado y propiedad de la tierra en Antioquia. 1996-2004. En *Lecturas de Economía*, Vol. 66. Antioquia: Universidad Eafit.
- Gergen, K. (1996). *Realidades y relaciones. Aproximaciones a la construcción social*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Gobernación del Cauca. (2004). *Plan Departamental de Desarrollo 2004-2007. Por el derecho a la diferencia*. Popayán.
- Gobernación del Meta. (2006). *Plan de Desarrollo Económico y Social del Departamento del Meta 2006-2010. Hacia un Estado comunitario*. Villavicencio.
- Gondellez, R. N. (2005). *Mapa de vulnerabilidad, riesgos y oportunidades realizado en el municipio de Granada, Meta, en el período comprendido entre abril 7 a julio 7 de 2005*. Villavicencio: Cordepaz-ICBF.
- González, F.; Bolívar, I. & Vásquez, T. (2001). *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá: Cinep.
- González, J.J. (2007). Los paramilitares y el colapso estatal en Meta y Guaviare. En *Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*. Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris.
- Graça, M. (1996). *Las repercusiones de los conflictos armados sobre los niños*. Informe presentado a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Quincuagésimo primer período de sesiones. A/51/306.
- Hoffman, L. (1993). *Exchanging Voices: A Collaborative Approach to Family Therapy*. Londres: Karnac Books.
- HREV. (2006). *El flujo del aceite de palma Colombia-Bélgica/Europa. Acercamiento desde una perspectiva de derechos humanos*. Colombia: HREV.
- Human Rights Watch. (2004). *Aprenderás a no llorar. Niños combatientes en Colombia*. Bogotá: Editorial Gente Nueva.
- ICBF. (2002) Memorias jornadas de trabajo: "Espacios para la reflexión. Ciclo 2001-2002". Programa de atención a niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado. En Corporación Alotropía. (2006). *Estudio exploratorio de patrones culturales que contribuyen a la vinculación de niños, niñas y jóvenes a los grupos armados en Colombia*.

- ICBF. (2002). *Estructura, dinámica familiar y representaciones sociales de los niños y niñas trabajadores del barrio brisas del Guatiquía, de la ciudad de Villavicencio*. Meta: Observatorio de Infancia y Familia.
- Jaraba, J.G. (2007). *Confesiones de un "paraco"*. Colombia: Intermedio Editores.
- Meertens, D. (2005). Mujeres en la guerra y la paz: cambios y permanencias en los imaginarios sociales. En *IX Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado. Mujer, nación, identidad y ciudadanía: siglos XIX y XX*. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Defensa. (2008). *365 días de trabajo que hacen la diferencia. Informe anual Ministerio de Defensa. Julio 2006-Julio 2007*. Colombia.
- Moncada, J.J. (2008). *Balance de hechos del conflicto armado, DDHH y DIH en el Oriente Antioqueño durante el primer semestre de 2008*. Boletín Externo (Nro. 8), Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño.
- Mondragón, H. (2007). Triste historia y triste futuro del negocio de la palma aceitera. En *Colombia, caña de azúcar y palma aceitera, biocombustibles y relaciones de dominación*, Boletín de la Red por una América Libre de Transgénicos (Nro. 289).
- Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño. (2007). *Línea de base*. Rionegro.
- Ortiz Sarmiento, C.M. (2000). Urabá, configuración social de la región y procesos de violencia 1955-1990. En: *V Encuentro Nacional de Historiadores. Ponencia libro: La violencia en Colombia, Academia Nariñense de Historia* (pp. 92 – 99). Colombia.
- PNUD. (2003). *Informe Nacional de Desarrollo Humano: el conflicto, callejón con salida*. Bogotá: PNUD.
- Polkinghorne. D. (1998). *El conocimiento narrativo y las ciencias humanas*. Nueva York: State University Press.
- Presidencia de la República & Ministerio de Defensa Nacional. (2003). *Política de Defensa y Seguridad Democrática*. Bogotá: Ministerio de Defensa.
- Procuraduría General de la Nación & Unicef. (2006). *Hechos y derechos. Colombia, tierra de niños y adolescentes*. Bogotá.
- Prodepaz. (2008). *Revista La Posada. Diálogos del Oriente Antioqueño y su Laboratorio de Paz*, (Nro. 7), noviembre-diciembre.
- Rangel, A. (1999). Las FARC-EP: una mirada actual. En Deas, M. & Llorente, M.V. (Comp). *Reconocer la guerra para construir la paz*. Bogotá: Uniandes-Cerec-Norma.
- Red de Protección a la Infancia del Meta. (2005). *Documento Visión Ciudad*. Villavicencio: inédito.
- Restrepo, I.D. (2002). Luchas por el control territorial en Colombia. En *Economía, sociedad y territorio*, Vol. III (Nro. 12).
- Reyes Posada, A. (2009) *Guerreros y campesinos, el despojo de la tierra en Colombia*. Editorial Norma.
- Rincón García, J.J. (2008, enero-abril) Diversos y comunes: una mirada a algunos elementos constitutivos del conflicto entre comunidades indígenas y campesinas en el departamento del Cauca. *Revista Análisis Político*, Volumen 22, (Nro. 65), 53-93.
- Ruiz, S. & Arias, F. (2002). Impacto psicosocial del desplazamiento forzado en jóvenes 'Construyendo en Colombia nuevas formas de esperanza'. En Bello, M.N. (Ed.). *Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

- Salamanca, M. (2007). *Una visión compleja sobre un sistema de conflicto armado: el caso de Colombia*. Bilbao: Alberdania S.A.
- Sánchez, F.; Díaz, A.M. & Formisano, M. (2006). *Conflicto, violencia y actividad criminal en Colombia: un análisis espacial, 1990-2002*. Bogotá: Documentos CEDE, Universidad de los Andes.
- Unicef. (s.f.) *Documento memoria. Encuentro-Taller nacional de experiencias: estrategia nacional para la prevención de la vinculación de NNA a grupos armados ilegales*.
- Uribe de Hincapié, M.T. (1992) *Urabá: ¿región o territorio?* (1ra Ed). Medellín: INER, Corpouraba.
- Vargas, A. & Patiño, A. (2006). *Reforma militar en Colombia, contexto internacional y resultados esperados*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Vásquez, T. (2008). *Economía, política y violencia en la macro región sur de Colombia*. Bogotá: tesis de grado Sociología Universidad Nacional de Colombia.
- Villa Gómez, J.D.; Tejada, C.; Sánchez, N. & Téllez, A.M. (2007). *Nombrar lo innombrable. Reconciliación desde la perspectiva de las víctimas*. Colombia: Cinep.

## Fuentes de Internet

- Alcaldía de Sonsón. (2007). *General Rodríguez Clavijo en Sonsón*. Recuperado el 3 de noviembre de 2009, en: <http://sonson-antioquia.gov.co/sitio.shtml?apc=C-n1-&x=1827802>
- Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2010). *Informe anual sobre la situación en Colombia*. Recuperado el 5 de abril de 2010, en: [http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/informes/altocomisionado/Informe2009\\_esp.pdf](http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/informes/altocomisionado/Informe2009_esp.pdf)
- Armada Nacional. (2011). *Campaña de "Prevención de reclutamiento forzado" en instituciones educativas de Turbo*. Recuperado el 13 de julio de 2011, en: <http://www.armada.mil.co/?idcategoria=778649>
- Briceño, M.A. (2008). *Plan de desarrollo Vistahermosa "Alianza con responsabilidad" 2008-2011*. Recuperado el 10 de febrero de 2010, en: <http://vistahermosa-meta.gov.co/planeacion.shtml?apc=p111-&x=2596601>
- Cámara de Comercio de Villavicencio. (2008). *Observatorio de Seguridad de Villavicencio*. Recuperado el 13 de noviembre de 2009, en: [http://www.ccv.org.co/ccv/fileadmin/documentos/publicaciones/CPE-OBS\\_SEG\\_VICIO\\_2008.pdf](http://www.ccv.org.co/ccv/fileadmin/documentos/publicaciones/CPE-OBS_SEG_VICIO_2008.pdf)
- Coalico. (2007). *Informe sobre la situación de niños, niñas y jóvenes vinculados al conflicto armado en Colombia: falencias en el proceso de desvinculación de niños, niñas y jóvenes de los grupos paramilitares presentado a la Honorable Comisión Interamericana de derechos humanos*. Recuperado el 8 de septiembre de 2008, en: <http://www.coalico.org/archivo/coali00058.pdf>
- (2001). *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los derechos humanos, Mary Robinson*. Recuperado el 5 de enero de 2010, en: <http://www.coalico.org/archivo/putchipu1.pdf>
- (s.f.). *Análisis jurídico de legislación internacional y colombiana*. Recuperado el 20 de abril de 2009, en: <http://www.coalico.org/publicaciones/legislacion.htm>

- Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas. (2009). *Mapa de búsqueda*. Recuperado el 5 de febrero de 2009, en: <http://www.comisiondebusqueda.com/mapaDeBusqueda.php>
- Comisión de seguimiento a los derechos humanos y derecho internacional humanitario del sector del Bajo Ariari, Meta. (2008). *Paramilitares Águilas Negras se toman el municipio de Vistahermosa (Meta)*. Recuperado el 13 de marzo de 2009, en: <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article1779>
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. (2004). *Familias desplazadas forzosamente del municipio El Castillo - Meta, región del Alto Ariari, asentadas en Villavicencio*. Recuperado el 13 de abril de 2009, en: <http://www.justiciaypazcolombia.com/LA-COMUNIDAD-CIVIL-DE-VIDA-Y-PAZ>
- Consejo de Gobierno. (2008). *Plan de Desarrollo municipal. "Granada Visión Regional 2008-2011"*. Recuperado el 15 de noviembre de 2009, en: [http://www.granada-meta.gov.co/apc-aa-files/66343061356262333339303935363162/Microsoft\\_Word\\_\\_\\_Plan\\_de\\_desarrollo\\_municipal\\_GRANADA\\_ok.pdf](http://www.granada-meta.gov.co/apc-aa-files/66343061356262333339303935363162/Microsoft_Word___Plan_de_desarrollo_municipal_GRANADA_ok.pdf)
- Coordinación Colombia Europa Estados Unidos. (2007). *Ejecuciones extrajudiciales: el caso del Oriente Antioqueño*. Recuperado el 6 de marzo de 2009, en: [http://www.redjuvenil.org/attachments/102\\_libroejecucionesfinal.pdf](http://www.redjuvenil.org/attachments/102_libroejecucionesfinal.pdf)
- Corporación Jurídica Libertad (2007). *Denuncia pública. Nuevas ejecuciones extrajudiciales en el Oriente Antioqueño*. Recuperado el 7 de enero de 2008, en: <http://www.dhcolombia.com/spip.php?article459>
- DANE (2005). *Censo nacional*. Recuperado el 20 de febrero de 2010, en: <http://www.dane.gov.co/censo/>
- DH Colombia. (2007, 18 de octubre). *90 falsos positivos denuncia el Cinep*. Recuperado el 10 de enero de 2008, en: <http://www.dhcolombia.info/spip.php?article434>
- DNP. (2005). *Visión Colombia 2019*. Recuperado el 15 de agosto de 2008, en: <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/PoliticadeEstado/VisiónColombia2019/tabid/92/Default.aspx>
- Gaona, G. (2008). *Plan de desarrollo Vistahermosa. Alianza con responsabilidad, 2008-2011*. Recuperado el 9 de septiembre de 2009, en: <http://vistahermosa-meta.gov.co/planeacion.shtm?apc=p111-&x=2596601>
- Gobernación de Antioquia. (2011). *Informe de víctimas de minas antipersonal 1990-marzo 2011*. Recuperado el 13 de agosto de 2011, en: [http://www.antioquiasinmap.gov.co/index.php?option=com\\_wrapper&view=wrapper&Itemid=229](http://www.antioquiasinmap.gov.co/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=229)
- (2009). *Anuario Estadístico de Antioquia*. Recuperado el 3 de septiembre de 2010, en: <http://www.antioquia.gov.co/antioquia-v1/organismos/planeacion/estadisticas/estadisticas.html>
- (2008). *Plan de Desarrollo 2008-2011. Megaproyectos: Antioquia para todos, Manos a la Obra*. Recuperado el 20 de septiembre de 2009, en: <http://media2.antioquia.vcb.com.co/documentos/plannedesarrollo4.pdf>
- (2008). *Anuario Estadístico de Antioquia*. Recuperado el 20 de enero de 2010, en: <http://www.antioquia.gov.co/antioquia-v1/anuarioestadistico2008/>
- (2006). *Anuario Estadístico de Antioquia*. Recuperado el 20 de enero de 2010, en <http://www.antioquia.gov.co/antioquia-v1/organismos/planeacion/anuario2006/laborales/indice-6.htm>
- (2006). *Sistema de Información de minas antipersonal de Antioquia, Sismap*. Recuperado el 20 de noviembre de 2006, en: <http://antioquia.gov.co/>

- (2004). *Anuario Estadístico de Antioquia*. Recuperado el 20 de enero de 2010, en: [http://www.antioquia.gov.co/antioquia-v1/organismos/planeacion/descargas/2011/sistemasdeindicadores/anuario2004/sitio\\_gobernacion/principal.htm](http://www.antioquia.gov.co/antioquia-v1/organismos/planeacion/descargas/2011/sistemasdeindicadores/anuario2004/sitio_gobernacion/principal.htm)
- Gobernación del Cauca. (2004). *Plan Departamental de Desarrollo 2004-2007, "Por el derecho a la diferencia"*. Recuperado el 6 de junio de 2009, en: <http://www.derechoshumanos.gov.co/accion/descargas/plandeaccioncauca.pdf>
- ICBF. (s.f.). *Programa para la prevención de la vinculación de niños, niñas y adolescentes a grupos armados irregulares y de atención, seguimiento y acompañamiento a los desvinculados*. Recuperado el 3 de junio de 2009, en: [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)
- Ideas para la Paz. (2005). *Siguiendo el conflicto: hechos y análisis de la semana, (Nro. 14)*. Recuperado el 10 de febrero de 2010, en: [http://www.ideaspaz.org/publicaciones/download/boletin\\_conflicto14.pdf](http://www.ideaspaz.org/publicaciones/download/boletin_conflicto14.pdf)
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2007). *Boletines estadísticos mensuales*. Recuperado el 2 de noviembre de 2009, en: [http://www.medicinalegal.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=99:boletines-2007&catid=17:drip&Itemid=47](http://www.medicinalegal.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=99:boletines-2007&catid=17:drip&Itemid=47)
- León, R. (2007). *Niños explotados en cultivos ilícitos de Colombia*. Comunidad segura. Redes de ideas y prácticas en Seguridad Humana. Recuperado el 20 de abril de 2009, en: <http://www.comunidadsegura.org/es/node/33525>
- Los jefes de las AUC. Luis Eduardo Zuluaga Arcila, alias "Macguiver". (s.f.) Recuperado el 10 de julio de 2009, en: <http://www.verdadabierta.com/editores/multimedias/jefes/jefe46.swf>
- MAPP-OEA. (2007). *Octavo informe trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia*. Recuperado el 10 de julio de 2011, en: <http://www.mapp-oea.net/documentos/informes/Trimestrales%20MAPP/8vo%20inf-colombia-MAPP.pdf>
- Misión Internacional de Observación sobre Ejecuciones Extrajudiciales e Impunidad en Colombia. (2007). *Informe Preliminar de la Misión*. Recuperado el 25 de enero de 2010, en: [http://www.dhcolombia.info/IMG/pdf\\_InformeA10.pdf](http://www.dhcolombia.info/IMG/pdf_InformeA10.pdf)
- Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República (2007). *Diagnóstico del Meta*. Recuperado el 9 de agosto de 2008, en: [http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio\\_de\\_DDHH/departamentos/diagnosticos/2007/meta\\_090730.pdf](http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/departamentos/diagnosticos/2007/meta_090730.pdf)
- (2005). *Situaciones de riesgo registradas por el Sistema de Alertas Tempranas en el departamento del Meta durante 2003 y 2004*. Recuperado el 13 de noviembre de 2008, en: [http://www.derechoshumanos.gov.co/Pna/documents/2010/meta/situacionmeta\\_enero05.pdf](http://www.derechoshumanos.gov.co/Pna/documents/2010/meta/situacionmeta_enero05.pdf)
- (2004). *Panorama actual del Cauca*. Recuperado el 17 de marzo de 2009, en: [http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu\\_Regionales/cauca2004.pdf](http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/cauca2004.pdf)
- (2003). *Panorama actual de los municipios que conformaron la Zona de Distensión*. Recuperado el 13 de abril de 2009, en: [http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu\\_Regionales/04\\_03\\_regiones/zonadedistension.pdf](http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/04_03_regiones/zonadedistension.pdf)
- (2002). *Panorama actual del Meta*. Recuperado el 9 de agosto de 2008, en: [http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu\\_Regionales/04\\_03\\_regiones/meta/meta.pdf](http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/04_03_regiones/meta/meta.pdf)
- Oficina de Prensa Cuarta División. (2008). *Capturado 'Juan Vera', mayor 'reclutador' de las FARC, en el oriente colombiano*. Recuperado el 5 de septiembre de 2009, en: <http://www.cuartadivision.mil.co/index.php?idcategoria=209358>

- Oficina de Prensa Décima Primera Brigada. (2007). *Los niños continúan conociendo al Ejército*. Recuperado el 2 de enero de 2009, en: <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=191961>
- Prodepaz & DNP. (2005). *Cifras de violencia 2002-2005. Oriente Antioqueño*. Recuperado el 7 de abril de 2010, en: [http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Portals/0/archivos/documentos/DJS/DJS\\_GPD\\_Boletines/BoletinesCifrasdeViolencia\\_PRODEPAZ.pdf](http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Portals/0/archivos/documentos/DJS/DJS_GPD_Boletines/BoletinesCifrasdeViolencia_PRODEPAZ.pdf)
- Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal. (2009). *Boletín mensual agosto*. Recuperado el 10 de noviembre de 2009, en: <http://www.accioncontraminas.gov.co/estadisticas/html>
- Reliefweb. (2004). *Colombia: municipios que conformaron la Zona de Distensión Meta y Caquetá*. Recuperado el 15 de julio de 2009, en <http://reliefweb.int/node/410050>
- Secretario General de las Naciones Unidas. (2009). *Informe sobre los niños y el conflicto armado en Colombia*. Recuperado el 1 de septiembre de 2009, en: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/7189.pdf>
- SIID. (2008). *Dirección de estadísticas y estudios*. Recuperado el 8 de noviembre de 2008, en: [www.siid.gov.co](http://www.siid.gov.co)
- (2008). *Ficha del Meta*. Recuperado el 11 de diciembre de 2008, en: [http://www.siid.gov.co/publicaciones\\_documentos/01\\_siid/sies\\_siced/Ficha\\_meta\\_2008.pdf](http://www.siid.gov.co/publicaciones_documentos/01_siid/sies_siced/Ficha_meta_2008.pdf)
- Springer, N. (2008). *Prisioneros combatientes: datos del primer informe exploratorio sobre el uso de niños niñas y adolescentes para los propósitos del conflicto armado en Colombia*. Recuperado el 13 de abril de 2009, en: [http://www.colombiasoyyo.org/docs/resumen\\_informe\\_Mayanasa.pdf](http://www.colombiasoyyo.org/docs/resumen_informe_Mayanasa.pdf)
- Unicef. (2007). *Principios y directrices sobre los niños asociados a fuerzas armadas o grupos armados*. Recuperado el 13 de noviembre de 2009, en: [http://www.unicef.org/protection/files/Paris\\_Principles\\_SP.pdf](http://www.unicef.org/protection/files/Paris_Principles_SP.pdf)

## Notas de prensa

- (1999, 1 de junio). Despeje: el imperio de las FARC. *El Tiempo*. Recuperado el 15 de enero de 2010, en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-899780>
- (1999, 8 de noviembre). Reclutamiento de guerreros. *Revista Semana*. Recuperado el 11 de noviembre de 2009, en: <http://www.semana.com/nacion/reclutamiento-guerreros/40248-3.aspx>
- (2001, 7 de enero). Paras reclutan al por mayor. *El Tiempo*. Recuperado el 5 de enero de 2010, en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-518938>
- (2004, 18 de octubre). Las oficinas de reclutas de Paras en Bogotá. *El Tiempo*. Recuperado el 3 de septiembre de 2009, en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1553246>
- (2004, 7 de enero). Jóvenes entre 17 y 22 años están desapareciendo de Granada. Hay cinco registros. *Noticiero del Llano*. Recuperado el 17 de marzo de 2009, en: <http://www.llanera.com/?id=847>
- (2006, 4 de diciembre). En Villavicencio hay cerca de 400 niños entre 6 y 17 años que trabajan en las calles como vendedores. *El Tiempo*. Recuperado el 20 de septiembre de 2009, en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3352716>

- (2007, 16 de octubre). Presencia de las FARC en el Oriente Antioqueño pone en riesgo derecho a la vida. *IPC*. Recuperado el 10 de noviembre de 2009, en: [http://www.ipc.org.co/page/index.php?option=com\\_content&task=view&id=1079&Itemid=368](http://www.ipc.org.co/page/index.php?option=com_content&task=view&id=1079&Itemid=368)
- (2007, 7 de octubre). 10 departamentos están afectados por reclutamiento forzado de guerrilla, paras y grupos emergentes. *El Tiempo*. Recuperado el 3 de marzo de 2008, en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3756526>
- (2007, 22 de septiembre). Más de 350 muertos deja la segunda guerra entre paramilitares en los Llanos Orientales. *El Tiempo*. Recuperado el 1 de noviembre de 2009, en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3734522>
- (2007, 28 de mayo). Municipios de Nariño y Argelia, epicentros de la guerra en el Oriente Antioqueño. *IPC*. Recuperado el 10 de noviembre de 2009, en: [http://www.ipc.org.co/page/index.php?option=com\\_content&task=view&id=970&Itemid=368](http://www.ipc.org.co/page/index.php?option=com_content&task=view&id=970&Itemid=368)
- (2008, 8 de noviembre). Los niños perdidos del 'Aleman'. *Revista Semana*. Recuperado el 13 de marzo de 2009, en: <http://www.semana.com/nacion/ninos-perdidos-del-aleman/117517-3.aspx>
- (2008, 10 de octubre). Las madres del cañón de las hermosas en el Tolima ruegan para que las FARC no recluten a sus hijos. *El Tiempo*. Recuperado de 1 de marzo de 2009, en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4596021>
- (2008, 30 de septiembre). En Urabá aún esperan a decenas de menores reclutados por las AUC. *IPC*. Recuperado el 13 de marzo de 2009, en: [http://www.ipc.org.co/page/index.php?option=com\\_content&task=view&id=1329&Itemid=301](http://www.ipc.org.co/page/index.php?option=com_content&task=view&id=1329&Itemid=301)
- (2008, 16 de abril). El reclutamiento de menores no es un tema público en Oriente Antioqueño. *IPC*. Recuperado el 16 de julio de 2008, en: [http://www.ipc.org.co/page/index.php?option=com\\_content&task=view&id=1199&Item](http://www.ipc.org.co/page/index.php?option=com_content&task=view&id=1199&Item)
- (2008, 18 de mayo). Se entregó 'Karina', comandante del frente 47. *El Espectador*. Recuperado el 13 de marzo de 2009, en: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-se-entrego-karina-comandante-del-frente-47>
- (2008, 8 de marzo). A Iván Ríos lo mató uno de sus hombres: Min. Defensa. *El Espectador*. Recuperado el 2 de agosto de 2011, en: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-ivan-rios-mato-uno-de-sus-hombres-mindefensa>
- (2008, 15 de febrero). Rearme paramilitar suena duro en el Oriente antioqueño. *IPC*. Recuperado el 13 de marzo de 2009, en: [http://www.ipc.org.co/page/index.php?option=com\\_content&task=view&id=1079&Itemid=368](http://www.ipc.org.co/page/index.php?option=com_content&task=view&id=1079&Itemid=368)
- (2009, 1 de octubre). Alias 'Jerónimo' estaba en campamento de las FARC bombardeado, dice general Freddy Padilla. *El Tiempo*. Recuperado el 3 de octubre de 2009, en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6257028>
- (2009, 22 y 23 de septiembre). "Cuchillo" recluta más niños. *Llano 7 Días*, sección Portada, p. 4.
- (2009, 21 de septiembre). Defensoría del Pueblo y ONG en alerta por reclutamiento de niños metenses para la guerra. *El Tiempo*. Recuperado el 27 de septiembre de 2009, en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6164235>
- (2009, 19 de septiembre). 'Cuchillo' ya tiene más de 1.100 paramilitares y 'Martín Llanos' reorganizó sus autodefensas. *El Tiempo*. Recuperado el 27 de septiembre de 2009, en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6151447>
- (2009, 13 de agosto). Condenan a alias "Karina" por reclutamiento de cuatro menores de edad. *El Tiempo*. Recuperado el 15 de agosto de 2009, en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5840928>
- (2009, 18 de julio). Las FARC aumentan el reclutamiento de menores para sustituir desertores. *Revista Cambio*. Recuperado el 20 de septiembre de 2009, en: <http://www.cambio.com.co/archivo/documento/CMS-5599854>



- (2009, 5 de mayo). Los cuatro días que estremecieron El Naya. *Verdad Abierta*. Recuperado el 13 de marzo de 2010, en: <http://www.verdadabierta.com/nunca-mas/40-masacres/1135-los-cuatro-dias-que-estremecieron-el-naya>
- (2009, 1 de abril). Imputan 198 crímenes a Ramón Isaza. *Verdad Abierta*. Recuperado el 15 de mayo de 2009, en: <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/1090-imputan-115-crímenes-a-ramon-isaza>
- Avendaño, M.L. (2008, 23 de septiembre). Alerta por reclutamiento de menores. *El Espectador*. Recuperado el 10 de marzo de 2009, en: <http://www.elespectador.com/impreso/nacional/articuloimpreso-alerta-reclutamiento-de-menores>
- Ávila, A. (2009, 26 de enero). Todos contra las FARC. *Revista Semana*. Recuperado el 13 de marzo de 2010, en: <http://www.semana.com/conflicto-armado/todos-contra-farc/120089-3.aspx>
- Briceño, I. (2009, 13 de noviembre). Base de datos demostró que las FARC han reclutado a 2.400 menores. *Radio Santa Fe*. Recuperado el 13 de febrero de 2010, en: <http://www.radiosantafe.com/2009/11/13/base-de-datos-demostró-que-las-farc-ha-reclutado-a-2-400-menores/>
- Equipo de Verdad Abierta. (2009, 10 de junio). Traición y muerte en la parapolítica del Meta. *Verdad Abierta*. Recuperado el 20 de septiembre de 2010, en: <http://www.verdadabierta.com/parapolitica/llanos-orientales/1333-traicion-y-muerte-en-politica-del-meta>
- Herrera, G. (2000, 16 de junio). FARC imponen su ley en Meta. *Llano 7 Días*. Recuperado el 10 de julio de 2009, en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1269974>
- Herrera, M.A. (2008, 18 de febrero). Arde la guerra en el Cañón. *El Tiempo*. Recuperado el 1 de marzo de 2009, en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3964023>
- Olivares, S. (2008, 13 de abril). Niños en las armas: un conflicto con muchas aristas. *El Mundo*. Recuperado el 10 de abril de 2009, en: <http://www.elmundo.com/portal/resultados/detalles/?idx=81804>
- Sierra, L.M. (2007, 25 de noviembre). Cuando el diablo se les metió a los paras. *El Tiempo*. Recuperado el 17 de junio de 2008, en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2741966>

## Talleres y entrevistas

Los talleres y entrevistas se realizaron en desarrollo del proyecto “Fomento de la cultura de derechos humanos para evitar el reclutamiento de niños, niñas, y jóvenes al conflicto armado en Colombia” en las zonas del Meta (Villavicencio, Vistahermosa y Granada), Cauca (Tambo, Patía y Popayán) y Antioquia (Sonsón, Argelia y Nariño) en las fechas referenciadas.



- 1 Ver artículo 24 del Pacto. Este instrumento fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 2200 A del 16 de diciembre de 1966 y entró en vigor el 23 de marzo de 1976. Fue ratificado por Colombia el 29 de octubre de 1969 y aprobado mediante la Ley 74 de 1968. Ver además la Observación General Nro. 17 del Comité de Derechos Humanos sobre la aplicación del artículo 24.
- 2 Ver artículo 10 del Pacto. Este tratado fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 2200 A (XXI) del 16 de diciembre de 1966 y entró en vigor el 3 de enero de 1976.
- 3 Ver artículo 19 de la Convención. Este tratado fue suscrito el 22 de noviembre de 1969 y entró en vigor el 18 de julio de 1978. Fue incorporado al ordenamiento mediante la Ley 16 de 1972 y ratificado por Colombia el 28 de mayo de 1973.
- 4 Adoptado el 17 de julio de 1998 y entró en vigor el 1 de julio de 2002. Colombia aprobó el tratado mediante la Ley 742 de 2002 y lo ratificó el 5 de agosto de 2002.
- 5 Adoptado el 17 de junio de 1999. Entró en vigor el 19 de noviembre de 2000. Colombia aprobó este convenio mediante la Ley 704 de 2001 y lo ratificó el 28 de enero de 2005.
- 6 Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 44/25, del 20 de noviembre de 1989. Entró en vigor el 2 de septiembre de 1990. Colombia aprobó este tratado por medio de la Ley 12 de 1991 y lo ratificó el 28 de enero de 1991.
- 7 Ver: Comité de los Derechos del Niño. Observación General Nro. 5, CRC/GC/2003/5. 27 de noviembre de 2003, párr. 12.
- 8 El artículo 93 de la Constitución Política de Colombia reza: “Los tratados y convenios internacionales ratificados por el Congreso, que reconocen los derechos humanos y que prohíben su limitación en los estados de excepción, prevalecen en el orden interno. Los derechos y deberes consagrados en esta Carta, se interpretarán de conformidad con los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Colombia”.
- 9 Ver artículos 24 y 50. Este instrumento fue adoptado el 8 de agosto de 1949. Colombia lo aprobó mediante la Ley 5 de 1960 y lo ratificó el 8 de noviembre de 1961. El Convenio IV de Ginebra entró en vigencia en el país el 8 de agosto de 1962.
- 10 El Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados fue adoptado el 8 de junio de 1977. En Colombia fue aprobado por la Ley 11 de 1992 y ratificado el 1 de septiembre de 1993. Entró en vigencia para el país el 1 de marzo de 1994.
- 11 El Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional fue adoptado el 8 de junio de 1977. Este fue aprobado por Colombia mediante la Ley 171 de 1994 y ratificado el 14 de agosto de 1995. Entró en vigencia para el país el 15 de febrero de 1996.
- 12 Artículos 4 y 6 del Protocolo Adicional II a los Convenios de Ginebra.
- 13 Ver además las resoluciones Nro. 5 de 1995 y la 8.1 de 1997 del Consejo de Delegados del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.
- 14 Adoptada por las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y en la legislación nacional por la Ley 12 de 1991. La Convención fue ratificada en Colombia el 28 de enero de 1991.
- 15 Aprobado en Colombia por la Ley 833 de 2003 y ratificado el 25 de mayo de 2005. Entró en vigor para el país el 25 de junio del mismo año.
- 16 En Colombia, la adopción del Convenio 182 se dio en la Ley 704 de 2001 y su ratificación, el 28 de enero de 2005. Sobre el trabajo forzoso, ver también el Convenio 29 de la OIT.
- 17 El Estatuto de la Corte Penal Internacional (CPI) fue adoptado el 17 de julio de 1998 en Roma, durante la Conferencia Diplomática Internacional. Colombia lo adoptó mediante la Ley 742 de 2002 y lo ratificó el 5 de agosto de 2002. En 2002, De acuerdo con la reserva realizada por el Estado Colombiano realizó una reserva, por lo que, la CPI carece de competencia para la investigación y sanción de crímenes de guerra durante siete años a partir del 2002. A partir de 2009, la Corte empezó a De no ser renovada la reserva, la Corte empezaría en el año 2009 a tener competencia sobre estos crímenes, incluyendo el de reclutamiento. El Estatuto también hace referencia a los niños y niñas en los artículos 6; 7 núm. 2 lit. c); 26; 36 núm. 8; 42; 54 núm. 2 lit. b); 68 núm. 1.
- 18 Para consultar el contenido de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, revisar: <http://www.un.org/es/documents/sc/>
- 19 Disponible en: [http://www.unicef.org/spanish/emerg/files/Garca-Machel\\_sp.pdf](http://www.unicef.org/spanish/emerg/files/Garca-Machel_sp.pdf)

- 20 Ver, entre otros, el Primer Informe Anual Protección de los Niños Afectados por los Conflictos Armados (12 de octubre de 1998; A/53/482), el Segundo Informe Anual Protección de los Niños Afectados por los Conflictos (1 de octubre de 1999; A/54/430) y el Informe Situación de la Convención sobre los Derechos del Niño (19 de julio de 2000; A/55/201).
- 21 Disponible en: [http://www.un.org/children/conflict/\\_documents/pariscommitments/ParisCommitments\\_SP.pdf](http://www.un.org/children/conflict/_documents/pariscommitments/ParisCommitments_SP.pdf).
- 22 Aprobada en la Primera Sesión Plenaria de la Asamblea General el 5 de junio de 2000.
- 23 Aprobada en la Cuarta Sesión Plenaria de la Asamblea General el 6 de junio de 2006.
- 24 Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=T7nMULHw3wI>
- 25 Sobre la participación de los niños en el conflicto armado ver también las sentencias C-339/98 y C-172/04.
- 26 Disponible para consulta: <http://www.centromemoria.gov.co/archivos/ley%20de%20victimas%20-%20final.pdf>
- 27 Ponencia sin publicar (2011): *Recomendaciones y observaciones internacionales en materia de niñez y conflicto armado. Un paso hacia el fortalecimiento de la respuesta estatal frente a la realidad de niños, niñas y adolescentes colombianos*.
- 28 Es posible que una propuesta de prevención se valga de varias estrategias, las cuales podrían ubicarse en varios de los modelos que se describirán a continuación. Sin embargo, en la mayoría de las ocasiones una de las estrategias es la más sobresaliente y puede hacer inclinar toda la propuesta de prevención hacia una dirección específica. Esta dirección es lo que hemos llamado su *tendencia*.
- 29 En el informe *Caracterización de las niñas, niños y adolescentes desvinculados de los grupos armados ilegales: inserción social y productiva desde un enfoque de derechos humanos* (2006), "los sujetos de análisis fueron los niños, niñas y las y los adolescentes desvinculados de los grupos armados ilegales que hacían parte del Programa de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Desvinculados de los Grupos Armados Irregulares del ICBF, en el período comprendido entre agosto y septiembre de 2005 (...) La muestra se realizó con base en un diseño probabilístico, mediante el empleo de un Muestreo Aleatorio Simple (MAS) al interior de cada una de las instituciones, previa estratificación de las mismas según la modalidad del programa. Tamaño del Universo: 525 niños, niñas y adolescentes que se encontraban en el programa de ICBF durante los meses de agosto y septiembre de 2005". Tomado de: [www.unicef.org/colombia/pdf/Boletin-defensoria.pdf](http://www.unicef.org/colombia/pdf/Boletin-defensoria.pdf)
- 30 Del total de niños y jóvenes entrevistados, el 23 por ciento admitió ingresar al grupo armado por necesidades económicas y la promesa de dinero, mientras que solo un 11,5 por ciento de niñas y jóvenes lo hicieron por estas razones.
- 31 Ver también el Boletín Nro. 8 de la Defensoría del Pueblo. Del 20 de mayo al 20 de junio de 2001.
- 32 Dichas estrategias se han destacado por llevarse a cabo en ambientes escolares o por medio de recursos como las historietas y los dibujos, atractivos para la población infantil.
- 33 Ver: "Campaña de 'Prevención de reclutamiento forzado' en instituciones educativas de Turbo", 27 de junio de 2011. Tomada de Armada Nacional. Disponible en: <http://www.armada.mil.co/?idcategoria=778649> Visitado el 8 de agosto de 2011. Y "Campaña en contra del reclutamiento forzado de menores en el Guainía", 12 de octubre de 2004. Disponible en: <http://www.armada.mil.co/?idcategoria=57224> Visitado el 8 de agosto de 2011.
- 34 "Respecto de los grupos guerrilleros, la Coalición Colombia, en el marco de cuatro misiones de verificación realizadas durante el año 2006 a los departamentos de Chocó, Putumayo y Cauca, la región de la costa Caribe y la ciudad de Medellín, constató que la vinculación directa e indirecta por parte de estas fuerzas de niños y niñas sigue siendo preocupante" (Coalco, 2007).
- 35 El departamento "cuenta con más de 60 millones de toneladas de carbón, 3 millones de toneladas de azufre, 80 millones de toneladas de arcilla bauxítica que podrían constituirse en la mina más grande del país para la producción de aluminio, calizas y mármoles en ambas cordilleras, oro, plata y platino en el Pacífico, Río Naya y Suárez, minerales radioactivos y estratégicos en la Bota Caucana, petróleo tanto en las área marina y continental de Pacífico como en la cuenca del río Patía y la Bota Caucana", (Gobernación del Cauca, 2004).
- 36 El Porvenir o Asomintac y Carbones vienen explotando dicho mineral en inmediaciones del corregimiento de El Hoyo-Patía en límite con el municipio de El Tambo. Varias organizaciones sociales de la región en diferentes comunicados a la opinión pública han denunciado violaciones a los derechos humanos de las comunidades afrodescendientes e indígenas por cuenta de las multinacionales, así como el despojo de tierras y el impacto ambiental nocivo provocado por la explotación de recursos naturales.
- 37 Este apartado se basa principalmente en dos investigaciones: Corporación Nuevo Arco Iris (2009). *La memoria desde las víctimas V. Cauca: los caminos de la organización social y comunitaria*, y Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH (2004). *Panorama actual del Cauca*.

- 38 La ubicación de los grupos armados en la región varía en el tiempo, conforme a las dinámicas que se presentan. Sin embargo, el esquema sugerido con base en los trabajos referidos, permite una aproximación a las zonas de mayor influencia de dichos grupos.
- 39 Al respecto, se produjeron varias investigaciones periodísticas. En especial, ver el reportaje *Los cuatro días que estremecieron El Naya* publicado por el portal Verdad Abierta el 5 de mayo de 2009. Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/nunca-mas/40-masacres/1135-los-cuatro-dias-que-estremecieron-el-naya>
- 40 Cómo el Plan Colombia se convirtió en la columna vertebral de la reforma y modernización militar en Colombia, ver: *Reforma militar en Colombia, contexto internacional y resultados esperados* (Vargas & Patiño, 2006). Para conocer el plan del gobierno de involucramiento de la población civil en el conflicto, ver: *Política de Defensa y Seguridad Democrática* (Presidencia de la República, 2003).
- 41 Sobre la dinámica de este período, ver artículos del diario El Tiempo: *Arde la guerra en el cañón* (19 de febrero de 2008). *Las madres del cañón de Las Hermosas en el Tolima ruegan para que las FARC no recluten a sus hijos* (11 de octubre de 2009). *Alias Jerónimo estaba en campamento de las FARC bombardeado, dice general Freddy Padilla* (3 de octubre de 2009).
- 42 El término colaboración debe entenderse como aquellas conductas realizadas por la población civil que benefician a los grupos armados que controlan un territorio o que pretenden controlarlo independientemente de las motivaciones que los llevan a realizarlas. Bajo este concepto no se pretende afirmar que la población civil de las comunidades estudiadas simpaticen con los grupos armados, sino que estos establecen relaciones con ellos con el fin de obtener beneficios. La colaboración puede efectuarse mediante diferentes tipos de relaciones que van desde la coerción y el miedo hasta el convencimiento. Al respecto, ver: Arjona, 2008.
- 43 Sobre la masacre de El Naya existe abundante material bibliográfico y periodístico en el que se demuestra cómo la llegada del paramilitarismo a esta región obedeció a un patrón sistemático de despojo de tierras y de apoyo a economías ilegales y a grandes terratenientes.
- 44 La violencia empleada por los grupos armados para lograr altos niveles de cooperación, hace que las personas desechen ciertas opciones por el miedo, o genera sentimientos de impotencia o inamovilidad, dejándolos fácilmente dominables. Esta también genera efectos como la “banalización del conflicto”: las personas asumen la violencia como algo natural o cotidiano. Sin embargo, la violencia también puede generar el efecto contrario al que pretende el grupo armado, ya que puede generar sentimientos de animadversión que terminen impulsando a los sujetos a apoyar al grupo armado rival. Ver: Arjona, 2008.
- 45 La estigmatización de la población juvenil se explica por una mentalidad imperante bajo la cual sus expresiones culturales, artísticas o identitarias son descalificadas e incomprensibles por la comunidad debido a que albergan nuevas significaciones y formas de expresión diferentes con relación a los valores predominantes y el orden social establecido. Por esta razón, en muchas ocasiones el hecho de tener un lenguaje distinto, conformar grupos de amigos o adoptar una forma característica de vestir, puede generar rechazo, señalamientos de algunas personas o tratamientos discriminatorios o represivos por parte de las autoridades.
- 46 “En 1966 en la región del Duda se llevó a cabo la denominada Segunda Conferencia en la que se creó el Estado Mayor y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC. En 1982 en El Guayabero se realizó la denominada Séptima Conferencia, en la que se concluyó integrar un ejército revolucionario que desde entonces se denominó Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo, FARC-EP” (Vicepresidencia de la República, Observatorio de Derechos Humanos y DIH, 2002).
- 47 Sobre la Séptima Conferencia ver: Rangel (1999).
- 48 Alias “El Viejo” fue capturado en abril de 2010 por la Policía y desde entonces se encuentra recluso en la cárcel de Cúmbita (Boyacá).
- 49 Ver: Corte IDH. Caso de la Masacre de Mapiripán vs. Colombia. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia del 15 de septiembre de 2005. Y Supervisión de Cumplimiento de Sentencia. Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos del 8 de julio de 2009.
- 50 Según información del portal Verdad Abierta (actualizada a diciembre de 2010), El Bloque Centauros lo compró Arroyave a Vicente Castaño por siete millones de dólares. Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/victimarios/los-jefes/711-perfil-miguel-arroyave-alias-arcangel>
- 51 Durante 2001 se crearon las Autodefensas Campesinas del Meta y el Vichada –ACMV– bajo el mando de Guillermo Torres. Estas operaron en los municipios de Puerto López y Puerto Gaitán. El grupo operó principalmente de 2001 a 2004 apoyando al bloque Centauros en la disputa territorial contra las ACC. El 6 de agosto de 2005, las ACMV se habrían desmovilizado (González, 2007).

- 52 Pedro Oliverio Guerrero, alias "Cuchillo", se desmovilizó el 6 de abril del 2006 pero se negó a recluirse en la cárcel de La Ceja, por lo que fue declarado prófugo. El 25 de diciembre de 2010, en límites de los departamentos del Guaviare y Meta, alias "Cuchillo" fue dado de baja por la Policía Nacional.
- 53 A agosto de 2011, Daniel Barrera aun se encontraba prófugo de la justicia.
- 54 Comisión de seguimiento a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario del sector del Bajo Ariari, Meta (2008).
- 55 90 falsos positivos denuncia el Cinep (enero de 2008). Disponible en: <http://www.dhcolombia.info/spip.php?article434>
- 56 Como: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Corporación Nuevo Arco Iris, Cinep, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, entre otros.
- 57 "El 14 de octubre de 1998 se estableció, mediante la Resolución Presidencial No. 85, la Zona de Distensión. La zona abarcaba cinco municipios en los departamentos de Caquetá y Meta, con un total de 42.129 Km<sup>2</sup>. El 7 de noviembre la zona entra en vigencia y las Fuerzas Armadas reciben la orden presidencial de retirarse. Las conversaciones de paz entre las FARC y el Gobierno se inauguran oficialmente el 7 de enero de 1999 en San Vicente del Caguán". Disponible en: <http://reliefweb.int/node/410050>
- 58 "El 19 septiembre del 2004 fue asesinado en el Meta por una trampa preparada por varios hombres del mismo bloque. Se presume que fueron comandados por Pedro Oliverio Guerrero Castillo, alias "Cuchillo", quien manejaba el Frente Guaviare de esa misma agrupación". Fuente: [www.verdadvierta.com](http://www.verdadvierta.com)
- 59 *Una historia de crueldades y niños en la guerra paramilitar*. Disponible en: <http://www.nodo50.org/tortuga/Una-historia-de-crueldades>. Consultado en junio de 2008.
- 60 "Durante todo el proceso que se inició el 25 de noviembre de 2003 con la desmovilización del bloque Cacique Nutibara y que terminó el 15 de agosto de 2006, se dieron 38 actos de desmovilización de los cuales hicieron parte 31.689 miembros de este grupo armado irregular" (MAPP-OEA, 2007).
- 61 Fuentes de la Policía indican que a finales de noviembre de 2009, las zonas de mayor riesgo de reclutamiento de las FARC eran: La Macarena, La Uribe, Mesetas, La Julia, Vista Hermosa y Puerto Rico. (Radio Santa Fe, 13 de noviembre de 2009).
- 62 Disponible en: <http://www.accioncontraminas.gov.co/Paginas/victimas.aspx>. Noviembre de 2009.
- 63 El informe del portal Verdad Abierta (10 de junio de 2009), *Traición y muerte en la parapolítica del Meta*, señala que las elecciones siempre terminaban definiéndose en La Reliquia, Ciudad Porfía, La Nohora, Morichal, Galán y la Comuna Ocho, donde las personas recibían dinero de los candidatos por su voto. Estas campañas mostraron la forma de operar de las AUC y los candidatos para lograr el control político y económico del municipio y, en consecuencia, del departamento.
- 64 En el año 2002, 257 personas fueron asesinadas. Este número se fue reduciendo en los últimos cinco años, hasta llegar, en 2007, al asesinato de 150 personas (Observatorio de Seguridad de Villavicencio, 2008).
- 65 Asunto ampliamente documentado por ONU Mujeres, la Mesa de Mujer y Conflicto Armado y diversas investigadoras como: Luz María Londoño, Yoana Fernanda Nieto V, Donny Meertens, entre otras.
- 66 Algunas personas en situación de desplazamiento fueron señaladas por los grupos que distribuían los panfletos como ladrones o prostitutas, sin embargo muchos testimonios coinciden en que estas personas llevaban una vida común, atendían a su familia y trabajaban honradamente, lo que demuestra que esta macabra práctica de control social se efectúa de forma indiscriminada contra la población civil. Hasta el momento se sabe que una madre de familia fue asesinada luego de haber aparecido en una de estas listas, sicarios que se movilizaban en moto le propinaron varios disparos delante de su pequeña hija que a 2009 se encontraba bajo la protección del ICBF. A pesar de que solo este caso parece tener relación directa con los panfletos, durante los últimos meses de 2009 se registraron múltiples episodios violentos que mantienen aterrorizada a la población.
- 67 En 2004 fue conocida la noticia de la desaparición de varios jóvenes del municipio entre los 17 y los 22 años, de quienes se temía habían sido reclutados por algún grupo armado (La Llanera, 7 de enero de 2004).
- 68 En su configuración, la región se rige por dinámicas sociopolíticas, económicas y culturales diversas, que en virtud de conflictos y tensiones sociales, como de apuestas de desarrollo, derivan en la configuración y reconfiguración de las relaciones sociales y, por tanto, de la región en su conjunto. Estos son procesos dinámicos.

- 69 Disponible en: <http://www.comisiondebusqueda.com>
- 70 Disponible en: [http://www.antioquiasinmap.gov.co/index.php?option=com\\_wrapper&view=wrapper&Itemid=229](http://www.antioquiasinmap.gov.co/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=229)
- 71 “Solo a partir de 1996 que el Oriente Antioqueño se convierte en su integralidad objetivo militar de las guerrillas y de los paramilitares y a comienzos del nuevo milenio encabeza las estadísticas de muertes violentas y desplazamiento en el país. Lo anterior por ser territorio donde se produce el 30 por ciento de la energía eléctrica nacional, porque lo atraviesa la autopista Medellín-Bogotá y porque colinda con la ciudad de Medellín” (García, 2007).
- 72 Durante la década de 1980, la subregión del Oriente Antioqueño así como los pobladores de las microrregiones que la constituyen, se vieron sometidos a diversas dinámicas que propiciaron la reconfiguración de la región en su conjunto, profundizando diferencias y contradicciones, pero a la vez potenciando nuevas identidades micro y subregionales.
- 73 “En cuanto a la presencia de los grupos armados ilegales, en el Oriente Antioqueño se logran identificar: la guerrilla de las FARC con una presencia histórica al igual que el ELN con menor peso militar y grupos de paramilitares. Con excepción del ELN, todos los grupos están involucrados con el negocio del narcotráfico. La guerrilla ha venido actuando desde hace décadas en esta subregión, logrando en la década de 1990 un avance significativo en el control territorial y estratégico de la zona, pues se constituye en una importante zona de retaguardia, principalmente para la guerrilla de las FARC. El poder y control logrado en esta década, se perdió a partir del ingreso de la fuerza pública a la región con un gran despliegue militar aunado a la llegada y establecimiento de los grupos paramilitares en los cascos urbanos de los municipios. Esto llevó a las FARC a replegarse hacia la zona de bosques y de páramo en los municipios de San Francisco, San Carlos, Sonsón, Cocorná, San Luis, Argelia y Nariño. Por su lado, los paramilitares hicieron presencia en la región en los municipios del altiplano y en áreas rurales como en los corregimientos de San José, en la Ceja; corregimientos de la Danta y San Miguel en Sonsón; corregimiento el Jordán, en San Carlos y el Prodigio en San Luis”. Síntesis tomada del Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño (2007).
- 74 “A Iván Ríos lo mató uno de sus hombres: Min. Defensa’, el ministro de defensa Juan Manuel Santos relató que en la noche del jueves ante la octava brigada del Ejército se presentó el guerrillero ‘Rojas’ y aseguró que había asesinado a Iván Ríos tres días atrás. Les entregó a los uniformados además de la mano, la cédula de ciudadanía, el pasaporte y el computador personal de su comandante. La muerte ocurrió en la zona rural del municipio de Samaná en Caldas en cercanías a Sonsón” (El Espectador, 8 de marzo de 2008).
- 75 *Condenan a alias “Karina” por reclutamiento de cuatro menores de edad* (El Tiempo, 13 de agosto de 2009). “La ex guerrillera Elda Neyis Mosquera, quien hace unos cinco meses fue nombrada gestora de paz, deberá pagar 20 años de cárcel por el reclutamiento de jóvenes para frente 47 de las FARC. Este grupo, que ella comandaba, hizo los reclutamientos entre los años 2000 y 2002 en Argelia (Antioquia). Según la Fiscalía, se comprobó que dos niños y dos niñas fueron enfilados en las FARC, y luego dos de ellos fueron asesinados (...) La sentencia, que incluyó una multa de 1.050 salarios mínimos, fue dictada por el Juzgado Penal del Circuito Especializado de Sonsón (Antioquia)”.
- 76 Fredy Rendón Herrera, alias “El Alemán”, durante la Audiencia de Cargos ante el Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, el miércoles, 17 de agosto de 2011, leyó un texto de cuatro páginas en el que pidió perdón por sus acciones mientras comandaba el bloque Elmer Cárdenas de las AUC. Sobre el reclutamiento de niños y niñas dijo: “Durante toda la existencia de la organización ilegal, cometimos una gran cantidad de ofensas en contra de la sociedad e incluso de la humanidad, y entre ellas, debo reconocer con mayor vergüenza propia como ser humano y como ex comandante que el hecho multiplicado de reclutamiento de menores fue cometido por nosotros los que fuimos dirigentes del desmovilizado bloque Elmer Cárdenas, y no es posible desde ningún punto de vista justificar, ni siquiera explicar la razón de dicha conducta y por lo tanto debo y debemos pedir perdón con mayor insistencia a todos [sic] aquellas víctimas que fueron incorporados [sic] a nuestras filas siendo menores de edad y por tanto sujetos a vivir una realidad que le es velada por humanidad a los niños”. Documento circulado por el Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración de la Universidad Nacional de Colombia.
- 77 Para mayor información sobre las recomendaciones formuladas por el CDN a Colombia, consultar el artículo *Comité de los Derechos del Niño: la prevención es tan importante como la penalización*, disponible en el boletín Pútchipu Nro. 22 de la Coalico. Versión virtual en: <http://coalico.org/archivo/Put22.pdf>
- 78 Alias “MacGiver” se desmovilizó en Sonsón el 19 de diciembre de 2007. A 2011, ha sido condenado a 18 años y nueve meses de prisión por el homicidio del líder sindical Edilberto Arango. Se encuentra recluido en la cárcel La Picota de Bogotá.

